



**ABRIR TOMO II**

# ARQUITECTURA MEDIEVAL CRISTIANA DE CÓRDOBA

por

M<sup>a</sup> Angeles Jordano Barbudo



TESIS DOCTORAL

III

*Universidad Complutense de Madrid*

1992

## INDICE

### TOMO III

VI. CAPILLAS PRIVADAS Y DE USO FUNERARIO . . . . .	1
1. Con bóvedas de tradición hispano-musulmana . . . . .	2
1.1. Con bóveda de tradición califal . . . . .	2
1.2. Con bóveda de tradición almohade . . . . .	3
1.3. Con bóveda de tipo mudéjar . . . . .	4
2. Con bóveda de crucería gótica . . . . .	6
2.1. Planta cuadrada . . . . .	6
2.2. Planta rectangular . . . . .	9
a) Crujería sencilla . . . . .	9
b) Bóvedas de terceletes y estrelladas . . . . .	11
3. Espacios tabicados en la Mezquita, con función de capillas . . . . .	12
6.1. CAPILLAS DE LA MEZQUITA-CATEDRAL . . . . .	14
1. Capillas aún existentes . . . . .	15
1.1. Capilla de San Clemente . . . . .	16
Datos históricos y documentales . . . . .	17
Análisis arquitectónico . . . . .	18
1.2. La Capilla Real . . . . .	19
Datos históricos y documentales . . . . .	20
Análisis arquitectónico . . . . .	21
1.3. Capilla de Vasco Alfonso de Sosa . . . . .	29
1.4. Capilla de San Felipe y Santiago . . . . .	31
1.5. Antigua capilla de San Pedro (Mihrab) . . . . .	33
1.6. Capilla de San Pedro o de Martín Fernández, alcaide de los Donceles . . . . .	34
1.7. Capilla de San Simón y San Judas o de los Méndez de Sotomayor . . . . .	35
1.8. Capilla de San Agustín . . . . .	37
2. Capillas no conservadas . . . . .	39
2.1. Capilla de Ruy Fernández de Jaén . . . . .	39
2.2. Capilla de San Ildefonso . . . . .	39

2.3.Capilla de Don Pedro Muñiz . . . . .	40
2.4.Capilla de San Lorenzo . . . . .	40
2.5.Capilla de los Gutiérrez de los Ríos . . . . .	40
2.6.Capilla de Santa Marta . . . . .	42
2.7.Capilla de San Acacio o de la Sangre . . . . .	43
2.8.Capilla de Fernán Ruiz de Aguayo o de la Trinidad . . . . .	45
2.9.Capilla de Nuestra Señora de las Nieves o de la Transfiguración . . . . .	46
2.10.Capilla de San Matías . . . . .	47
2.11.Capilla de Nuestra Señora de la O . . . . .	48
2.12.Capilla de San Antonio . . . . .	48
6.2. CAPILLA DE SANTIAGO (?), EN S.BARTOLOME . . . . .	63
6.2.1.Datos históricos y documentales . . . . .	65
6.2.2.Análisis arquitectónico . . . . .	69
Planta y alzado . . . . .	69
Materiales . . . . .	72
Soportes . . . . .	73
Arcos . . . . .	75
Cubiertas . . . . .	75
Puertas . . . . .	78
Vanos . . . . .	82
6.2.3.Análisis de los elementos decorativos . . . . .	83
6.2.4.Conclusiones . . . . .	88
6.2.5.Notas . . . . .	91
VII. ARQUITECTURA DE LA SEGUNDA MITAD DEL S.XV Y PRINCIPIOS DEL S.XVI . . . . .	95
7.1. SANTUARIO DE LA FUENSANTA Y EL HUMILLADERO . . . . .	109
7.1.1.Datos históricos y documentales . . . . .	110
7.1.2.Análisis arquitectónico . . . . .	114
Planta y alzado . . . . .	114
Materiales . . . . .	116
Soportes . . . . .	116
Arcos . . . . .	117
Cubiertas . . . . .	118
Fachadas y puertas . . . . .	119
Vanos . . . . .	120
7.1.3.El humilladero . . . . .	122
Planta y alzado . . . . .	122
Materiales . . . . .	122
Soportes . . . . .	123
Arcos . . . . .	123

Cubierta . . . . .	124
7.1.4. Conclusiones . . . . .	127
7.1.5. Notas . . . . .	130
7.2. MONASTERIO DE S. JERONIMO DE VALPARAISO . . .	133
7.2.1. Datos históricos y documentales . . .	134
7.2.2. Análisis arquitectónico . . . . .	140
Planta y alzado . . . . .	141
El claustro . . . . .	142
La sala capitular . . . . .	149
La celda prioral . . . . .	150
La sala de <i>profundis</i> . . . . .	152
La iglesia . . . . .	154
7.2.3. Conclusiones . . . . .	167
7.2.4. Notas . . . . .	170
7.3. HOSPITAL DE S. SEBASTIAN . . . . .	180
7.3.1. Datos históricos y documentales . . .	181
7.3.2. Análisis arquitectónico . . . . .	183
Planta y alzado . . . . .	183
Materiales . . . . .	184
Soportes . . . . .	184
Arcos . . . . .	185
Bóvedas . . . . .	185
Vanos . . . . .	187
Fachada . . . . .	188
El claustro . . . . .	190
7.3.3. Conclusiones . . . . .	191
7.3.4. Notas . . . . .	194
7.4. IGLESIAS DE UNA NAVE CON TECHUMBRE DE MADERA	196
7.4.1. Nave de Villaviciosa . . . . .	196
I. Datos históricos y documentales . . .	196
II. Análisis arquitectónico . . . . .	197
Planta y alzado . . . . .	197
Materiales . . . . .	197
Soportes . . . . .	197
Arcos . . . . .	199
Vanos . . . . .	200
Cubiertas . . . . .	201
III. Conclusiones . . . . .	203
IV. Notas . . . . .	204
7.4.2. CONVENTO DE JESUS CRUCIFICADO . . . .	205
I. Datos históricos y documentales . . .	206

II. Análisis arquitectónico . . . . .	209
Planta y alzado . . . . .	209
Materiales . . . . .	210
Cubiertas . . . . .	210
El claustro . . . . .	214
III. Conclusiones . . . . .	218
IV. Notas . . . . .	221
7.4.3. CONVENTO DE REGINA COELI . . . . .	223
I. Datos históricos y documentales . . . . .	224
II. Análisis arquitectónico . . . . .	226
Planta y alzado . . . . .	226
Materiales . . . . .	227
Fachada . . . . .	227
Vanos . . . . .	228
Armadura de madera . . . . .	228
III. Conclusiones . . . . .	231
IV. Notas . . . . .	233
VIII. CASAS-PALACIO CONVERTIDAS EN CONVENTOS . . . . .	234
8.1. CONVENTO DE SANTA MARTA . . . . .	241
8.1.1. Datos sobre la fundación . . . . .	243
8.1.2. Análisis arquitectónico . . . . .	249
Planta y alzado . . . . .	249
El claustro del cinamomo . . . . .	252
El patio del lavadero . . . . .	266
El claustro de la Virgen . . . . .	268
El patio de la enfermería . . . . .	269
8.1.3. La iglesia . . . . .	270
Planta y alzado . . . . .	270
Materiales . . . . .	271
Soportes . . . . .	271
Arcos . . . . .	272
Vanos . . . . .	272
Bóvedas . . . . .	273
Portadas . . . . .	278
8.1.4. Conclusiones . . . . .	280
8.1.5. Notas . . . . .	283
8.2. CONVENTO DE CAPUCHINAS . . . . .	292
8.2.1. Datos históricos y documentales . . . . .	295
8.2.2. Análisis arquitectónico . . . . .	295
Planta y alzado . . . . .	296
El claustro de la iglesia . . . . .	298
El claustro del magnolio . . . . .	302
El patio chico . . . . .	316

El patio de las pilas . . . . .	317
8.2.3.Conclusiones . . . . .	318
8.2.4.Notas . . . . .	321
8.3. CONVENTO DE SANTA CRUZ . . . . .	322
8.3.1.Datos históricos y documentales . . .	323
8.3.2.Análisis arquitectónico . . . . .	327
Planta y alzado . . . . .	327
Materiales . . . . .	328
Arquitectura doméstica . . . . .	330
La iglesia . . . . .	336
8.3.3.Conclusiones . . . . .	340
8.3.4.Notas . . . . .	343
8.4. CONVENTO DE SANTA ISABEL DE LOS ANGELES . .	346
8.4.1.Datos históricos y documentales . . .	347
8.4.2.Análisis arquitectónico . . . . .	350
La capilla . . . . .	350
8.4.3.Conclusiones . . . . .	351
8.4.4.Notas . . . . .	352
IX. FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFIA . . . . .	354

## VI. LAS CAPILLAS PRIVADAS Y DE USO FUNERARIO.

A partir de la segunda mitad del s.XIV y durante todo el XV se va a construir una serie de capillas funerarias anexas a las primeras iglesias parroquiales y conventuales, así como adosadas al interior de los muros que cerraban la Mezquita.

En el caso de las capillas construidas en las iglesias, se trata de cuerpos cúbicos, casi independientes del templo, con el cual se comunican por una portada. La planta es siempre cuadrada o rectangular y se cubre con bóvedas de diversos tipos, atendiendo a los cuales se ha hecho una clasificación, ya que en numerosas ocasiones se desconoce la cronología de las capillas y sólo con ayuda de una catalogación y los escasos datos acerca de la fundación de algunas de ellas se puede dar una datación aproximada. En este sentido, el análisis de los elementos arquitectónicos y decorativos evidencia que éstos fueron empleados con carácter arcaizante, ya que en el norte peninsular habían quedado desfasados. Según vimos, esto mismo ocurría respecto a los templos.

Priman en las capillas de las iglesias los elementos y resoluciones arquitectónicas del gótico, en tanto que el mudéjar influyó en elementos aislados y sólo en muy contados casos afecta a una capilla por completo. Esto marca una importante diferencia entre las construcciones funerarias de

Córdoba y las sevillanas, por ejemplo, donde el mudejarismo tuvo una enorme repercusión. Por otra parte, frente al triunfo del gótico en la arquitectura funeraria de las iglesias cordobesas, existió un dominio de las formas hispano-musulmanas en las capillas que se construyeron en la Mezquita por las mismas fechas. ¿A qué pudo deberse esta manifiesta diferencia de estilos? En mi opinión, la Capilla Real debió impresionar por su esplendor a todos aquellos que quisieron ser enterrados en la Mezquita y de ahí su afán porque sus capillas particulares parecieran aunque sólo fuera una sombra de aquella impresionante construcción.

Según la clasificación que he propuesto, que atiende al tipo de cubrición, se pueden distinguir los siguientes grupos:

## **1. CAPILLAS CON BOVEDAS DE TRADICION HISPANO-MUSULMANA.**

### **1.1. Con bóveda de tradición califal.**

En este apartado hay que citar la **CAPILLA REAL** (en la Mezquita-Catedral) (láms. CCXV, 1 a CCXXVII, 2), cuya fundación se viene atribuyendo a Alfonso X el Sabio, aunque en la documentación consultada no se hace alusión a ella hasta 1312, cuando la reina doña Constanza, mujer de Fernando IV, dotó la capilla y nombró a los capellanes y servidores. En 1371,

Enrique II trasladó los restos de Alfonso XI a la capilla. De tal año es la inscripción en la que se dice que el rey Enrique mandó hacerla y la concluyó en el referido año.

La planta de la capilla es cuadrangular y se cubre con una bóveda sobre cuatro arcos que se cruzan de dos en dos y dejan el centro libre, según la tradición de las bóvedas hispano-musulmanas. Se aprecia una relación directa con el tipo de la capilla de Villaviciosa y el interés radica en que es una traza rara en lo hispano-musulmán. Se ha apuntado la hipótesis de que fuera de origen almohade. Está decorada con mocárabes. Los arcos arrancan en nacela y tienen perfil curvilíneo y lobulado.

### **1.2. Con bóveda de tipo almohade.**

Este es el caso de la **CAPILLA CAPITULO** del convento de S.Pablo, estudiada en el capítulo dedicado al citado convento (láms. XXVIII, 1 a XXIX, 3). La bóveda cubre uno de los tres tramos de una gran sala que probablemente perteneció a un antiguo palacio almohade desaparecido, que fue reutilizada por los dominicos como capítulo y capilla funeraria. Debió construirse, por tanto, entre la segunda mitad del s.XII y el primer cuarto del XIII.

De la planta cuadrada se pasa a un espacio octogonal por medio de trompas en forma de medio cañón. Ocho arcos

sostienen la bóveda, iluminada mediante una linterna con una bóveda del mismo tipo que la anterior, en cuyo centro se encuentra una cupulita gallonada.

La bóveda de la capilla capitulo está inspirada en las que cubren las capillas colaterales del mihrab de la Mezquita, pues los arcos arrancan de los lados del cuadrado y no de los ángulos. Se originan en planta dos octógonos inscritos en un cuadrado. Sin embargo, se diferencia de las de la Mezquita en que se repite el mismo tipo de bóveda en la linterna, por lo que hay un tercer octógono del que carecen las otras. Cabe relacionarla con la cúpula almohade de la casa del patio de Banderas, en Sevilla, y con la del presbiterio de las Claustrellas, en las Huelgas de Burgos.

### **1.3. Con bóveda de tipo mudéjar.**

Dentro del grupo de capillas con bóvedas de tipo hispano-musulmán se encuentran tres ejemplares cubiertos con bóveda sobre trompas de influencia mudéjar.

La más antigua de las tres capillas es la atribuida a los **MENDEZ DE SOTOMAYOR**, fundada entre los últimos años del s.XIV y primeros del XV, en la iglesia conventual de S.Pablo (lám. XXX, 1 y 2). De la planta cuadrada se pasa a la octogonal mediante trompas en forma de semibóvedas de arista y se cubre con una bóveda de ocho paños.

El mismo esquema arquitectónico descrito anteriormente se siguió en la contigua capilla de **DOÑA INES MARTINEZ DE PONTEVEDRA**, fundada en 1405, la cual destaca por un vano de iluminación mudéjar (láms. XXXI, 1 a XXXIII, 2). Está compuesto por dos arcos: el superior es lobulado; y el inferior, de herradura ultrasemicircular y apuntado y encuadrado por un alfiz. Se puede relacionar con el vano de la iglesia de Omnium Sanctorum y de S.Román, en Sevilla, así como en la de Huévar, y es frecuente encontrar otros similares. En el mismo muro del vano hay pinturas mudéjares con lazo y circunferencias de diversos colores, agrupadas en una retícula, de indudable valor para la historia del arte local, puesto que es uno de los escasísimos ejemplos que aún quedan.

**LA CAPILLA DE LOS OROZCO** (en Sta. Marina) (lám. LXXVII, 3 a LXXVIII, 1) fue construida algo antes de 1419; año en el que murió su fundador Miguel Ruiz de Córdoba.

La bóveda de dieciséis lados no se repitió más en Córdoba, pero existen numerosos ejemplos en Sevilla, donde fue una fórmula de considerable éxito. En nuestro caso, las trompas están constituidas por semibóvedas de arista, en relación con las de la bóveda de la capilla de los Sotomayor y la de doña Inés Martínez de Pontevedra. Como ya vimos, la primera se fecha en los últimos años del s. XIV y los comienzos del XV, en tanto

que la segunda es de 1405. La de los Orozco dije que se construyó antes de 1419.

La portada de la capilla puede ser relacionada, por su decoración de yeserías, con las de la Capilla Real, cuya parte inferior fue realizada hacia 1371; sobre todo por el friso de mocárabes que la culmina, puesto que las hojas de pimiento que recubren las albanegas se repiten en casi todos los arcos mudéjares de la localidad (convento de Sta.Marta, Capuchinas, capillas de la Mezquita).

## **2. CAPILLAS CON BOVEDA DE CRUCERIA GOTICA.**

### **2.1. Planta cuadrada.**

Hay varias capillas que se levantaron durante el s.XIV, aunque no existen datos que determinen más concretamente esta cronología. Entre ellas se encuentran **la posible capilla de Sto. Domingo, en Sta.Marina** (láms. LXXVI, 2 a LXXVII, 2), **la situada junto al ábside de la epistola, en S.Pedro** (lám. LV, 1 a 4), **la actual sacristía de S.Lorenzo y la capilla de la Magdalena, en la misma iglesia** (lám. XCVII, 3 a XCVIII, 1). Por lo general, estas capillas tienen en común el arcaísmo de sus bóvedas, cuyos nervios presentan un perfil propio de la primera mitad del s.XIII, y las ménsulas están decoradas con monstruos o temas vegetales tratados muy rudimentariamente.

Algo más tardías que las anteriores son dos capillas

cubiertas también con bóveda de crucería gótica, de las cuales una se encuentra junto a la nave de la iglesia conventual de **S. PEDRO EL REAL** (lám. XLIV, 1 y 2). Su advocación es desconocida, así como la fecha de su fundación, aunque el perfil de los nervios (núcleo cuadrangular con baquetón apuntado) fue característico en el norte peninsular en la primera mitad del XIII, si bien en Córdoba se utilizó más tardíamente, por lo que considero que la capilla fue construida entre la segunda mitad del XIV y primera del XV.

**LA CAPILLA DE LOS MESA Y FIGUEROA** (iglesia conventual de S. Pablo), también llamada de S. Jacinto, fue fundada en 1446, aunque en 1483 se rehizo (lám. XXXVIII, 1 a 4). Hasta ahora no había sido identificada pero los escudos confirman su pertenencia a la citada familia. Por otra parte, la fecha es corroborada por el tipo de nervaduras, así como por los pilares con basas independientes a distinta altura, en relación con los de las construcciones que por entonces se estaban llevando a cabo en la ciudad, como por ejemplo la cercana iglesia del convento de Sta. Marta o la primera iglesia cristiana en el interior de la Mezquita.

**LA CAPILLA DE LOS VARGAS**, en la iglesia de S. Miguel, se cubre con una bóveda de crucería gótica de diez plamentos (láms. CXX, 1 a CXXIV, 2). Erróneamente, se han dado las fechas

de 1320 y aún de 1240 para la erección, cuando el testamento de Miguel Díaz de Vargas, en el que fundaba una memoria para la celebración de unas misas en la capilla, es de 1420, por lo que estimo que debió ser obrada hacia finales del s.XIV y primer cuarto del XV. Lo singular de esta capilla reside en que se combinaron sabiamente recursos arquitectónicos del gótico traído del norte y otros de tradición musulmana. Así, la bóveda de crucería gótica de ocho plementos y espinazo cubre un espacio cuadrado, desde el que se transforma en octógono mediante trompas en forma de fragmentos de cañón, sostenidas por arcos de herradura. Un tipo de trompas similar se encuentra en la capilla capitulo de S.Pablo, en la de los Méndez de Sotomayor y en la de doña Inés Martínez de Pontevedra; de fines del XIV y principios del XV respectivamente, en la misma iglesia. Los motivos decorativos como los dientes de sierra, las puntas de diamante o los temas vegetales, recuerdan a los que se repiten invariablemente en las primeras iglesias cordobesas.

Por último, la **CAPILLA DE DOÑA LEONOR LOPEZ DE CORDOBA**, en S.Pablo, fundada en 1409, fue cubierta en 1483 por el cantero Pero López, con una bóveda estrellada (láms. XXXIV, 1 a XXXVII, 4); única en Córdoba, por levantarse sobre una planta cuadrangular, desde la que se pasa a un octógono por

medio de trompas con boveditas de crucerfa gótica. Este tipo de capilla obedece a la influencia de las salas capitulares que se estaban construyendo en la segunda mitad del XIV, como la de la catedral de Burgos, así como la de la capilla Barbazana, en la de Pamplona. La misma fórmula se adoptó para las capillas funerarias y tuvo enorme repercusión nacional. Una modesta muestra de ello es el ejemplar cordobés.

## **2.2. Planta rectangular.**

Dentro de este grupo hay que hacer una distinción que atienda al tipo de bóvedas, según sean de crucerfa sencilla o de terceletes y estrelladas.

### **a) Crucefa sencilla.**

Hay que citar la capilla existente junto al presbiterio de S.Andrés (láms. CXXXIX, 1 a CXL, 4); la de la Concepción (1364), en la destruida iglesia de Sto.Domingo de Silos (láms. CXLI, 1 a CXLIII, 2); la de Villaviciosa, en S.Lorenzo (láms. XCVIII, 2 a CII, 1); la de Vasco Alfonso de Sosa, en la Mezquita y, finalmente, la de Santiago (mediados del XV), en la desaparecida iglesia de S.Bartolomé. Las tres primeras son las más antiguas de este conjunto de capillas. Lo primitivo de su estilo me induce a fecharlas hacia la primera mitad del s.XIV, aunque la de S.Andrés es anterior; posiblemente de principios del XIV. Se cubren con bóvedas de

cruceria gótica, cuyos nervios presentan un perfil constituido por un baquetón apuntado, excepto en la capilla de Santiago, donde es redondeado, y la de la Concepción, que fue restaurada. Dichos nervios descansan sobre ménsulas que, generalmente, representan animales monstruosos o temas vegetales de gran simplicidad.

También se cubre con bóvedas de cruceria gótica pero con espinazo, la **CAPILLA DE VASCO ALFONSO DE SOSA** (1365), que se encuentra en una de las naves de la ampliación de Almanzor, en la Mezquita (lám. CCXXVIII, 1).

En la **CAPILLA DE SANTIAGO**, perteneciente a la desaparecida iglesia de S. Bartolomé, se funden elementos característicos del gótico castellano -como la bóveda con espinazo y las trompas cubiertas con boveditas de cruceria-, y otros de clara influencia mudéjar; así, los motivos de algunas ménsulas, el zócalo de alicatados, las yeserías y la portada, que hacia el interior está decorada con yeserías y al exterior es un arco apuntado con elementos como los dientes de sierra y tejeroz con canecillos de lóbulos (láms. CCXXXII, 1 a CCXLIII, 3). Esta combinación de elementos góticos con otros de tradición musulmana se produce en la ya mencionada capilla de los Vargas (S. Miguel), fechada hacia los últimos años del XIV y el primer cuarto del s. XV, y en ésta de Santiago (S. Bartolomé), del s. XIV, si bien en esta última se acusa más lo musulmán.

### **b) Bóvedas de terceletes y estrelladas.**

Pertenece a un gótico más avanzado. Se distinguen diversos tipos, según los cuales se pueden fechar antes o después.

Se incluye en este grupo la **CAPILLA** atribuida a **LOS HOCES**, construida en el XV y que ya fue analizada en otro capítulo, por corresponder a la iglesia de Santiago (láms. CXXXII, 1 a CXXXIII, 2). Está cubierta por dos bóvedas de terceletes sobre la planta rectangular.

En algunas capillas confluyen elementos mudéjares y las bóvedas estrelladas, como ocurre en **La CAPILLA DE SAN FELIPE Y SANTIAGO** (Mezquita), que perteneció a los Fernández de Córdoba (láms. CCXXVIII, 2 a CCXXIX, 3). Los cuatro arcosolios mudéjares fueron construidos hacia 1375 y cabe relacionarlos, por su decoración, con el arco de la capilla de Martín Fernández, que se estaba obrando en 1399, así como con el arco de ingreso a la capilla de los Drozco (Sta. Marina), concluida antes de 1419. En claro contraste con los arcosolios, la capilla se cubre con dos bóvedas estrelladas que evidencian su pertenencia al último cuarto del s. XIV, dada su sencillez, puesto que se constituye una estrella de cuatro puntas, con ocho claves secundarias y la central. Puede relacionarse con las dos bóvedas de la capilla del cardenal, en Avila.

Hay noticia de que en 1398, en la **CAPILLA DE**

**S. CLEMENTE** (Mezquita), otorgada a D. Gonzalo Iváñez de Aguilar, en 1262, se hizo un arco de yesería como portada, no conservado (lám. CCXIV, 1 a 3). Sin embargo, las bóvedas son de terceletes y estrelladas, y debieron ser construidas entre fines del XV y principios del s. XVI. Los nervios apean en ménsulas, semejantes por su decoración vegetal a las de la primera iglesia construida en la mezquita. Opino que en la construcción de estas bóvedas intervinieron alarifes formados en el taller de los Hernán Ruiz, pues servirían de ensayo para las que más tarde habrían de hacerse con motivo de la construcción de la Capilla Mayor, con las cuales guardan estrecha relación.

### **3. ESPACIOS TABICADOS EN LA MEZQUITA CON FUNCION DE CAPILLAS.**

Existe un grupo de capillas que aprovecharon las techumbres de madera de la Mezquita. La mayoría de las que se fundaron se hicieron al gusto mudéjar, con portadas y celosías de yesería que separaban entre sí las capillas, aunque muchas desaparecieron tras sucesivas reformas. A pesar de todo, se conserva un ejemplar de portada mudéjar correspondiente a la **CAPILLA DE SAN PEDRO O DE MARTIN FERNANDEZ DE CORDOBA, ALCAIDE DE LOS DONCELES**, rehecha en 1399 (láms. CCXXX, 1 a CCXXXI, 4). Este modelo de portada está vinculado a la arquitectura civil palaciega: puerta del claustro del Cinamomo del convento de Sta. Marta, en las que fueron casas de doña Marfa Carrillo, así

como dos portadas del convento de Capuchinas, antiguo palacio del I conde de Cabra.

La puerta de la capilla del Alcaide de los Donceles está constituida por un arco decorado con yeserías a base de ataurique y hojas de pimiento. En el alízar, sobre un fondo de sebka, figuran los escudos de la familia. En la **CAPILLA DE SAN AGUSTIN**, cuyo solar fue donado en 1409 a doña Leonor Carrillo, viuda de Ruy González Mesía, se repite el mismo esquema de portada.

Quiero destacar las celosías, mediante las cuales quedaban separadas entre sí las capillas. Consisten en una red de rombos de yeso a base de hojas. Su antecedente pudo ser la sebka almohade y en la catedral resultó ser una solución rentable, altamente decorativa e ideal para independizar cada capilla de las contiguas. La de la capilla de S. Pedro es la ejecutada con mayor calidad de todas las conservadas.

## I. LAS CAPILLAS PRIVADAS DE LA MEZQUITA-CATEDRAL.

En el presente capítulo se han recopilado, primeramente, aquellas capillas nobiliarias, aún existentes, aunque con escasos vestigios que se puedan contemplar en la actualidad, a pesar de lo cual y ayudados en gran medida por los datos históricos y documentales, conseguiremos imaginar el esplendor que hubo de revestir el nuevo recinto cristiano. Seguidamente aludiré a aquellas fundaciones, de carácter funerario, de las cuales no ha quedado resto alguno, aunque las noticias referentes a ellas que han llegado hasta nosotros guardan en su mayoría una información tan interesante, para este trabajo, que he juzgado conveniente incluirlas en él. Dentro de estos apartados rige un criterio cronológico en el orden de la exposición.

## 1. CAPILLAS AUN EXISTENTES.

Al ser reconquistada la ciudad de Córdoba el 29 de junio de 1236, la que había sido hasta entonces mezquita mayor pasó al culto cristiano, tras ser bendecida, bajo la advocación de Sta. María la Mayor (1). Este importante suceso para el acontecer histórico, no ya de la ciudad, sino de la futura catedral, animó a gentes de toda condición a solicitar enterramiento en el sagrado recinto y a fundar capillas funerarias, entre las que destacará, sin duda alguna, la Capilla Real, por su espectacular riqueza decorativa.

Las capillas cristianas ocuparon preferentemente los muros que cerraban la primitiva mezquita, de manera que hasta el propio mihrab será transformado en capilla (figs. 1 y 2). Estas fundaciones apenas alterarán la antigua fisonomía de la construcción musulmana, si bien hay que exceptuar la conversión de unos tramos en primera iglesia dentro de la mezquita, en la nave que precede a la capilla de Villaviciosa; y en menor proporción, la Capilla Real, ya que la obra que alteró significativamente esa imagen de continuidad que suponían las sucesivas arquerías, fue la de la capilla mayor, que no será abordada en este estudio por ser obra plenamente renacentista.

En general, la mayoría de las capillas de fundación medieval vieron alterados sus elementos arquitectónicos y

decorativos por las nuevas formas barrocas, de suerte que son escasos los restos que permanecen hoy día de los primeros momentos de la dominación cristiana. Por este motivo, uno de los principales problemas que se plantean es la identificación de buena parte de estas capillas, ya que se conservan numerosos documentos que aluden a ellas por su advocación, y algunas han desaparecido bajo una transformación barroca, mientras que otras han cambiado de denominación.

A continuación procedo al estudio de las capillas, según el método que he utilizado a lo largo de este trabajo, exponiendo en cada caso los datos históricos y documentales, en primer lugar, para seguir con el análisis arquitectónico y decorativo.

### **1.1. LA CAPILLA DE SAN CLEMENTE.**

Nieto Cumplido afirma que la capilla de S.Clemente existió como tal hasta 1933 (2). Se encuentra junto a la parroquia del Sagrario y al muro S, y ocupa tres naves y cuatro tramos de la ampliación de la mezquita que llevó a cabo Almanzor. Durante la Edad Media fue utilizada como Sala Capitular y tiene iguales dimensiones que las de la parroquia del Sagrario (fig. 3).

D.Félix Hernández, arquitecto restaurador, mantuvo las puertas de la capilla, aunque no en el sitio que les debía

corresponder, y son, además, muy probablemente, obra de la restauración.

#### **DATOS HISTORICOS Y DOCUMENTALES.**

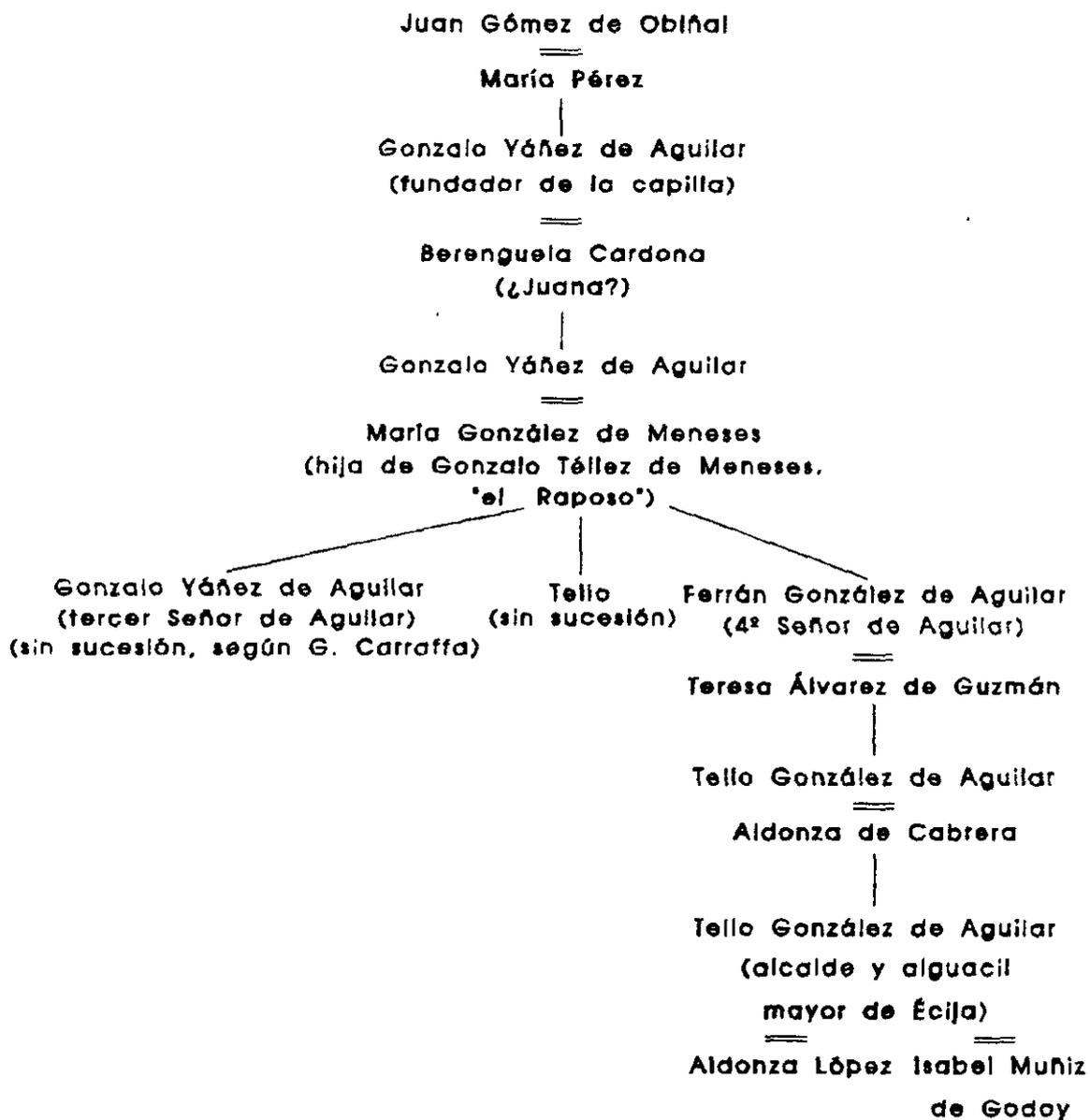
En 1260 la capilla se estaba construyendo y en 1262 (3) el obispo de Córdoba, D.Fernando de Mesa, autorizó a D.Gonzalo Iváñez de Aguilar para que él y su mujer, doña Juana, difunta (4), pudieran ser enterrados en la capilla del rey llamada de S.Clemente. D.Gonzalo dotó la capilla convenientemente (5).

Los sucesores de D.Gonzalo continuaron siendo enterrados en la capilla (6). Tal es el caso de Fernán González de Aguilar (7), quien dispuso en 1343 que lo sepultaran allí (8), aunque fue en 1398 cuando se le otorgó la capilla de S.Clemente a Tel González, para enterramiento de D.Fernand, su tío, y hermano que fue de D.Gonzalo, su padre, para éste y para el propio Tel González (9), su mujer y descendientes, *"e por quanto la dicha capilla que vos damos es una de la mas notables e mas cumplidas de quantos son en la dicha iglesia"*, se ponen como condiciones que pueda hacer sepulturas altas desde el altar de Dios padre hasta los otros altares de la misma capilla, que haga una puerta cerca de dichos altares, *"con su arco de yeseria muy bueno"* y que el capellán y el portero del cabildo tengan una llave de dicha puerta cada uno (10).

CUADRO GENEALÓGICO DE LOS IVÁÑEZ DE AGUILAR

(Según García Carraffa)(1)

(CAPILLA DE SAN CLEMENTE)



(1) Esta genealogía es contradictoria en algunos aspectos con lo que se afirma en la documentación recogida por Nieto Cumplido.

En el mismo año de 1398, el racionero y obrero de la catedral, Alfonso López, reconoció que Juan Alfonso de Pallarés, procurador de Tel González de Aguilar, alcalde y alguacil mayor de Ecija, y su mujer, Aldonza López, le habían dado 400 mrs "*para ayuda de hacer una puerta en la capilla de S.Clemente*" (11).

En 1464 Tel González tomó posesión judicial de esta capilla, como bisnieto de D.Gonzalo (12). Años después, en 1496, el deán y cabildo mandaron a Ferrand López, obrero, que entregara IXMC mrs que le prestaron, "*para el solar de la iglesia*" y en concreto para solar la capilla del Cabildo (Capilla de S.Clemente) (13).

Queda constancia de la utilización de la capilla de S.Clemente como sala capitular, pues en 1375 se reunió en ella el cabildo "*-personas, canónigos, racioneros y compañeros- para dar carta de poder a D.Juan Fernández Pantoja, maestrescuela de Córdoba, para que pueda cambiar un casar, propiedad del cabildo, en la collación de Omnium Sactorum, con el ministro y frailes del monasterio de la Trinidad de Córdoba, por un pedazo de tierra cerca de una huerta más allá de la Puerta de Baeza...*" (14).

#### **ANALISIS ARQUITECTONICO.**

Al igual que en el caso de la de la capilla de Vasco

Alfonso, los arcos de la mezquita fueron aprovechados y se alteraron únicamente las cubiertas, pues las primitivas fueron reemplazadas por bóvedas de terceletes y estrelladas (lám. CCXIV, 1 y 2). Los nervios apean sobre ménsulas con decoración vegetal, semejantes a las de la nave de la capilla de Villaviciosa.

Cabe formular la hipótesis de que los Hernán Ruiz o alarifes formados en su taller participaran en la construcción de estas bóvedas, que en definitiva les servirían de ensayo para la gran bóveda de la capilla mayor, que ejecutaría principalmente Hernán Ruiz II.

Las portadas parece ser que fueron obra la restauración de D.Félix Hernández (lám. CCXIV, 1 y 3).

En una de las naves se construyó un lucernario con un triforio de arquillos lobulados góticos (lám. CCXIV, 1). Los vanos del muro S se abrieron, probablemente, en época barroca.

## **1.2. LA CAPILLA REAL.**

Se encuentra junto a la capilla de Villaviciosa, por lo que queda prácticamente afrontada al mihrab (fig. 4). Su estado de conservación es bueno, aunque desaparecieron unas pinturas que representaban a los monarcas que recibieron allí sepultura.

## DATOS HISTORICOS Y DOCUMENTALES.

Tradicionalmente se considera la Capilla Real como fundación de Alfonso X (1252-1284) (15), aunque la primera alusión documental que existe data del 4 de octubre de 1312; día en que la reina doña Constanza, mujer de Fernando IV, nombró a los capellanes y otros servidores de la Capilla Real, en la catedral de Córdoba, para lo cual concedió la dote necesaria (16). En el mismo documento se dice que Fernando IV estaba enterrado en la Iglesia de Córdoba, sin especificarse el lugar.

En 1366, Enrique II respondió a las peticiones hechas por el obispo de Córdoba, D. Andrés, y por el cabildo de la ciudad, de que se cumpliera el testamento del rey Alfonso XI, por el cual se mandaba enterrar en la Capilla Real de Córdoba, donde estaba sepultado Fernando IV (17). De esta forma, en 1371 mandó trasladar los restos de Alfonso XI a la Capilla Real (18). Del mismo año es la inscripción existente en el zócalo de la Capilla, en letra gótica, por la que consta lo siguiente:

*"Este es el muy alto rey D. Enrique que por onra del cuerpo del rey su padre esta capilla mando faser acabose en la era de MCCCCIX años".*

## ANALISIS ARQUITECTONICO.

La capilla tiene **planta** cuadrada y se cubre con una bóveda de nervios que se cruzan dos a dos y dejan el centro libre, según la tradición de las bóvedas hispano-musulmanas.

El **pavimento** está muy perdido, pero se observa que era de barro policromado, a base de polígonos regulares.

El **zócalo de alicatados** está decorado con lacería, cuyo sino es una estrella de ocho puntas. Queda enmarcado por una cenefa a base de lazo, que forma rombos inscritos en hexágonos. Por encima corre un andén de merlones blanco sobre fondo oscuro, a partir del cual arranca la decoración de yesería (láms. CCXV, 1 y 2; CCXVIII, 1).

En el **MURO E**, a continuación del zócalo, hay un **friso** de yesería en el cual se alternan los escudos de León y Castilla y una inscripción en la que los extremos de las palabras se prolongan en forma de arquillos polilobulados, cuyo fondo se decora con hojas de pimienta, las cuales presentan el interior cubierto de florecitas (láms. CCXV, 2 a CCXVI, 1). En los extremos del friso aparece un círculo lobulado cuyo centro lo constituye una estrella de ocho puntas. El fondo está relleno de ataurique (lám. CCXVI, 2) (19).

Del friso nacen cinco **arcos** lobulados pero es de destacar la ausencia de simetría en su disposición, pues a un

lado de la hornacina que aloja a S.Fernando quedan tres; y al otro, dos. Las columnillas sobre las que apean son estriadas en hélice, con capiteles de talla minuciosa (láms. CCXVI, 4 y CCXVII, 1). Por encima de los arcos se desarrolla una sebka con fondo de ataurique, del que cabe destacar la multiplicidad de motivos, el abigarramiento de la decoración -pues no se deja un solo hueco sin cubrir- y la meticulosidad con que se ha llevado a cabo; todo lo cual va a caracterizar no sólo a este panel, sino a la capilla en su totalidad.

La hornacina que cobija la escultura de Fernando III, instalada en ella en el s.XVII, está formada por un arco lobulado y angrelado al mismo tiempo. Queda encuadrado por un alfiz festoneado por piñas y flores en relieve, y el fondo va cubierto por roleos y hojas de distinto tipo. Dos leones coronados y rampantes ocupan las albanegas. Por encima de los arquitos que quedan a ambos lados se hallan los escudos de Castilla y León (láms. CCXV, 1 y CCXVI, 3). Seguidamente hay un friso de arquillos lobulados ciegos que albergan decoración de ataurique y epigráfica y unas manos agarrando un objeto, que según Torres Balbás es un galón, que se repite en la sala de las Dos Hermanas de la Alhambra y en algunas yeserías de Sevilla y Toledo (20) (láms. CCXIX, 4 a CCXX, 3). De este friso arranca un arco polilobulado y cegado por una sebka, en la que destaca la piña. En la parte superior se abre un vano de medio

punto que parece haber quedado inutilizado. Las albanegas se cubren de ataurique, sobre el que resaltan las hojas de pimiento con punteado en su interior. Finalmente, antes del arranque de la bóveda hay una faja de arquillos lobulados entrecruzados, de los cuales los inferiores albergan una venera (láms. CCXVII, 2 y 3).

En el **MURO O** se aprecian las variaciones del dibujo del alicatado del **zócalo**, pues mientras que el panel central está decorado con laceria, cuyo sino es la estrella de ocho puntas, los paneles en los que quedan embutidas las columnas presentan polígonos alternados, de manera que dan lugar a un esquema repetitivo, de gran vistosidad, por la policromía. Los paneles, a ambos lados de los dos vanos que dan al lucernario y a la nave de Villaviciosa, tienen como núcleo una estrella de ocho puntas circunscrita y embutida en un cuadrado (lám. CCXVIII, 1).

Bajo el arco central y por encima del andén de merlones corre una **inscripción**, en caracteres góticos, que dice así:

*"Este es el muy alto rrey don Enrique por onra del cuerpo del rrey su padre, esta capilla mandó facer: acabóse en la era de M e CCCC e IX años".*

Torres Balbás supone que en 1371 se debió llevar a cabo la elevación del nivel del suelo y la decoración de la parte inferior (21). Prueba de ello pudiera ser el modo en que quedan las columnas embutidas en el zócalo, pero no sólo las de los arcos superiores, sino también las de los lobulados inferiores en los que se aprecia notoriamente este efecto (lám. CCXVIII, 1).

Según decía, a ambos lados del arco central se abren dos vanos que parecen acusar tímidamente la forma de herradura. Afirma Orti que fueron las puertas que comunicaban con la capilla de Villaviciosa (22), aunque esto no es posible, dado el desnivel del suelo. Por su parte, R. Ramírez de Arellano dice que, junto con el escultor Mateo Inurria, buscó un posible retrato del rey en el arco central y descubrieron los contornos "*de dos figuras de medio cuerpo con coronas y cetros*", de lo cual dedujeron que en los tres arcos del muro O habían sido **pintados** los bustos de Enrique II (en el centro, por estar allí la inscripción) y de Fernando IV y Alfonso XI a los lados (23).

En la diferencia de altura entre los arcos lobulados y los angrelados, el paramento está cubierto por ataurique, en el caso de la faja central (láms. CCXVIII, 2 y 3); y por lacerfa, en las laterales. El sino es una estrella de ocho puntas (lám. CCXVIII, 4).

Tanto los arcos lobulados inferiores como los angrelados superiores están separados entre sí por placas, decoradas, en el caso de aquéllos, por una inscripción en la parte inferior, cuyas terminaciones se prolongan hacia arriba y originan una serie de arquillos lobulados de complejo perfil. El fondo está completamente cubierto por ataurique, con hojas de pimienta, cuya superficie está rellena de florecitas. En los ángulos superiores del panel se ven dos veneras (láms. CCXVIII, 1 y CCXIX, 1).

Las planchas que hay entre los arcos angrelados tienen arcos lobulados entrecruzados que, de completar su desarrollo, darían lugar a una sebka. Se puede observar cómo apoyan en columnitas, con sus respectivos capiteles y el fondo de ataurique a base de hojas de pimienta decoradas y piñas (láms. CCXVIII, 1 y CCXIX, 2).

Las albanegas de los arcos angrelados se cubren con sebkas de ataurique compuesto de los mismos elementos que en el caso anterior, pero producen un efecto completamente distinto (láms. CCXVIII, 2 y 4; CCXIX, 2). La red de rombos del arco central es ligeramente diferente (lám. CCXIX, 3).

Por encima de los arcos angrelados corre un friso de arquitos lobulados con fondo decorado, descritos anteriormente, pues aparece en los cuatro muros (láms. CCXIX, 4 a CCXX, 3). De aquí nace un arco lobulado de arranque serpentiforme. Tanto en

la combinación de elementos (arco ciego, vano, albanegas y friso de arquitos) como en la decoración de ellos este muro es similar al E. La única diferencia apreciable es que el vano presenta una celosía en forma de arco de medio punto, con estrellas de ocho puntas que generan círculos secantes y rombos con decoración epigráfica (láms. CCXXI, 1 a 3).

Los muros N (lám. CCXXI, 2) y S (lám. CCXXI, 4) tienen la misma estructura compositiva e igual decoración. En cada paramento encontramos un arco de grandes dimensiones con once lóbulos, apoyados en columnas que arrancan del suelo y no del falso que cubre lo que algunos consideran cripta. Esto me induce a afirmar que, en principio, se debía acceder a la capilla a través de estos arcos, pues nos resulta extraño que -según afirman algunos autores- se hiciera por los dos pequeños arquitos del muro O, al ser utilizada la Capilla Real como sacristía de la capilla de Villaviciosa (24).

Las albanegas de estos arcos están decoradas con hojas de pimiento cubiertas de decoración sobre fondo de ataurique y enlazadas por roleos (lám. CCXXII, 1 y 2), en tanto que el alfiz está constituido por varias fajas, de las cuales destaca una más ancha formada por arquitos, con fondo de ataurique (lám. CCXXII, 3). Por encima hay un friso de arcos con mocárabes. El fondo tiene inscripciones que originan arquillos

lobulados con fondo de ataurique o esta misma decoración, pero sin motivos epigráficos (láms. CCXXII, 4 a CCXXIV, 1).

A la altura de la faja anterior arranca un arco angrelado que forma un nicho no muy destacado (lám. CCXXI, 4). Apea sobre unos leones echados, representados tan sólo en su mitad anterior. Hay dos por cada arco. Son similares a los toledanos y, según Torres Balbás, pudieron ser inspirados por los que sostienen los sarcófagos pétreos de la misma época (25). Sobre los leones hay una cimacio con perfil en nacela; y encima se halla el nacimiento serpentiforme del arco (láms. CCXXIV, 3 y 4)). El cegamiento se decora a base de sebka con fondo de ataurique y arquillos lobulados (lám. CCXXV, 1). El intradós del arco presenta volutas, ataurique y veneras (lám. CCXXV, 2), en tanto que en las albanegas se observan hojas de pimienta con el perfil punteado, unidas por roleos y sobre un fondo de ataurique. En los ángulos se ve el motivo de la piña y en el centro, un disco con tracería calada, originada por una estrella de ocho puntas (lám. CCXXV, 3).

La capilla se cubre con una bóveda de arcos cruzados perpendicularmente y en diagonal, dos a dos, que dejan el centro libre, según el tipo propiamente hispano-musulmán (láms. CCXXV, 4 y CCXXVI, 1). Guarda relación con el tipo de la capilla de Villaviciosa. Los arcos presentan un arranque en

nacela y a partir de ahí muestran un perfil curvilíneo y lobulado de influencia almohade. Los espacios que quedan entre ellos están cubiertos por mocárabes policromados en marrón rojizo y los perfiles verdes. Aquel color es el que predomina en toda la bóveda.

Entre los arranques de los nervios se abren vanos en forma de arcos lobulados, y otros cuyo perfil es similar al de los arcos de la bóveda. Apean sobre columnillas con sus correspondientes capiteles (láms. CCXXVI, 2 a CCXXVII, 2). Existe una diferencia en la decoración de los arcos, pues si los lobulados tienen tanto las dovelas como los lóbulos decorados alternadamente con ataurique y roleos (éstos, en las dovelas), los otros están perfilados por un motivo de perlas que forma un nudo encima de la clave, y en las albanegas presentan una estrella de diez puntas sobre ataurique. Por encima de los lobulados corre un friso con sebka (lám. CCXXVII, 2). Se produce una alternancia respecto al tipo de los arcos y su ubicación, pues los lobulados se hallan en los tramos más anchos que dejan entre sí los nervios; y los otros, en los estrechos.

La decoración de los nervios es abigarrada y, así, el perfil queda marcado por hojas de pimiento, rellenas de ataurique, y por perlas. En el centro se observa un motivo abstracto (lám. CCXXVII, 1).

Torres Balbás formula la hipótesis de que esta bóveda imita a alguna de la mezquita almohade de Sevilla, puesto que, aunque la estructura es la típica de las bóvedas califales, la decoración con mocárabes es propiamente almohade (26). Ortiz Juárez va más allá, puesto que llega a afirmar que la bóveda es almohade (27).

### **1.3. CAPILLA DE VASCO ALFONSO DE SOSA.**

Se encontraba en una de las naves de la ampliación de Almanzor, entre la capilla de S.Clemente y la de Sta.Lucia, bajo la advocación de Santa María de Marzo, según consta en un documento de 1381 (28).

Entre la documentación se conserva el dato de la fundación de la capilla, pues en 1365, D.Andrés, obispo de Córdoba, el deán y el cabildo dieron a Vasco Alfonso una capilla en la catedral para enterramiento suyo, de Mari García, su mujer, y de sus descendientes *"en la capilla de Sant Cleymente la primera nave de la puerta que agora es de toda la dicha capilla al través con la dicha puerta"*, debiéndola cerrar de pared hasta el techo (29). La nueva capilla ocupaba la nave contigua a la capilla de S.Clemente, como también consta en una donación que hizo al cabildo, el mismo día, Vasco Alfonso de Sosa, por haberles dado sitio para hacer la capilla que *"hoy tienen junto a la de S.Clemente..."* (30).

Entre los sucesores de Vasco Alfonso figura su nieto Juan Alfonso de Sosa, veinticuatro de Córdoba, que en 1479 otorgó su testamento, en el que expresaba su deseo de ser enterrado en la capilla (31).

De 1482 son las inscripciones pintadas en letra gótica sobre dos pilastras contiguas a la antigua capilla de la Encarnación (junto a la de S. Clemente y sobre el muro sur de la ampliación de Almanzor en la Mezquita-Catedral); inscripción que, a mi parecer, fue realizada por expreso deseo de Juan Alfonso de Sosa, quien es nombrado al final de ella como Juan de Sosa (32):

*"Esta capilla dotó el muy onrado cauallero Vasco Alonso, el qual vino de Portugal, moco e truxolo don Juan Alonso, señor de Albuquerque, que era su tio, el qual truxo a los re(y)es e f/ue alcalde mayor/de Cordoua e casó/con doña Maria, fija de/Gómez Fernàndez, señor de Santo Fy/mia. Este Vasco Alonso/fue padre de doña Juana, madre del duque don Enrryque/fijo del rey don Enrryque el Primero, e est/e duque está sepulta/do en una tunba dor/ada debaxo del ar/co dorado que está/en la Capilla de a/ltar mayor, e padre de Diago Alonso/de Sosa qu/e está sepultado/que esta Capilla con s/us padres, padr/e de Juan de Sosa, ve/inte e quatro de Còrdo/ua, el qual es patròn/e administrador /desta capilla, para él/e*

## CUADRO GENEALÓGICO DE LOS SOSA

Vasco Alfonso de Sosa

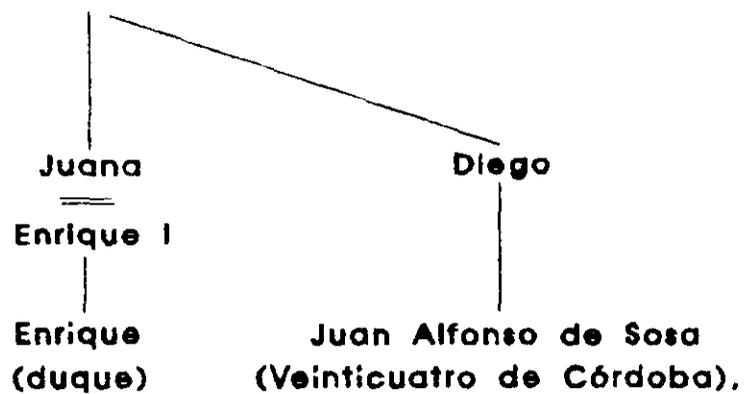
Mari García

Juana  
Enrique I

Enrique  
(duque)

Diego

Juan Alfonso de Sosa  
(Veinticuatro de Córdoba).



*para los que dél descendieren, el qual mandó facer esta bóveda de enterramiento/, el qual mandó escriuir aquí esta memoria año del S/ñor de MCCCCLXXX/II años jueves III de e/nero" (33).*

En cuanto al análisis arquitectónico de esta capilla, hay que decir que para su construcción se aprovecharon los arcos de una nave de la ampliación de Almanzor y se sustituyó la primitiva techumbre de madera por bóvedas de crucería gótica, con el espinazo burgalés y clave central. Los nervios presentan un baquetón apuntado (lám. CCXXVIII, 1). Este tipo de bóvedas fue utilizado frecuentemente en las primeras iglesias medievales cordobesas, por influencia de la arquitectura de la región de Burgos.

#### **1.4. CAPILLA DE SAN FELIPE Y SANTIAGO.**

Se encuentra junto al mihrab y hacia el oeste. Actualmente se conservan cuatro arcosolios mudéjares y las dos bóvedas góticas estrelladas que cubren esta capilla (34).

Nieto Cumplido afirma que los cuatro arcosolios decorados con yeserías mudéjares fueron mandados hacer por los Fernández de Córdoba, hacia 1375 (35), pero ignora qué miembros de esta familia fueron sepultados allí.

Los arcosolios están constituidos por arcos de medio punto peraltados y festoneados, encuadrados por un alfiz con

fondo de ataurique, sobre el que destacan flores de lis. Las albanegas se hallan decoradas por hojas de pimienta enlazadas mediante roleos, sobre ataurique. Los escudos tienen el campo liso, pues no se tallaron las armas de la familia.

Estos arcosolios se relacionan con el arco de la capilla de S. Pedro, fundada por Martín Fernández de Córdoba, fechada entre finales del s. XIV y principios del XV, pues se estaba ejecutando en 1399. Este último ejemplo, al ser una puerta, fue decorado más ricamente, por lo que la semejanza estriba únicamente en las hojas de pimienta sobre ataurique, que ornamentan las albanegas, así como en el tipo de arco. También es semejante el arco de acceso a la capilla de los Orozco, en Sta. Marina, la cual estaba concluida en 1419. En este caso la influencia del gótico se evidencia en que el arco de ingreso es apuntado, si bien las albanegas tienen la misma decoración que los cuatro arcosolios citados. Sin embargo, la parte superior del alfiz, en Sta. Marina, se compone de un friso de mocárabes del que carecen los de la catedral, aunque sí se asemejan a los que aparecen en la Capilla Real.

En resumen, el estilo es netamente mudéjar en estos arcos (de Sta. Marina y la Capilla Real) y arcosolios, y por tanto es evidente la relación entre ellos -fueron construidos entre fines del XIV y la primera mitad del XV-, sobre todo en el tipo de arcos (exceptuando el de Sta. Marina) y la decoración

de las albanegas a base de hojas de pimiento, que en definitiva fue uno de los temas más repetidos del mudéjar.

En contraste con los arcosolios, de marcado carácter mudéjar, la capilla aparece cubierta con dos bóvedas góticas estrelladas, con ocho claves secundarias y la central, de forma que se origina una estrella de cuatro puntas, que podría deberse a la influencia de las dos bóvedas que cubren la capilla del cardenal en la catedral de Avila (36).

#### **1.5. ANTIGUA CAPILLA DE SAN PEDRO (MIHRAB).**

La capilla de S. Pedro estuvo situada en el mihrab. Fue fundada en el s. XIV para enterramiento de Martín Alonso de Montemayor, según rezaba una inscripción que allí existió (37):

*"Aquí yase Martín Alonso de Montemayor (...) del (...) tñn Alonso de Montemayor, señor de alcaudete e (...)"*.

En la misma capilla se encontraba la sepultura de doña Leonor Bocanegra, mujer de Juan de Aguayo. En 1461 otorgó su testamento, en el cual hacía constar su deseo de que la enterrasen en la citada capilla, en la sepultura donde estaba su madre (38).

## **1.6. CAPILLA DE SAN PEDRO O DE MARTIN FERNANDEZ, ALCAIDE DE LOS DONCELES.**

La capilla de Martín Fernández se encuentra en el muro O, cerca de los pies de la primitiva catedral.

Aún se conserva una celosía y un arco de yesería mudéjar. Este determinado estilo dejó su huella en las capillas de la catedral fundadas en el s.XIV, mientras que en las que se erigieron durante el s.XV y principios del XVI predominan las formas góticas.

En 1399 se estaba obrando la capilla, pues en el testamento de Ruy Pérez consta que se hallaba enterrado a las espaldas *"de la capilla que agora nuevamente manda faser Martín Fernández, Alcaide de los Donceles"* (39).

Se conserva la puerta y la celosía. Los materiales han quedado al descubierto en los arranques del paramento, por lo que se ve que fueron empleados sillares alternados con verdugadas de ladrillo (lám. CCXXX, 1).

La puerta es un arco de medio punto, peraltado y festoneado. Queda encuadrado por un alfiz de grandes proporciones, en comparación con las albanegas. En éstas, junto con el ataurique y las hojas de pimienta, hay dos rosetas en relieve decoradas con estrellas; una de ocho puntas y otra de diez, y el centro está ocupado por una flor de seis pétalos

CUADRO GENEALÓGICO DE LOS FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

Diego Fernández de Córdoba  
(2º Alcalde de los Donceles,  
primer Señor de Chillón)

—  
Inés Martínez de Castro  
(o Pontevedra)

|  
Martín Fernández de Córdoba  
(3º Alcalde de los Donceles,  
2º Señor de Chillón,  
(fundador de una capilla de la Mezquita)

—  
Mº Alfonso de Argote  
y Godoy

|  
Diego Fernández de Córdoba  
(4º Alcalde de los Donceles,  
3º Señor de Chillón,  
4º Señor de Espejo y Lucena)

—  
Catalina de Sotomayor

|  
Martín Fernández de Córdoba  
(5º Alcalde de los Donceles,  
4º Señor de Chillón,  
5º Señor de Espejo y Lucena)

—  
Leonor de Arellano y Córdoba

—  
Beatriz de Soller

|  
Pedro Fernández  
de Córdoba y Soller

|  
María de  
Soller

—  
Luis Méndez de  
Sotomayor

|  
María

|  
Beatriz

—  
Diego  
López  
de Haro

(láms. CCXXX, 2 a CCXXXI, 2).

En el alfiz se desarrolla una sebka con fondo de ataurique, piñas y escudos, que deben ser de los Fernández de Córdoba (láms. CCXXX, 2 y CCXXXI, 3). Todo ello está enmarcado por una faja decorada con hojas de pimiento en vertical, unidas por roleos.

La celosfa es una red de rombos, cuyo núcleo lo constituye una hoja rellena de florecitas y una piña (láms. CCXXX, 1 y CCXXXI, 4).

El origen de estas celosfas divisorias, de las que se encuentran otros ejemplos en la catedral -aunque el de la capilla de Martín Fernández es el mejor-, está en la sebka almohade. En concreto, con decoración calada se utilizó en el Patio del Yeso, en el Alcázar de Sevilla. Su aplicación en la catedral cordobesa es más que lógica, puesto que era técnicamente fácil de ejecutar, ya que sólo había que repetir un motivo y resultaba altamente decorativa y rentable, pues se aprovechaban los intercolumnios de la primitiva mezquita, que eran cerrados sencillamente.

#### **1.7. CAPILLA DE S. SIMON Y S. JUDAS O DE LOS MENDEZ DE SOTOMAYOR.**

Esta capilla se encuentra en el muro oeste de la catedral, hacia el sur de la puerta de S. Esteban y junto a ésta.

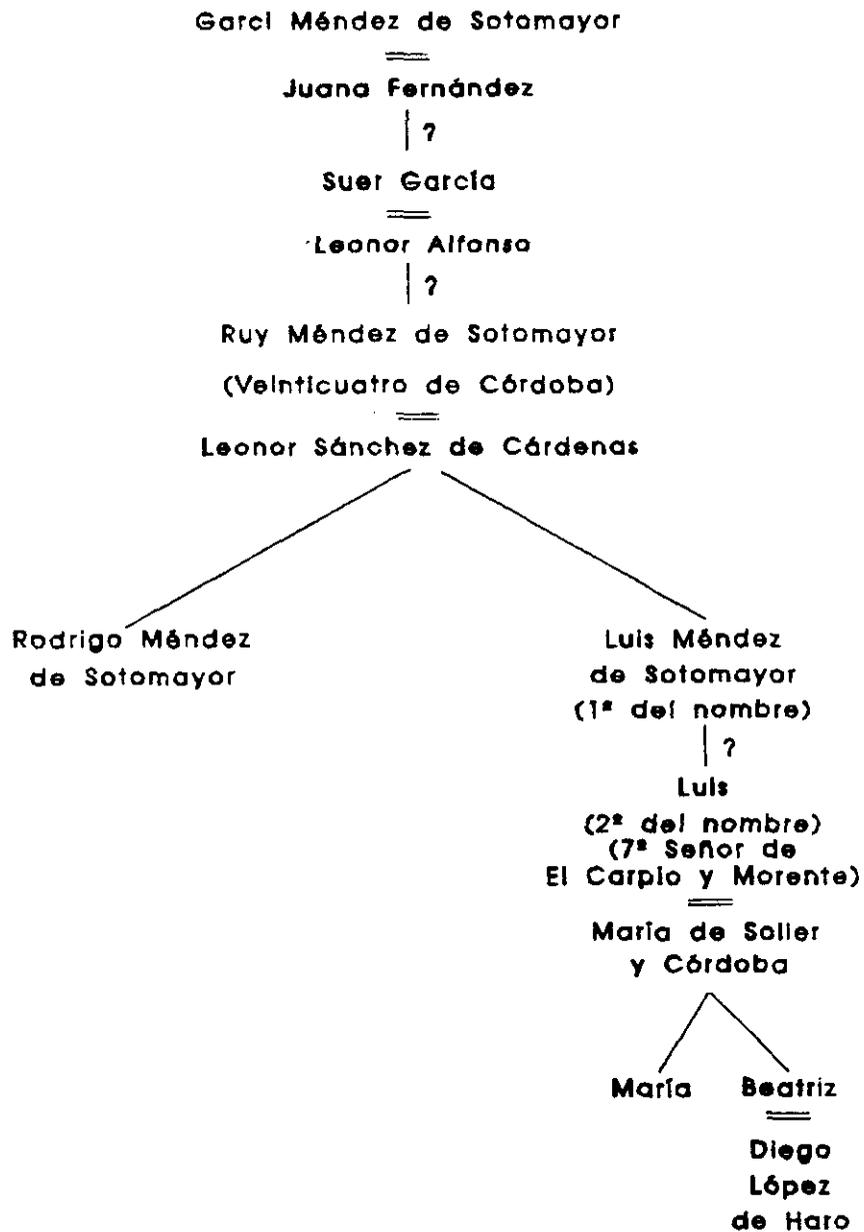
De la época de fundación se conserva el frontal de azulejos del altar que, según Orti Belmonte, pertenece al s.XV (40).

La donación del lugar para hacer la capilla tuvo lugar en 1401, cuando *"el deán y cabildo de la catedral, reunidos en la capilla de S.Clemente, nombraron como procuradores a D.Domingo Ruiz, doctor en Decretos, chantre y capellán mayor de la Capilla de los Reyes, y a Alfonso Fernández, camarero que fue del obispo D.Alfonso (de Vargas) y canónigo de Córdoba, para otorgar carta de donación en favor de Ruy Méndez de Sotomayor, vasallo del rey y veinticuatro de Córdoba, y de Leonor Sánchez de Cárdenas, su mujer, de un lugar para capilla dentro de la catedral, cerca del altar de Sta.M.del Pilar, para contratar la hechura de dicha capilla, que será enterramiento de Suer García y de Leonor Alfonso, padres de dicho Ruy Méndez, y descendientes, y establecen las condiciones pertinentes"* (41).

El lugar para la capilla estaba cerca de la puerta situada frente a las casas de Cárdenas -donde después se ubicaría el hospital de S.Sebastián-, desde el segundo mármol *"que está cerca de otro mármol, que está de frente al altar de Sta.M. del Pilar, de tal modo que queden dos arcos abiertos, uno en frente de dicho altar y otro el siguiente. Podrán tomar desde el tercer mármol, de tal manera que caiga dentro de la*

CUADRO GENEALÓGICO DE LOS MÉNDEZ DE SOTOMAYOR

CAPILLA DE SAN SIMÓN Y SAN JUDAS (CATEDRAL)



capilla una ventana baja situada en la pared de la iglesia". "Pueden comenzar a hacer la capilla a partir del primero de enero y en el plazo de dos años" (42). Estaría dedicada a los santos Simón y Judas. En el mismo día se acordó la dotación de la capilla y en 1402 volvió a ser dotada (43). En 1404 ya estaba edificada (44) y en 1405 se hace referencia a los ornamentos que se le habían de destinar (45).

En 1487, a Ruy Méndez de Sotomayor y a Leonor Sánchez de Cárdenas, su mujer, les sucedió como patrono de la capilla Rodrigo Méndez de Sotomayor (46).

### **1.8. CAPILLA DE SAN AGUSTIN.**

Esta capilla se encuentra junto a la puerta de S.Esteban (47).

En 1409 se efectuó la cesión de un solar para edificar y dotar la capilla de S.Agustín, otorgada por el cabildo eclesiástico a favor de doña Leonor Carrillo, viuda de Ruy González Mesfa (48).

Actualmente casi pasa desapercibida su portada y celosía mudéjares, al haber sido utilizada como almacén (49); motivo por el cual sólo puedo decir que la concepción y decoración de esta capilla es muy similar a la de S.Pedro o de Martín Fernández de Córdoba, de lo cual se deduce que ambas se

debieron hacer en los mismos años.

## **2. CAPILLAS NO CONSERVADAS.**

Incluyo a continuación una serie de capillas de las que no queda vestigio alguno, por lo que su antigua situación dentro de la catedral sólo puede ser averiguada en aquellos casos en que la documentación revele algún dato referencial que sirva para ello.

Juzgo interesante integrar este grupo de capillas en el presente estudio, porque en la documentación queda de manifiesto bien la forma de construir las bien otros aspectos notables, como a continuación tendremos ocasión de comprobar.

### **2.1. CAPILLA DE RUY FERNANDEZ DE JAEN.**

Ruy Fernández de Jaén y María Alfonso recibieron en 1379 un solar que el cabildo les dio para que labraran una capilla *"entre las dos puertas que están hacia donde se vende el pescado frente de el Hospital de S. Sebastián"* (50); es decir, en el lienzo SE de la Mezquita, ya que el hospital estuvo hasta principios del s.XVI junto a la Alcaicería y después se trasladó al corral de los Cárdenas, frente al muro SO.

### **2.2. CAPILLA DE SAN ILDEFONSO.**

Estaba situada en el muro suroccidental de la mezquita.

Sólo se conserva una inscripción sepulcral, con fecha

de 1350, en esta antigua fundación, conocida también como capilla "*de los Obispos*" (51).

### **2.3. CAPILLA DE D.PEDRO MUIZ O DE SAN PABLO.**

En 1387 le fue concedida la capilla de S.Pablo al maestro D.Pedro Muñiz de Godoy, para sepultura (52), con la condición de que "*la fagades de red de ladrillo o de yeso*" (53); es decir que tendría una celosía mudéjar, como la que hay en la capilla de Martín Fernández de Córdoba y algunas otras.

En 1414 otorgó testamento Juan Ruiz de Berrio, hijo de Ruy Díaz de Berrio (54), por el que mandó ser enterrado en la capilla del maestro D.Pedro Muñiz. Si el cabildo lo negara, dispone que le den sepultura junto a su abuelo materno, Juan Martínez de Sosa, alcalde mayor de Córdoba, en la iglesia de S.Nicolás de la Villa, en la capilla de S.Nicolás (55).

### **2.4. CAPILLA DE S.LORENZO.**

Sólamente ha llegado a nuestros días la noticia de que, en 1392, el cabildo puso en almoneda por un año la casa de esta capilla de S.Lloreinte, que tuvo arrendada Ferrand Gutiérrez (56), próxima a la Puerta de la Pescaderfa (57).

### **2.5. CAPILLA DE LOS GUTIERREZ DE LOS RIOS.**

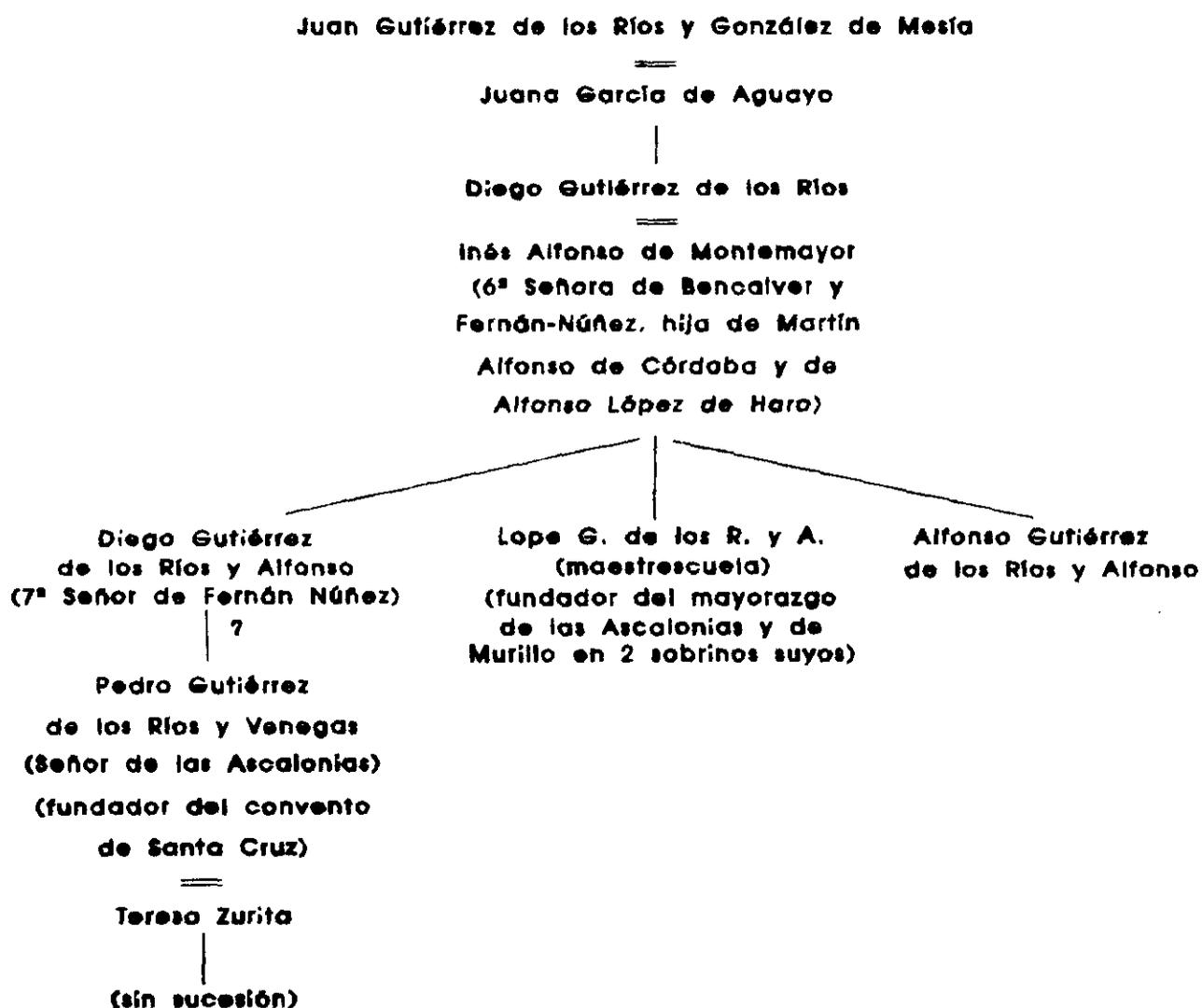
Esta capilla se encontraba donde está el Sagrario y ocupaba parte de tres naves de la ampliación de Almanzor.

En 1393 el cabildo de la catedral dio a Diego Gutiérrez de los Rfos la capilla del Corpus Christi (58), cerca de la de los Reyes (o de S.Clemente), para enterramiento de él y de sus descendientes (59). En 1405, D.Diego dispuso en su testamento que lo sepultaran en su capilla de la catedral (60). Su hijo, Diego Gutiérrez de los Rfos y Alfonso, séptimo señor de Fernán Núñez (61), mandó en su testamento -otorgado en 1425- que le diesen sepultura en la capilla que hizo su padre (62).

En 1441 D.Lope Gutiérrez de los Rfos, bachiller en Decretos, protonotario de la Sede Apostólica (63), otorgó testamento en el que, tras la profesión de fe, disponía ser enterrado en la capilla donde estaban sepultados sus padres, *"junto e cerca de la capilla de los Sres Reyes, en el lugar do está al presente fecha la casa que era sagrario donde acostunbraban poner el Corpus Christi, de que faziendo la dicha casa e do está e que en el dicho lugar sea fecha sepultura donde seamos sepultado"* (64). Asimismo, dispuso que se gastasen 10000 mrs en la reparación de la capilla (65), que consistiría en hacer *"una tunba e varanda de la madera que a de ser tirada de la casa que está e a de ser desfecha en la dicha capilla onde acostunbraba poner el Corpus Christi... poniendo las armas del dicho nuestro padre pintadas alrededor de la dicha tunba"* y poner un retablo dorado muy bueno para la dicha capilla, para el que tiene guardada cierta madera en su casa, y en caso de

**CUADRO GENEALÓGICO DE LOS GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS**

**(CAPILLA DEL CORPUS CHRISTI)**



que aún sobraren mrs, dispone que se mande solar la capilla con azulejos. La sepultura se ha de hacer de yeso "*e doren lo más honradamente que pudiere ser e sea puesto alto encima della el mio sombrero...*" (66).

En 1477, en Medina del Campo, los Reyes Católicos otorgaron un privilegio por el que confirmaban otro del rey Enrique IV (Madrid, 15-IV-1470), que concedía a Pedro Gutiérrez de los Ríos (67) un juro de 23000 mrs y el testamento otorgado en 1464 por D.Pedro, donde declara su voluntad de ser enterrado en la catedral de Córdoba, en la capilla del maestrescuela D.Lope Gutiérrez de los Ríos. Dona unas casas para hacer un monasterio (el de Santa Cruz) y manda, finalmente, que concluido el edificio, su cuerpo sea llevado desde la catedral a la iglesia del monasterio, delante del altar mayor, dándosele el título de la Vera Cruz (68).

## **2.6. CAPILLA DE STA.MARTA.**

En 1393 se menciona la capilla de Sta.Marta, que estaba situada entre la de S.Sebastián y S.Benito (69). En la actualidad no se conserva ninguna de las tres, al menos con tales advocaciones, lo cual imposibilita conocer su situación.

La capilla fue donada por el cabildo en favor del chantre D.Juan Fernández de Frías. Se otorgó para enterramiento de Martín Fernández y Pedro Fernández, hermanos del chantre, y

para sus descendientes, con la condición de no poder hacer la sepultura "mas alta de tierra e de yeso segund esta la del prior Juan Fernández de Xerez" ante el altar de S.Sebastián, y de no cercar la dicha capilla con piedra, ladrillo, yeso o madera, como tampoco lo están las de S.Sebastián y S.Benito (70).

## 2.7. CAPILLA DE SAN ACACIO O DE LA SANGRE.

Esta capilla, situada junto al muro suroeste de la Mezquita (71) y conocida también como la de la Sangre o como de Sta. Ursula y las Once Mil Vírgenes (72), aparece citada por primera vez en 1396 (73), y del estudio de la documentación conservada se deduce que fue fundada por el obispo de Córdoba D.Fernando González Deza (Fernando Biedma) (1398-1424).

En 1463 Pfo II mandó al prior de la catedral de Córdoba cumplir la voluntad de Fernán Ruiz de Aguayo -segundo del nombre y chantre (74)- de fundar seis capellanías y dos sacristanías en la capilla erigida por D.Fernando González Deza (tfo abuelo del citado chantre), bajo el título de S.Acacio y Compañeros y de Sta.Ursula y las Once Mil Vírgenes, en dicha catedral, con el producto de las prestameras de S.Pedro de Baena, de Espiel, de Adamuz, etc. (75).

Entre 1463 y 1464 el chantre "desenvolvió" la capilla de su tfo y la reedificó, de manera que en el último año citado

*"se labra en Sta.M. de Guadalupe un retablo de pintura llana"* para dicha capilla, que costará, puesto en Córdoba, 120000 mrs (76). Igualmente, se dice que la capilla linda con la de Fernand Ruiz de Aguayo (padre del chantre) y de Gómez de Aguayo, su hijo, y con la capilla donde están sepultados Lope Garcia y su mujer, *"que está frente a la torre mayor postrimera de casa del obispo como suben de los arquillos"* (77). Asimismo, consta que el chantre *"ornó de barras de fierro e de techumbre dorada e de suelo de azulios"* la capilla (78). Se conserva la lápida con los escudos del chantre.

En 1466 fueron dictadas las constituciones (Constitutiones capilla domini cantoribus) de la capilla de la Sangre o de S.Acacio, ante Pero Martínez de Barrio y Pedro Fernández de Luque, por D.Fernán, para los seis capellanes y dos sacristanes de la capilla (79). En dichas constituciones manda que sus capellanes limpien y rieguen la capilla desde los postigos del coro hasta pasado el altar de Sta.M. del Pilar y la otra nave desde la sepultura de Gonzalo Gil hasta el altar de S.Vicente.

En su testamento otorgado en 1467, D.Ferrand dispuso que le enterraran junto a su tfo, el obispo González Deza, la madre de éste, la madre y hermanos del otorgante y una tía de su padre *"de los de Biedma"* (80).

Destinó 3000 mrs anuales para obras en la puerta de la

catedral "que sale a la capilla de S.Miguel" -la cual debió estar junto a la puerta del mismo nombre-, para "el adarve que está adarredor de la dicha capilla", para la techumbre o para la obra de la catedral. Sin embargo, la puerta de S.Miguel no fue concluida hasta el obispado de D.Juan Daza (1505-1510), cuyo escudo figura en ella (81).

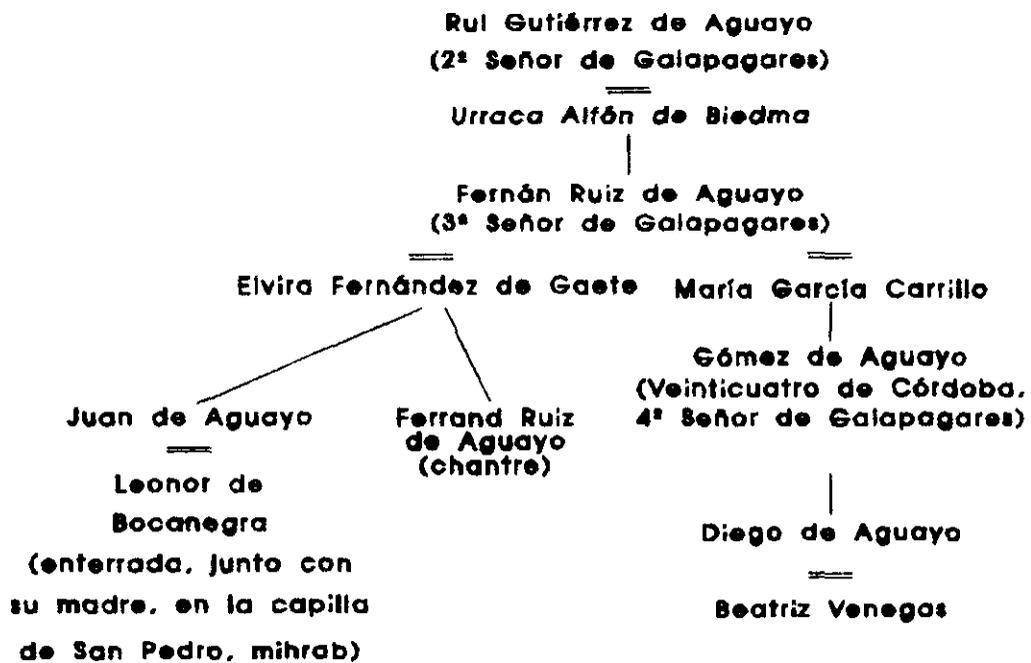
## **2.8. CAPILLA DE FERNAN RUIZ DE AGUAYO O DE LA TRINIDAD.**

En 1401 (82) se hace referencia al solar que el cabildo había dado para hacer su capilla a Ferrand Ruiz de Aguayo (83) y a su mujer Mari García Carrillo (84).

En 1424 D.Fernán otorgó su testamento, en el que ordenaba que lo enterrasen en la capilla que tenía en la catedral, en la cual también mandaba que sepultasen a su mujer, doña María Carrillo. Dispuso que la otra capilla que tenía también en la catedral, cuya identidad no se especifica, se destinase para enterramiento de sus hijos legítimos. Ordenó que se concluyese en un año la capilla en que debía ser enterrado, y que se hiciera según la obra de la del Alcaide de los Donceles (Martín Fernández de Córdoba) (85). De esta forma, la capilla queda fechada perfectamente. Se comenzó en los primeros años del s.XV y se concluyó en 1425. La capilla de D.Martín, en la cual debía inspirarse, constaba de una celosía y una portada mudéjar de yesería, y habría sido finalizada unos años antes.

**CUADRO GENEALÓGICO DE LOS RUIZ DE AGUAYO**

**CAPILLA DE LA TRINIDAD, FUNDADA POR FERNÁN RUIZ DE AGUAYO**



Efectivamente, la capilla se labró en estilo mudéjar, pues D.Fernán mandó que se hiciese un altar donde sus albaceas estimasen oportuno, y una puerta que fuera noble y de yesería, en el lugar donde comenzaba la procesión y que sobre ella se pusiesen sus armas de Aguayo, las de doña Urraca Alfonso de Biedma, su madre, y las de doña María García Carrillo, su mujer, así como las de la madre de ésta; y que las sepulturas se hiciesen de palmo y medio de alto, de azulejos de langoa (?), según quisieran sus albaceas.

Hacia 1490 al capilla de los Aguayo pasó a ser denominada de la Trinidad, pues así es nombrada en el testamento de doña Beatriz Venegas -mujer de Diego de Aguayo, veinticuatro de Córdoba-, quien solicitó ser enterrada allí (86).

## **2.9. CAPILLA DE NTRA.SRA. DE LAS NIEVES O DE LA TRANSFIGURACION.**

En 1401 Juan Sánchez dio un solar a Pero Carrillo y a doña Leonor Alfonso de Estúñiga (87) para capilla (88), dentro de la catedral, a las espaldas del coro, entre la puerta de la catedral (probablemente la de S.Esteban) y la capilla de S.Miguel y el solar que el cabildo había dado para capilla a Ferrand Ruiz de Aguayo.

En la reja de la capilla de las Nieves figuran los escudos del prior y canónigo Pedro García de la Vereda (89), quien en 1497 solicitó un lugar para sepultura en la capilla que edificó y dotó el chantre D.Domingo Ruiz, situada junto a la capilla de S.Simón y S.Judas. Prometió reedificarla y dotarla con ornamentos, capellanes y sacristán (90). Un año después obtuvo bula de Alejandro VI para fundar y dotar la citada capilla (91).

Existe aún la lápida sepulcral de Pero García de la Vereda, próxima a la puerta de S.Esteban (92):

*"AQUI YASE EL MUY REVERENDO SEÑOR DON PEDRO/ GARCIA DE LA VEREDA/ PRIOR E CANONIGO DEST/A YGLEIA QUE DOTO ES/TA CAPILLA Q(UE) DIOS AYA".*

Su escudo aparece tanto al pie de la inscripción como en la reja de la capilla, conocida también con la advocación de la Transfiguración del Señor.

## **2.10. CAPILLA DE SAN MATIAS.**

En 1411 el cabildo de la catedral nombró como sus procuradores a D.Gonzalo Venegas, arcediano, y a Alfonso Ferrández de Vargas, canónigo, los cuales dieron a Ferrand Gómez de Ferrera, por sí y en nombre de su mujer, Leonor López, un solar para capilla y sepultura en la catedral, cerca del

altar de S.Nicolás, a mano izquierda, según se entra por la puerta llamada de S.Nicolás (desconocida). La capilla tendría la advocación de S.Matías. Ferrand Gómez de Ferrera se obligó a entregar al cabildo 100 mrs de moneda vieja. Hasta tanto se entregasen posesiones, con cuyas rentas se pagasen las memorias y aniversarios, darían anualmente 320 mrs. La posesión debería tener de renta dicha cantidad y, si no, tendría que dar 180 doblas de oro. Se comprometió a hacer la capilla en el plazo de tres años y, entretanto, se cantarían una capellanía en el altar de S.Nicolás. Como aval de todo ello hipotecaron una casa en la collación de S.Bartolomé (93).

#### **2.11. CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA O.**

Se encuentra en el muro oriental de la Mezquita, en la nave del Sagrario.

El chantre Pedro González de Hoces fundó y dotó esta capilla en 1489, como consta en su testamento (94). Mandó que lo enterraran allí. Entonces se conocía con la advocación de la Encarnación, si bien antes se denominaba de los Funes, pues la edificó y fue propiedad de Juan Sánchez de Funes, el cual, según Orti, la fundó en 1264 (95). Hay que hacer notar que su hija Leonor casó con Diego López de Hoces.

#### **2.12. CAPILLA DE SAN ANTONIO.**

Son interesantes las constituciones de esta capilla,

pues en ellas se declara que la reedificó y dotó el canónigo Diego Sánchez de Castro. Se dice que los capellanes deben regar *"la nave de la capilla de faz la puerta hasta la otra parte del altar de S. Sebastián y así mismo desde el altar de Sta. Luzia hasta llegar al altar de S. Antonio de Padua y que el miércoles entresemana riegue las dos nabes por mor del polvo desde el 1 de mayo hasta pasada la fiesta de Todos los Santos"* (96).

## N O T A S.

1. Nieto Cumplido, M. *Corpus Mediaevale Cordubense*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1979, t.1, p.78-79.

2. *Ibid.*, 1980, t.2, p.113-114.

3. Nieto Cumplido, M. *Corpus "..."*, t.2, p.112.

4. Gonzalo Yáñez (o Iváñez) fue el primogénito de Juan Gómez de Obiñal y Marfa Pérez. Ricohombre de Portugal y después de Castilla, adonde pasó reinando Fernando III; sirvió a este monarca y se halló en el sitio de Sevilla, siendo heredado en su repartimiento. Después sirvió a Alfonso X, quien le hizo merced del estado de Aguilar, en la provincia de Córdoba. Murió en la vega de Granada, junto al infante D.Sancho. Su cuerpo fue conducido a Córdoba y sepultado en la Capilla Real (según se denominaba la de S.Clemente), que el rey le concedió. Casó con doña Berenguela de Cardona, si bien en el documento recogido por Nieto Cumplido aparece como Juana (v. cuadro genealógico). El citado autor cita a Gonzalo Iváñez con el segundo apellido, como Dovinal (*Reconquista y restauración (1146-1326)*. Apud: *Historia de la Iglesia en Córdoba*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1991, t.2, p.203, nota 829).

García Carraffa, A. y A. *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*. Madrid, 1921,

t.2, p.127-130.

5. La capilla aparece en el documento con la advocación de S.Juan Bautista. Fue dotada con un heredamiento. D.Gonzalo fijó una cantidad para ser entregada al obispo y cabildo en el momento de ser enterrado y con ello comprar una heredad con cuya renta se pagaría un capellán más para la capilla, y lo que sobrara se destinaría a unas memorias mensuales. Prometió dar al obispo y cabildo cada vez que se casara "*los pannos mejores que yo vistiere a mis bodas*" y si no, daría 100 mrs alfonsíes de la renta de aquel año de Aguilar para ornamentos de la catedral. Igualmente, prometió dar piedras preciosas, sortijas y ornamentos, con la condición de que deberían quedarse "*con el tesoro de uestra iglesia en tal manera que nunca lo podades uender nin enpennar nin enagenar*" (Nieto Cumplido. *Corpus "..."*, t.2, p.87-88 y 112-113).

En 1263 D.Gonzalo dio al deán y cabildo los molinos que tenía en Aguilar, para que una parte de lo que rentasen fuese destinada al capellán y sacristán de su capilla (Nieto Cumplido. *Corpus "..."*, t.2, p.135).

6. La documentación consultada no cita al hijo ni al nieto del fundador de la capilla, a quienes mencionaré seguidamente, por considerar que debieron ser enterrados en dicho lugar.

El hijo fue Gonzalo Yáñez de Aguilar, ricohombre de

pendón y caldera y uno de los más poderosos señores de Castilla. Floreció en los reinados de Sancho IV y de Fernando el Emplazado, su hijo. Casó con María González de Meneses, hija de Gonzalo Téllez de Meneses, "el Raposo". Tuvieron varios hijos, entre otros a Gonzalo Yáñez de Aguilar y a Tello y Fernán González de Aguilar. Gonzalo, tercer señor del estado de Aguilar, estuvo en la batalla del Salado y salvó a Alfonso XI. Al morir él y su hermano Tello sin sucesión, Ferrán González de Aguilar heredó el título. (García Carraffa, op.cit., p.127-130).

7. Ferrán González de Aguilar estuvo con su hermano en la batalla del Salado. Casó con Teresa Álvarez de Guzmán, en la cual procreó a Tello González de Aguilar. (García Carraffa, op.cit., t.2, p.127-130).

8. Nieto Cumplido, M. *Corpus "..."*, t.3, inédito.

9. Tello González de Aguilar fue segundo alcaide, alcalde mayor, alférez mayor y alguacil mayor de la ciudad de Ecija. Estuvo en la batalla de Aljubarrota (1385). Sirvió a Juan I, Enrique III y Juan II. Casó con Aldonza López (hija de Martín Fernández de Alcázar, señor de las Albolafias, y de Beatriz López). Contrajo segundas nupcias con doña Isabel Muñiz de Godoy. (García Carraffa, op.cit., p.127-130).

10. Nieto Cumplido. *Corpus "..."*, t.3, inédito.

11. Ibid.

12. Ibid.

13. Ibid.

14. Ibid. Paradójicamente se utiliza como sala capitular en los mismos años en que es capilla funeraria.

15. Torres Balbás, L. *Arte almohade. Arte nazarí. Arte mudéjar. Apud: Ars Hispaniae*. Ed. Plus-Ultra, S.A. Madrid, 1949, t.4, p.268.

16. Nieto Cumplido. *Corpus "...*", t.3, inédito.

Publica M.A.Orti Belmonte con fecha de 8 de septiembre (*La Catedral-Antigua Mezquita y santuarios cordobeses*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1970, p.65.

Nieto Cumplido, M. *Reconquista y restauración "...*", p.204.

17. Nieto Cumplido. *Corpus "...*", t.3, inédito.

18. Ibid.

19. Existen algunos estudios en los que se hace alusión a estas yeserías. Cfr. Torres Balbás, L. Las yeserías descubiertas recientemente en las Huelgas de Burgos. *Al-Andalus*, 1943, vol.8, p.209-258 y Costa Palacios, M. Aspectos del mudejarismo cordobés. *Actas del II Simposio Internacional de Mudejarismo: Arte. Teruel, 1982*, p.77-80.

20. Torres Balbás, L. *Arte almohade "...*", p.268.

21. Ibid.

22. Orti Belmonte, op.cit., p.65.

23. Ramirez de Arellano, R. *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982, p.60.

24. Ibid., p.59.

25. Torres Balbás. *Arte almohade "...*", p.268 y Figuras de leones en decoraciones arquitectónicas mudéjares. *Al-Andalus*, 1940, vol.6, p.187-190.

26. Ibid.

27. Ortiz Juárez, D. La cúpula de la Capilla Real de la catedral de Córdoba. Posible obra almohade. *BoI. Asoc. Española Orientalistas*, 1982, vol.18, p.197-215.

28. Nieto Cumplido. *Corpus "...*", t.3, inédito.

29. Ibid.

30. Ibid.

31. Ibid.

32. Ibid. Publica la inscripción Orti Belmonte, quien erróneamente afirma que la capilla de Vasco de Sosa era la de la Encarnación (op.cit., p.116).

33. García Carraffa (op.cit., Madrid, 1932, t.7, p.29-31) comienza la genealogía de los Sosa en España con Diego Alfonso de Sosa, veinticuatro de Córdoba, casado con doña Juana Carrillo Laso de la Vega; pero no es el que aparece nombrado en la inscripción, pues éste es padre de Juan de Sosa, mientras que el que se cita en la documentación es padre de Antonio

Alfonso de Sosa.

34. Orti Belmonte adjudica esta advocación a una capilla no medieval, situada en el muro norte de la catedral (op.cit., p.121).

35. Nieto Cumplido, M. *Islam y cristianismo. Apud:* Historia de Córdoba. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982, t.2, p.298.

36. V. la figura que reproduce de las bóvedas abulenses F.Chueca Goitia en *Historia de la arquitectura cristiana. Edad Antigua y Edad Media.* Ed.Dossat, S.A. Madrid, 1965, p.292, fig.265.

37. Nieto Cumplido. *Corpus "..."*, t.3, inédito. Publica R.Ramírez de Arellano (op.cit., p.88), quien afirma que allí hubo una lápida perteneciente a la sepultura de Alonso Fernández de Córdoba, señor de Montemayor.

38. Nieto Cumplido. *Corpus "..."*, t.3, inédito. Publica R.Ramírez de Arellano (op.cit., p.88).

39. Nieto Cumplido. *Corpus "..."*, t.3, inédito.

En mi opinión, esta capilla fue de Martín Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles, primogénito de Diego Fernández de Córdoba (segundo alcaide de los Donceles y primer señor de Chillón), y de doña Inés Martínez de Castro (tiene capilla en S.Pablo), quien, junto con su hijo, donó terrenos para la fundación de S.Jerónimo. D.Martín fue segundo señor de

Chillón y tercer alcaide de los Donceles. Casó dos veces: la primera con María Alfonso de Argote y Godoy; y la segunda, con Beatriz de Solier.

40. Orti Belmonte, *op.cit.*, p.98. Hoy en día no es visible.

41. Nieto Cumplido. *Corpus "..."*, t.3, inédito.

42. *Ibid.*

43. *Ibid.*

44. *Ibid.*

45. *Ibid.*

46. *Ibid.*

47. Nieto Cumplido, M. *Islam "..."*, p.298-299.

48. Nieto Cumplido, *Corpus "..."*, t.3, inédito.

49. Esto me ha imposibilitado obtener fotografías.

50. Nieto Cumplido. *Corpus "..."*, t.3, inédito.

51. *Ibid.*

Orti Belmonte denomina capilla de los obispos a la que él titula del Espíritu Santo (n.8 en su plano), pero no alude a la lápida (*op.cit.*, p.83).

52. Pedro Muñiz de Godoy, veinticuatro de Córdoba, casó con Catalina Muñiz y tuvieron por hijo a Pedro Muñiz de Godoy y Muñiz, también veinticuatro. Contrajo matrimonio con María Martínez de Angulo y Figueroa (hija de Alonso Martínez de Angulo).

(García y Carraffa, op.cit. Madrid, 1947, t.58, p.68-69).

53. Nieto Cumplido, M. *Islam "...*", p.298.

54. Rui Díaz de Berrio pertenece a la rama de Jaén, donde fue alcaide de los Alcázares. Los Berrio tuvieron mucha autoridad en Andalucía y en ella fueron señores de la villa de Carcabuey.

(García y Carraffa, op.cit. Madrid, 1924, t.16, p.130).

55. Nieto Cumplido, M. *Corpus "...*", t.3, inédito.

56. Ibid.

57. En el *plano de los franceses* esta puerta figura con el nombre de Arquillo de los Calceteros.

58. Diego Gutiérrez de los Ríos y García de Aguayo fue quinto señor de la casa de Gutiérrez de los Ríos, alférez mayor y veinticuatro de Córdoba y alcaide del castillo de Teba. Sirvió a Pedro el Cruel y a Enrique II. Cuando Pedro I mandó degollar a Alfonso Fernández de Córdoba, señor de Montemayor, cuñado suyo, y a sus primos, Gonzalo y Diego Fernández de Córdoba, señores de Cañete y Chillón, respectivamente, pasó al servicio de Enrique de Trastámara. Junto con su esposa, doña Inés Alfonso de Montemayor, fundó mayorazgo del estado de Fernán Núñez, el 31 de mayo de 1382. Entre otros hijos tuvieron a Diego Gutiérrez de los Ríos y Alfonso, séptimo señor de

Fernán Núñez, alferoz mayor de Córdoba y alcaide del castillo de Teba.

(García Carraffa, op.cit. Madrid, 1956, t.76, p.114-118).

59. Nieto Cumplido. *Corpus "..."*, t.3, inédito.

60. Ibid. Asimismo, encargó *"veinte misas por ánima de su criada Mencía, y otras veinte en la iglesia de Sta. Marina de Fernán Núñez por el alma de Marina, hija de Juan Sánchez, donde está enterrada"*.

61. Fue alferoz mayor de Córdoba y alcaide del castillo de Teba. (García Carraffa, op.cit. Madrid, 1956, t.76, p.114-118).

62. Nieto Cumplido. *Corpus "..."*, t.3, inédito.

63. Según García Carraffa (op.cit. Madrid, 1956, t.76, p.114-118), D.Lope era hermano de D.Diego. Fue canónigo, Maestrescuela de Córdoba, gran valido del antipapa Benedicto XIII y fundador del mayorazgo de las Ascalonias y el de Murillo en dos sobrinos suyos. Otorgó testamento el 21 de junio de 1441.

64. Nieto Cumplido. *Corpus "..."*, t.3, inédito.

65. Mandó a su sobrino Alfonso 400 doblas para acabar la torre *"qual dicho mio padre dejó comencada en el dicho lugar de Fernand Núñez porque sea en defension de la fe cathólica e de los christianos que en dicho lugar moraren"*.

66. Nieto Cumplido. *Corpus "..."*, t.3, inédito.

67. Pedro Gutiérrez de los Ríos y Venegas casó con doña Teresa Zurita. D.Pedro heredó el mayorazgo de Murillo, fundado por su tfo Lope y, como no tuviera sucesión, ordenó en su testamento que se fundase en sus casas principales el monasterio de Santa Cruz, para clarisas.

(García Carraffa, *op.cit.* Madrid, 1956, t.76, p.114-118).

68. Nieto Cumplido. *Corpus "..."*, t.3, inédito. Los Reyes Católicos confirmaron este privilegio en 1484 (Ibid.).

69. Ibid.

70. Ibid.

71. Orti Únicamente dice acerca de ella que fue fundada en 1398 por el obispo de Córdoba, D.Fernando González Deza (*op.cit.*, p.110) (la indica en su plano con el número 16).

72. El título de la Sangre que se le da también a la capilla de S.Acacio surgió de la siguiente leyenda (Nieto Cumplido. *Corpus "..."*, t.3, inédito): "...Al tiempo que se celebraba la procesión del jueves santo de 1483 para poner al Santísimo en el monumento, observaron algunos que de un zapato del tesorero salía sangre de que llevaba todo el pie bañado. Avisádoselo, i notanto su gran turbacion i que no acertaba a proferir palabra, lo entraron en la capilla de S.Acacio (que desde entonces, segun dicen, se llama de la sangre) i

*descalzándole el zapato, hallaron en el la sagrada forma que aquella misma mañana había consagrado...".*

Al parecer esta anécdota no pasaba de ser una leyenda para explicar el nombre dado a la capilla, basado en el episodio fantasioso ocurrido al tesorero Pedro Fernández de Alcaudete, quien en realidad fue juzgado y condenado por la Inquisición el 28 de febrero de 1484.

73. Nieto Cumplido, M. *Corpus "..."*, t.3, inédito. De nuevo se alude a ella el 22 de noviembre de 1398. En ambas ocasiones con el título de la Sangre o S.Acacio.

74. El chantre fue hijo de D.Fernán Ruiz de Aguayo, fundador de la capilla, y de su primera mujer, Elvira Fernández de Gaete.

75. Nieto Cumplido. *Corpus "..."*, t.3, inédito.

76. Ibid.

77. Se refiere al palacio del obispo, donde está en la actualidad el Museo Diocesano.

Considero que la capilla de S.Miguel estuvo en el lugar donde entre 1505 y 1510 se construyó la puerta de S.Miguel. La citada capilla fue fundada por D.Lope García, junto con su mujer, doña Lambra, a mediados del s.XIII, pues en 1255 (Nieto Cumplido, *Corpus "..."*, t.1, p.214) ya estaba allí enterrado.

78. La capilla fue construida indudablemente al gusto

mudéjar, tanto por los azulejos de la sepultura y del suelo como por la techumbre dorada.

79. Nieto Cumplido. *Corpus "..."*, t.3, inédito.

80. Ibid. En la indicación del documento de que la tía de su padre era de los de Biedma, debe haber un error, puesto que era la madre del chantre la que pertenecía a los Biedma.

81. Villar Movellán, A. La arquitectura del quinientos. *Apud: Guarinos Cánovas, M. (dir.). Córdoba y su provincia*. Ed.Gever, S.L. Sevilla, 1986, t.3, p.211.

82. Nieto Cumplido. *Corpus "..."*, t.3, inédito.

83. Fernán Ruiz de Aguayo era hijo de Rui Gutiérrez de Aguayo y de Urraca Alfón de Biedma. D.Fernán fue tercer señor de Galapagares y casó dos veces: la primera con Elvira Fernández de Gaete; y la segunda, con María García Carrillo (hija del tercer señor de Santa Eufemia).

(García Carraffa, op.cit. Madrid, 1921, t.1, p.71-74).

84. Nieto Cumplido. *Corpus "..."*, t.3, inédito.

85. Ibid.

86. Ibid.

87. Ibid.

88. La capilla de las Nieves se fundó junto a la de S.Simón y S.Judas pero no queda ningún resto medieval. Nieto Cumplido estima que aquélla fue erigida en fecha posterior a la de 1401, en que se fundó la de S.Simón y S.Judas. Esta fue

concluida en 1404. (Nieto Cumplido. *Corpus "..."*, t.3, inédito).

89. R.Ramirez de Arellano (op.cit., p.81) hace alusión a estos escudos y afirma que Pedro Garcia de la Vereda murió en 1598, cuando lógicamente no pudo ser entonces, sino en 1498.

90. Nieto Cumplido. *Corpus "..."*, t.3, inédito.

91. Ibid.

92. Ibid.

93. Ibid.

94. Ibid.

95. Orti Belmonte, M.A. op.cit., p.83. No cita la fuente y en el *Corpus Mediaevale Cordubense*, de Nieto Cumplido, no figura dato alguno relativo a ese particular.

96. Nieto Cumplido. *Corpus "..."*, t.3, inédito.

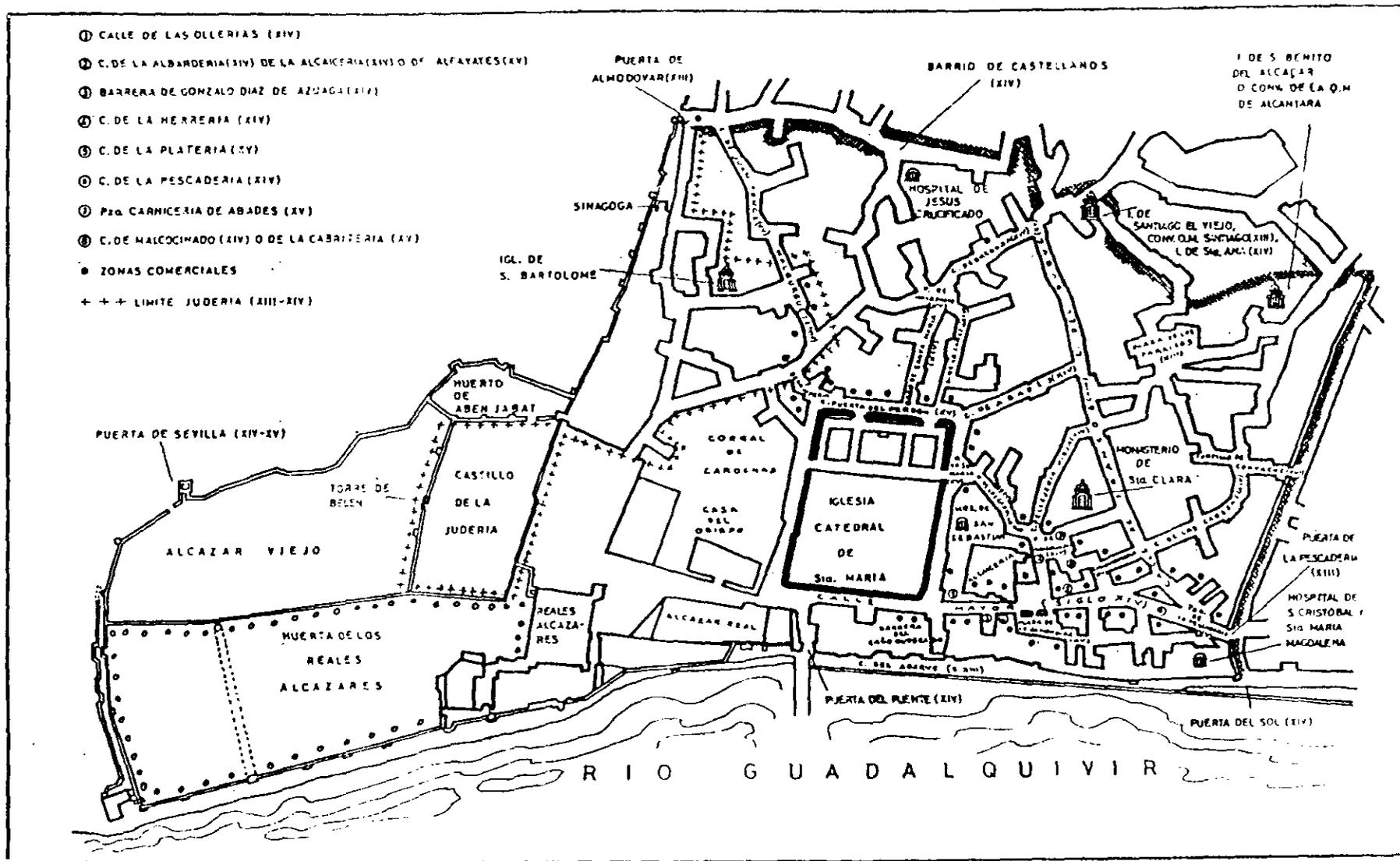


Fig. 1. La collación de Santa María en la Baja Edad Media. (Según Escobar Camacho).

Fig. 2. CAPILLAS MEDIEVALES EN LA MEZQUITA.

1. Posible capilla de Nuestra Señora de la O.
2. Capilla del Corpus Christi. (Gutiérrez de los Ríos).
3. Capilla de San Clemente. (Ivárez de Aguilar).
4. Capilla de Vasco Alfonso de Sosa.
5. Capilla de Santa Lucía.
6. Capilla de San Pedro. (Martín Alonso de Sotomayor).
7. Capilla de San Felipe y Santiago. (Fernández de Córdoba).
8. Capilla de San Ildefonso o de Los Obispos.
9. Capilla de San Pedro. (Martín Fernández de Córdoba).
10. Capilla real.
11. Primitiva iglesia.
12. Capilla de San Miguel.
13. Capilla de San Acacio. (Obispo Fernando González Deza). (Fernán Ruiz de Aguayo).
14. Capilla de la Trinidad.
15. Posible capilla de Ruy Fernández de Jaén.
16. Capilla de Nuestra Señora de las Nieves.
17. Capilla de San Simón y San Judas. (Méndez de Sotomayor).
18. Capilla de San Agustín. (D<sup>a</sup> Leonor Carrillo, Vda. de Ruy González de Mesía).
19. Capilla de San Ambrosio.

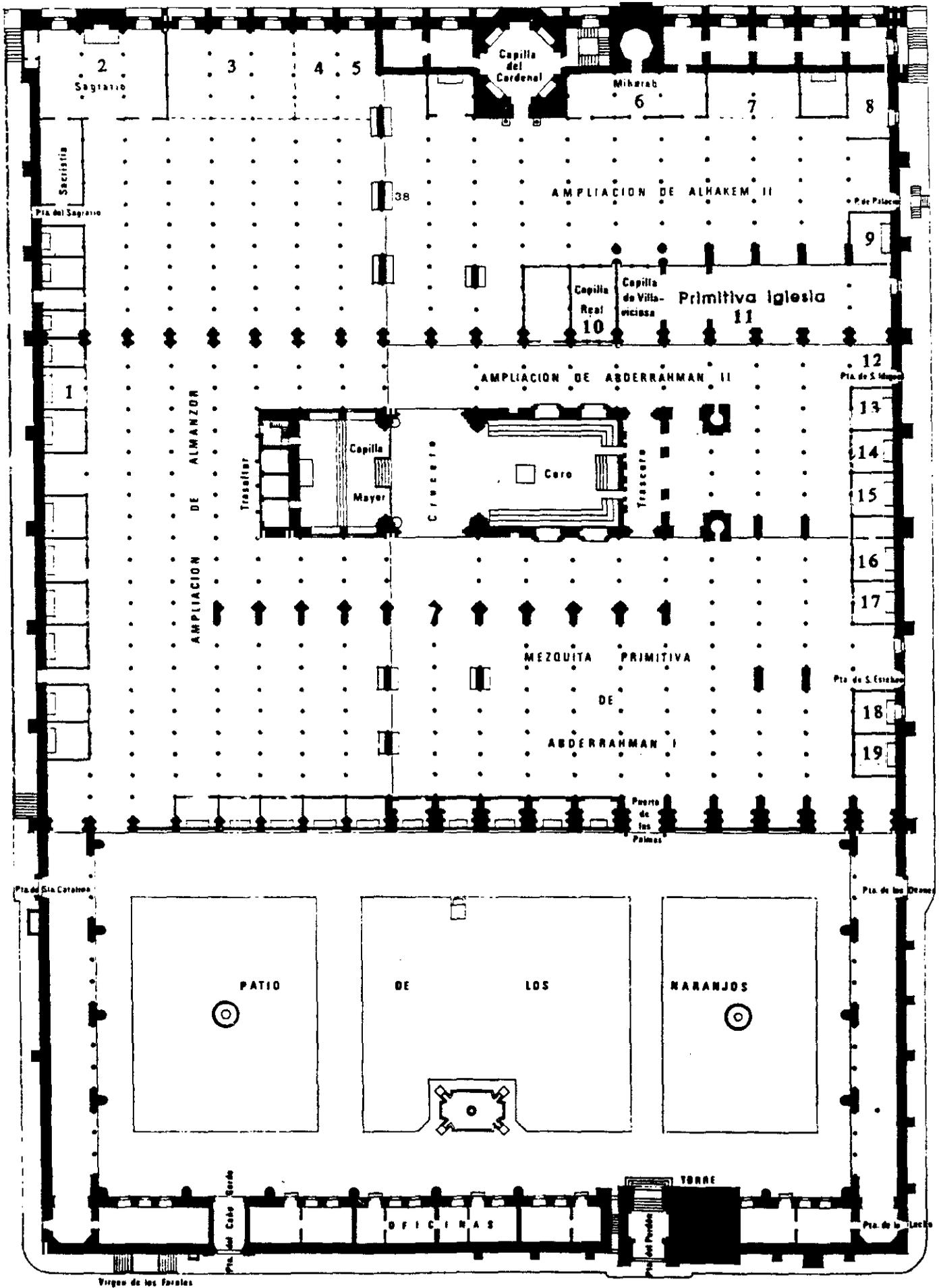


Fig. 2. CAPILLAS MEDIEVALES EN LA MEZQUITA-CATEDRAL.



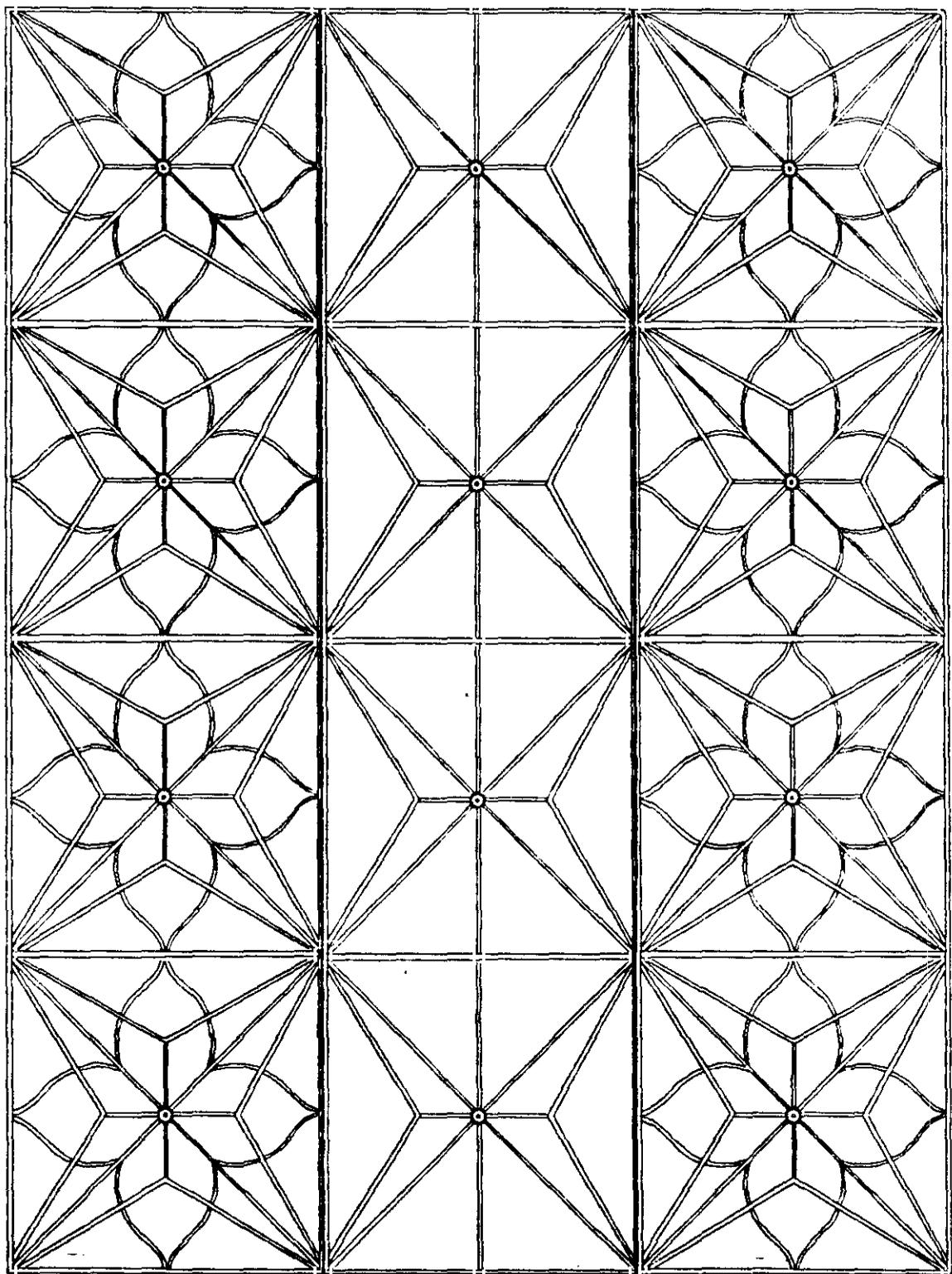
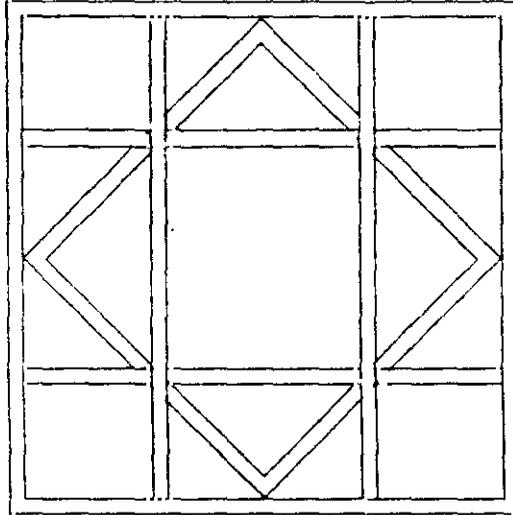
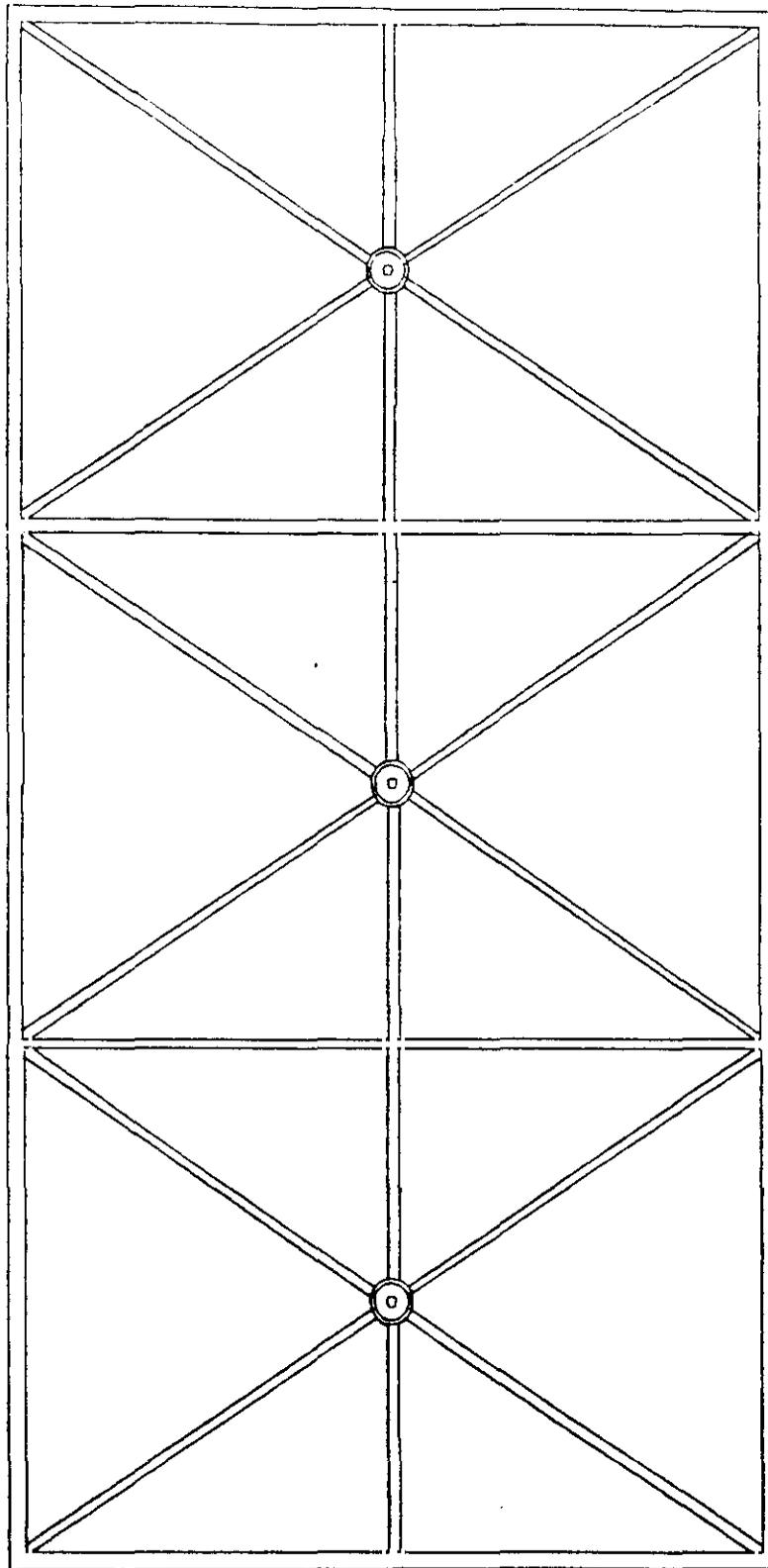


Fig. 3 . Mezquita. Capilla de San Clemente.



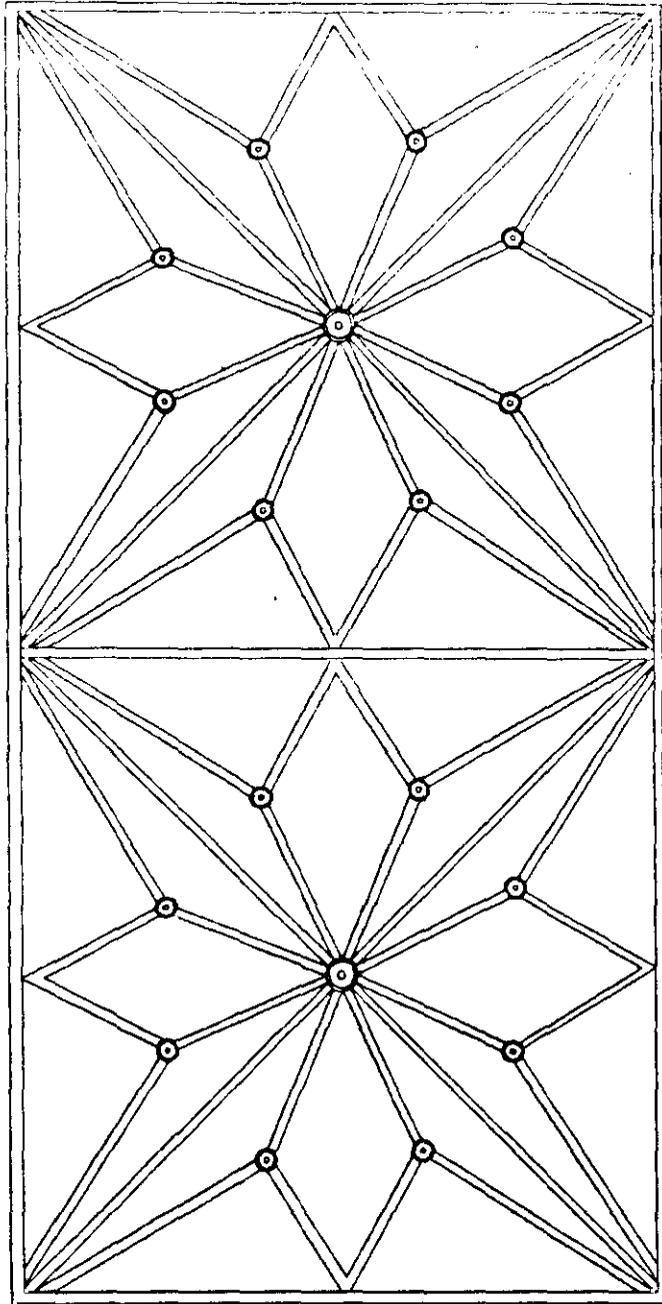
Mezquita. Capilla Real.

Fig.4



Mezquita. Bóvedas de la capilla de Vasco Alfonso de Sosa.

Fig.5



Mezquita. Bóvedas de la capilla de san Felipe y Santiago

Fig.6

## II. LA CAPILLA DE SANTIAGO (?), EN SAN BARTOLOME.

La iglesia parroquial de S.Bartolomé, de la cual formó parte la posible capilla de Santiago que ahora vamos a estudiar, estaba ubicada en la collación de su mismo nombre, la cual fue creada como consecuencia del asalto a la Judería, en el año de 1391, y la posterior conversión al cristianismo de los judíos. Desapareció, por tanto, el antiguo barrio de la Judería, conocido también como Malburguet.

A partir de 1399 se integró en la collación de S.Bartolomé el nuevo barrio del Alcázar Viejo o de S.Basilio, fundado en el referido año y se desarrolló durante el s.XV (fig.1) (1).

La nueva collación se situó junto a la de Santa María.

### **LA CAPILLA DE SANTIAGO (?).**

Es el único vestigio de la antigua iglesia parroquial de S.Bartolomé y hoy día forma parte del Hospital del Cardenal Salazar, creado en el s.XVIII y reconocible en el *plano de los franceses*, junto a la Plazuela del Hospital, a partir de la cual nace la calle de S.Bartolomé el Viejo (actual Cardenal Salazar), al final de la cual se encuentra nuestra capilla, que hace esquina con la calle que en el citado plano carece de nombre y que en la actualidad se denomina Averroes. Cerca está la muralla occidental de la Villa o antigua Medina y la puerta

más próxima es la de Almodovar, que Ocaña identifica con la existente antes de la reconquista bajo el nombre de Puerta del Nogal o de Badajoz (Bab Batalyaws) (2).

Como he dicho, actualmente la posible capilla de Santiago se encuentra anexa al que fuera Hospital del Cardenal Salazar, hoy Facultad de Filosofía y Letras. En el presente siglo fue sometida a una restauración.

## 1. DATOS HISTORICOS Y DOCUMENTALES.

Son varios los autores que han estudiado este edificio, el cual ha venido siendo denominado ermita o capilla de San Bartolomé y capilla del Hospital del cardenal Salazar, por ser aneja a este edificio del s.XVIII (3), aunque coincido con R.Ramirez de Arellano (4) en considerar que se trata de una capilla contigua a la desaparecida iglesia parroquial de S.Bartolomé, que, en mi opinión, debía encontrarse en mal estado de conservación, por lo cual se derruyó, con objeto de construir el hospital pero se respetó la capilla, quizás por la riqueza de sus alicatados y yeserías.

Santos Gener hace una descripción muy detallada del edificio (5), además de publicar la transcripción, hecha por Amador de los Rfos, de las inscripciones que hay en el interior. Dicha transcripción fue corregida por M.Ocaña, de forma que ya queda la versión correcta, a la cual me referiré en su momento.

Orti Belmonte también tiene un artículo sobre S.Bartolomé (6), aunque se fundamenta en el trabajo de Santos Gener; y Bernier aporta datos interesantes sobre la restauración que llevó a cabo el arquitecto R.La-Hoz hace unos años (7).

A pesar de las investigaciones citadas, juzgo

necesario poner al día ciertas cuestiones. Nieto Cumplido hizo pública la fecha de 1391 para la construcción de la capilla y se basó para ello en las conversiones que tuvieron lugar tras el robo de la Judería en tal año. Como indiqué, la consecuencia inmediata fue la desaparición de la Judería y la creación de la collación de S. Bartolomé, aunque muchos conversos abandonaron la antigua Judería -por lo que ésta quedó prácticamente despoblada-, para asentarse en otras collaciones (8).

Pese a la fecha de 1391, que da Nieto Cumplido para la construcción de la capilla, considero que para entonces estaba concluida, pues se debió labrar hacia mediados del XIV, al menos éso es lo que se deduce del análisis arquitectónico. Posiblemente, en 1391 se comenzara la iglesia parroquial, anexa a la capilla, cuyo origen no sabría precisar. ¿Fudiera tratarse de la capilla de un antiguo palacio? Carecemos de pruebas documentales que apunten esta posibilidad. Ahora bien, lo que sí es seguro es que la capilla no es ni de fines del XIV ni de principios del XV, sino anterior, a pesar de que el primer testimonio documental de la existencia de la collación data de 1402 y consiste en la firma como testigo del escribano Juan Gutiérrez, vecino de la collación de S. Bartolomé (9). Vuelve a quedar constancia en 1410, cuando Rodrigo Alfonso y su mujer venden una casa en el Alcázar Viejo, collación de S. Bartolomé (10). También hay noticia de la hipoteca de una casa en dicha

collación, en 1411 (11). Estos datos sirven para fijar la construcción de la nueva iglesia parroquial en torno a finales del s.XIV y principios del XV, pero la capilla ya existía.

La hipótesis de que el edificio hoy conservado es una capilla y no la iglesia parroquial viene a ser corroborada por un documento, fechado en 1475, en el que se hace referencia a la capilla de Santiago, en la iglesia de S.Bartolomé, donde estaba enterrado don Gómez Fernández (12).

Considero, por tanto, que la capilla de Santiago es la construcción que hasta hoy se venía denominando como ermita de S.Bartolomé o capilla del Hospital del cardenal Salazar.

La alusión a este edificio -que he identificado con la capilla de Santiago-, como capilla de la iglesia de S.Bartolomé, es todavía más evidente en 1487, cuando el notario público Ferrand Ruiz de Guadalupe asistió a la toma de posesión de una casa, desde la puerta de la *"casa de los ídolos"*, collación de S.Bartolomé, que tiene por linderos una casa de la capilla de Santiago *"que es dentro de la yglesia de la dicha collación de S.Bartolomé"* (13). En 1499 se vendió otra casa que tenía por linderos una casa de la capilla de Santiago, de la iglesia de S.Bartolomé y el arquillo de Marlburguete (14).

Otra prueba de que esta construcción es la capilla de Santiago, es la concha que aparece en relieve en el modillón de

rollos que hay justo encima de la clave del arco de entrada (lám. CCXLIII, 1). Hay que tener en cuenta además el grosor de los muros de la citada capilla, que consolidan la hipótesis de que fuera concebida como una construcción independiente, con su propia portada y no como una capilla anexa a una iglesia anterior.

Por último, si nos atenemos a las relaciones que se pueden establecer con otras construcciones, como la capilla de doña Leonor López de Córdoba, en S. Pablo y la bóveda de la torre de los Leones, en el Alcázar de los Reyes Cristianos -ambas con boveditas en los ángulos, al igual que la capilla que estudiamos-, podremos apreciar que el caso que ahora estudiamos es más parecido al ejemplar del Alcázar, fechado en el XIV, que al de la capilla de doña Leonor, del s. XV, pues en esta última los nervios son más delgados y arrancan desde más abajo, y los formaletes obedecen a un arte menos tosco.

Por las razones anteriormente expuestas y por otras que a continuación ampliaré, disiento de T. Laguna Paúl, quien afirma que la capilla se construyó a principios del XIV, tanto por la portada exterior como por la cubierta, y que a fines de dicha centuria se renovó y se decoró al gusto mudéjar (15).

## **2. ANALISIS ARQUITECTONICO.**

A continuación se plantea el problema de la relación espacial de la posible capilla de Santiago con la desaparecida iglesia de S.Bartolomé, que según hemos podido comprobar documentalmente existió como tal.

### **PLANTA Y ALZADO.**

Para la realización de este estudio he contado con los planos elaborados por La-Hoz Arderfus, a quien agradezco su desinteresada cooperación (figs.2 y 3).

La capilla de Santiago tiene planta rectangular cerrada por gruesos muros. Tiene 9 m de longitud por 5 m de anchura, espacio que se halla cubierto por dos tramos de bóvedas y abierto en el lado norte mediante dos puertas, una de las cuales da a una galería que comunica con una capilla y con un pasillo que sale al antiguo hospital. La otra portada está abierta a un pórtico de tres arcos que se comunica con el patio, el cual tiene salida a la calle por otra portada de traza medieval, situada entre dos contrafuertes, uno de los cuales contrarresta el empuje de los arcos del pórtico; y el otro, el del muro norte que cierra el patio. Se puede observar que el paramento en el que se abre esta portada se prolonga hacia el norte.

Una vez estudiada la documentación existente y vista la planta del edificio, estimo que a partir de 1391 se inició la edificación de una iglesia parroquial de reducidas dimensiones, si tenemos en cuenta que los conversos que quedaron en la nueva collación de S. Bartolomé fueron escasos, como ya vimos. Por este motivo opino que esta pequeña iglesia se erigió con tres naves y una capilla mayor cuadrada, que en la planta sería aquella situada hacia el este, en tanto que la nave central fue convertida, en fecha desconocida, en patio, aunque se conserva la portada de la fachada entre contrafuertes que prueban la existencia de tres naves separadas por arquerías (16), de las cuales únicamente se conserva la de la epístola. En el lado del evangelio, donde debería estar la otra arquería -según mi hipótesis-, se alza un muro de ladrillo, que se debió construir en época ulterior, quizás para obrar alguna dependencia del hospital, ya que el muro opuesto es de sillares bien cortados.

Junto a la capilla mayor existe una pequeña escalera de caracol que sube a un desván de reducidas dimensiones. Planteo la hipótesis de que originariamente sirviera de acceso a un modesto campanario, para anunciar los servicios litúrgicos, hasta que en determinado momento fue suprimido.

Probablemente a mediados del s. XIV se inició la capilla de Santiago, junto a la nave de la epístola. Es posible

que el espacio que queda entre dicha capilla y la mayor fuese la sacristía, porque la de Santiago contaba con una entrada principal desde la iglesia, mientras que la otra, más reducida y modesta, daba acceso directo al muro este, donde se encontraba el altar. Entre la supuesta sacristía y lo que hoy aparece como pórtico -considerado por mí como primitiva nave de la epístola-, hay un vano adintelado que debió ser abierto cuando se hizo el hospital, de manera que hubiese un acceso que no pasase por la capilla mayor ni por la de Santiago. Si la sala antes descrita fuera la sacristía, se reforzaría la hipótesis ya expuesta de que la escalera permitía el acceso a un campanario.

Por último, conviene señalar la existencia de dos niveles en el suelo del conjunto: en el nivel inferior se encuentran el actual patio y pórtico o antigua nave central y nave de la epístola, respectivamente, en tanto que la capilla mayor, la de Santiago y el espacio comunicante entre ambas o supuesta sacristía, se encuentran más elevados. Se ha de tener en cuenta que al ser restaurado el edificio se rebajó el nivel del patio en 71'50 cm (17). Hay un tercer nivel superior que se inicia en el pasillo situado junto a la escalera y que corresponde al del hospital, ya del XVIII.

**MATERIALES.**

Para la construcción de la capilla se emplearon sillares dispuestos a soga y tizón, y a veces aparecen dos, tres y hasta cuatro tizones juntos; disposición de tradición califal que se continuó utilizando en los edificios cristianos del XIII y XIV.

**Medidas de los sillares:**

Sogas: 0'90 m long. x 0'35 m alt.

0'93 m " x 0'35 m "

0'90 m " x 0'35 m "

Tizones: 0'16 m long. x 0'35 m alt.

0'17 m " x 0'35 m ".

0'18 m " x 0'35 m ".

Proliferan las marcas de cantero en los sillares (láms. CCXXXII, 1 a CCXXXV, 2) y la mayoría aparece en el grupo de primeras iglesias tras la conquista, levantadas entre el XIII y el XIV. El arquitecto restaurador La-Hoz contabilizó 156 sillares con marcas y, de éstas, nueve eran diferentes. En las iglesias medievales cordobesas, como S.Pablo, S.Nicolás, S.Pedro y S.Miguel, se encontraron 64 marcas distintas, entre las cuales se hallaban las nueve repetidas en la capilla de S.Bartolomé. Esto ha inducido a Bernier a afirmar que, al ser

las iglesias parroquiales de fines del XIII, la capilla de S. Bartolomé data también de esa época (18); conclusión respecto a la cual disiento, pues más bien parece un edificio del XIV.

Tanto la capilla mayor como la sala que la comunica con la de Santiago están enlucidas, por lo que ignoro si sus muros son de sillares o de ladrillo; material, este último, que aparece en la arquería, así como en el muro norte del patio y en el andén de almenas que remata dicho muro, aunque éste pudo ser añadido tras la Edad Media.

El ladrillo fue un material que se utilizó con frecuencia en los claustros mudéjares de la ciudad y en la iglesia conventual de Sta. Clara.

#### Medidas de los ladrillos:

Arquería: 0'30 m long. x 0'5 m alt. x 0'15 m anchura.

Muro del patio: 0'27 m long. x 0'5 m alt. x 0'15 m anchura.

0'29 m long. x 0'5 m alt. x 0'15 m anchura.

0'30 m long. x 0'5 m alt. x 0'15 m anchura.

#### **SOPORTES.**

En el análisis de los soportes sólo haré referencia a las dos **columnas** de la arquería, cuyos fustes son de acarreo, de tal manera que cada columna se compone de dos fragmentos,

uno de los cuales es acanalado, probablemente romano. Igualmente, las basas y capiteles son reutilizados.

De los dos **capiteles**, uno es romano, de orden jónico, constituido por un cesto en el que aparecen unas hojas talladas con poco relieve, rematadas por una voluta de escaso resalte. Por encima se encuentra el contrario clásico y un equino decorado con ovas, a partir del cual nacen las volutas características del jónico, que en este ejemplar aparecen con una flor tetrapétala en el centro (lám. CCXXXVI, 1 y 2). El cimacio es cruciforme, de tradición bizantina (19). El otro capitel lo clasificó Torres Balbás como perteneciente al emirato de Abd al-Rahman II, en la primera mitad del s.IX (20). Es corintio y presenta las características perforaciones circulares en los tallos mediales y, de forma arbitraria, por las hojas. Según el referido autor, los capiteles tallados bajo el mandato del citado emir copiaban otros romanos, tardorromanos o visigodos. De hecho, este ejemplar ha sido clasificado como visigodo (lám. CCXXXVII, 1). Consta de un ábaco moldurado, de inspiración clásica, por sus frentes cóncavos y florón central. Por encima se halla un cimacio de grandes proporciones, trapezoidal y de planta cuadrada, de tradición bizantina (21).

En los claustros conventuales y en varias iglesias cordobesas, como S.Lorenzo, S.Pablo, S.Miguel y Sta.Clara, se

aprovecharon elementos de acarreo, sobre todo, fustes y capiteles.

### **ARCOS.**

La arquería que, según mi hipótesis, separaba la nave central de la epístola, en la primitiva iglesia de S. Bartolomé, está formada por tres arcos de ladrillo, apuntados y peraltados, que descansan sobre columnas cuyos fustes y capiteles, como ya dije, han sido reutilizados (lám. CCXXXV, 3). Los arcos se hallan encuadrados por un alfiz constituido por un listel que arranca por encima de los cimacios y se prolonga hasta unirse a otra moldura semejante horizontal. Esta simple estructura en ladrillo, sólo que con los arcos de medio punto (también peraltados), la encontramos repetida en los claustros de varios conventos como el de Sta. Clara, Sta. Marta, Capuchinas, etc., todos ellos de influencia mudéjar y del s. XV.

### **CUBIERTAS.**

La capilla de planta rectangular se cubre con dos bóvedas de crucería gótica, de seis plementos cada una y nervio espinazo. El material utilizado en la plementería no es visible, por el enlucido que lo cubre, pero lo más probable es que sean sillares. Las claves de ambas bóvedas son independientes, por lo que, además de estas dos, hay una tercera clave correspondiente al encuentro entre el fajón y el

espinazo. Dos de ellas están decoradas con motivos vegetales, tallados con incisiones, y la central es una flor que imita la rueda de los vientos (lám. CCXXXVII, 2). Se unen entre sí por medio del espinazo, decorado con dientes de sierra. En Córdoba aparece en varios templos, como S.Miguel, S.Lorenzo, S.Hipólito y S.Agustín. Estos dos últimos fueron fundados en el XIV y los anteriores, aunque se iniciaron a fines del XIII, se estaban cubriendo en la decimocuarta centuria, al menos la capilla mayor.

La cubrición del espacio rectangular con bóvedas de seis plementos se ha resuelto, en los ángulos, por medio de unos arcos en chaflán que crean cuatro espacios triangulares, cubiertos con boveditas de nervios que se cruzan en una clave, de manera que se crean cuatro plementos. Del mismo tipo son las de la capilla de doña Leonor López de Córdoba, en S.Pablo, del s.XV. Se diferencian en que el perfil de los nervios es más fino. También en la torre de los Leones del Alcázar de los Reyes Cristianos (segunda mitad del XIV) hay una bóveda octogonal con unas bovedillas, cuyo parecido es mayor. La construcción de éstas parece deberse a la influencia de las Huelgas, en cuyas capillas absidales se recurrió a un tipo de cubrición similar (22).

El perfil de los nervios está constituido por un núcleo cuadrangular, una escocia y un baquetón redondeado,

clasificable en los comienzos del gótico, poco antes del s.XIII (23). Parecido perfil, sólo que más simple, presentan los nervios de las boveditas angulares.

En cuanto a la distribución de apoyos, en el exterior no se advierte la presencia de contrafuertes, motivo por el cual los muros tienen un grosor considerable. Los nervios apean sobre ménsulas. Las dos que hay en la intersección de ambas bóvedas reciben los nervios cruceros y el fajón, mientras que las demás sostienen un crucero y uno de los arquitos achaflanados, pues los formaletes reposan en pequeñas ménsulas, hechas a propósito para ellos.

Algunas ménsulas tienen decoración vegetal; y otras, unas cabecitas. Los formaletes y columnitas de los arcos en chaflán también tienen capitelitos y ménsulas decorados con motivos vegetales. Las dos ménsulas del muro E están muy deterioradas.

En el muro N hay una ménsula con tallos entrecruzados y flores en los extremos (lám. CCXXXVIII, 2). La siguiente tiene una flor en el centro y dos cabezas en los ángulos (lám. CCXXXIX, 1). Este tipo de decoración, en el que se mezclan elementos vegetales y rostros humanos, se encuentra en varios capiteles y ménsulas de S.Lorenzo.

Otra ménsula representa una serie de arquitos lobulados en la parte superior, y debajo se superponen dos

hiladas de arquillos que van aumentando de relieve; disposición que recuerda los mocárabes musulmanes (lám. CCXXXIX, 2). Las dos ménsulas que había a continuación han desaparecido y la siguiente está decorada con vegetación a partir de una hoja central que sirve de eje de simetría. Hay varias ménsulas que presentan una composición similar a la anterior (lám. CCXXXIX, 3). Una parece haber sido tallada por el mismo artista que hizo los capiteles y ménsulas de la puerta exterior de la capilla decorada con dientes de sierra (lám. CCXL, 1), pues su talla es más estilizada que las de otras ménsulas del interior de la capilla y las hojas tienen una incisión en el centro.

Las mensulitas y capiteles de los arcos en chaflán y de los formaletes están decorados con temas vegetales, con una labor muy menuda y la incisión a la que antes aludí (láms. CCXL, 2 a CCXLI, 2).

En general, se han conjugado en una perfecta síntesis elementos cristianos, como es el sistema de cubrición, con otros propiamente musulmanes, como los motivos decorativos, todo lo cual es arcaizante en una construcción del s.XIV, pues en la mitad norte peninsular estos elementos habían quedado ya desfasados por completo.

## **FUERTAS.**

Analizaré seguidamente la portada que comunica el

patio con el exterior, así como la de estilo gótico y la mudéjar —compuesta a su vez de dos arcos—, que se encuentran en el muro norte de la capilla.

A) Según expuse con anterioridad, considero que el arco que comunica el patio con la calle de Averroes fue la portada de la fachada perteneciente a la antigua iglesia parroquial de S. Bartolomé.

Es un arco apuntado, con la rosca lisa, y sólo presenta una fina moldura que recorre el extradós y la línea de impostación. Su semejanza con algunas portadas laterales de otras iglesias medievales comenzadas a fines del XIII en la ciudad es evidente. Su sencillez, más propia del s. XIII, es una muestra añadida a aquéllas otras que hacen que la arquitectura local estuviese marcada claramente por este carácter arcaizante, pues en el s. XIV se van a utilizar fórmulas arquitectónicas que ya no eran frecuentes en gran parte de la península.

B) La capilla consta de dos puertas, la más sencilla de las cuales es un vano adintelado con un baquetón apuntado, el cual cobija a un lóbulo apuntado de impronta gótica (lám. CCXLII, 1). Detrás queda un pequeño pasillo adintelado, que conserva en los ángulos unas gruesas molduras en cuarto de bocel y los orificios para los goznes de la puerta.

C) El **acceso principal** a la capilla se realiza por una doble portada, que al exterior sobresale respecto al muro y se halla constituida por un arco apuntado, cuya rosca está decorada con dientes de sierra entre molduras: la del intradós es un simple baquetón y la del extradós es la característica de los ábacos que se utilizaron en las iglesias de Córdoba y que se prolongaban a modo de cornisa. Este tipo de ábaco de grandes proporciones, cuadrangular y moldurado fue empleado aquí con un evidente carácter arcaizante. En el caso que nos ocupa, se halla compuesto de dos toros sobresalientes, en la parte superior, separados entre sí por una arista delgada, y a continuación, una escocia y un toro inferior. Este conjunto de molduras también constituye la imposta, la cual se prolonga por encima de las ménsulas, sobre las que apean las columnillas que encuadran al arco. Las jambas son lisas y sólo presentan unas semicolumnillas acodadas.

Como he señalado, el arco está encuadrado a su vez por dos columnitas que apean sobre ménsulas con decoración de tradición califal, a base de roleos y hojas con incisiones (lám. CCXLII, 2). Las columnitas descansan sobre basas constituidas por un toro muy delgado, encima de otra moldura cuadrangular. Los capiteles tienen palmetas y roleos con incisión (lám. CCXLII, 3 y 4). Sobre ellos y a modo de ábaco corre la moldura ya descrita y, por encima, cada capitel

sostiene dos modillones lobulados -pues si fueran de rollos serían tangentes-, cuyos costados presentan decoración grabada.

Encima del arco hay un tejaro que descansa sobre modillones de siete rollos; y el del centro tiene además una concha en relieve, que señala la posibilidad de que sea ésta la capilla dedicada a Santiago (láms. CCXXXV, 3 y CCXLIII, 1). Los modillones situados en los extremos del tejaro adoptan la forma esquinada. El guardapolvo o tejaro sobre modillones es característico de las portadas de la Mezquita y se adoptó en la práctica totalidad de las primeras iglesias medievales cordobesas.

Si se prescinde de la portada de S. Bartolomé, se puede observar que el esquema de arco enmarcado por columnillas y rematado por tejaro simula un alfiz, por lo que se están compaginando elementos típicamente islámicos con otros cristianos, y no sólo en el aspecto estructural, sino también en el decorativo, como hemos podido observar.

Este mismo vano al interior se corresponde con un arco angrelado y apuntado, encuadrado por un alfiz que, en principio, debió estar cubierto de yeserías, las cuales actualmente sólo se conservan en los arranques, decorados con una especie de hojas con incisiones (lám. CCXLIII, 2). Las albanegas tienen palmetas unidas entre sí por la prolongación

de sus extremos. Se acentúa el claroscuro por medio de hendiduras. Una cinta decorada con un motivo parecido al contrario bordea todo el alfiz. El mismo motivo aparece en el extradós del arco angrelado y hace un nudo en la clave. Para Santos Gener esta decoración ostenta motivos típicamente granadinos del s.XV (24), en tanto que M.Costa los fecha a fines del XIV; datación que nos parece temprana, así como la que da para la construcción de la capilla a fines del XIII y comienzos del XIV (25).

Entre el arco descrito anteriormente y el exterior queda un pasillo cubierto con una estrecha bóveda de cañón apuntado de ladrillo, aunque las jambas tienen sillares con marcas de cantero.

#### **VANOS.**

Los vanos que iluminan la capilla son tres, dos de los cuales se hallan en el muro S y tienen forma de arco apuntado, moldurado por una simple escocia y carente de decoración, en tanto que el vano del muro oeste es simplemente rectangular (láms. CCXLIII, 3 y CCXXXVII, 3). Este tipo de vanos es un ejemplo más del arcaísmo de la arquitectura cordobesa. En otras capillas funerarias de la época los vanos son aún más arcaizantes, puesto que se trata de saeteras.

### 3. ANALISIS DE LOS ELEMENTOS DECORATIVOS.

La parte inferior de las paredes se cubre con un zócalo alicatado y, por encima de éste, se encuentran los paneles con yeserías. A esto se une la conservación de la solería original, aunque en mal estado (láms. CCXLII, 1; CCXLIII, 3; CCXXXVII, 3 y CCXXXVIII, 1).

Como ya señalé, Santos Gener hace una descripción detallada de la decoración de la capilla, por lo que aquí sólo haré una breve exposición.

En las yeserías se emplean motivos epigráficos, heráldicos, ataurique y lacería. Cabría, pues, una comparación con las yeserías de la Capilla Real y la puerta del Perdón de la Catedral, las del convento de Sta. Marta y el de capuchinas, así como las de la Sinagoga.

En cuanto a la **decoración epigráfica**, se alternan las inscripciones de caracteres africanos y las de caracteres cúficos. Aparecen encima del andén de merlones que corona los paneles de yesería y en la parte inferior de dichos paneles, donde hay otras cuatro fajas con inscripciones.

La primera faja o inferior es aquélla en la que se repite la frase "*la prosperidad continuada*", en caracteres cúficos.

La inscripción de la segunda faja se traduce por: "*la eternidad para Allah. La gloria para Allah*".

La tercera reitera la misma frase que la primera, en caracteres cúficos: *"la prosperidad continuada"*.

La cuarta, en caracteres africanos, reincide en *"la eternidad para Allah. La gloria para Allah"*.

Por último, la faja que corre por encima del andén de merlones reproduce lo que la primera y tercera, es decir, *"la prosperidad continuada"*.

Los fondos sobre los que se desarrolla la escritura están decorados con ataurique con incisiones (26).

Justo por debajo de los paneles en que está la laceria desarrollada más ampliamente, hay una franja con motivos **heráldicos**, pues se encuentra una serie de recuadros en los que se inscribe el escudo de la Banda que se repite en todos los frentes. Esta franja puede relacionarse con la existente en la Capilla Real, porque en ésta aparecen los símbolos de Castilla y León inscritos en círculos lobulados, pero sólo vale dicha relación en este aspecto, puesto que en la capilla de Santiago los escudos alternan con unos arquillos profusamente decorados y tanto unos como otros se hallan embutidos en recuadros, lo cual no ocurre en la Capilla Real.

La **laceria** es originada por un sino de ocho punta con una flor en su centro en relieve, y la rueda a la que da lugar es un octógono. De esta forma se van alternando ruedas octogonales y estrellas de ocho puntas que albergan el escudo

con bandas. El fondo sobre el que se desarrolla la lacerfa está cubierta con ataurique.

La superposición de temas heráldicos a la lacerfa se encuentra en el arrocabe de la sala de ingreso en el convento de Sta.Marta; decoración que está fechada por los escudos hacia la primera mitad del s.XV. La diferencia es que en el convento los escudos aparecen intercalados más espaciadamente e inscritos en un octógono y no, como en la posible capilla de Santiago, en una estrella de ocho puntas.

Entre esta ancha franja y la superior de las almenas escalonadas hay un friso con decoración de lacerfa inscrita en hexágonos muy alargados que se alternan con otros regulares.

Para Santos Gener las yeserfas que decoran la capilla recuerdan las del s.XIII toledano (27); relación que podría concretarse, por ejemplo, con el friso alto del Sta.María la Blanca.

Según Bernier, en los trabajos de restauración se reemplazaron fragmentos perdidos del ataurique y el altar se decoró imitando el de la Capilla Real, con un fondo estrellado y policromado. Igualmente, se policromó la portada y las yeserfas (28).

El zócalo de **alicatado** ha sufrido en algunas partes modificaciones, sobre todo, en el muro este. Santos Gener opina

que los zócalos que conservan mejor su primitivo aspecto son el del muro sur y el del oeste, en tanto que en los otros dos lados de la capilla hay mezcla de azulejos y algunos de ellos no son alicatados (29). Los del muro sur y este muestran una estrella originaria de dieciséis puntas que da lugar al mismo número de zafates harpados, de distinto color que el sino, en tanto que los candilejos exhiben una policromía aplicada con absoluta arbitrariedad. Esta alternancia en los colores de sinos, zafates y candilejos hace que no resulte nada monótona la repetición del motivo, como si ocurre en otros ejemplares.

El zócalo se encuentra enmarcado por un andén de merlones, que en unas ocasiones es blanco sobre fondo negro (muro N) y en otras presenta estos colores invertidos (muros S y O).

El pavimento de la capilla es de tipo mudéjar pero, dado que se halla en pésimo estado de conservación, he acudido al estudio de Santos Gener, quien hace una minuciosa descripción del mismo (30). El citado autor afirma que es de principios del s.XV. Se compone de ladrillos, azulejos y olambrillas. En el centro de la sala predomina la combinación de ladrillos en zigzag o "*a ladrillo y medio*" (31), en tanto que junto al muro este y a lo largo de él se alternan ladrillos y olambrillas "*a molino de viento*" (32). Al parecer, en los

ladrillos figuran dos leones rampantes. En el lado oeste se utilizaron azulejos decorados con ramos y hojas. El pavimento queda circunscrito por una cenefa de ladrillos unidos por sus cabezas.

El interés de este pavimento reside en que es uno de los pocos de esta época bajomedieval que se han conservado.

#### 4. CONCLUSIONES.

Como consecuencia del asalto a la Judería, en 1391, tuvo lugar la creación de la collación de S. Bartolomé y la erección de una iglesia parroquial, de la cual se conserva la capilla que he identificado con la advocación de Santiago, existente desde época anterior. Del análisis arquitectónico y decorativo, se deduce que debió ser labrada a mediados del XIV. Tal vez fuera capilla de algún palacio, pero no hay ninguna prueba que lo atestigüe. En 1475 fue enterramiento de D. Gómez Fernández y por último, en 1487 se hace referencia a esta capilla, situada "dentro" de la iglesia de S. Bartolomé. La advocación de Santiago viene a ser confirmada por la concha que aparece encima de la puerta de entrada.

La construcción de la capilla hacia mediados del XIV es corroborada por la existencia de otros ejemplos cordobeses, con los cuales guarda cierto parecido; tal es el caso de la capilla de doña Leonor López de Córdoba (S. Pablo) (s. XV) y, sobre todo, la torre de los Leones, en el Alcázar de los Reyes Cristianos, fechada hacia mediados del XIV.

El **análisis arquitectónico** plantea como principal cuestión si algunos vestigios anexos a la capilla pertenecieron a la desaparecida iglesia o si se construyeron como constitutivos de la citada capilla.

He llegado a la conclusión de que la capilla de Santiago se erigió junto a la nave de la epístola de la iglesia, de la cual se conserva la capilla mayor -reformada, probablemente, en el XVIII- y la nave central, convertida por motivos desconocidos en patio, de tal forma que la arquería que separaba la nave central del lado de la epístola quedó como pórtico de la capilla. Disiento, por tanto, de aquéllos que han venido considerando la arquería, desde un principio, como pórtico, concebido para preceder a la capilla, ya que basta observar en la planta la carencia de una relación equidistante entre ambos.

De la iglesia permanece la portada de la fachada entre contrafuertes, que contrarrestaban el empuje de las arquerías. En lugar de la nave del evangelio y de los correspondientes arcos formeros, se encuentra un muro de ladrillo, lo que me induce a afirmar que dicha nave no se construyó o que desapareció. Junto a la capilla mayor hay una escalera de caracol que conduce al que, en tiempos, pudo ser un sencillo campanario, en tanto que la reducida sala en la que se encuentra la escalera debió servir de sacristía, tanto para la iglesia como para la capilla que después se construyó.

En cuanto al estilo de la capilla, destacaré la sabia conjunción del gótico con la decoración mudéjar, así como con materiales de acarreo -columnas y capiteles- de diversa

procedencia, tanto romanos como hispano-musulmanes.

El gótico se deja sentir, fundamentalmente, en la cubrición de la capilla, llevada a efecto mediante dos bóvedas de crucería gótica de seis plementos y espinazo. El sistema de cubrir los espacios triangulares de las esquinas -originados por arquillos achaflanados- con boveditas de crucería gótica se encuentra en la torre de los Leones y en la capilla de doña Leonor, ya citadas. Los nervios descansan en ménsulas, en la mayoría de las cuales se advierten motivos ornamentales de tradición musulmana.

En contraste con la cubrición, la decoración de la capilla es mudéjar y se concentra en las yeserías, el zócalo de azulejos, el pavimento, las ménsulas y una portada.

En resumen, la existencia de la antigua iglesia parroquial de S.Bartolomé -obrada en los últimos años del s.XIV- queda demostrada por escasos vestigios, los cuales hacen patente sus reducidas dimensiones y sus modestas pretensiones, lo que se refleja en la portada de la c/Averroes. En cambio, debió contrastar con ella la riqueza de la capilla de Santiago -construida hacia mediados del s.XIV-, donde se encuentran soluciones de inspiración cristiana, junto con motivos ornamentales de tradición islámica.

## N O T A S.

1. Nieto Cumplido, M. *Islam y cristianismo*. Apud: Historia de Córdoba. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1984, t.2, p.183 y 190.

Escobar Camacho, J.M. *Córdoba en la Baja Edad Media. (Evolución urbana de la ciudad)*. Caja de Ahorros de Córdoba, 1989, p.183-188. Este autor estudia distintos aspectos de la collación.

2. Ocaña Jiménez, M. Las puertas de la medina de Córdoba. *Al-Andalus*, 1935, vol.3, p.150.

3. Entre otros está el de T.Ramírez de Arellano, que sigue las ideas equivocadas respecto a la identificación de la capilla. (*Paseos por Córdoba*. 2 ed. Everest-León, Luque-Córdoba, 1973, p.572.

Amador de los Ríos, R. La iglesia de San Bartolomé en el hospital del Cardenal de Córdoba, vulgarmente llamada Mezquita de Almanzor. Apud: *Museo Español de Antigüedades*. Imprenta de T.Fortanet. Madrid, 1875, t.4, p.167-180.

4. Ramírez de Arellano, R. *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba*. (Con notas de J.Valverde). Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982, p.173.

5. Santos Gener, S. de los. La Ermita de S.Bartolomé o

Capilla del Hospital del Cardenal Salazar. *B.R.A.C.*, 1930, n.28, p.53-72, y 1931, n.30, p.33-48.

6. Orti Belmonte, M.A. *Córdoba monumental, artística e histórica*. Diputación Provincial de Córdoba, 1968, t.2: Iglesias y conventos, p.77-82.

7. Bernier Luque, J. *La capilla de San Bartolomé y su restauración*. Diputación Provincial de Córdoba. Madrid, 1953.

8. Nieto Cumplido, M. *Islam "...*", p.191-193.

9. Nieto Cumplido, M. *Corpus Mediaevale Cordubense*, t.3, inédito.

10. Ibid.

11. Ibid. A partir de esta fecha se suceden las noticias en las que aparece nombrada esta collación.

12. Ibid.

13. Ibid.

14. Ibid.

Escobar Camacho (op.cit., p.109) afirma que como consecuencia del asalto a la Judería y la conversión de su población al cristianismo, este barrio perdió su antiguo aislamiento respecto al resto de la ciudad, de tal manera que la antigua puerta de la Judería y la de Malburguete pasaron a ser conocidas como Arco de la Judería y Arquillo de Malburguete.

15. Laguna Paúl, T. *El segundo arte cristiano*. *Apud:*

Guarino Cánovas, M. (dir.). *Córdoba y su provincia*. Ed. Gever, S.L. Sevilla, 1986, t.3, p.175-176.

16. R. Ramírez de Arellano apunta también la posibilidad de que la portada perteneciera a la antigua iglesia de S. Bartolomé (op.cit., pp.173-174).

17. Bernier Luque, J. op.cit., p.47.

18. Ibid., p.29.

19. Torres Balbás, L. *Arte califal*. *Apud*: Menéndez Pidal. *Historia de España*, t.5. Ed. Espasa-Calpe, S.A. Madrid, 1957, t.5, p.682.

20. Ibid., p.400, nota 70.

21. Ibid., p.682.

22. Lambert, E. *El arte gótico en España en los siglos XII y XIII*. 2 ed. Ed. Cátedra, S.A. Madrid, 1982, p.190-191.

23. Lampérez y Romea, V. *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media, según el estudio de los elementos y los monumentos*. Madrid, 1909, t.2, p.489.

24. Santos Gener. op.cit., p.45.

25. Costa Palacios, M. Aspectos del mudéjar cordobés. *Actas del II Simposio Internacional de Mudéjarismo. Arte*. Instituto de Estudios Turolenses, 1981 (1982), p.79.

26. Santos Gener (op.cit., 1930, n.28, p.55-62) recogió las versiones de las inscripciones, proporcionadas por Amador de los Ríos, Jacobo Nasar y El-Gacel, y publicó una nota

de M.Ocaña Jiménez poniendo en claro la cuestión.

27. Ibid., p.45.

28. Bernier Luque, op.cit., pp.27-47.

29. Santos Gener, op.cit., p.45.

30. Santos Gener, op.cit., p.34-37.

31. Se consigue uniendo la cabeza o lado estrecho de un ladrillo a uno de los extremos del lado de más longitud de otro ladrillo.

32. Hay una olambrilla cuadrada central y los ladrillos se disponen con sus extremos unidos a los lados de aquéllas.

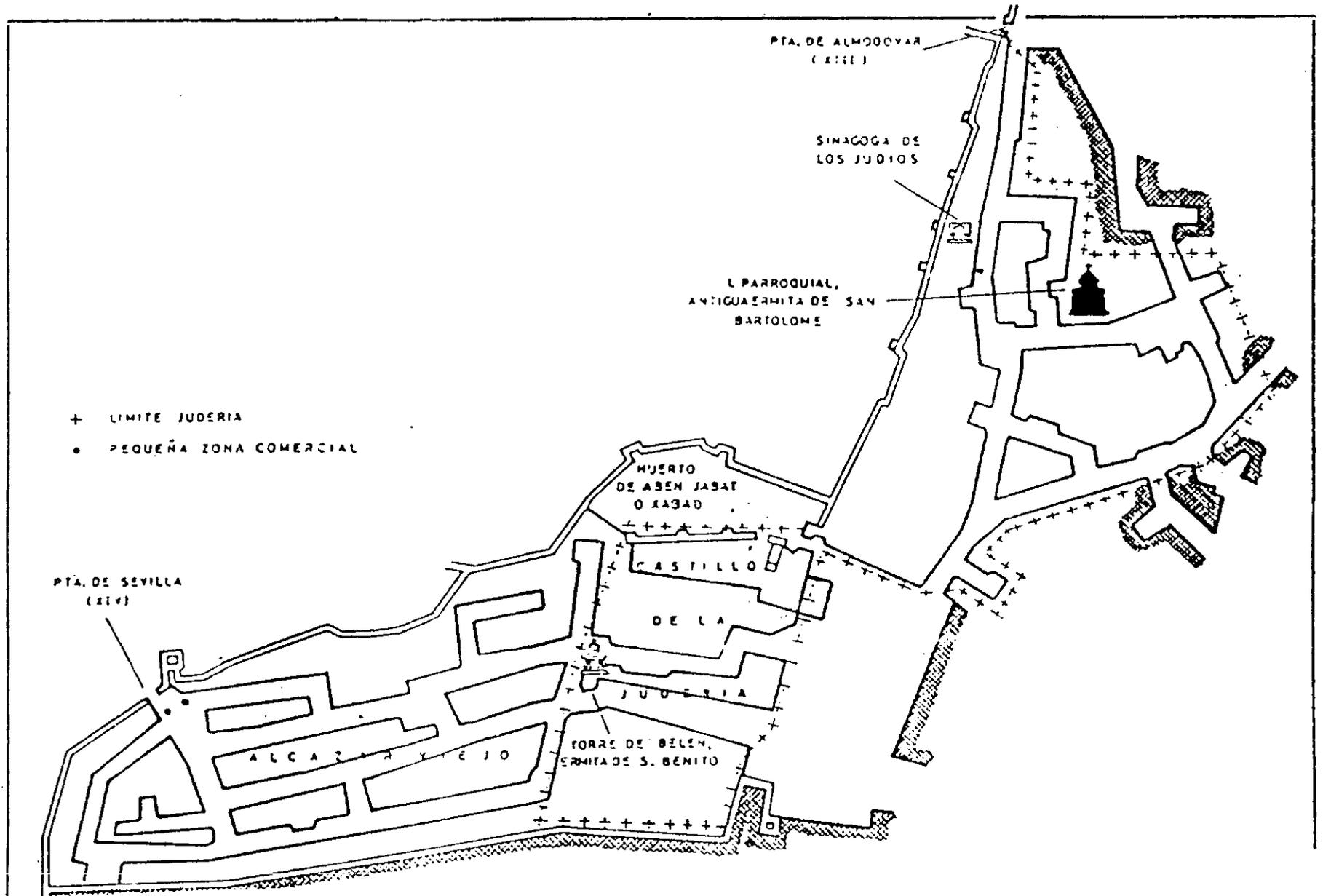
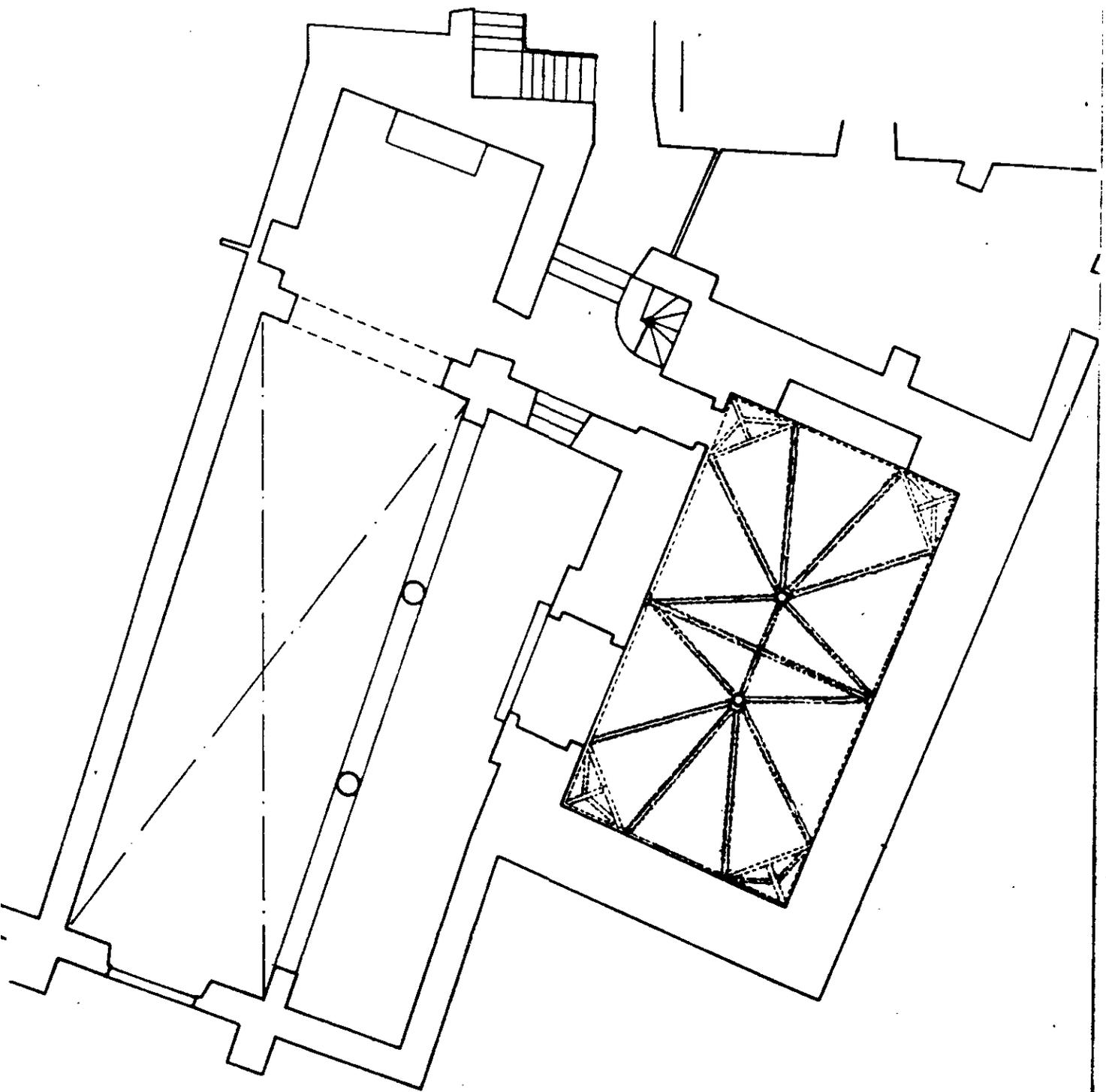


Fig. 1. La collación de San Bartolomé. (Según Escobar Camacho).



**Calle Averroes**

**Fig. 2. Capilla de Santiago (Iglesia de San Bartolomé).**

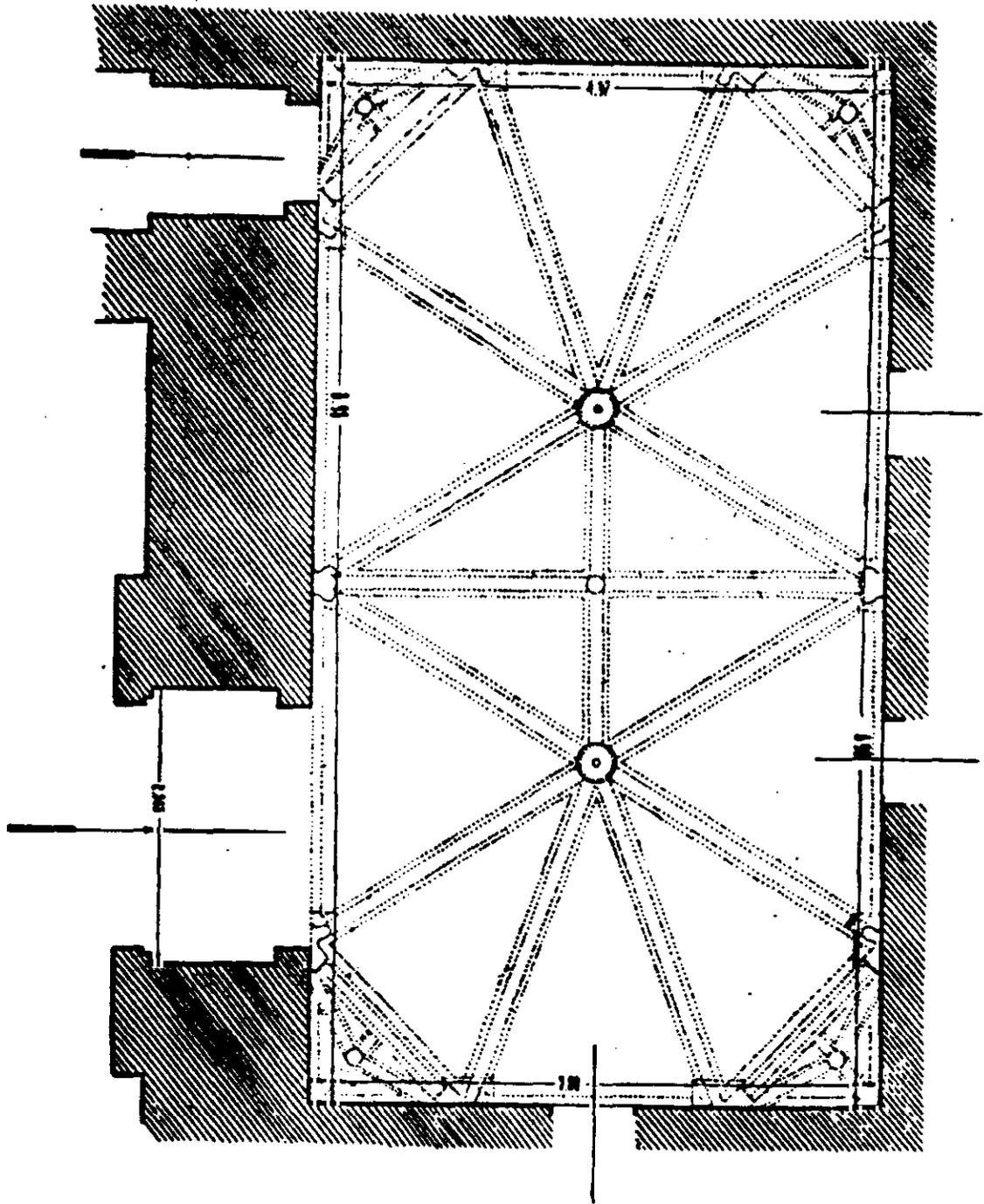


Fig. 3. Capilla de Santiago (Iglesia de San Bartolomé).

## VII. LA ARQUITECTURA DE LA SEGUNDA MITAD DEL S.XV Y PRINCIPIOS DEL XVI.

La evolución de la arquitectura religiosa en Córdoba, durante la Baja Edad Media, se produce muy lentamente y aún en el s.XV se sigue observando la pervivencia de ciertos arcaísmos. En la segunda mitad de la centuria es cuando comienza a percibirse la introducción del gótico tardío, de origen toledano; sobre todo, de la mano de Gonzalo Rodríguez, predecesor de toda una generación de arquitectos, como es la de los Hernán Ruiz, quienes traerán a Córdoba las nuevas corrientes clasicistas que escapan al objetivo del presente estudio. Es, por tanto, a partir de la segunda mitad del XV y durante la primera del XVI cuando se produce un renacimiento de la arquitectura local, con la materialización de un abultado número de fundaciones, principalmente de carácter privado, en oposición al momento posterior a la conquista cristiana y al s.XIV, cuando predominaron las empresas reales, que debían cubrir las necesidades espirituales del pueblo; es decir, parroquias y conventos.

El eslabón entre la arquitectura del XIII y del XIV, por un lado, y la de la segunda mitad del XV, por otro, pudiera ser el **SANTUARIO DE LA FUENSANTA**, fundado en 1450, con motivo de la aparición de la Virgen. La iglesia se inició en 1450 y

fue bendecida entre 1464 y 1476, aunque no se empezó a cubrir hasta 1474. Se concluyó en 1476.

El análisis arquitectónico permite fijar un tipo de edificio con elementos que anuncian la llegada de nuevas influencias a la ciudad. Ante todo, hay que destacar la capilla mayor, de planta cuadrangular, que sienta un precedente para la arquitectura cordobesa de fines del gótico, así como su posible cubrición con bóveda estrellada, no conservada nada más que en los arranques. Este tipo de cubrición tendrá amplia repercusión a partir de ahora. Un ejemplo cercano es **EL HUMILLADERO** de la Fuensanta, de 1497 aproximadamente.

Considero que este nuevo modelo de cabecera vino condicionado por el éxito de las bóvedas estrelladas, que se adaptaban a espacios de planta cuadrangular mejor que a los antiguos ábsides poligonales, donde había triunfado la bóveda de crucería gótica, ya trasnochada.

La capilla de la Fuensanta se podría estimar como el precedente de la existente en la iglesia de Sta.Marta, S.Jerónimo y Sta.Cruz (fines del XV) o en la iglesia del hospital de S.Sebastián (principios del XVI).

En general, se aprecia una simplificación del modelo arquitectónico, evidente en la reducción del número de naves a una, como ocurre en Sta.Marta, S.Jerónimo y Sta.Cruz, y

proseguirá con las últimas iglesias del gótico cordobés, como la conventual de Jesús Crucificado o la de Regina Coeli, así como la iglesia del hospital de S. Sebastián, que también tienen planta rectangular, pues la capilla cuadrangular se prolonga, sin apenas solución de continuidad, con la única nave, aunque ya ésta se encuentra cubierta con techumbre de madera (en Jesús Crucificado y Regina), lo mismo que la capilla.

Igualmente, el **alzado** se simplifica. El primer paso se aprecia ya en la Fuensanta, donde no existe el muro armado, hasta que en los edificios de fines del s. XV, más arriba citados, quede reducido a los vanos, tras la desaparición de las naves laterales.

Los **materiales** empleados ya no son los sillares dispuestos según la tradición califal, de los edificios del s. XIII y XIV, sino el sillarejo alternado con verdugadas de ladrillo o únicamente ladrillo, que aparece enlucido; y el sillar a soga y tizón, en los pilares. Este cambio es fundamental, pues a partir de ahora el sillar deja de ser el único material y progresivamente quedará relegado a portadas o pilares y, en muchos casos, sobre todo en iglesias conventuales, ni aparece; lo que puede explicarse por tratarse de fundaciones nobiliarias y carecer del apoyo del rey o del erario público, como había ocurrido en las primeras iglesias,

tras la conquista cristiana, hasta el s.XIV.

Los **soportes** se ven limitados a sustentar el arco toral o el del coro, al ser mayoría las iglesias de una sola nave. Este hecho, junto a la utilización de bóvedas estrelladas, hacen que las ménsulas adquieran importancia.

Se aprecia una clara evolución desde aquellos pilares de la Fuensanta, de sección cruciforme, con los ángulos achaflanados, que están relacionados con los de algunas parroquiales de los pueblos de Córdoba, hasta los que se hallan moldurados por escocias y baquetones -cada vez más delgados-, y que descansan sobre un alto zócalo con basas independientes a distinta altura. Por otra parte, el tamaño de los capiteles se irá reduciendo hasta convertirse en una estrecha faja, con ornamentación vegetal más abstracta y, a veces, mezclada con animalillos o figuritas humanas. Sin embargo, esta combinación se da, principalmente, en las ménsulas, que suelen estar coronadas por un ábaco poligonal.

Los **arcos** evolucionan desde los formeros de la Fuensanta, que siendo de la segunda mitad del s.XV presentan un perfil característico de las primeras iglesias cordobesas, pasando por aquéllos cuyo perfil es continuación del de los pilares sustentantes, propio de fines del XV, hasta casi desaparecer, definitivamente, sobre todo en los templos

cubiertos con techumbres de madera.

La  **cubrición**  de las iglesias hace que se distingan varios grupos:

1. Con bóvedas: S. Jerónimo y S. Sebastián.
2. Con bóvedas en la capilla mayor y en la nave, y techumbre en el coro: Sta. Marta, Sta. Cruz y, tal vez, Sta. Isabel.
3. Con techumbres: Regina Coeli y Jesús Crucificado.

Como excepción, la Fuensanta tuvo una bóveda en la capilla mayor y techumbres en las naves. Es lamentable la pérdida de la bóveda, puesto que, probablemente, junto con la de S. Jerónimo, también desaparecida, hubiera sido una de las primeras que se hicieron en Córdoba y habría sentado precedente para otras muchas, como la del Humilladero, las de S. Sebastián y Sta. Marta, relacionadas con las de la capilla de los Hoces, en la iglesia de Santiago, y las de algunas capillas de la Catedral -la de los Fernández de Córdoba y aquellas construidas en la ampliación de Almanzor en la Mezquita-.

La  **portada**  va a mostrar en algunos casos la llegada de la influencia toledana, aunque todavía perdura el tipo arcaizante de los primeros templos de la ciudad, en la Fuensanta. Sin embargo, el citado tipo toledano se inicia en

Córdoba con el ejemplar de S.Andrés y se continúa con S.Jerónimo y Sta.Marta, para culminar en S.Sebastián, con el máximo exponente del referido modelo.

En tanto que la portada adquiere mayor protagonismo, los **vanos** de iluminación disminuyen en tamaño e importancia, puesto que carecen de tracería.

Varios edificios van a marcar la evolución de la arquitectura de la segunda mitad del s.XV y principios del XVI. Las nuevas corrientes que veremos en este período vienen apuntadas por el humilladero de la Fuensanta. El tipo de construcción, de planta cuadrada, no se vuelve a repetir en la localidad y, en cuanto a su procedencia, ignora la fuente de inspiración, si bien se tomaron elementos tradicionales de la arquitectura local que se hicieron confluir con la bóveda estrellada, que marca el aspecto innovador.

Aunque no es mucho más tardía la iglesia del **MONASTERIO DE SAN JERONIMO DE VALPARAISO** que la de la Fuensanta, mantienen importantes diferencias explicables por el carácter de santuario de aquélla, más modesto, frente a la condición de monasterio de éste.

Siendo prior fray Gómez (1440-1465), se abrieron las zanjas de la iglesia de S.Jerónimo. A través de la documentación se hace evidente la buena marcha de las obras en

1465. La cubrición del templo tuvo lugar en 1476. Había al menos dos canteros trabajando: Juan López y Juan Safant.

Las semejanzas entre elementos como la planta o la portada de S.Jerónimo, Sta.Marta y S.Sebastián, implica la perpetuación de una corriente estilística, que pudo ser aquella iniciada por Gonzalo Rodríguez, cuya familia estuvo muy ligada al convento de Sta.Marta; y tanto el padre como el hijo, Hernán Ruiz I, trabajaron en él, por lo que cabría afirmar que alguien de su entorno intervino en S.Jerónimo -quizás los mencionados Juan López y Juan Safant-, así como en la portada de S.Andrés y en la iglesia del hospital de S.Sebastián. Se podría deducir que fue esta familia de canteros la que introdujo en Córdoba el nuevo modelo de iglesia de una sola nave, las bóvedas estrelladas y el tipo de portada más arriba aludido; todo lo cual se encuentra vinculado, a su vez, con la arquitectura toledana. Hay que señalar que la dinastía de canteros iniciada con Gonzalo Rodríguez y continuada en el s.XVI con sus directos descendientes, los Hernán Ruiz, marcará toda una época en la arquitectura cordobesa, que alcanzará su culmen en la Capilla Mayor de la catedral.

Por otra parte, el monasterio de S.Jerónimo es trascendental, por el hecho de que se inicia un nuevo tipo de iglesia que destierra el modelo impuesto desde la conquista, de templo de tres naves con triple cabecera y unos elementos

arquitectónicos que se repetían sin apenas variación.

A pesar de que la iglesia fue reformada en el s.XVIII y de que de las cubiertas primitivas sólo quedan las bóvedas del sotocoro, de fines del XV y principios del XVI, la planta es comparable, como dije, con la de la iglesia conventual de Sta.Marta (jerónimas), construida entre 1487 y 1506 (aprox.), y con la del hospital de S.Sebastián (1513-1516 aprox.), pues tienen una nave con capilla mayor cuadrada; y a los pies, coro y sotocoro. La diferencia estriba en que la de S.Jerónimo presenta dos capillas funerarias a ambos lados de la nave.

La portada, cuyo tipo obedece a la influencia toledana, según ya señalé, también guarda semejanza en los tres ejemplos mencionados, así como con la de S.Andrés (1489), la cual es la más temprana. A continuación se obrarían la de S.Jerónimo, Sta.Marta y la de S.Sebastián.

Mientras que la iglesia de S.Jerónimo abrió una nueva vía en la arquitectura local e influyó en otros edificios cordobeses, el claustro, que debió ser comenzado en torno a 1441 y cuya parte inferior se concluyó hacia 1497 (el superior se llevó a cabo entre 1550 y 1553), tiene un estilo, procedente del norte, sobre todo sus grandes contrafuertes, que no cuajó en la localidad, donde no volveremos a encontrar nada parecido; por el contrario, al predominar los conventos fundados por particulares, en casas de su propiedad, los claustros son

patios mudéjares con soportes de acarreo.

Hay que destacar, sin embargo, la continuación del carácter arcaizante de esta arquitectura; aspecto en el que tanto se insistió al tratar sobre los edificios religiosos cordobeses de fines del s.XIII y del XIV, y que vemos cómo sigue en el XV. Así ocurre en el claustro inferior de S.Jerónimo, cubierto con unas bóvedas de crucería gótica, con nervaduras y apeos en mensulitas.

Las pilas de ángulos redondeados del claustro de S.Jerónimo se encuentran también en **LA PRIMERA IGLESIA** (1486-1496), dentro de la mezquita, con lo que se hace evidente la posible intervención de Gonzalo Rodríguez en estas obras, sobre todo si se tiene en cuenta que fue maestro mayor de la catedral. La semejanza es asombrosa con Sta.Marta, fundamentalmente, en cuanto a la decoración de los capiteles y las ménsulas, así como por la utilización de columnillas voladas. Esto se explica por la posible intervención del citado maestro y su hijo, Hernán Ruiz I, en esta nueva iglesia. Hay que subrayar la cubrición con una techumbre, con casetones de forma cuadrangular, sobre arcos diafragma, fechable entre finales del XV y principios del XVI, puesto que no se encuentra otro ejemplar parecido en Córdoba y, tal vez, éste tuvo su antecedente en alguno catalán o levantino.

Es relevante el papel desempeñado por la **IGLESIA CONVENTUAL DE SANTA MARTA** en la arquitectura cordobesa, no sólo por su relación con las construcciones anteriores, que apuntan la posible participación en ella de Gonzalo Rodríguez, sino también porque la bóveda estrellada del presbiterio muestra que el maestro debió inspirarse para cubrirla en la del monasterio de S. Juan de los Reyes de Toledo (fines del XV), cuyas bóvedas sirvieron de modelo no sólo para la de la capilla mayor de Sta. Marta, sino también para el hospital de S. Sebastián, capillas funerarias de la Mezquita, etc. Por otra parte, en contraste con la novedad de estas bóvedas, en Córdoba, las que cubren la nave de Sta. Marta son de crucería gótica y presentan el espinazo burgalés, tan frecuentemente empleado en las cabeceras de las primeras iglesias cordobesas, por lo que hay que seguir hablando de un fuerte arcaísmo en la decimoquinta centuria.

Por lo demás, la vinculación estilística de Sta. Marta con S. Sebastián y la primera iglesia dentro de la Mezquita queda manifiesta en el tipo de basamentos, soportes, capiteles, vanos y portada.

Se puede dar una cronología bastante aproximada para la construcción de la iglesia jerónima (Sta. Marta), tanto por las relaciones estilísticas citadas como por los datos históricos y documentales, que atestiguan el comienzo de las

obras en 1487, y que son corroborados por los escudos del antiguo alfarje del sotocoro, pertenecientes a los Fernández de Córdoba, tras la batalla de Lucena, en 1483, y a los Mendoza, ya que el II conde de Cabra casó con una hija del I duque del Infantado.

Dentro del conjunto de obras relacionables con el círculo de los Hernán Ruiz, cabe citar la **IGLESIA DEL HOSPITAL DE SAN SEBASTIAN**, cuya importancia en la arquitectura local radica en dos aspectos: en primer lugar, porque pertenece al grupo de iglesias cuya planta se compone de presbiterio, nave, coro y sotocoro, que se impuso como modelo en la Córdoba del último cuarto del s.XV y principios del XVI. Dentro de este grupo, se encontraría, junto con S.Jerónimo, formando un subtipo de iglesia completamente abovedada.

La influencia de la iglesia del monasterio de S.Juan de los Reyes se hace evidente en la cubrición del presbiterio de S.Sebastián, con una bóveda estrellada similar a la del sotocoro de aquélla.

En segundo lugar, la relevancia de S.Sebastián estriba en que su portada es la culminación de un tipo cuyo germen vimos en S.Andrés y cuya maduración pudimos comprobar en S.Jerónimo de Valparaíso y en Sta.Marta. Así, en el ejemplar de S.Sebastián, fechado en 1515, se unen el gótico y el

plateresco, pues aparecen por vez primera los candelabros, que anuncian ya el declive de aquel primer estilo.

Dentro de la arquitectura de fines del s.XV y primera mitad del XVI se encuentra un conjunto de conventos femeninos fundados gracias a la generosidad de ciertas familias, que donaron sus casas para este fin. Son el de **SANTA CRUZ, SANTA ISABEL DE LOS ANGELES, REGINA COELI Y JESUS CRUCIFICADO.**

En la mayoría, las dependencias medievales sufrieron grandes alteraciones con el paso de los siglos o desaparecieron, aunque se conservan las iglesias, de pretensiones modestas casi todas, pero significativas en la historia de la arquitectura local, de tal manera que, a pesar de su cronología, contemporánea de las obras de los iniciadores de la saga de los Hernán Ruiz, escapan a su intervención, por lo que debieron ser obra de canteros de menor renombre. A pesar de ello, hay un aspecto que vincula a estas iglesias con las que obraron los Hernán Ruiz o próximos a ellos, y es la planta rectangular.

Si bien todas estas iglesias tienen como característica común la planta, cabe establecer diferencias en cuanto al tipo de cubrición. Así, mientras que la de Santa Cruz (1474 aprox.) -considerada hasta ahora como barroca- es la única de este grupo cuya capilla mayor y nave fueron

proyectadas con bóvedas; y el coro, con techumbre de madera (carece de sotocoro), Regina (principios del XVI) y Jesús Crucificado (1545 aprox.) presentan sólomente techumbres de estilo mudéjar, comparables con la de la nave central de S.Pablo (1537). Probablemente, Santa Isabel de los Angeles (1491 aprox.) se cubriera de la misma forma que Sta.Cruz, pero sólo se conserva la capilla mayor con una bóveda estrellada. Como se puede apreciar, las iglesias más antiguas (Santa Cruz y, quizás, Santa Isabel) se cubrieron con bóvedas, en tanto que las más recientes presentan techumbres de madera mudéjares.

En general, se aprecia una tendencia a la simplificación arquitectónica en estos templos conventuales, sobre todo si se comparan con aquéllos de finales del XIII y primera del XIV. Esto responde a que las nuevas iglesias fueron fruto de donaciones particulares y, por tanto, más modestas, en tanto que los primeros templos se debieron a la necesidad de crear dichas iglesias parroquiales; e igualmente, los conventos fundados tras la conquista cristiana contaron con el apoyo del rey.

La importancia de la iglesia de Jesús Crucificado reside en que el presbiterio se cubre con la única armadura en ochavo con pechinas que hay en Córdoba. Se fecha en la segunda mitad del XVI y en ella figura el escudo de un obispo de la casa de Haro. La armadura de la nave es ochavada, con limas

moamares, sin arrocabas, y apeinazada. Data de 1587. Tiene cincuenta años más que la de la iglesia conventual de S.Pablo, cuya lacerfa es muy similar, aunque ésta es mucho más rica en su decoración pictórica.

Destaca también la armadura de limas moamares sin arrocabas que cubre la iglesia de Regina Coeli. Está decorada con lazo apeinazado y es ochavada. Sus motivos decorativos, entre los que destacan las cartelas, pilastrillas y cadenas, confirman su datación en la primera mitad del XVI.

Por su riqueza, cabe comparar esta armadura con la de par y nudillo del convento de S.Pablo, aunque ésta se encuentra más ricamente ornamentada y, como dije, está fechada en 1537, por lo que la de Regina debe ser de la misma época. También cabe relacionarla con la de la nave de Jesús Crucificado, aunque ésta es más pobre en cuanto a su decoración.

## EL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA FUENSANTA.

Hay que distinguir dos construcciones: por un lado, el humilladero, en el lugar donde, según la tradición, se apareció la Virgen de la Fuensanta, en el cual había una fuente de aguas curativas; y por otro, la iglesia, edificada para dar culto a la imagen encontrada. Ambas construcciones son del s.XV, como prueba la documentación y el análisis arquitectónico.

El santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta se erigió hacia el sudeste de la ciudad pero ya en las afueras de ésta, de modo que quedaba comunicado con ella a través de la Puerta de Baeza, situada en el lienzo oriental de la muralla.

En el plano de los franceses, el santuario no llega a ser recogido por su relativa lejanía respecto a la ciudad, pero sí se representa el camino de la Fuensanta, alineado con una de las vías más importantes: la calle Baeza -actual Agustín Moreno-, que llegaba hasta la Cruz del Rastro, donde se situaba la Puerta de la Pescadería (v. fig.1 de la introducción).

Actualmente, el santuario ha quedado inmerso en el barrio de la Fuensanta, nacido hace relativamente pocos años.

## I. DATOS HISTORICOS Y DOCUMENTALES.

Entre los eruditos cordobeses que han tratado del santuario, destaca R. Ramirez de Arellano, cuyo estudio es el más completo (1).

Una inscripción, con fecha de 1420, que había en dos losas de mármol a los lados del presbiterio de esta iglesia, decía:

*"Reynando D. Juan el Segundo y siendo obispo de esta ciudad D. Sancho de Roxas fue hallada milagrosamente esta Santa Imagen en el hueco de una higuera cerca de la fuente de que llaman santa año de 1420. El Cabildo de la Cathedral en este sitio, heredad suya, llamada huerta de Albacete, le labró este santo templo y colocó con processión general y asistencia de la ciudad en el puesto donde está quedando por unico y perpetuo administrador y patrón de esta Santa Casa, y para que de ello conste, de acuerdo suyo, se pusieron estas losas con relación del caso a honra y gloria de Dios y su Madre Santísima regnando Philipo cuarto y siendo obispo de Córdoba el Illmo. Sr. D. Fr. Domingo Pimentel año de 1641"* (2). Sin embargo, la construcción del santuario no se inició hasta varios años después, como luego veremos.

Otra inscripción, pintada en el santuario, está

recogida en la colección Vázquez Venegas (3):

*"Este es un retrato sacado de otro antiguo de como Ntra.Sra. apareció a Gonzalo Garcia, cardurador, y le mandó tomar del agua de esta santa fuente con la qual sanó su muger que estaba paralítica y su hija loca, y otros muchos milagros que entonces Ntra.Sra. obró, de donde se siguió la fundación de esta Santa Casa. Aconteció en el año de 1420, reynando D.Juan Segundo y obispo de Córdoba D.Sancho de Roxas. Mandó pintar Pedro Vélez de Alvarado, racionero entero de la Santa Iglesia de Córdoba, siendo administrador de esta Santa Casa el año de 1596" (4).*

Fue en 1450 cuando tuvo lugar la fundación del santuario con la advocación de la Fuensanta (5).

Entre 1464 y 1476 D.Pedro de Solier, obispo de Córdoba, "vendió la iglesia de Ntra. Sra. de la Fuensanta después de haver pasado algunos años de haver estado Ntra.Sra. en el Humilladero antiguo que se hizo en tiempo del señor D.Sancho de Rojas (1440-1454), quando ya estaba echa la iglesia nueva. Y esta noticia estaba antiguamente escrita en un pergamino en la pared de la iglesia que ya no parece" (6). De los datos anteriores deducimos que la iglesia debió construirse entre 1450, año de la fundación del santuario, y 1464, aunque no se cubrió hasta diez años después, si damos fe de la noticia

que da R.Ramírez de Arellano, de que el 27 de julio de 1474 Alfón González, medio racionero y patrón de la Fuensanta, vendió varios bienes para poder pagar "*diez pinos que se compraron para cubrir la iglesia de la Fuensanta*" (7). La terminación de ésta debió ser entre 1474 y 1476; año en que concluyó el obispado de D.Pedro de Solier, quien la bendijo.

No estoy de acuerdo con R.Ramírez de Arellano en que en 1474 se hiciera una iglesia nueva, sino que en tal año se cubrió la iniciada anteriormente. El citado autor se basa en que, según él, el 23 de junio de 1454 se nombró patrón de la Fuensanta a Diego Fernández de Frías, rector de Sta.Marina (8).

En 1480 fueron tantas las lluvias que "*iba el río hasta la Fuensanta y entró en la iglesia...*" (9). Parece ser que estas crecidas afectaron al templo en años sucesivos durante mucho tiempo, como indica T.Ramírez de Arellano (10).

En los últimos años del s.XV pudo iniciarse la construcción del humilladero, pues el 11 de febrero de 1497 se concedió licencia a Juan Muñoz, racionero y mayordomo de la "*Fuente Santa*", para que hiciera ciertas novenas y visitase a los maestros albañiles "*que andan en la labor*". Se le dio de plazo el mes de febrero (11). Sin embargo, R.Ramírez de Arellano da una noticia muy parecida, aunque con fecha del 7 de agosto de 1493, y se trata también de una licencia al mismo

Juan Muñoz "*para hacer la obra que se ha de facer sobre la Fuensanta*" (12).

T. Ramírez de Arellano cita un documento en el que se hacía constar que el cabildo acordó el 22 de julio de 1512, con Juan López, canónigo administrador del santuario, "*que haga la capilla principal de la iglesia de la Fuensanta de cantería en la huerta á las espaldas donde agora está*". Sin embargo, los recursos eran escasos, por lo que hasta 1523 no parece que se iniciara la obra, que debió concluirse hacia 1533, puesto que en tal año el tesorero de la catedral pidió enterramiento para él y su hermano en la capilla mayor de la iglesia (13).

Finalmente, el humilladero fue restaurado en 1898 y en la iglesia se iniciaron obras de conservación en 1976 (14).

Las naves se cubrían con techumbres de madera -las actuales se deben a la restauración- pero, cuando la iglesia sufrió la reforma barroca, debieron ser sustituidas por bóvedas de arista, que se han suprimido en la reciente restauración.

El alzado interior es de dos pisos: el correspondiente a los arcos formeros y otro superior en el cual se abren los vanos, de reducidas proporciones, por lo que el edificio presenta una resolución arquitectónica más simple que las primeras iglesias parroquiales y conventuales. A mi juicio, esto pudo ser debido a su condición de santuario, por lo que su importancia quedaba limitada. A pesar de ello, este tipo de iglesia debió tener repercusión en los pueblos de la provincia, por su sencillez; tema que aún está pendiente de estudio.

La iglesia tiene dos accesos: la portada de la fachada, sustituida por la actual, hacia 1641, cuando se reformó la iglesia (15); y la septentrional, precedida por un pórtico, el cual no parece medieval, aunque sí lo es la portada (lám. CLXXIX, 3).

Por detrás de la cabecera hay una serie de dependencias y la sacristía, todas ellas construidas con posterioridad a la Edad Media.

## **I. ANALISIS ARQUITECTONICO DE LA IGLESIA.**

Con motivo de la reforma barroca que sufrió la iglesia de la Fuensanta, además de alguna que otra intervención de la que tuvo que ser objeto por los desbordamientos del río Guadalquivir, la primera construcción se ha visto alterada considerablemente, de forma que hoy día hay elementos que es difícil, si no imposible, determinar a qué momento pertenecen. Afortunadamente, la restauración a que se vio sometido el edificio hace escasos años, permite verlo en la actualidad libre de la mayoría de los añadidos barrocos que ocultaban la primitiva construcción.

### **PLANTA Y ALZADO.**

La iglesia presenta tres naves, separadas entre sí por tres arcos formeros a cada lado, apeados sobre pilares (fig.1). La capilla mayor es de planta cuadrada. En origen estaba cubierta por una bóveda, cuyo tipo ignoro, puesto que tan sólo se conservan los arranques, aunque posiblemente fuera estrellada.

Junto a la capilla mayor, en el lado de la epístola, se encuentra otra capilla, que, en mi opinión, no fue construida en época medieval, pues no conserva ningún vestigio que lo atestigüe, de tal forma que, en origen, la capilla mayor no debió tener construcciones adosadas.

## **MATERIALES.**

Los muros se hallan compuestos de sillarejo alternado con verdugadas de ladrillo, aunque en el exterior se aprecia aún una o dos hiladas de sillares en el arranque, y los pilares y el arco de ingreso del muro N también están constituidos por sillares. Sin embargo, los arcos han sido realizados con ladrillo, quizás obra de la restauración, ya que a partir de ellos el muro vuelve a presentar alternancia de sillarejo con verdugadas de ladrillo. Este tipo de aparejo nunca fue utilizado en las iglesias parroquiales cordobesas, ni en los conventos fundados en la misma época. La mayor pobreza de los materiales empleados en la Fuensanta son ya un indicio de los que van a ser frecuentes en los edificios erigidos a partir de ahora.

## **SOPORTES.**

Los pilares de separación entre las naves son de sección cruciforme, por lo que dos de los salientes soportan los arcos formeros, mientras que los orientados hacia las naves recogen las dobladuras de aquéllos. Los ángulos son achaflanados, en el caso de los salientes que soportan a los formeros y, sin embargo, los otros son prismáticos y lisos. Este tipo de pilar fue utilizado también en la iglesia parroquial de Ntra.Sra. del Castillo, en Fuente Obejuna, la

cual estaba en obras en 1496 (16).

Se conservan los soportes del desaparecido arco toral. Son pilastras de sección cuadrangular y ángulos achaflanados, al igual que los pilares de la nave, aunque se diferencian en que presentan un delgado baquetón, que se prolonga por la rosca del arco, según se observa en los fragmentos que quedan de éste (lám. CLXXIX, 1 y 2).

No hay capiteles ni ménsulas, pues tanto los pilares de la nave central como los del arco toral culminan con una moldura formada por dos toros sobresalientes superiores, una escocia y otro toro. Constituyen las impostas de los arcos. Ignoro si son originales o si se hicieron durante la restauración del edificio en época actual, aunque por su estado de conservación me inclino por esto último.

#### **ARCOS.**

Los arcos de separación de las naves presentan hoy en día ladrillo, lo cual, como he dicho, tal vez se deba a la restauración. Estos arcos son apuntados y doblados. El intradós es muy grueso y la rosca carece de molduras, de forma que tan sólo tienen los ángulos achaflanados. Este perfil es característico de los arcos formeros de las iglesias parroquiales bajomedievales en Córdoba (aunque no tan grueso

como el de la Fuensanta), el cual, a su vez, es típico del tránsito del s.XII al XIII (17) en el norte peninsular, aunque en nuestra ciudad se utilizó en el XIV. A pesar de esta semejanza con las parroquiales, hay que señalar que en la Fuensanta no aparecen los arcos superiores que, junto con los formeros, daban origen al muro armado o compuesto, tan típico de nuestras primeras iglesias, lo que significa un paso más en la evolución de la arquitectura local.

A mi modo de ver el arco toral era apuntado y su rosca, como decía, resultante de la prolongación del perfil de la pilastra; es decir, con un baquetón muy delgado, una escocia y los ángulos achaflanados (lám. CLXXIX, 2). Dada su similitud con el perfil de las pilastras, lo considero de finales del s.XV. Por otra parte, el perfil del arco triunfal es diferente del de los formeros de la nave, lo cual podría indicar que la capilla mayor fue remodelada.

#### **CUBIERTAS.**

Sin duda el sistema de cubrición de la Fuensanta derivaba del de las iglesias parroquiales y algunas conventuales de la ciudad o sea, la cabecera abovedada y las naves con techumbres de madera, si bien, a pesar de la desaparición de todas las antiguas cubiertas, se intuye que la bóveda de la cabecera pudo ser estrellada.

Según afirmé, en la capilla mayor todavía quedan los arranques de una bóveda, que quizás fuera estrellada. Debió ser destruida para construir en su lugar una cúpula barroca sobre pechinas, de las cuales se conservan dos. Con motivo de la restauración se quiso devolver a la iglesia un aspecto lo más parecido posible al que tuvo en origen, por lo que se eliminó la cúpula barroca y se hizo una techumbre de madera.

Las naves laterales, al igual que la central, se cubrieron con armaduras, pero en lugar de ser de par y nudillo, como probablemente fue la central, estarían en colgadizo.

#### **FACHADAS Y PUERTAS.**

La iglesia presenta dos portadas: la correspondiente a la fachada y la septentrional.

La primitiva **fachada** fue reemplazada por otra hacia 1641 y no queda vestigio alguno de la antigua (fig.1).

La **portada septentrional** es la única medieval de la iglesia. Se encuentra precedida por un **pórtico**, que estimo añadido a la iglesia en época posterior a la Baja Edad Media, aunque posiblemente, por tratarse de un santuario, hubiera otro en este lugar originariamente. Esta hipótesis resulta más fundamentada si tenemos en cuenta que la iglesia sufrió a lo largo de su existencia las crecidas del Guadalquivir.

La portada se compone de un arco apuntado muy sencillo, con el intradós marcado por un baquetoncito, la rosca lisa y el extradós moldurado por un baquetón y dos filetes, separados entre sí por una arista. La imposta está perdida en parte, pero se aprecian las mismas molduras que se ven en la mayoría de las primeras iglesias. Es similar a la que marca el extradós. El arco está encuadrado por dos baquetoncitos a los lados; y por un listel, en la parte superior (lám. CLXXIX, 3). Este tipo de portada es la que se utilizó, generalmente, como accesos laterales en las iglesias de fines del XIII. Tiene su origen en el primer gótico, aunque, como vemos, se utilizó en este caso ya bien avanzado el s.XV, como una muestra de arcaísmo muy acusado.

#### **VANOS.**

El templo presenta escaso número de vanos y éstos se concentran en la nave central, por encima de los arcos formeros y en el muro de la epistola. Son de ladrillo, aunque hay que tener en cuenta que han sido restaurados, sin embargo, su perfil puede ser perfectamente el primitivo, puesto que son de medio punto y en derrame y, a pesar de su evidente arcaísmo en una iglesia de la segunda mitad del XV, perduró en la arquitectura medieval cordobesa durante un amplio periodo de tiempo.

La cabecera carece de vanos, aunque tal vez en el muro testero, en el lugar donde hoy se abre un nicho en forma de arco apuntado para albergar la imagen de la Virgen, hubiera en principio un vano, puesto que de no ser así, la capilla quedaría en una penumbra exagerada, dado el escaso número de ventanas en la iglesia y sus reducidas dimensiones.

Una vez concluido el análisis de los elementos que conforman la iglesia de la Fuensanta, procedo a continuación al estudio del humilladero.

### III. EL HUMILLADERO.

Como ya indiqué, esta pequeña construcción, cercana a la iglesia de la Fuensanta, pudo ser edificada hacia 1497 (18) y restaurada en 1898 (19). El motivo de su construcción se refleja en dos lápidas que se hallaban a ambos lados de la capilla mayor del templo, en las cuales consta que en 1420 se apareció la imagen de la Virgen en una higuera próxima a una fuente de aguas curativas (20). La finalidad del humilladero fue la de albergar esta fuente, que actualmente aparece como un pozo.

### PLANTA Y ALZADO.

El humilladero es de planta cuadrada y está abierto en tres de sus lados por un arco, mientras que en el cuarto hay un nicho en forma de arco apuntado, el cual alberga unos azulejos con la aparición de la Virgen.

En los ángulos exteriores aparecen unos contrafuertes que contrarrestan el empuje de la bóveda estrellada (lám. CLXXXIV, 1).

### MATERIALES.

Se utilizaron sillares a soga y tizón, pero los plementos de la bóveda y dos de los arcos están contruidos con ladrillo; material con el que se debieron restaurar en 1898 (21).

La utilización de sillares en edificios medievales cordobeses es usual, aunque la alternancia en la que se encuentran es de tradición califal, ya que presentan varios tizones juntos. El hecho de que en el humilladero los sillares estén dispuestos a soga y tizón puede ser indicativo de una cronología más avanzada; es decir, de fines del XV, como atestiguan los distintos elementos que conforman esta construcción, que a continuación analizaré.

#### **SOPORTES.**

Los tres arcos apean directamente sobre los grandes pilares angulares del humilladero, que son prismáticos. En su unión con los pilares, el arco que se abre en el frente lleva una faja corrida, a modo de capitel, con decoración vegetal muy perdida. Esto es característico de fines del XV y principios del XVI, en la decadencia del gótico (22) (lám. CLXXX, 2 y 3).

#### **ARCOS.**

Sólo el arco del frente conserva su perfil original, pues los otros dos fueron restaurados y se les dio forma apuntada. El arco conservado es apuntado y su rosca está moldurada por una serie de baquetones alternados con escocias, de las cuales, una aparece decorada con cardinas. El intradós se halla constituido por dos delgados baquetones separados por una escocia (lám. CLXXXI, 3). Tanto la decoración como la rica

molduración de la rosca del arco indican su pertenencia a fines del XV y principios del XVI.

Otro arquito es el del nicho que se encuentra en el muro ciego, el cual sobresale respecto a éste. Alberga los azulejos decorados con la aparición de la Virgen, aunque originariamente debió acoger algún fresco alusivo a este tema (lám. CLXXXII, 1 y 2).

El arco es apuntado, con la rosca constituida por un baquetón y una amplia escocia decorada con racimos de uvas y hojas de parra enlazadas. El intradós presenta una arista. Los soportes están formados por dos finas columnillas con capiteles que presentan decoración vegetal. El arco queda encuadrado por un alfiz originado por un baquetoncito apeado sobre finas columnillas, con capiteles decorados con vegetación (lám. CLXXXII, 1 y 2).

Por su molduración y motivos ornamentales podemos clasificar el arco de la hornacina entre fines del XV y principios del XVI.

#### **CUBIERTA.**

El humilladero se halla cubierto por una bóveda gótica estrellada (fig. 2). Estimo que el tipo de estrella es el paso siguiente en la evolución de estas bóvedas, tras el más simple y generalizado en la arquitectura gótica española. Todavía la

tracera no es demasiado complicada y evidencia su posible relación con la bóveda que cubre la absidiola situada en el eje longitudinal de la girola de la catedral de Cuenca (23).

Tiene un total de diecisiete claves, de las cuales la central era de madera, según R. Ramírez de Arellano (24), y representaba a Cristo bendiciendo, en tanto que en las claves secundarias figuran los apóstoles. Hoy día la clave central ha perdido la decoración y las otras se encuentran deterioradas, por lo que es difícil distinguir los motivos. Hay dos en las que se aprecian sendos rostros barbados, uno de los cuales se inclina sobre un libro (láms. CLXXXII, 3 a CLXXXIII, 2).

Los nervios de la bóveda tienen un perfil compuesto de tres escocias -rematadas por un filete-, las cuales molduran también las claves. Este perfil es característico de la segunda mitad del XV (25). Por otra parte, los formaletes presentan dos baquetones y dos escocias alternados. Dichos formaletes, junto con los terceletes y los dos nervios diagonales, apoyan sobre las cuatro ménsulas de los ángulos, que son de reducido tamaño y están decoradas con figuras muy deterioradas, que R. Ramírez de Arellano identificó con los símbolos de los evangelistas (26). Estas ménsulas se rematan con un ábaco moldurado simplemente por un toro.

Los empujes de la bóveda quedan contrarrestados por

contrafuertes prismáticos con dos vierteaguas, de los cuales, el superior está girado respecto al inferior. Son propios de una arquitectura arcaizante como la cordobesa (27).

La cubierta es plana y los muros están rematados por una cornisa sobre canes lisos, lo cual es también típico de las primeras iglesias medievales cordobesas, por lo que sigue latente el carácter arcaizante de la arquitectura local.

En resumen, se puede fechar el humilladero entre fines del XV y principios del XVI, tanto por sus características como por la posibilidad de que la noticia referida a unas obras en la Fuensanta, en 1497, como ya dije, pudiera referirse a esta construcción.

#### IV. CONCLUSIONES.

Los datos históricos y documentales permiten saber que el santuario de la Fuensanta fue erigido, con motivo de la aparición de la Virgen, en las afueras de la Córdoba medieval, en 1420, aunque en realidad la fundación no se llevó a efecto hasta 1450; momentos en que fue comenzada. Entre 1464 y 1476 fue bendecida, aunque no se cubrió hasta 1474, terminándose en 1476. La capilla mayor se rehizo entre 1512 y 1523; en tanto que el humilladero estaba en construcción hacia 1497.

El templo sufrió una gran transformación hacia 1641, si bien la restauración de hace unos años le ha devuelto en parte su aspecto primitivo, en tanto que el humilladero fue restaurado en 1898.

El análisis arquitectónico permite, principalmente, establecer el tipo de edificio que se configura en el caso de la Fuensanta, que va a ser adoptado en algunas parroquiales de los pueblos de la provincia y que anuncia en algunos aspectos el modelo que se dará en Córdoba a partir de entonces. Sin embargo, hay ciertos elementos que provienen de la arquitectura anterior y que perduran en este caso como arcaísmos; así, el perfil de los arcos de separación de las naves, la portada septentrional o los vanos abocinados de la nave.

Como novedad hay que destacar, en primer lugar, el

hecho de que la **planta** de la capilla mayor sea cuadrangular, puesto que a partir de ahora va a ser característica de los nuevos templos, así como su posible cubrición con una bóveda estrellada. En contraposición, las naves son tres, como solía ocurrir anteriormente; en tanto que en edificios posteriores será usual la existencia de una sola nave.

El **alzado** de dos pisos, constituido por arcos formeros apuntados y vanos de reducidas dimensiones, así como la cubrición de las naves con techumbres de madera, formará parte de un tipo de iglesia que será adoptado a la hora de construir algunos templos provinciales. Se observa la simplificación del modelo parroquial del XIII en la carencia del muro armado.

El edificio tiene un pórtico anexionado, el cual será frecuente en las ermitas de los pueblos de la provincia. En éstos también son usuales los pilares similares a los de la Fuensanta.

El otro edificio que completa el conjunto de la Fuensanta es el humilladero, que sienta un precedente en Córdoba, por su planta cuadrada y su cubrición con una bóveda estrellada, así como por la decoración de la faja que corona los pilares.

Por primera vez, en la ciudad se reconoce un programa iconográfico en la decoración de las claves y las ménsulas, en

las que figuran los apóstoles y el tetramorfos. A pesar de estas novedades, presenta algunos elementos como los contrafuertes o la cornisa con canecillos, que nos remontan a la arquitectura cordobesa del XIII.

Este tipo de construcción destinada a humilladero no se encuentra repetida en la localidad y desconozco su procedencia, aunque podría estar inspirado en los templetos de las fuentes de los claustros. Por la documentación, que fecha la construcción en los últimos años del XV, y por el análisis de los elementos arquitectónicos, se deduce que se trata de un edificio obrado entre finales del XV y principios del XVI.

### N O T A S.

1. Ramirez de Arellano, R. *Inventario monumental y artistico de la provincia de Córdoba*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982, p.194-197.

2. Nieto Cumplido, M. *Corpus Mediaevale Cordubense*, t.3, inédito. Publica T.Ramirez de Arellano (*Paseos por Córdoba*. 2 ed. Everest-León, Luque-Córdoba, 1973, p.253).

3. Nieto Cumplido, M. op.cit., t.3, inédito. Publica T.Ramirez de Arellano (op.cit., p.253).

4. D.Sancho de Rojas, m. en 1454 (T.Laguna Paúl. El segundo arte cristiano. *Apud*: Guarino Cánovas, M. (dir.). *Historia de Córdoba y su provincia*. Ed.Gever, S.L. Sevilla, t.3, p.193).

5. Nieto Cumplido, M. op.cit., t.3, inédito. Publica T.Ramirez de Arellano (op.cit., pp.194-195).

6. Nieto Cumplido, M. op.cit., t.3, inédito.

7. Ramirez de Arellano, R. op.cit., p.195.

8. Ibid.

Hay una noticia del 14 de marzo de 1481, en la que se hace alusión a un haza en el pago de la Fuensanta Vieja, pero no considero que tenga relación el calificativo con la construcción (Nieto Cumplido, op.cit., t.3, inédito).

9. Nieto Cumplido, M., op.cit., t.3, inédito.

10. Ramírez de Arellano, T. op.cit., p.256.
11. Nieto Cumplido, M. op.cit., t.3, inédito.
12. Ramírez de Arellano, R. op.cit., p.195.
13. Ramírez de Arellano, T. op.cit., p.255.
14. Ramírez de Arellano, R. op.cit., p.195-196.
15. Ramírez de Arellano, T. op.cit., p.255.
16. Nieto Cumplido, M. *Islam y cristianismo. Apud: Historia de Córdoba. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1984, t.2, p.300.*
17. Lampérez y Romea, V. *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media, según el estudio de los monumentos y de los elementos.* Madrid, 1909, t.2, p.488-489.
18. Cfr. nota 11.
19. Cfr. nota 14.
20. Cfr. nota 2.
21. Ramírez de Arellano, R. op.cit., p.195-196.
22. Lampérez, op.cit., t.2, p.441.
23. Chueca Goitia reproduce la planta de dicha catedral, en la que se puede observar la gran semejanza existente entre ambas bóvedas (*Historia de la arquitectura cristiana. Edad Antigua y Edad Media.* Ed.Dossat, S.A. Madrid, 1965, p.333).
24. Ramírez de Arellano, R. op.cit., p.195-196.
25. Lampérez, op.cit., t.2, p.490.

26. Ramirez de Arellano, R. *op.cit.*, p.195-196.
27. Lampérez, *op.cit.*, t.2, p.449-450.

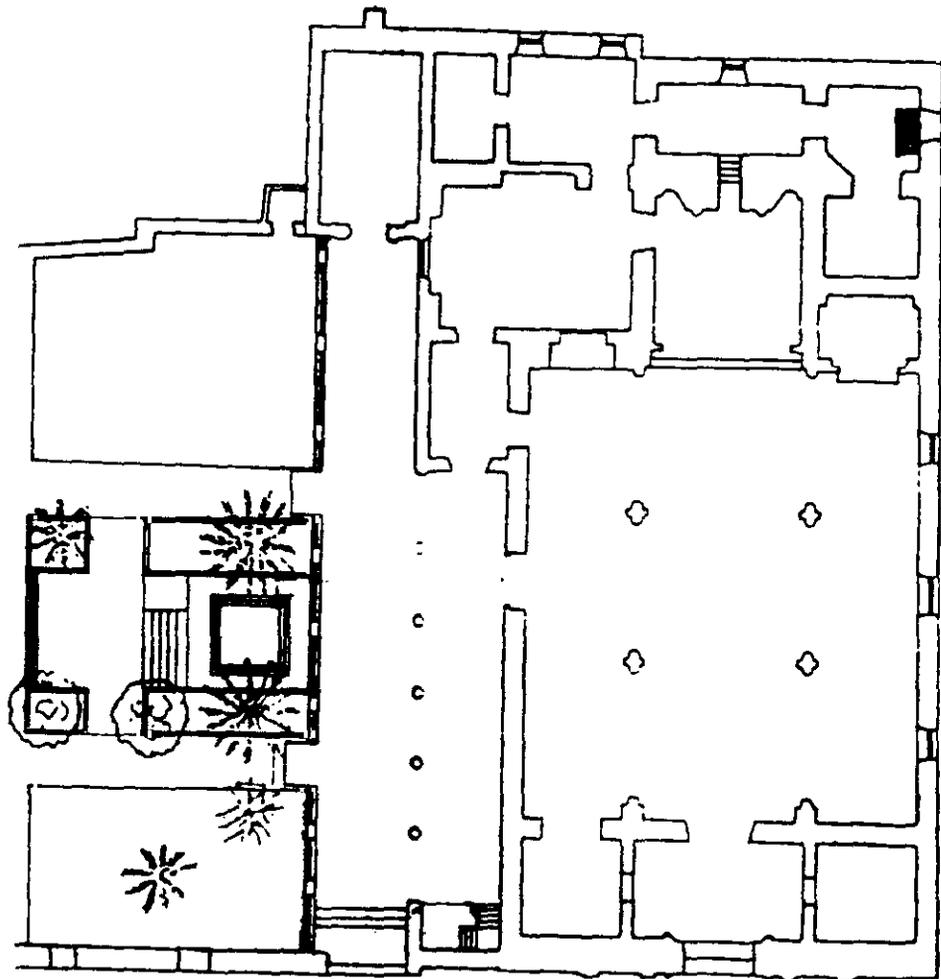


Fig.1. Santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta (CÓRDOBA)

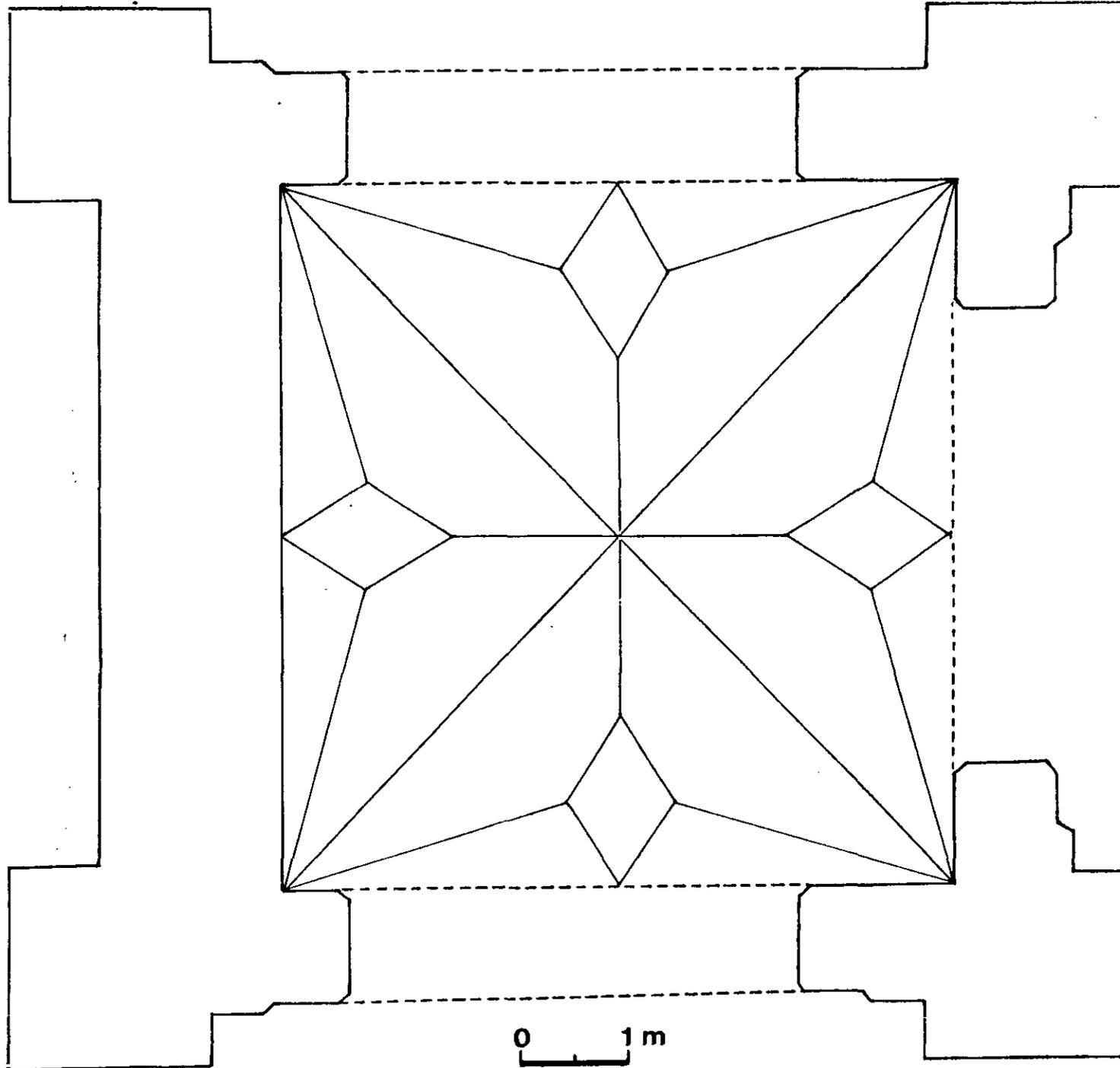


Fig. 2. Humilladero de la Fuensanta.

## EL MONASTERIO DE SAN JERONIMO DE VALPARAISO.

Este monasterio de frailes jerónimos, fundado en el s.XV, está **situado** en las afueras de la ciudad, en el lugar conocido entonces como la dehesa de Córdoba la Vieja, ya que algo más abajo del monasterio se encuentran las ruinas de Madinat al-Zahra.

Como consecuencia de la **desamortización**, los jerónimos abandonaron el lugar en 1836, a raíz de lo cual el conjunto sufrió un grave deterioro, puesto que fue despojado de gran parte de sus bienes y aun de elementos constructivos. Finalmente, la marquesa del Mérito, doña Carmen Martel y Arteaga, compró el monasterio y lo restauró en su mayor parte, aunque la iglesia se halla en ruinas.

Del conjunto medieval queda en la actualidad el claustro, algunas capillas en torno a él, la sala capitular, la celda prioral, la iglesia -afectada por una reforma barroca- y la sacristía. Hay otras dependencias que por su abandono perdieron su primitiva fisonomía, como la sala de profundis o el refectorio. En el s.XVIII se añadió un claustro y se reformó o se hizo de nueva planta una galería, junto al refectorio.

## I. DATOS HISTORICOS Y DOCUMENTALES.

He juzgado interesante incluir el monasterio de S. Jerónimo en este trabajo porque, a pesar de que ha sido objeto de las investigaciones de varios autores, opino que son de interés algunos datos nuevos.

El estudio más completo hasta ahora realizado ha sido el de R. Gracia Boix (1); por tanto, remito a él para el conocimiento del conjunto, pues trata desde la donación de los terrenos, pasando por las fases de construcción, la descripción de los edificios integrantes del monasterio, alusión a priores y frailes destacados, dotaciones y beneficios, etc.; y edita los documentos más importantes referentes a lo anterior. Igualmente, tengo noticia de la existencia de una memoria de licenciatura inédita de G. Lora Serrano, de 1979.

Es necesario hacer referencia a algunos acontecimientos ya conocidos, por ser fundamentales para el nacimiento y posterior evolución del monasterio.

El 10 de mayo de 1405 (2), doña Inés Martínez de Pontevedra, mujer que fue de Diego Fernández de Córdoba, y su hijo, Martín Fernández (3), dieron una huerta en la sierra, cerca de Córdoba la Vieja (4), a fray Lorenzo, de la orden de S. Jerónimo, enviado del prior fray Vasco de Sousa, con objeto de que edificasen un monasterio, para lo cual habría de venir

el propio fray Vasco, en el plazo de diez meses (5). D.Martín les dio en limosna 12000 mrs. Doña Inés y su hijo fundaron una capellanía y ordenaron que si alguno de sus descendientes quisiera ser enterrado en S.Jerónimo, lo hiciera en la capilla mayor (6).

El 9 de julio de 1408 el obispo de Córdoba, D.Fernando González Deza, autorizó la conversión en monasterio de las casas que había en el lugar. Estas casas eran las dos ermitas que allí se encontraban, de las cuales queda constancia en un documento de 1383 (7). Hasta que se construyó el monasterio, los frailes habitaron en estas ermitas (8).

El obispo dio licencia para edificar una iglesia con campanario, claustro, dormitorios y otras dependencias, y les asignó un cementerio (9).

El monasterio se vio beneficiado con una serie de donaciones, como la que le concedió el obispo a perpetuidad, consistente en 12 cahfces de pan en Almodóvar del Río y en el lugar de Las Posadas. Esto se cumplió durante su obispado, así como en el de fray Gonzalo de Illescas y D.Pedro Solier, pero sus sucesores se desinteresaron por completo. González Deza (1398-1424) también dio al monasterio 300 arrobas de vino cada año (10).

A instancias del prior fray Gómez, Juan II prestó su **protección** al monasterio a partir del 12 de noviembre de 1440, con motivo del mal que les querían causar a los frailes D.Diego Fernández de Córdoba (mariscal de Castilla), D.Alfonso de Montemayor y D.Alfonso de Córdoba, alcaide de los Donceles (11).

Uno de los principales bienhechores del monasterio fue el citado D.Pedro Solier -como tendremos ocasión de comprobar *más adelante*-; lo cual queda justificado porque los fundadores del monasterio; doña Inés Martínez de Pontevedra y D.Martín Fernández de Córdoba, fueron antecesores suyos.

Uno de los momentos culminantes que vivió la comunidad jerónima del monasterio cordobés puede situarse en torno a 1476 (12); año en el que Isabel la Católica solicitó un préstamo de la mitad del oro y la plata, y la mitad de la renta de sus fábricas, para la guerra contra Portugal. El monasterio de S.Jerónimo figuraba entre los que habían de aportar esta ayuda (13).

Gracias a los datos históricos se puede hilvanar la historia del monasterio en sus orígenes y conocer a sus primeros **priores** y las obras que se hicieron bajo su mandato.

Fray Vasco, quien al parecer murió en 1440, fue el primer prior. Hizo una iglesia provisional con un dormitorio.

Gracia Boix afirma que la pequeña iglesia es el edificio que hay junto a la alberca, pero muy modificado, de tal manera que ha sido convertido en lavadero.

A fray Vasco le sucedió en el cargo fray Lorenzo, quien poco pudo hacer, pues tan sólo estuvo tres años de prior (posiblemente de 1437 a 1440), ya que tuvo que volver a Portugal. Cuando fue prior fray Gómez (1440-1465, aproximadamente) (14), se hizo la cisterna, el refectorio y el dormitorio, "las escaleras por do subimos y lo que está agrandado desde el reloj adelante con la bóveda y caballeriza que ahora es granero. También las celdas y cocina vieja y caserío, la cerca vieja de la que aún se conservan paredes en pie, también las hizo" (15). Asimismo, se empezó a hacer la zanja para la iglesia (16).

Gracia Boix señala el refectorio, en el plano que publica (fig.1), como el primitivo, construido bajo el priorato de fray Gómez. Puede que, desde la erección del monasterio, éste fuese el lugar destinado a refectorio, pero el estado ruinoso en que se encontraba y la gran reforma a que fue sometido me hacen concebir semejante idea como mera hipótesis.

En el texto anteriormente aludido se diferencia, por un lado, el dormitorio, correspondiente a los nuevos; y por otro, las celdas. Esta diferenciación queda patente al revisar ciertas noticias curiosas respecto a fray Juan de Carmona,

referidas al año 1432. Sirvió de fraile jerónimo casi cincuenta y cinco años y nunca quiso tener celda. Prefirió estar en el dormitorio con los nuevos. Como dato anecdótico añadiré que tenía un pequeño huerto con plantas medicinales y flores, junto a la cerca. Según el documento, era el lugar donde fray Jerónimo de S. Andrés (o Andújar) levantó después la ermita de los cipreses, a la que hice alusión en una nota (17).

Bajo el priorato de fray Gómez se harían las celdas a las que me referí anteriormente, así como unas escaleras, no conservadas en la actualidad. Igualmente, queda sin identificar en el plano *"lo que está agrandado desde el reloj adelante con la bóveda"*, por su completa desaparición. Gracia Boix no recoge este dato. Por otra parte, quizás la cocina que señala este autor en el plano no sea la *"cocina vieja"*, pero al igual que ocurre con el refectorio, posiblemente la actual ocupe el mismo lugar. En cuanto a la caballeriza -posteriormente granero-, debió desaparecer, puesto que Gracia (18) asegura que a mediados de septiembre de 1549, durante el priorato de fray Alonso de Palma, el maestro albañil Andrés Martínez ejecutó *"cuatro celdas, los excusados, las caballerizas, un horno para hacer hostias y una galería con columnas, que debía estar detrás del claustro colindante con el refectorio"* (fig.1). Estas obras debieron acabarse antes del 24 de diciembre de 1550; día en que el albañil cobró el último plazo. Quizás las

construcciones anejas estuvieran donde aún quedan restos de muros señalados por Gracia Boix al norte del panteón.

## II. ANALISIS ARQUITECTONICO.

En primer lugar, el análisis arquitectónico va a plantear el problema de la **restauración** que se llevó a cabo en el presente siglo y que afectó a gran parte del monasterio, que habfa quedado casi derruido a consecuencia de su abandono, con motivo de la desamortización. Esto nos hará ver que de la primitiva fundación medieval queda tan sólo un claustro, con algunas dependencias alrededor, como la sala capitular, la celda prioral, algunas capillas y otras salas que han sido completamente rehechas por haberse hallado en peor estado de conservación. Finalmente, estudiaré la iglesia reformada durante el Barroco y en estado ruinoso, pero en la que todavía se observan elementos medievales.

Para el análisis del monasterio me he valido de los planos facilitados por D.Gonzalo Dfaz y Recasens, a quien agradezco su inestimable colaboración (figs.1 a 3).

A continuación, procedo a estudiar la planta del conjunto, para seguir con las diversas dependencias medievales, en cada una de las cuales expongo los datos históricos que hacen alusión a su construcción o que se refieran a ellas, para después llevar a cabo el análisis arquitectónico y decorativo.

## PLANTA Y ALZADO.

Como decfa, de la construcción gótica tan sólo queda actualmente el claustro, la sala capitular, la celda prioral y otra contigua a ella, así como parte de la iglesia. Lo demás, tras la desamortización, quedó en ruinas y ha sido reconstruido por sus propietarios. Ante la sala capitular y el nuevo refectorio se alza la fachada -orientada hacia el sur- transformada en su apariencia por un muro de contención o de refuerzo que se debió construir en el s.XVI, aproximadamente, en forma de arcos de medio punto, que recuerdan los de la basflica de S.Francisco, en Asfs; y en Córdoba, los de la fachada sur de la Mezquita (lám. CLXXVIII, 1 y 2).

Gracia Boix, en su obra sobre el monasterio, afirma que las construcciones que quedan más al E eran las más primitivas (sala de profundis, refectorio, etc.), pero lo cierto es que son las más restauradas, hasta el punto de que han sido reconstruidas casi por completo, por lo que es prácticamente imposible adivinar en ellas restos que permitan asegurar que fueran las más antiguas, aunque esto no quiere decir que las primeras construcciones no hubieran estado en esta parte del actual monasterio.

Junto al claustro gótico y hacia el lado de poniente, se alza otro claustro del s.XVIII, rodeado de celdas, que se

debió construir como consecuencia de un aumento del número de religiosos.

La iglesia fue reformada durante el s.XVIII, pero conserva la capilla mayor y otras de carácter funerario, de reducido tamaño, que son góticas. El sotocoro podría ser clasificado en el s.XVI, por el estilo de sus bóvedas.

Precede a la iglesia un amplio espacio abierto o compás, rodeado de un muro, característico de los monasterios jerónimos.

A continuación paso a analizar las distintas dependencias.

## EL CLAUSTRO.

Es muy probable que el claustro se iniciara bajo el priorato de fray Gómez, quien estaba ya en el cargo en 1440; lo cual queda probado porque en 1441 (19) consta que fray Antón de Hinojosa se hallaba retratado "*al natural*" en la capilla de S.Miguel, en un retablo que se encontraba en el claustro. Figuraba en él la siguiente inscripción: "*Catherina sancta, Deum pro nobis ora*". Este retablo fue sustituido por otro cuando el doctor del Aguila, al que desconozco, adornó la capilla.

El claustro tenía más capillas, como la de S.Pedro

(20), en la que estaba retratado en 1471 fray Francisco de Jaén, en oración, con la inscripción "*Sancte Petrus ora pro nobis*". Hoy día se conservan varias capillas, una de las cuales fue la del padre de Ambrosio de Morales (Antón García Morales), situada en el lado oriental del claustro (21). Opino que tanto la citada capilla medieval de S. Miguel como la de S. Pedro son las que se encuentran junto a la del padre de Ambrosio de Morales, y esto me hace afirmar que ésta última fue en su día una capilla de fundación medieval, reformada hacia el s. XVIII.

Hay una noticia, sin fechar, de que el rey Enrique IV (1454-1474) visitó el monasterio y mandó llamar a fray Bartolomé el viejo, al que, según el código, tenía en gran estima, pero éste no le contestó hasta que no estuvieron fuera del claustro, pues tenían prohibido hablar estando en él (22). De este documento se deduce que en 1469 el claustro se hallaba en obras, puesto que, a pesar de que carece de fecha, es sabido que el rey estuvo en Córdoba en dicho año (23).

En 1470 se continuaba la obra en el claustro (24), pues a tal fin se destinó parte de lo que produjo la venta de los bienes que donó fray Pedro de S. Martín al monasterio, cuando hizo la profesión (dos lagares, con sus tinajas, pilas y viñas). La otra parte se empleó en hacer un incensario con naveta de plata. El primero tuvo seis marcos de plata y la

segunda, uno. Costaron ambos 20000 mrs. Como dieron 74000 mrs por la venta de los lagares, los 54000 mrs restantes fueron para el claustro, según se refiere en el documento (25).

Gracias a la ayuda de D. Pedro Solier (26), se dio un gran empuje a las obras, pues en 1476 otorgó testamento y en él hizo una donación para tal fin. Así, consta en una noticia del s. XVII que, estando en vida, se llevó a cabo el primer lienzo del claustro: el que se halla junto a la iglesia, y se empezaron los otros dos, según se manifiesta en el documento. Tenía intención de acabarlo levantando el lienzo que restaba, pero su muerte le impidió llevarlo a cabo. A mi modo de ver, la aportación de D. Pedro, si bien permitió un gran avance en las obras, no debió llegar para la realización de los tres lados completos, sino para dar un gran impulso a las obras que se habían iniciado en los años 40, bajo el priorato de fray Gómez, las cuales probablemente debieron quedar interrumpidas durante algún tiempo, por falta de recursos (27).

Con todo esto creo que se puede fechar el claustro que ha llegado a nuestros días con cierta aproximación, pues parece ser que en 1476 (28) estaba hecho el primer lienzo anexo a la iglesia y se empezaron los otros dos, y en 1497 aún se encontraba en obras (29).

Una vez expuestos los datos históricos referentes al claustro medieval, procedo a continuación a analizarlo arquitectónicamente.

En las obras medievales (claustro, altar de la iglesia y capillas, sala capitular y celda prioral, junto con la contigua a ella) se observan muros de **sillares** dispuestos a soga y algún tizón. En el claustro, muchos sillares presentan marcas de cantero. El tipo de piedra es igual al de las primeras iglesias de Córdoba (lám. CLXVIII, 1 a 4).

En el **CLAUSTRO INFERIOR** los **soportes** están constituidos por gruesas columnas embutidas en los contrafuertes que separan los tramos de arquerías, de tal forma que hacia las galerías semejan pilas de ángulos redondeados, mientras que hacia el patio casi pasan desapercibidas detrás de los contrafuertes (lám. CLXIX, 1 a 3).

Los **arcos** son apuntados y apean sobre las columnas embutidas. La rosca está moldurada y el perfil del arco presenta un delgado baquetón diferenciado del muro por una escocia; y a continuación, una amplia escocia y un baquetón muy apuntado con una profunda canaladura. Todas estas molduras se embuten en los pilares sin quedar marcadas las impostas (lám. CLXX, 1 y 2).

Las **bóvedas** son de crucería gótica sencilla, con cuatro plementos (lám. CLXX, 2 a 4). Los nervios presentan un perfil constituido por un baquetón redondeado -lo cual pudiera ser considerado como un rasgo arcaizante-, unido al muro por medio de una amplia escocia y un fino baquetón. Los arcos fajones tienen un perfil semejante al de los nervios, pero se diferencian porque el baquetón es acanalado y queda ligado a los plementos no por un baquetón, sino por una doble escocia muy fina. El encuentro de los nervios no se produce en una clave, sino en un simple cruzamiento de ellos. Los formales son dos baquetoncitos muy delgados. Estos nervios se enjarjan y quedan embutidos en las pilas y muros, por lo cual apean en unas ménsulas diminutas, cuya función es meramente decorativa (lám. CLXXI, 1). Algunas de ellas han sido restauradas.

El empuje de las bóvedas está contrarrestado por los contrafuertes y por el muro, que es de gran solidez (lám. CLXIX, 1 a 3).

En el **CLAUSTRO ALTO**, los **pilares** se hallan formados por columnas embutidas en los contrafuertes, en las cuales se señalan tanto la basa como el capitel, ambos de perfil poligonal. Aquélla está constituida por un toro aplanado, sobre un plinto de escaso resalte, en cuanto a su anchura, con respecto a la columna. Los capiteles apenas se aprecian y

consisten en unas simples molduras bastante deterioradas (lám. CLXIX, 1 a 3).

Los **arcos** son de medio punto e indican una fecha de construcción posterior a los inferiores. Su rosca aparece moldurada por una sucesión de escocias de escasa curvatura.

Los arcos quedan unidos entre sí por **antepechos** decorados con una sencilla pero elegante tracería, a base de trifolios apuntados, enmarcados por arquillos conopiales (lám. CLXX, 1).

En el claustro alto se sustituyó la primitiva **cubierta**, tal vez de madera, por bóvedas de arista barrocas, según vimos a través de la documentación.

Los **contrafuertes** dan un carácter peculiar al claustro. Son de sección cuadrangular y prismáticos, arcaizantes en relación con las arquerías y los antepechos. Sin embargo, hay que hacer notar que en el vierteaguas se encuentra un remate, también prismático, pero de perfil cambiante, que sustenta un caño para desaguar la terraza que queda por encima de las galerías claustrales (lám. CLXIX, 3).

La **portada** del claustro está constituida por un arco trilobulado, encuadrado por otro conopial, en relación con el tipo toledano, sobre todo con S. Juan de los Reyes. Entre ambos

arcos figura el león de S. Jerónimo, el capelo y el cordón, inscritos en un círculo (láms. CLXXI, 2 a 4 y CLXXII, 1). Tanto el arco lobulado como el primer baquetón de la arquivolta del arco apuntado apoyan sobre columnas soportadas por basas independientes a distinta altura, sobre un zócalo de planta circular. Este tipo de basamento es característico de la segunda mitad del XV (30). El resto de los baquetones del arco superior apean en minúsculas mensulitas con decoración vegetal. Todo ello presenta vestigios de policromía, así como inscripciones que bordean los arcos. Dado que el monasterio estuvo durante un tiempo considerable en un estado de total abandono y que las pinturas, por el contrario, se encuentran bien conservadas, estimo que han sido restauradas.

En relación a la **cronología** del claustro, los elementos arquitectónicos que he analizado fechan su realización a fines del XV, si bien en el piso inferior se encuentra la siguiente inscripción: "*FECIT HOC OPUS F. FERNANDUS A CORDUBA PRIOR. ANO DOMINI 1583*" (lám. CLXXII, 2). A mi entender, esta fecha hace referencia a las pinturas que decoraban los muros, hoy prácticamente desaparecidas, aunque las de las puertas se conservan en buen estado, quizás por una restauración.

Por otra parte, hay una galería que, según Gracia

Boix, es el primer claustro del monasterio y, por tanto, anterior a éste que ahora estudiamos; opinión que no comparto, porque sus elementos arquitectónicos delatan su pertenencia al s. XVIII.

**LA SALA CAPITULAR** se encuentra al sur del claustro medieval y su lado más meridional se corresponde con la fachada del edificio, en tanto que hacia el este se comunica con la celda prioral (lám. CLXXII, 3).

Presenta una sola nave cubierta por cinco tramos de bóvedas de crucería gótica, cuatripartitas, con clave y espinazo de influencia burgalesa, el cual tuvo gran difusión en las primeras iglesias medievales cordobesas.

Los nervios de las bóvedas y los fajones presentan idéntico perfil a los del claustro y algo más sencillo es el de los formaletes, constituidos por un simple baquetón. A pesar de la semejanza con los nervios y fajones del claustro, se aprecia que no se embuten tan acusadamente en los muros, por lo que las ménsulas son de mayores proporciones. La parte inferior de estas ménsulas la forman una serie de molduras circulares en degradación, seguidas de la cesta, decorada en todas ellas, con ligerísimas variaciones, con un tallo vegetal que se enrosca y deja hueco el interior, con lo cual se acentúa el efecto de claroscuro (láms. CLXXII, 4 y CLXXIII, 1). Son claramente de

tipo toledano.

En el interior de la sala capitular hay dos pequeñas puertas iguales que dan a un balcón corrido en la fachada. El vano de estas puertas es adintelado, pero muestra un perfil curvilíneo. Apoya en dos finas columnillas acodadas, sobre basas muy perdidas que, a su vez, están soportadas por pequeños zócalos. Los capiteles se hallan decorados con temas vegetales, apenas perceptibles. Tienen collarino y ábaco angular; todo ello de reducido tamaño (lám. CLXXIII, 2).

**LA CELDA PRIORAL** es una sala de planta rectangular, situada en el lado meridional del claustro y próxima a la sala capitular, de la cual queda separada por otra celda. Ambas celdas han sido erróneamente reflejadas en el plano, ya que, en realidad, cada una de ellas se cubre con dos tramos de bóvedas en sentido N-S.

Según Gracia Boix, la celda prioral es la situada junto a la sala de profundis (31); juicio que comparto dada su mayor riqueza ornamental.

El arco de comunicación entre la otra celda y el capitulo fue abierto por el propietario del monasterio, por lo que supongo que el que hay entre ambas celdas también fue hecho entonces, ya que es semejante al anterior. De esta manera, quedan comunicadas ambas celdas y la sala capitular, si bien en

origen eran independientes. A su vez, cada celda se comunica con el claustro por medio de dos puertas.

Las dos salas se encuentran cubiertas por dos tramos de **bóvedas** semejantes a las de la sala capitular, que se diferencian en el perfil de los nervios, pues presentan un núcleo cuadrangular al que se adosa un baquetón apuntado, por medio de una escocia.

En la celda prioral, todos los elementos de las bóvedas (nervios diagonales, fajones, espinazo y claves) fueron policromados, aunque los colores han sido restaurados (lám. CLXXIII, 3). La decoración pictórica existió desde un principio, porque en las bóvedas de la celda contigua quedan restos de policromía (lám. CLXXIV, 1 y 3).

Las ménsulas de la celda prioral son figuradas y representan a jerónimos insignes -uno de ellos fue arrancado-, entre los cuales se halla S. Ambrosio (lám. CLXXIII, 4). Una copia de éste se halla bajo el coro de S. Pablo, obtenida por el escultor Mateo Inurria, quien intervino en la restauración del convento de dominicos (32).

En la celda contigua los nervios apean sobre ménsulas que presentan decoración vegetal a base de cardinas (lám. CLXXIV, 2). Apoyan sobre una pequeña peana, cuya forma recuerda la de una concha. La cesta se encuentra rematada por un ábaco en forma de corona, típico del XV, con perlitas. Un tipo de

ábaco similar se encuentra en la iglesia conventual de Sta.Marta, en la del antiguo Hospital de S.Sebastián y en S.Hipólito.

En general, el estilo es más cuidado y refinado en la talla y composición de las ménsulas de estas celdas, que en las del capítulo.

La portada de la celda prioral está moldurada tanto por el haz como por el envés (láms. CLXXIV, 4 y CLXXV, 1). Se compone de un arco apuntado, en cuya arquivolta se alternan dos baquetones con las correspondientes escocias, en las que figuran inscripciones en latín. Los soportes son columnillas acodadas, con capiteles de tema vegetal -cuyo trazado apenas se distingue-, collarino y un ábaco muy delgado. Cada columna tiene su basa y zócalo correspondientes -característico a partir de la segunda mitad del XV-, los cuales, a su vez, descansan sobre un plinto circular, común a todas ellas. El conjunto conserva restos de policromía (lám. CLXXIV, 4). Hacia el claustro la estructura de la portada es la misma.

Tanto la sala capitular como las celdas carecen de vanos, por lo que la entrada de luz se produce a través de las puertecitas que describí al estudiar el capítulo.

**LA SALA DE PROFUNDIS** se encuentra en el ángulo SE del

claustro, entre la celda prioral y el refectorio. Es de planta rectangular. Ha sido completamente reformada, por lo que únicamente estudiaré su portada.

Es accesible desde el claustro por medio de un arco apuntado semejante al de la celda prioral. Al igual que éste, tiene la rosca moldurada y policromada, y en ella figuran inscripciones latinas. El baquetón interior apoya sobre unas columnas de mayor grosor, cuyo capitel es una faja con hojas de berza, rematada por un ábaco reducido a una tableta octogonal. Este tipo de capitel y ábaco es el característico a partir de la segunda mitad del XV (lám. CLXXV, 2 y 3).

## LA IGLESIA.

Situada junto al lado septentrional del claustro, su fachada se encuentra precedida por un amplio espacio cerrado por muros o compás, característico de los monasterios jerónimos.

En el s.XVIII el templo primitivo sufrió una reforma que afectó principalmente a las cubiertas, ya que se construyó una cúpula sobre la capilla mayor y se debió cubrir nuevamente la nave, si bien se arruinó por el largo período en que el monasterio estuvo abandonado. Por tal motivo, la iglesia es la dependencia de este conjunto que se halla en peor estado de conservación, pues del edificio medieval sólo queda el muro frontal de la capilla mayor, el coro y las capillas funerarias, situadas a ambos lados de la nave (figs.1 a 3).

En general, se puede seguir el proceso de construcción del templo a través de los documentos conservados.

En tiempos de fray Gómez se abrieron las zanjias (33). No se sabe exactamente en qué años regentó el priorato este fraile, pero si es cierto que fray Vasco murió en 1440 y fray Lorenzo le sucedió durante sólo tres años (1436-1439 aprox.), y fray Gómez ya era prior en 1440, éste debió tomar la dirección desde dicho año hasta 1465, pues hay noticia de que murió de

perlesfa tras veinticinco años en el cargo.

Ya en 1425, Constanza Alfonso de Valdelomar disponfa en su testamento que se celebrase un treintenario de misas en la iglesia del monasterio (34). En mi opinión, se refiere a la primitiva iglesia que se obró con carácter provisional. Hay otro dato que descarta toda posibilidad de que la iglesia actual se iniciase antes de 1432, porque en marzo de dicho año, fray Alonso de Baena *"hizo la enfermería y lo que está debajo de ella, la cocina, comenzó la iglesia nueva y abrió sus cimientos, poniendo él la primera piedra"* (35). Hay que tener en cuenta que se refiere a la iglesia nueva, lo que quiere decir que la anterior sería la *"iglesia pequeña"* de fray Vasco. En esto no veo ninguna contradicción; ahora bien, si en 1432 fray Alonso de Baena puso la primera piedra, ¿cómo es que fray Gómez abrió zanjas para la iglesia entre 1440 y 1465 que duró su priorato? Es, por tanto, esta duda acerca del comienzo del templo algo que no he podido aclarar por la contradicción que encierran estas dos noticias.

En junio de 1441 Diego López, barbero, donó dos casas al monasterio *"para reparo de la iglesia y monasterio y compra de ornamentos"*. Fray Martín, procurador del monasterio, aceptó la donación (36). Un día antes, el mismo Diego López ordenó en su testamento que fuesen enterrados en la iglesia su mujer Catalina González y él (37). Sin embargo, en 1464 la iglesia

aún no estaba terminada, pues el prior, fray Antón de Finojosa, junto con fray Juan de Mazuela y otros frailes profesos, reunidos en capítulo, decidieron vender algunos bienes del monasterio *"por quanto nos tenemos comencado en hedificar e rehedificar la iglesia del dicho monasterio de subtuoso hedificio e estando como esta la obra della en grand parte encimada"* (38).

El avanzado estado del templo queda confirmado por el testamento (1464) de fray Gonzalo de Illescas, jerónimo y obispo de Córdoba (1454-1464) (39), quien dispuso que, en caso de que cuando falleciera hiciera calor, lo llevasen a S. Jerónimo y lo depositasen *"en la capilla donde el prior e frayles e conuento del dicho monesterio fassen su cabillo e ayuntamiento, o en otro lugar decente e honesto..."*, hasta que lo trasladasen al monasterio de Sta. María de Guadalupe. Asimismo, ordenó que se diesen 30000 mrs al monasterio de Sta. María de las Dueñas para hacer el claustro; y otros 30000 mrs a S. Jerónimo, para hacer un retablo (40) para el altar de la capilla mayor (41).

Cuando el prior del monasterio dio a los albaceas el testamento de fray Gonzalo en 1465, éste había dejado además otros 30000 mrs para dote de una capilla que desconozco (42), aunque estimo que si ésta fue, como él afirmaba, la capilla donde los frailes tenían el cabildo, la dote sería destinada

para la construcción de la sala capitular. Desecho la posibilidad de que se tratase de una capilla en la iglesia, porque sólo iba a servir de forma transitoria, hasta que el cuerpo de fray Gonzalo fuese trasladado, por lo que después quedaría sin servicio. Sin embargo, sí tenía sentido que, como fraile jerónimo, favoreciera al monasterio con una dote para la construcción de la sala capitular. Por otra parte, Gracia Boix, que estudió las capillas de la iglesia, no menciona a fray Gonzalo entre los personajes cuyos restos están en el monasterio.

En 1465 Diego Alfonso de Gahete (43), jurado de la collación de Sta. Marina, dio 28000 mrs para la obra de la iglesia del monasterio "*que agora nuevamente se face*" (44), lo cual puede ser interpretado como alusión a una nueva iglesia. Es interesante este documento (45), porque entre los testigos de esta donación figuran Juan López, cantero, hijo de Lope de Ibarra, y Juan Safant, cantero, natural de Barcelona, "*estantes en dicho monasterio*"; de lo que se deduce que trabajaron en la construcción de la nueva iglesia.

Entre los personajes ilustres enterrados en S. Jerónimo figura D. Pedro Solier, obispo de Córdoba, hijo de Martín Fernández de Córdoba y nieto de doña Inés Martínez de Pontevedra, fundadores del monasterio. Gracia Boix indica que

una de las capillas de la iglesia es la de este obispo, pero no señala exactamente de cual se trata (46). Añade que estuvo electo el 12 de diciembre de 1464 y murió en 1476, pero afirma no saber nada del epitafio de su sepulcro, el cual llegó a conocer T. Ramírez de Arellano, quien lo edita (47).

El obispo hizo ciertas donaciones al monasterio, de tal forma que en 1476 (48) dio cierta cantidad de dinero "*con que se cubrió la yglesia*" y se adquirió madera para hacer los andamios, por lo que en tal año debió estar casi concluido el edificio. Asimismo, mandó hacer a su costa "*el primer lienzo del claustro que fue el que está pegado a la yglesia y comenzó a hacer los otros dos lienzos, y si no muriera tan presto, tenía voluntad de acabar toda la obra a su costa*". Parece ser que en la carta de donación incluía cinco paños de pared, pero el que toma la noticia en el s. XVII asegura que en un "quaderno antiquísimo" se dice que dio tres. A esta donación añadió un cáliz y otras limosnas. El lugar de enterramiento parece ser que lo fijó en la capilla mayor.

En 1478 Sancha de Rojas otorgó su testamento (49), en el que mandaba que la enterrasen "*en la iglesia nueva*" del monasterio y que el prior y los frailes saliesen a la puerta de la iglesia a recibir su cuerpo. R. Ramírez de Arellano vio en su día un canecillo en la pared lateral del atrio, que tenía inscrita la fecha de 1510 (50), por lo cual algunos sostienen

que la fachada fue terminada en tal año (51).

#### **ANALISIS ARQUITECTONICO.**

La **planta** de la iglesia se compone de una nave con cabecera cuadrangular y cuatro capillas funerarias, de reducido tamaño e independientes entre sí, abiertas a ambos lados de la nave. La iglesia fue prolongada con un coro cubierto por tres tramos de bóvedas, pero únicamente se conserva el sotocoro. A ambos lados de la nave se ven dos construcciones de la misma época, una de las cuales -la situada junto al lado de la epístola-, era la portería. Por otra parte, próximo a la capilla mayor se halla el cementerio (en el lado del evangelio); y en el lado opuesto, la sacristía.

Cabe relacionar la planta de la iglesia de S.Jerónimo con la del convento de Sta.Marta -de jerónimas-, fechada entre fines del XV y principios del XVI, y con la del antiguo hospital de S.Sebastián, construida en la primera mitad del XVI. Las tres tienen en común el constar de presbiterio de planta cuadrangular, una sola nave, coro y sotocoro. Incluso en el **alzado**, las tres presentan rasgos comunes, como es el tipo de portada. La más antigua es la de S.Jerónimo; y la más reciente, la de S.Sebastián, según tendremos ocasión de comprobar más adelante. Por otro lado, esto mismo ocurre en relación al tipo de bóvedas que cubren el sotocoro de los tres

ejemplos citados, de los que siempre el caso de S. Jerónimo es el más temprano. Finalmente, cabe establecer la comparación entre la tribuna para asistir a los oficios religiosos del hospital y el del monasterio que ahora nos ocupa. De todo lo anterior se deduce que el mismo equipo de canteros trabajó en estas tres obras. Hay constancia documental de la estancia de Gonzalo Rodríguez, padre de Hernán Ruiz I, en el convento de Sta. Marta, así como de la relación de su familia y de su propio hijo, con dicho convento. Por tanto, es probable que si no el propio fundador de la dinastía de canteros, su hijo y sus aprendices trabajaran en estas obras.

En cuanto a los **materiales** empleados para la construcción de la iglesia, en el muro de la cabecera se utilizaron sillares dispuestos a soga y tizón, en tanto que en la fachada aparece una soga y dos tizones, lo cual se debe únicamente a que fueron construidas en distintas épocas y probablemente por diferentes canteros (lám. CLXXV, 4).

Tan sólo se conservan las **bóvedas** del sotocoro, las cuales son aplanadas, por su situación. Presentan nervios cruceros, cuyo perfil se halla constituido por dos listales, surcados todo a lo largo por una hendidura, y separados entre sí por una ancha escocia de escasa curvatura. Este perfil, carente de baquetones y con escaso contraste, es característico

del s.XV y de la primera mitad del XVI (52). No hay claves. Los fajones son apainelados apuntados pero rebajados. Su perfil es similar al de los nervios diagonales (lám. CLXXVI, 1). Tanto unos como otros apean sobre unas pilastras que presentan las mismas molduras que la de aquéllos, pues resultan ser una prolongación de dichos nervios.

El presbiterio se hallaba cubierto por una bóveda, cuyo tipo ignoro, pero aún se conservan los arranques, por lo que se deduce que los nervios no apeaban sobre soportes, sino que se embutían en los fuertes muros. En el XVIII se construyó la cúpula sobre pechinas, que ha llegado hasta nuestros días (lám. CLXXVI, 2).

En el muro testero del presbiterio hay un vano en forma de arco apuntado y en derrame, mediante sucesivos baquetones que forman la arquivolta y cuyos apoyos están constituidos por columnillas que apean sobre basas semejantes a las de las puertas de la sala capitular y celda prioral, es decir, propias de la segunda mitad del XV (53). Este tipo de vano, aunque de mayor luz, se ve en la nave que precede a la capilla de Villaviciosa en la catedral cordobesa; construcción de la segunda mitad del XV. El vano de S.Jerónimo se distingue de este otro, porque es adintelado, y en la diferencia de altura entre el dintel y el arco hay una tracería ciega,

lobulada (lám. CLXXVI, 2).

En origen debieron existir dos vanos similares en los muros de la capilla, orientados al norte y al sur, pues aún se aprecia un vano apuntado en uno de ellos, aunque cegado.

Desde una tribuna situada en el lado de la epístola y accesible desde la planta alta del claustro, asistían a las ceremonias religiosas los visitantes ilustres del monasterio, entre los cuales estuvieron varios reyes, como Enrique IV o Isabel la Católica.

La tribuna presenta una tracería formada por tetralóbulos inscritos en círculos (lám. CLXXVI, 3). Se puede relacionar con la de la iglesia del hospital de S. Sebastián, de principios del XVI, aunque ésta es más evolucionada, por lo que valdría la hipótesis de que la de S. Jerónimo fuera su antecedente. Esta idea viene a ser corroborada por la similitud de la planta y de la fachada de ambos edificios, si bien el ejemplo de S. Sebastián muestra un mayor avance estilístico.

Estoy en desacuerdo con Gracia Boix, quien opina que la fachada fue trasladada al lugar en que hoy se encuentra, porque la iglesia fue ampliada hacia los pies en el XVIII (54). Una de las razones que da para sostener tal afirmación es la disposición de los materiales en la fachada (sillares a soga y dos tizonas), que contrasta con la de la iglesia (sillares a

soga y tizón); sin embargo, las bóvedas del sotocoro pertenecen a los finales del XV o, todo lo más, principios del XVI, por lo que se corresponde con el estilo de la fachada. Por otra parte es lógico considerar que al ser comenzada la iglesia por la cabecera, diera tiempo para que la portada fuera levantada por distintas manos, lo que explicaría el cambio de aparejo. A esto debo añadir que el mismo Gracia decía que el altar fue encargado a Diego de San Román en 1507 para cubrirlo de azulejos (55).

La fachada primitiva es tan sólo el cuerpo central, por lo que, posiblemente, los laterales fueran añadidos posteriores -aunque desconozco la época-, así como el remate en frontón con óculo, que debió hacerse en el XVIII, cuando tuvo lugar la reforma de la iglesia (láms. CLXXV, 4 y CLXXVII, 1 a 3).

Por encima de la portada gótica existe un óculo medieval, constituido por una serie de anillos concéntricos en derrame. Probablemente tuvo en origen una tracería, pero cuando se reformó el coro alto, que se cubrió con bóvedas de arista, y se ensancharon los primitivos vanos para permitir la entrada de más luz, debió ser suprimida (lám. CLXXV, 4).

La portada está formada por un arco deprimido rectilíneo, en cuyas jambas aparecen frondas. Por encima de

este arco hay otro apuntado y uno conopial, cuyo extradós y florón se hallan decorados con frondas, en tanto que entre los baquetones de la arquivolta del arco apuntado se observa el mismo tipo de hojas que aparecen en las jambas, así como una cinta enrollada. Uno de los baquetones apuntados apoya sobre esbeltas columnitas, cuyos capiteles se encuentran decorados con hojas. Esto mismo ocurre con otros dos de los baquetones, pero sus soportes quedan interrumpidos.

El tímpano presenta una tracería a base de arquillos lobulados, que antes albergaban tres esculturas (56). Aún se conservan las peanas.

La portada queda enmarcada por dos medias columnas estriadas en espiral, rematadas por agujas que sobrepasan en altura al florón.

Existe una clara relación estilística con el tipo de portada toledana característica de la segunda mitad del XV, pues su influencia queda patente en este ejemplar.

Ya señalé que algunos autores afirman que la portada fue concluida hacia 1510 (57). Al parecer, dicha fecha estaba grabada en una pared lateral, pero el propio Gracia dice no haberla visto (58). Tanto por la documentación estudiada como por su estilo, me inclino a fecharla en el último tercio del s.XV.

En la iglesia existen cuatro **CAPILLAS**, abiertas a ambos lados de la nave. Son de reducido tamaño y hoy poco queda de lo que fueron en su día, pues las boveditas que las cubrían fueron desmontadas y reemplazadas por otras de arista.

En cuanto al patronazgo de estas capillas, ningún autor hasta ahora ha identificado a los fundadores y, por otra parte, la documentación consultada no aporta ningún dato referente a este aspecto. Gracia Boix hace alusión a la dedicación de dos capillas, una de las cuales tuvo la advocación de S. Jerónimo (la más próxima al altar, en el lado de la epístola) y otra, la de la Virgen de la Antigua, denominada, a partir del XVII, Virgen del Rayo (a continuación de la anterior) (59).

En las dos capillas que hay en el lado de la epístola se conservan los formaletes apuntados, constituidos por un baquetón, y todavía se aprecia cómo los nervios de las boveditas se utilizaron, con motivo de la reforma barroca, para macizar parte del muro y hacer una bóveda de arista (lám. CLXXVII, 4).

En la iglesia tuvieron lugar numerosos **ENTERRAMIENTOS**, de los que hay constancia por la documentación, ya que no quedan lápidas, pues gran parte de la primitiva solería fue arrancada.

En la carta de donación del terreno para la fundación del monasterio, doña Inés Martínez de Pontevedra y su hijo, D. Martín Fernández, dispusieron que sus descendientes fueran enterrados en la capilla mayor, si así lo solicitasen (60). Entre éstos figura D. Pedro Solier, obispo de Córdoba, cuya lápida llegó a ver T. Ramírez de Arellano (61). En el mismo lugar se hallaba también el sepulcro de D. Alonso de Aguilar (62).

### III. CONCLUSIONES.

El monasterio de S. Jerónimo de Valparaiso está **situado** en las cercanías de Madinat al-Zahra.

En 1405 tuvo lugar la cesión de unos terrenos a los frailes jerónimos, por parte de doña Inés Martínez de Pontevedra y su hijo, Martín Fernández. En aquel lugar existían unas ermitas que fueron aprovechadas como primer asentamiento, de manera que, en 1408, el obispo de Córdoba, D. Fernando González Deza, autorizó a que éstas se erigieran en monasterio y a que se construyera una iglesia y otras dependencias.

El monasterio se vio beneficiado a lo largo de su historia con una serie de donaciones. Destacan como principales protectores fray Gonzalo de Illescas (1454-1464) y D. Pedro Solier (1464-1476), ambos obispos de Córdoba. También gozó de la protección real.

El primer prior, fray Vasco de Sousa, construyó una iglesia provisional. Durante el priorato de fray Gómez (1440-1465 aprox.) se iniciaron las grandes obras que serían el germen del monasterio, aunque la mayoría de aquellas dependencias desaparecieron.

Tras la **desamortización**, el monasterio fue abandonado, lo que afectó desfavorablemente al conjunto, hasta que fue sometido a una gran obra de restauración, con la excepción de la iglesia, que está en ruinas.

El **análisis arquitectónico** permite discernir las dependencias medievales y las que se construyeron o fueron reformadas con posterioridad.

Del primitivo conjunto medieval queda en pie el claustro, parte de la iglesia, la sala capitular, dos celdas -una de ellas la prioral- y otras salas que han perdido su aspecto original, como son el refectorio y la sala de profundis. El monasterio consta de otras dependencias que son del s.XVIII, como es el claustro situado hacia poniente y las estancias anejas, así como una galería que hay en el extremo oriental del conjunto y las habitaciones que se encuentran en las proximidades. La fachada del monasterio pudo ser realizada entre el s.XVI y el XVII, en tanto que la iglesia fue sometida a una gran reforma en el XVIII.

El **claustro** debió ser comenzado bajo el priorato de fray Gómez, algo antes de 1441. Hacia 1476 las obras recibieron un gran impulso gracias a las donaciones de D.Pedro Solier, de manera que casi se realizaron tres lienzos. Pudo ser concluido hacia 1497. El análisis de los elementos arquitectónicos corrobora estas fechas.

De la misma época que el claustro bajo es la **sala capitular**, a la que se asemeja por las bóvedas con el espinazo burgalés, que tuvo gran difusión en la arquitectura cordobesa.

Las ménsulas son del tipo toledano y características del XV. También se levantó al mismo tiempo la **celda prioral** -junto con otra celda contigua-, en la que destacan las ménsulas con bustos de jerónimos insignes. Debo resaltar, asimismo, el conjunto de portadas del claustro, relacionadas con Toledo. Constituyen un modelo que no se vuelve a encontrar en Córdoba.

En cuanto a la **iglesia**, hay dos noticias contradictorias referentes a la realización de las zanjias: la primera, de 1432, en la que se hace alusión además a la colocación de la primera piedra; la segunda data del priorato de fray Gómez (1440-1465). Considero que, tal vez, en 1432 no hubo suficientes medios como para continuar la obra, por lo que fray Gómez debió ejecutarla desde el principio.

En 1464 parece ser que se comenzó una nueva iglesia. Había al menos dos canteros en estas obras: Juan López y Juan Safant.

En 1476 se cubrió el templo, gracias a la aportación de D. Pedro Solier, cuya generosidad también alcanzó para construir tres lienzos del claustro.

Tanto la planta como la portada de influencia toledana del templo están relacionadas con la de la iglesia conventual de Sta. Marta y la del Hospital de S. Sebastián. La de los jerónimos es la más temprana.

### NOTAS.

1. Gracia Boix, R. *El real monasterio de San Jerónimo de Valparaiso en Córdoba*. Real Acad. Córdoba, 1977.

2. Nieto Cumplido, M. *Corpus Mediaevale Cordubense*, t.3, inédito. Publica Gracia Boix (op.cit., p.125-127).

3. Diego Fernández de Córdoba era marqués de Comares. Fue el tercer hijo de Fernando Alfonso de Córdoba, tercer señor de la casa de Córdoba y primer Alcaide de los Donceles; y de su segunda mujer, doña María Ruiz de Biedma. D.Diego fue segundo Alcaide de los Donceles y primer señor de Chillón. Contrajo matrimonio con doña Inés Martínez de Castro, con quien tuvo a Martín Fernández de Córdoba, primogénito, segundo señor de Chillón y tercer Alcaide de los Donceles. Este casó dos veces: la segunda con doña Beatriz de Solier. Uno de los hijos que le dio fue Pedro Fernández de Córdoba y Solier, obispo de Córdoba (García Carraffa, A. y A. *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*. Salamanca-Madrid, 1932, t.11, p.79).

4. Doña Inés donó, además de la huerta, los Montes del Rey, tierra de la obispalía, tierra de Ruiz Fernández y huerta y olivar de los herederos de Pero Ruiz de Villamediana; mientras que D.Martín otorgó un pedazo de tierra calma y huerta, junto a la huerta cedida por su madre.

5. El terreno que dieron doña Inés y su hijo (el de doña Inés colindante con el "exido" (salida) de los adarves de Córdoba la Vieja) no debió ser suficiente, puesto que, en 1422 (Nieto Cumplido, op.cit., t.3, inédito), los frailes compraron al vicario de Montoro, Gonzalo Ruiz, un pedazo de tierra y agua por 300 mrs, cerca de la huerta.

Por los datos que aporta Gracia Boix (op.cit., p.37), se observa que durante gran parte del s.XV los frailes adquirieron varios terrenos próximos al lugar que ocupaban, entre ellos la dehesa de Córdoba la Vieja; aunque, todavía en 1425, esta última no pertenecía al monasterio, pues queda testimonio de una venta hecha por Elvira Ruiz a fray Martín, en la que se dice que éste era monje profeso del monasterio de S.Jerónimo "que es en somo de Córdoba la Vieja" (Nieto Cumplido, op.cit., t.3, inédito). La propiedad de dicha dehesa produjo un litigio entre la ciudad y el monasterio (Gracia Boix, op.cit., p.36-39). Así, el 17 de enero de 1493 (Nieto Cumplido, op.cit., t.3, inédito), fue concedida licencia a los frailes para que, a pesar de la oposición existente, pudieran seguir aprovechado la dehesa y arreglar una fuente utilizada para regar la huerta del monasterio. La situación siguió estancada, pues todavía en 1496 (Nieto Cumplido, op.cit., t.3, inédito), por orden de los Reyes Católicos, el juez tuvo que sobreseer la demanda sobre la citada dehesa hasta que ellos

fuesen a Córdoba.

6. Hay que hacer notar que se refieren a sus descendientes y no a ellos mismos, porque, como ya vimos, en 1405 doña Inés pidió a los dominicos un lugar en la huerta del convento de S.Pablo para construir una capilla. Ignoro el mes en que solicitó el terreno, pero si no fue antes de la donación de la huerta a los jerónimos, al menos debía tener ya la intención de hacerlo. Doña Inés y su hijo pidieron a los frailes que cantaran dos capellanías por sus almas y las de sus parientes pero, en 1438, fray Lorenzo puso en conocimiento de D.Martín la imposibilidad de llevar a cabo el encargo. Este los libró de ello, con la condición de que rezaran por sus almas (Nieto Cumplido, op.cit., t.3, inédito).

7. Gracia Boix, op.cit., p.33 y 127.

8. Esta hipótesis se corrobora porque doña Inés otorgó testamento el 30 de enero de ese año y en él donaba a los monjes de S.Jerónimo, "*que están en la hermita de la huerta de Córdoba la Vieja*", unas casas que tenía en Moratilla (¿Moratalla?).

Gracia afirma que había tres ermitas (op.cit., p.33-34): la de Ntra.Sra. del Pilar, la de Ntra.Sra. de las Angustias y la de los Cipreses, que es posterior (s.XVI). Puede que doña Inés se refiriera a una de las dos primeras ermitas o a la que levantó fray Vasco entre las dos albercas (Cfr.

Gracia, nota 9, p.34). Hay un documento en el que se cita a fray Alfonso de Alcalá, que fue albañil y ayudó a "construir la casa". El gran inconveniente es que se desconoce el año. (Nieto Cumplido, t.3, inédito).

9. Nieto Cumplido, op.cit.

Edita Gracia Boix, op.cit., p.128-129.

En principio estos frailes jerónimos se regían por las reglas de S.Agustín, como les concedió el papa Gregorio XI (1370-1378), pero a partir del primer capítulo general, que tuvo lugar en el monasterio de Guadalupe en 1415, se empezaron a dictar los estatutos de la orden de S.Jerónimo. A éstos se añadieron los que surgieron en los capítulos siguientes celebrados en el monasterio de S.Bartolomé de Lupiana (cfr. Nieto Cumplido, op.cit.).

10. Nieto Cumplido, M., op.cit.

11. Ibid. Publica en parte Gracia Boix, op.cit., p.91.

12. Nieto Cumplido, op.cit.

13. Figuran además otros monasterios: S.Pablo, S.Agustín, Trinidad, S.Pedro el Real, Sta.Clara y Sta. María de las Dueñas. En Baena: Sta. María, S.Salvador, la Magdalena, S.Pedro y S.Bartolomé.

14. Se sabe con certeza que estuvo en el cargo en 1440 (cfr. Nieto Cumplido, op.cit.).

15. De estas dependencias no se conserva nada en la

actualidad.

16. Nieto Cumplido, op.cit.

17. Ibid.

Una de las costumbres de los frailes era ir a las granjas, lo que es sabido porque, precisamente, a fray Juan no le gustaba. Tampoco quiso ver a la reina Isabel cuando estuvo en el monasterio.

18. Gracia Boix, R., op.cit., p.68.

19. Nieto Cumplido, op.cit.

20. Ibid.

21. Gracia Boix, op.cit., p.54. He de señalar que el padre de Ambrosio de Morales vivió entre el s.XVII y el XVIII, por lo que la capilla pudo ser reformada en esta época, sobre una medieval.

Se alude en un documento a la capilla de las colmenas en la huerta, donde fue enviado fray Gonzalo de Ocaña "por su inquietud" (Nieto Cumplido, op.cit.).

22. Nieto Cumplido, M. op.cit.

23. Nieto Cumplido, M. *Islam y cristianismo. Apud: Historia de Córdoba. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba*, 1984, t.2, p.170.

24. Nieto Cumplido. *Corpus "..."*, t.3, inédito.

25. Gracia Boix, R., op.cit., p.41. Para este autor la galería situada junto al refectorio pudo formar parte del

antiguo claustro, pero considero que, tanto por sus vanos como por sus bóvedas de arista, pertenece al s.XVIII; época en que la situación económica de la comunidad o su favorecimiento por parte de particulares, permitió la realización de una gran reforma, llevada a cabo en la iglesia y en la adición del claustro del oeste, así como de esta galería.

26. Según Gracia Boix, D.Pedro Fernández de Córdoba y Solier estaba electo el 12 de diciembre de 1464 y murió en 1476 (op.cit., p.47).

27. El 9 de marzo de 1550 se contrató a Andrés Martínez para la construcción de un segundo claustro, cuya situación ignoro y la obra la concluía Juan Ruiz el 7 de marzo de 1553, *"por imposibilidad del padre"*, en tanto que la obra de carpintería fue contratada por Juan Gaytan, el 31 de enero de 1551 (Gracia Boix, op.cit., p.68).

Para completar esta obra se debió tomar la suma que Ambrosio de Morales (fray Ambrosio de Sta.Paula) otorgó en su testamento (6 de junio de 1533), destinada a *"cubrir de azulejos los antepechos de los sobreclaustros (...) las varandas que se han de fazer en los terrados (...) y si algo sobrare que se gaste en pintar las puertas del capitulo (...) o en otra obra de que el dicho monesterio tenga mas necesidad"* (Gracia Boix, op.cit., p.130-135).

28. Nieto Cumplido. *Corpus "..."*, t.3, inédito.

29. Ibid. Fray Antón de Santiago dio un lagar en Trasierna que se vendió para pagar la obra del claustro.

30. Lampérez y Romea, V. *Historia de la arquitectura medieval cristiana española, según el estudio de los elementos y los monumentos*. Madrid, 1909, t.2, p.438.

31. Gracia Boix, op.cit., p.56.

32. Ver capítulo dedicado al convento de S.Pablo.

33. Cfr. nota 16.

34. Nieto Dumplido. *Corpus "..."*, t.3, inédito.

35. Ibid.

36. Ibid.

37. Ibid.

38. Ibid.

39. Ibid.

40. En 1470 existe una nueva referencia al retablo que encargó fray Gonzalo de Illescas, pues Diego Fernández, presentado en Teología, afirmó en dicho año haber recibido del prior del monasterio, fray Antón de Finojosa, dos platos de plata que el chantre D.Fernán Ruiz de Aguayo había dado al que entonces era prior del monasterio, fray Juan de Mazuela. La solicitud de los platos se debía a la necesidad de hacer un "saneamiento" a favor del monasterio, para el retablo, que debió costar 50000 mrs. Hay que recordar que fray Gonzalo dio sólo 30000 mrs (Nieto Dumplido. *Corpus "..."*, t.3, inédito).

En 1465 se hizo una donación para un retablo destinado a la capilla mayor y en 1488, Luis de Moriana, hijo de Gil García de (...), monje del monasterio, dio una sexta parte de las casas que tenía en la collación de S.Miguel, para el retablo que se estaba haciendo para el monasterio. Para ello también otorgó a éste el remanente de sus bienes. No especifica el lugar en el que se iba a colocar el retablo, por lo cual ignoro si se trataba del mismo que fue encargado en 1465 para la capilla mayor (Nieto Cumplido. *Corpus "..."*, t.3, inédito).

41. Nieto Cumplido. *Corpus "..."*, t.3, inédito. Gracia Boix, op.cit., p.47.

42. Nieto Cumplido. *Corpus "..."*, t.3, inédito.

43. Ibid.

44. Esta cantidad se la debían Pero Venegas -hijo de Egas, señor de la villa de Luque-, doña Inés -su mujer-, Pedro de Torres -racionero de la catedral-, Gómez de Luque -hijo de Pero Gómez-, Leonor Fernández -mujer de éste-, y Juan Pérez de Luque. Además de dar tal cantidad, el 23 de agosto de 1465, donó al monasterio una casa en la collación de Sta.Marina, que lindaba con unas casas del monasterio de S.Pablo, de la que tomaron posesión los frailes el 20 de enero de 1466 (cfr. Nieto Cumplido, *Corpus "..."*, t.3, inédito). Sería destinada a hospedería de los frailes para cuando fueran a Córdoba y en ella tendrían un altar donde celebrar misa.

45. Nieto Cumplido. *Corpus "..."*, t.3, inédito. *Islam "...*", p.300.

46. Gracia Boix, R. op.cit., p.47 (nota 46) y p.51.

47. Ramirez de Arellano, T. *Paseos por Córdoba*. 2 ed. Luque-Córdoba. Everest-León, 1973, p.525.

48. Nieto Cumplido. *Corpus "..."*, t.3, inédito.

49. Ibid.

50. R.Ramírez de Arellano, op.cit., p.239.

51. Villar Movellán, A. La arquitectura del quinientos. *Apud*: Guarinos Cánovas, M. (dir.). *Córdoba y su provincia*. Ed.Gever, S.L., Sevilla, 1986, t.3, p.211.

52. Lampérez, op.cit., t.2, p.490-491.

53. Ibid., p.438.

54. Gracia Boix, op.cit., p.42.

55. Ibid., p.45.

56. Ramirez de Arellano, R. *Inventario monumental y artistico de la provincia de Córdoba*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982, p.239.

57. Ibid.

Villar Movellán, op.cit., p.211.

58. Gracia Boix, op.cit., p.45.

59. Ibid., p.47-48.

60. Cfr. nota 6.

61. Ramirez de Arellano, T. op.cit., p.525.

62. Alfonso Fernández de Córdoba "*el Grande*", conocido también como Alonso de Aguilar, fue noveno señor de la casa de Córdoba y sexto de la casa de Aguilar, así como hermano de Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán.

No todos los que pidieron lugar de enterramiento eran de elevada posición social. Así, el 20 de octubre de 1449, Diego López, barbero, dispuso que le diesen sepultura en el monasterio, junto a su mujer Catalina González (Nieto Cumplido. *Corpus "..."*, t.3, inédito). Esta misma solicitud fue cursada por Francisco Rodríguez el 16 de mayo de 1467 (Nieto Cumplido. *Corpus "..."*, t.3, inédito).

- |                                     |                |
|-------------------------------------|----------------|
| 1: Antesala.                        | 9: Capilla.    |
| 2: Galería o claustro antiguo.      | 10: Sacristía. |
| 3: <i>Refectoria</i>                | 11: Cocina.    |
| 4: Sala de profundis.               | 12: Iglesia.   |
| 5: Celda prioral.                   | 13: Pateón.    |
| 6: Sala capitular.                  | 14: Torre.     |
| 7: Claustro.                        | 15: Portería.  |
| 8: Capilla de Antón García Morales. | 16: S. XVIII.  |

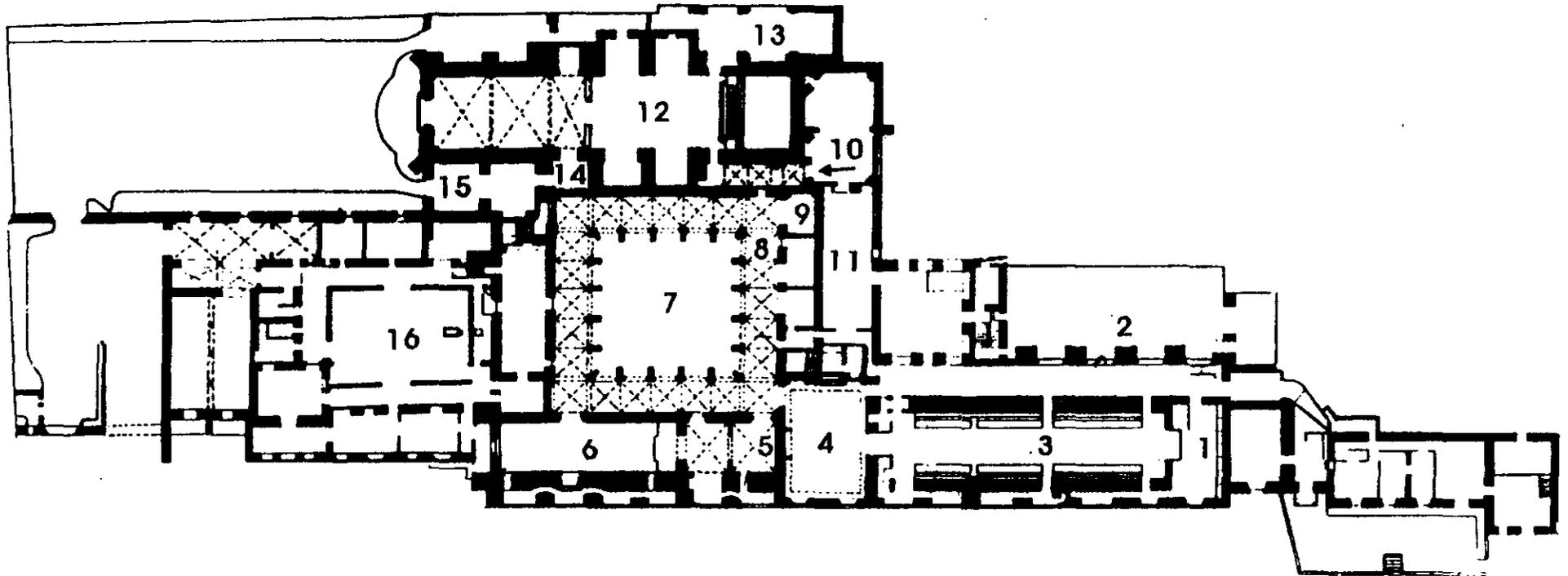
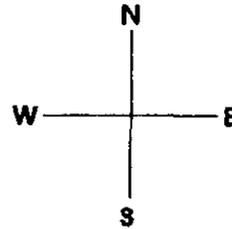


Fig.1. Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso (CÓRDOBA)

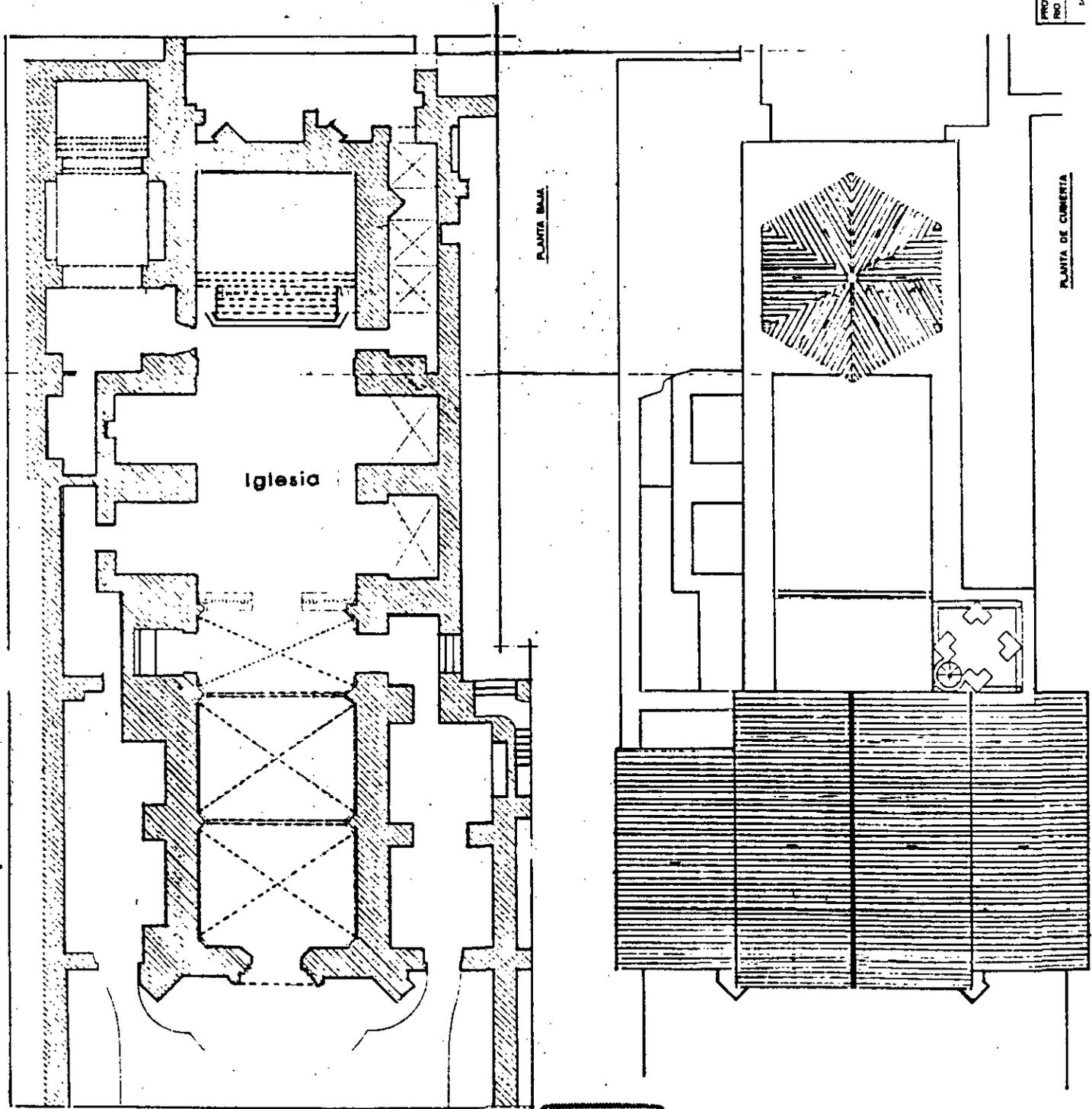


Fig.2

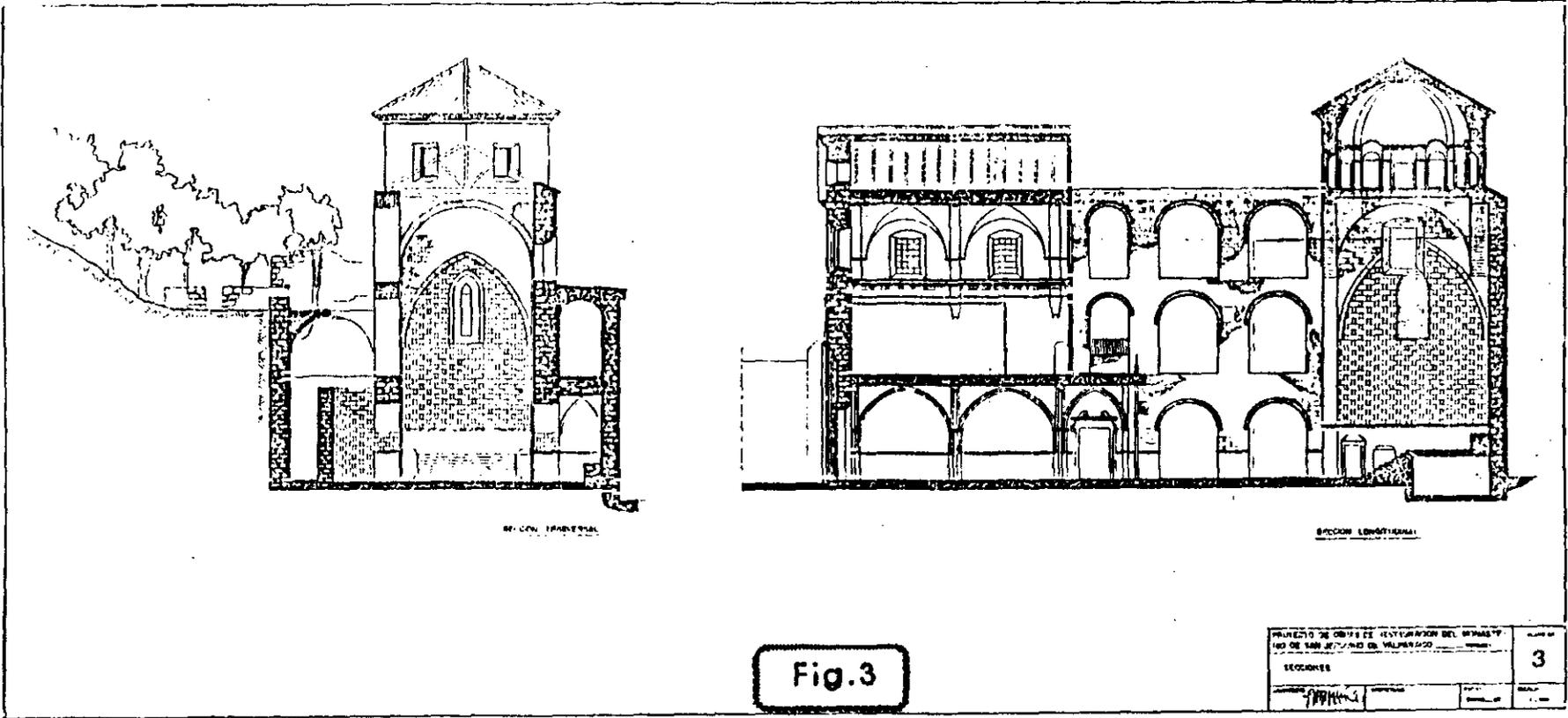


Fig.3

PROYECTO DE OBRA DE RESTAURACION DEL MONASTERIO DE SAN ESTEBAN DE VALCARLOS		3
SECCIONES		
Autor: <i>[Signature]</i> Escala: <i>[Blank]</i> Fecha: <i>[Blank]</i>	Proyecto: <i>[Blank]</i> Cliente: <i>[Blank]</i> Lugar: <i>[Blank]</i>	Hoja: <i>[Blank]</i> Total: <i>[Blank]</i>

### LA IGLESIA DEL HOSPITAL DE SAN SEBASTIAN.

La iglesia del antiguo hospital de S. Sebastián fue erigida en el s.XVI, en la **collación** de Sta. María, frente al muro oeste de la Mezquita, y próxima al lienzo meridional de la muralla de la Medina y a la Puerta del Puente (figs.1 y 2).

En el *plano de los franceses* no viene indicado el hospital, pero se encontraba en la denominada c/del Palacio Episcopal (hoy Torrijos) (fig.1).

Actualmente, la iglesia se halla bien **conservada**, puesto que hace pocos años el conjunto fue sometido a una gran obra de restauración para convertirlo en Palacio de Congresos y Exposiciones.

Centraré el presente estudio exclusivamente en la iglesia, puesto que únicamente me propongo incluir los edificios medievales de carácter religioso.

## I. DATOS HISTORICOS Y DOCUMENTALES.

La iglesia que ha llegado hasta nosotros se levantó a principios del s.XVI, pero en un lugar diferente al que ocupó el primitivo hospital, que en 1363 estaba en la Alcaicerfa, cerca de la Catedral (fig.1) (1). En dicho año, el cabildo dio el solar conocido como el Corral de los Cárdenas, para la construcción del nuevo edificio (2), aunque todavía en 1400 estaba siendo utilizado el antiguo, pues Juan Miguel Carrasquilla mandaba en su testamento que se diese de comer a diez pobres en un día (3). Aún en 1441 no había sido trasladado, ya que María Alonso de la Carrasquilla hizo donación de unos bienes al prioste y cofrades del hospital, situado frente a la iglesia de Sta.María y junto a la Alcaicerfa (4); es decir, en el lugar que ocupó en un principio (5).

Fue el 4 de abril de 1498 cuando se planteó por vez primera ampliar el hospital y construir uno nuevo en el Corral de los Cárdenas; solar del cabildo, por el cual sería cambiado el antiguo (6). El 2 de mayo se estudió por segunda vez la conveniencia de trasladar el hospital al Corral de Cárdenas (7).

Las obras no comenzaron hasta el segundo decenio del s.XVI (8). Así, en 1512, el chantre de la catedral, D.Pedro

Ponce de León, dio 10000 ladrillos, 600 cahices de cal y varias huertas para las obras. En junio de 1513 contrató al cantero Gutiérrez Fernández y al calero Juan Ruiz.

Según Orti Belmonte, la iglesia fue comenzada en febrero de 1516, bajo la dirección de Hernán Ruiz, y bendecida el 24 de septiembre de 1516; día en el que fue celebrada la primera misa (9). Asimismo, afirma que la portada se hizo antes que la iglesia y que en ella intervino Hernán Ruiz el viejo. Sin embargo, en mi opinión, debe existir una confusión en la fecha que da el citado autor para el comienzo de la obra, ya que no se concibe que durara tan sólo siete meses; más bien cabría considerar el año de 1513 para el comienzo del edificio, porque entonces fue cuando se llevó a cabo la contratación de un cantero y un calero. En cuanto a la conclusión de la portada antes que la iglesia, el referido autor no esgrime ninguna razón en la que apoyar tal afirmación, por lo cual no es muy probable que antes de finalizarse la iglesia estuviera terminada la portada.

En 1816 fue trasladada la Casa de Expósitos, conocida como S. Jacinto, al antiguo hospital, de manera que pasó a ser denominado con el nombre de la citada casa a partir de entonces (10).

## II. ANALISIS ARQUITECTONICO.

Como ya indiqué, dado que este trabajo abarca tan sólo la arquitectura de carácter religioso, a continuación me dedicaré al estudio de la iglesia exclusivamente (fig.3).

### PLANTA Y ALZADO.

La iglesia presenta una nave, capilla mayor cuadrangular y un coro, diferenciados de la nave por el tipo de bóvedas, de manera que hay tres tramos, aunque la del tercero, por corresponder al coro, es más baja. Además, éste queda separado del resto de la iglesia por un arco.

En cuanto al alzado, tan sólo merecen referencia los vanos que iluminan la nave y la tribuna que se abrió para que los enfermos asistieran a los oficios litúrgicos.

La portada en resalte se encuentra en el lado sur, aunque por el opuesto queda también comunicada con el claustro.

Este tipo de iglesia, cuya cabecera ya se encontraba en el santuario de la Fuensanta, se impuso en la ciudad y se repite en otros ejemplos cordobeses de fines del XV y principios del XVI, como la iglesia conventual de Sta.Marta, S.Jerónimo de Valparaíso y la de Sta.Cruz. El mismo tipo de planta pero con armaduras mudéjares se encuentra en Regina Coeli y Jesús Crucificado. Parece ser que la que fue iglesia del hospital de la Caridad (principios del XVI) también tuvo

esta planta.

### **MATERIALES.**

Los muros se componen de hiladas de sillares bien cortados, dispuestos a soga y, de vez en cuando, algún tizón.

El edificio pudo estar encalado en origen, al igual que Sta. Marta, por ejemplo, aunque dejaron los soportes, los nervios y los vanos en piedra viva.

### **SOPORTES.**

Los pilares que soportan el arco de acceso al presbiterio están compuestos por una serie de esbeltísimas columnillas, que responden a las molduras del arco, constituido por baquetones alternados con escocias. Apean sobre basas independientes, situadas a distinta altura, sobre un plinto cuyo arranque es circular, para luego transformarse en angular (lám. CXCIV, 1 y 3). Este tipo de basamento es característico a partir de la segunda mitad del XV (11).

Los capiteles se ven reducidos a una simple faja, decorada a base de un vástago serpeado, semejante al de las ménsulas que sustentan los nervios de la bóveda. Los capiteles han sido tallados de modo que el interior queda hueco, por lo cual el efecto de claroscuro es muy contrastado. Por encima se halla el ábaco en forma de corona (lám. CXCVI, 1). Este tipo de capitel y ábaco es característico a partir de fines del XV

(12).

El arco que separa el coro del resto de la iglesia está soportado por pilares angulares y lisos, cuyos plintos muestran un perfil similar (lám. CXCV, 2). El capitel de ambos pilares se ha visto reducido a una simple tableta, lo cual es característico de la decadencia del gótico.

#### **ARCOS.**

El arco toral es apuntado y su rosca se halla moldurada por una serie de delgados baquetones alternados con escocias, que destacan por su mayor tamaño (lám. CXCV, 1). Un perfil similar presenta el mismo arco en la iglesia conventual de Sta. Marta.

El arco que separa la nave respecto al coro es carpanel y su rosca se encuentra moldurada por tres listeles y una amplia escocia. Este tipo de arco es propio del s. XV y XVI y su perfil demuestra que fue labrado después que el toral (lám. CXCV, 2).

#### **BOVEDAS.**

Hay tres bóvedas en la iglesia, las cuales se corresponden con el presbiterio, la nave y el coro. La del presbiterio es estrellada (lám. CXCVI, 2), en tanto que las otras dos son de terceletes (lám. CXCVII, 2). La primera tiene

una clave central y ocho secundarias. La que cubre el coro es semejante a la de la nave, con la diferencia de que es más plana (lám. CXCIV, 2). Los nervios están formados por una serie de escocias, rematadas en filete, de lo que resulta un perfil sin los contrastes que proporcionaba la alternancia con baquetones. Es, por tanto, característico a partir de la segunda mitad del XV (13).

Los nervios de las bóvedas descansan sobre ménsulas. Las correspondientes a la bóveda que cubre el presbiterio representan hombrecillos surgiendo entre los tallos y comiéndose los frutos (lám. CXCVI, 1). En otra aparecen un hombre y un animal llevándose la mano a la boca (lám. CXCVI, 3) o dos animales, uno de los cuales sostiene entre sus extremidades un objeto y junto a él se halla un ave picoteando una hoja (lám. CXCVII, 1).

En el caso de la bóveda de la nave, las ménsulas han sido decoradas con motivos vegetales similares en todas ellas, consistentes en tallos y hojas, cuyos entresijos están calados (lám. CXCVII, 3). Recuerdan a las que se encuentran en la sala capitular del monasterio de S. Jerónimo de Valparaiso. Esta técnica agudiza el efecto de claroscuro. Parecida a las ménsulas anteriores es otra en la que también hay racimos de uvas (lám. CXCVIII, 1).

Todas las ménsulas referidas se caracterizan porque en la base de la cesta se encuentra un arranque formado por una serie de molduras escalonadas y octogonales, al igual que el ábaco.

Las ménsulas de la bóveda del coro parecen deberse a la restauración o al menos no son medievales, porque tienen forma de venera.

#### **VANOS.**

En el muro S de la capilla mayor hay un simple óculo. Tanto debajo de él como en el coro entra la luz por unas vanos rectangulares, muy simples, que pueden haber sido abiertos en fecha posterior a la construcción de la iglesia. Tal vez, en el muro testero de la capilla mayor hubo un vano, que quedó oculto tras la colocación del retablo barroco, y para evitar la oscuridad se abrió el del muro sur (lám. CXCV, 1).

En el muro N del presbiterio hay una tribuna, desde la cual los residentes en el hospital asistían a los oficios litúrgicos. El vano está formado por un arco carpanel sobre pilastras angulares, con simples molduras por capiteles. El antepecho lo constituye una serie de arquillos ciegos lobulados y recuadrados por molduras. El poyete está decorado con bolas (lám. CXCVIII, 2). Todos estos elementos son característicos a partir de la segunda mitad del s.XV, aunque aquí se emplearon

en la centuria siguiente.

T.Ramírez de Arellano afirma que el presbiterio se hallaba más elevado, casi a la altura de la tribuna, de forma que debajo había una pequeña capilla dedicada a S.Sebastián. Con motivo de una reforma que sufrió la iglesia hacia 1860, se suprimió la capilla, por lo que el nivel del suelo del presbiterio descendió (14).

La tribuna de S.Sebastián se puede comparar con la de S.Jerónimo de Valparaíso, de la cual se diferencia tanto por la estructura como por la decoración, ya que el templo jerónimo pertenece a fines del XV, mientras que la de S.Sebastián es del XVI.

Por encima del arco carpanel que separa el coro del resto de la iglesia se observa un óculo en forma de flor de doce pétalos, que no presta ninguna función al estar cegado (lám. CXCIV, 2).

#### **FACHADA.**

Se advierte en ella el tránsito del gótico al plateresco, de tal forma que se produce una conjunción de ambos estilos (lám. CXCIX, 1).

El arco de ingreso es adintelado y trilobulado. Su perfil se halla constituido por tres escocias, de las cuales, la más externa está decorada con motivos que semejan un encaje

(lám. CXCIX, 2). Por encima de este arco hay otro mayor, de medio punto, rematado por un conopio que culmina en un florón y en su extradós presenta una serie de frondas. La rosca está moldurada por medio de baquetones y escocias, en las que se alternan los motivos vegetales con figuras de animales. Ambos arcos apean sobre esbeltas columnas en cuyos diminutos capiteles se tallaron cardinas.

El tímpano alberga tres esculturas: la central representa a S. Sebastián; y las que hay a ambos lados, a S. Pedro y a S. Pablo. Están colocadas sobre peanas y bajo doseletes de tracerfa calada que semeja un encaje. Entre las esculturas quedan unos arquillos ciegos y trilobulados, de los cuales, unos están albergados por otros de medio punto: y los restantes, por conopiales. Dos ángeles sostienen los escudos con las flechas y cuerdas del martirio de S. Sebastián.

En las jambas hay cuatro esculturas humanas: dos femeninas y dos masculinas, cuya identidad es desconocida, puesto que sus atributos han desaparecido. Se sitúan sobre repisas y bajo doseletes, encima de los cuales se hallan dos ángeles músicos (lám. CXCIX, 3 y 4).

El enmarcamiento de la puerta lo constituyen dos grandes pilastras, decoradas con candelabros platerescos y rematadas por agujas. En cada pilastra se encuentra un nicho con una escultura bajo dosel. Entre las agujas queda un plano

en el cual se desarrolla una serie de arcos apuntados y de medio punto entrecruzados. Sobre los riñones del arco se ven un monstruo y un hombre (lám. CC, 1 y 2). Esta portada forma un cuerpo saliente en relación al muro y se remata con una imposta, sobre la cual corre un festoncillo de cierto parecido con el de la torre de S. Nicolás de la Villa, concluida en 1496.

La portada de S. Sebastián, continuadora del tipo toledano, es el mejor ejemplar cordobés del momento en que gótico y plateresco se funden. Significa el culmen en Córdoba de este tipo de portada, fechada hacia 1515; año en el que, según indiqué, se celebró la primera misa.

#### **EL CLAUSTRO.**

Ha sido muy restaurado recientemente. Los pilares son ochavados y soportan arcos de medio punto peraltados; los de la planta alta son escarzanos. El material empleado es el ladrillo (lám. CC, 3 y 4).

### III. CONCLUSIONES.

El antiguo hospital de S. Sebastián estuvo primeramente en la Alcaicería, hasta que en 1363 el cabildo dio el corral de los Cárdenas para construir el nuevo edificio, si bien hasta 1498 no se planteó el traslado. Fue hacia 1513 cuando se inició la construcción de la iglesia, para lo cual fue contratado el cantero Gutiérrez Fernández, y en 1516 se celebró la primera misa.

Hay que resaltar, en primer lugar, la planta del templo, reducida a una nave, con presbiterio cuadrangular, que no destaca respecto a la nave, y coro a los pies; cubierto el conjunto con una bóveda estrellada y dos de terceletes.

El precedente del presbiterio de planta cuadrada, con bóveda estrellada, hay que buscarlo en el santuario de la Fuensanta, cubierto entre 1474 y 1476. Por otra parte, el tipo de planta del templo se da en otras iglesias cordobesas de fines del XV y principios del XVI, como la del convento de Sta. Marta, S. Jerónimo de Valparaiso, la de Sta. Cruz, la de Regina y Jesús Crucificado; estas dos últimas cubiertas con armaduras, así como la iglesia del antiguo hospital del Cristo de la Caridad, por lo que se observa la fijación de un nuevo tipo de iglesia, a través de estos ejemplos.

Por otra parte, destaca la utilización de elementos arquitectónicos característicos a partir de la segunda mitad de

la decimoquinta centuria; así, el tipo de soportes, los capiteles, reducidos a una faja con un tallo serpeado, así como el ábaco en forma de corona, relacionados en cuanto al motivo del tallo, con las ménsulas del capítulo de S. Jerónimo, con las de la iglesia de Sta. Marta y con las de la nave que precede a la capilla de Villaviciosa, en la catedral, aunque en algunos ejemplares de S. Sebastián la abstracción del tema vegetal es mayor, dada su cronología más avanzada.

Hay que insistir en la reducción del capitel a una mera faja decorativa, puesto que es uno de los elementos que sitúa cronológicamente la iglesia de S. Sebastián después de los ejemplos anteriormente citados. Lo mismo ocurre en lo que se refiere al tipo de arcos, si bien se observa un claro contraste entre el toral y el del coro, que es más tardío.

Otro elemento de gran importancia para la datación de S. Sebastián son las bóvedas, sobre todo por el tipo de estrella utilizado en el presbiterio.

La fachada evidencia el tránsito del gótico al plateresco y supone en Córdoba la culminación de ensayos anteriores relacionados con el tipo toledano: la de S. Jerónimo (1510 aprox.) y la de Sta. Marta (1511 aprox.), en tanto que la de S. Sebastián se concluyó posiblemente hacia 1515.

La influencia del modelo de portada toledana de época gótica se advierte, principalmente, en la concepción de la

fachada; es decir, en los tipos de arcos, composición y distribución de la decoración, así como en los motivos ornamentales, pero es precisamente en este último aspecto donde se aprecia la nueva corriente plateresca, sobre todo en los *candelieri* que decoran las pilastras.

### N O T A S.

1. Orti Belmonte, M.A. *Córdoba monumental, artística e histórica*. Diputación Provincial de Córdoba, 1968, t.2: Iglesias y conventos, p.83.

2. Nieto Cumplido, M. *Corpus Mediaevale Cordubense*, t.3, inédito.

Publica Orti Belmonte, op.cit., p.83.

T.Ramírez de Arellano da una fecha errónea (*Paseos por Córdoba*. 2 ed. Everest-León, Luque-Córdoba, 1973, p.580).

3. Por aquel entonces ya existía la cofradía de S.Sebastián en el hospital.

4. Nieto Cumplido, op.cit.

5. Ibid.

El hospital tenía diversas posesiones: así, el 10 de junio de 1419. Leonor López, mujer de Miguel Ruiz, tesorero, vendió a Martín Gil, prior de la cofradía del hospital de S.Sebastián, un solar para casa en linde con dicho hospital, por 36 doblas de oro moriscas (Nieto Cumplido, op.cit.). Por otra parte, el 7 de octubre de 1465, cambió una casa que poseía en el alcázar viejo, a Juan Sánchez de los Nietos y a su mujer, Mari García, por otra en la collación de S.Lorenzo, en la calle situada frente al monasterio de Sta.María de Gracia (Nieto Cumplido, op.cit.).

6. Nieto Cumplido, op.cit.

7. Ibid.

8. Orti Belmonte, M.A. op.cit., p.83-89. Hace una completa descripción de la iglesia y recoge datos históricos de gran interés.

9. Ibid., p.84-85. Este dato le fue facilitado por Miguel Muñoz Vázquez.

10. T.Ramírez de Arellano, op.cit., p.580.

Orti Belmonte, op.cit., p.89.

Ramírez de Arellano, R. *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba*. Diputación Provincial de Córdoba, 1982, p.189-190.

11. Lampérez y Romea, V. *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media, según el estudio de los elementos y los monumentos*. Madrid, 1909, t.2, p.438.

12. Ibid., p.440.

13. Ibid., p.490.

14. Ramírez de Arellano, T. op.cit., p.581-582.

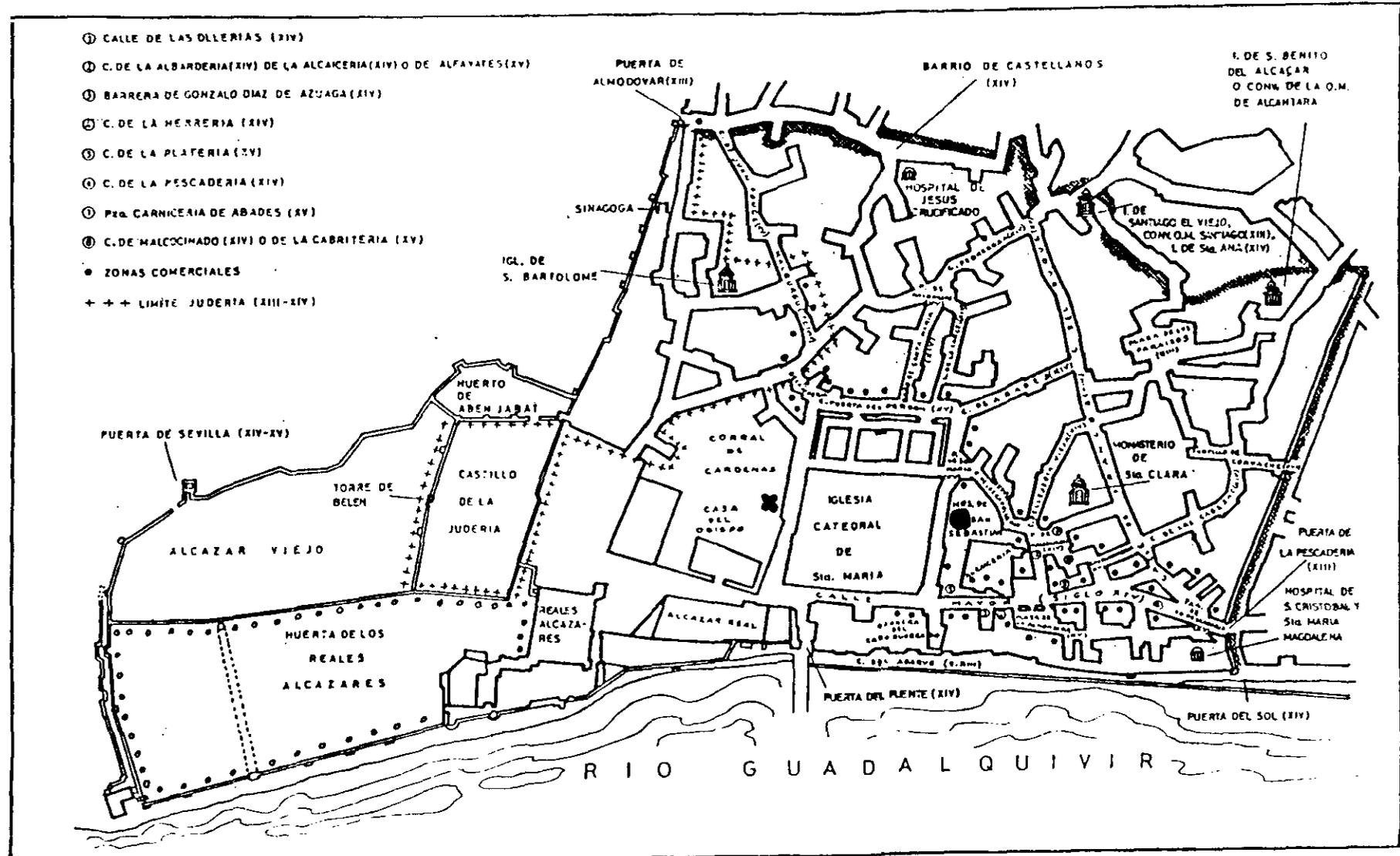


Fig. 1. La collación de Santa María en la Baja Edad Media. (Según Escobar Camacho).

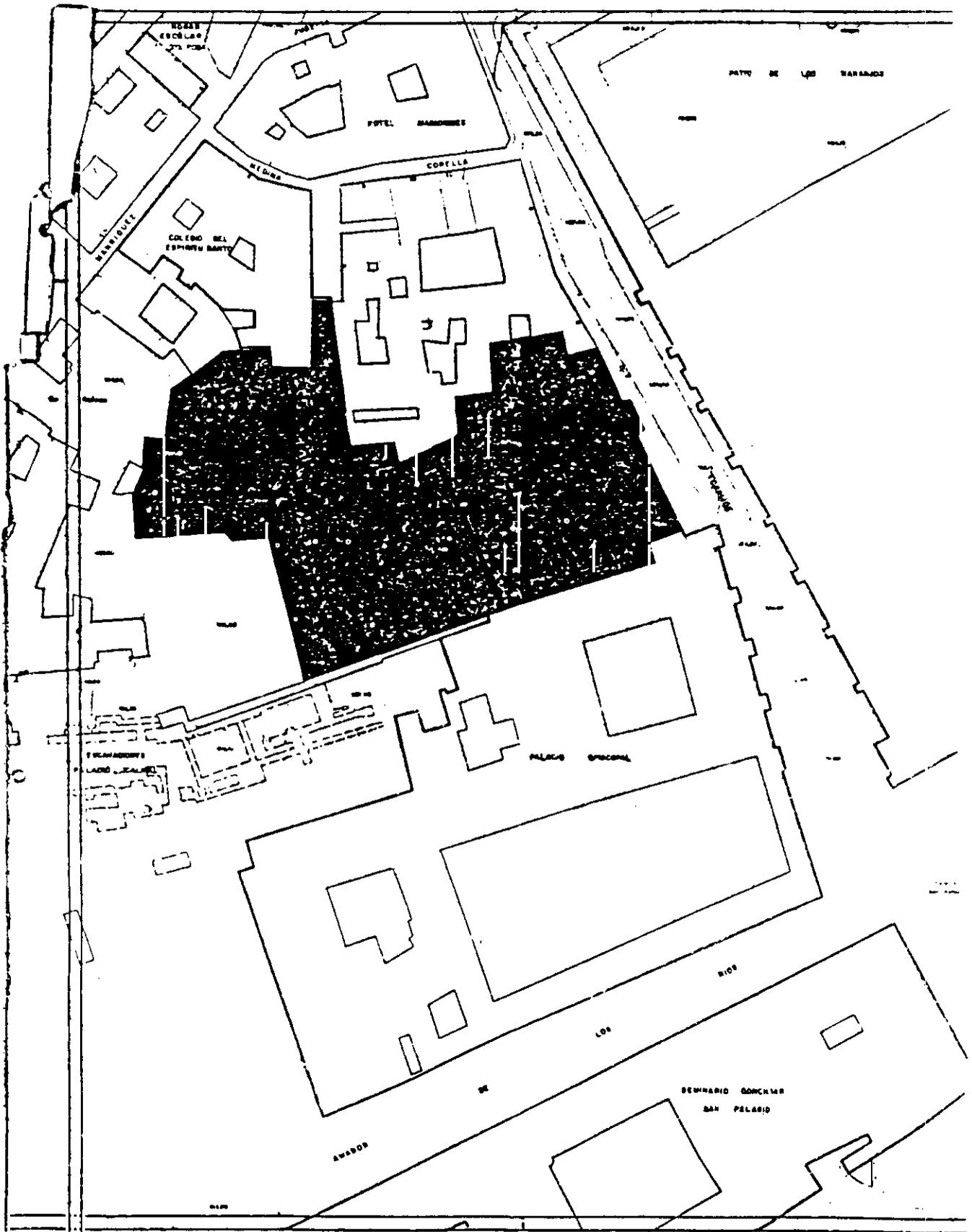


Fig.2

HOSPITAL DE S. SEBASTIÁN. SITUACIÓN

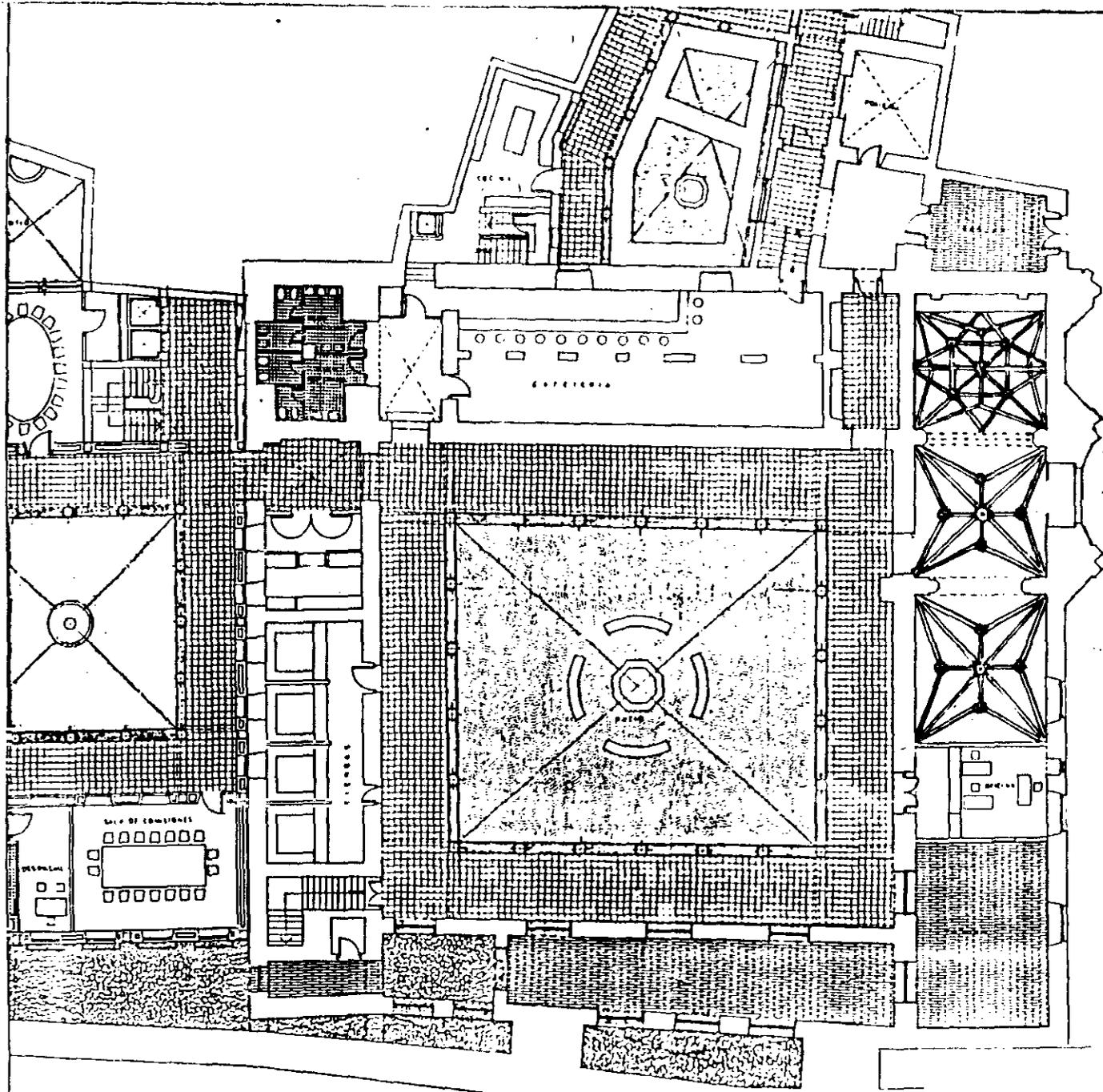
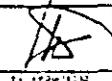


Fig. 3. Antiguo Hospital de San Sebastián.

	ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL, CORDOBA		STACE REFORMADO
	PROYECTO DE PALACIO DE CONGRESOS EN EL EDIFICIO ANTIGUO		PLANTA BAJA
T. 1930	PLANIC	E. 1930	PLANC. 11

## LA NAVE DE VILLAVICIOSA EN LA CATEDRAL DE CORDOBA.

Esta nave se encuentra situada a continuación de la capilla de Villaviciosa de la Mezquita cordobesa (figs.1 a 3).

### **I. DATOS HISTORICOS Y DOCUMENTALES.**

La capilla de Villaviciosa, de origen musulmán, fue reutilizada bajo el dominio cristiano como capilla mayor de la nave que se dedicó a este culto por primera vez en la Mezquita.

La referencia más antigua que hay respecto a la capilla de Ntra.Sra. de Villaviciosa, con tal advocación, data de 1454 (1), cuando aparece nombrado el altar de S.Dionisio de la catedral "*pegado como de los posteles de los arcos de enmedio de la capilla de Ntra.Sra. de Villaviciosa*".

En mi opinión, se debió concebir la construcción de una iglesia dentro de la mezquita, que formara un conjunto con la ya erigida Capilla Real, por lo cual se aprovechó la contigua capilla de Villaviciosa como presbiterio y durante el pontificado de D.Iñigo Manrique (1486-1496) se llevaron a cabo las obras de adaptación de la nave contigua, para tal fin (2).

## II. ANALISIS ARQUITECTONICO.

Nos encontramos ante el único ejemplo en Córdoba donde se utilizó una techumbre de madera sobre arcos diafragmas; de ahí el interés de su análisis, aunque también reside en la adaptación de una concepción arquitectónica del gótico tardío a las formas musulmanas previamente existentes (figs.2 y 3).

### PLANTA Y ALZADO.

Condicionada por su acomodación a cuatro naves de la ampliación de Al-Hakem II, la **planta** había de ser rectangular, separada, ya que no aislada, de las naves musulmanas, por dos arquerías cristianas, una a cada lado, por encima de las cuales se abrieron los vanos de iluminación. La cubrición se llevó a cabo mediante una techumbre de madera dispuesta sobre arcos diafragma (lám. CXCII, 1 a 4 ).

### MATERIALES.

Se emplearon sillares dispuestos a soga y tizón.

### SOPORTES.

Mientras que a un lado se respetaron los arcos de herradura de la mezquita, con sus respectivas columnas, en el opuesto se hicieron arcos sobre anchas pilas de ángulos redondeados, como si se hubiera embutido una columna en cada uno de ellos, por lo que resultan semejantes a las del claustro

de S. Jerónimo de Valparaíso, construido a fines del XV y principios del XVI.

Los dos arcos fajones más próximos a la capilla de Villaviciosa apean sobre pilares propios de fines del XV, pues se componen de esbeltos baquetones alternados con anchas escocias. Reposan sobre altos zócalos, con basas a distinta altura y de diferente tamaño, según la importancia de las columnillas que deben sustentar (lám. CXCIII, 1).

Los pilares de los dos arcos fajones antes citados se coronan con un **capitel**, consistente en una simple faja decorada con cardinas. Tanto el collarino como el ábaco son angulares. Este tipo de capitel es característico de los finales del gótico, pero se observa que todavía alguna columnilla tiene su propio capitel, aunque sea minúsculo, lo cual puede suponer una reminiscencia de formas más antiguas (lám. CXCIII, 2). Los demás arcos fajones descansan sobre **ménsulas** apoyadas sobre columnillas voladas. Las ménsulas son, al igual que los capiteles, simples fajas con cardinas (lám. CXCIII, 3).

Puede establecerse una relación entre estos capiteles y ménsulas, y las de la sala capitular de S. Jerónimo, así como con aquéllas de la iglesia del hospital de S. Sebastián -aunque éstas son más evolucionadas- pero, principalmente, con los

capiteles y ménsulas de la iglesia conventual de Sta.Marta, porque presentan también columnillas voladas y, esencialmente, la decoración guarda un asombroso parecido.

#### **ARCOS.**

Los arcos fajones son apuntados y están moldurados por una serie de delgados baquetones de igual tamaño, alternados con escocias, de suerte que se constituye un perfil característico de los ss.XIV y XV (3), aunque en Córdoba se empleó a fines del XV y en el XVI.

Hacia los pies de la nave hay dos arcos fajones que apean en ménsulas, en tanto que el toral y el que da acceso a la capilla de Villaviciosa descansan sobre pilares. Es también apreciable la diferencia de altura entre los fajones de la nave y el de ingreso a la citada capilla, lo que podría ser explicado al considerar que ésta era utilizada como presbiterio y, por lo tanto, el arco hace función de toral.

El empuje de los fajones queda contrarrestado por unos arcos de medio punto, sobre columnas de un grosor extraordinario, dispuestos a manera de "arbotantes" interiores (lám. CXCII, 4). Dichos arcos tienen un perfil similar a los formeros de un lado de la nave, con la diferencia de que mientras aquéllos presentan dos escocias muy anchas, en los formeros la alternancia de baquetones y escocias es más regular

y estas últimas molduras guardan más proporción con los baquetones.

Tanto el perfil de este arco "arbotante" como el hecho de que esté soportado por gruesas columnas y que éstas presenten un capitel reducido a un simple anillo decorativo, inducen a fecharlo en la primera mitad del XVI (lám. CXCII, 4).

#### **VANOS.**

No todos los vanos de iluminación son iguales, pues los dos más próximos a los pies tienen una mayor riqueza de molduras (lám. CXCIII, 4). En este caso se trata de un vano apuntado en derrame, formado por cuatro baquetoncitos, con sus correspondientes capitelillos -semejantes a los de los arcos fajones-, apeados sobre altos zócalos prismáticos, de los cuales los dos más externos atraviesan el poyete de la ventana. Los baquetones se encuentran separados por anchas escocias, aunque en los dos mayores se hallan más próximos.

Los demás vanos están formados por dos amplias escocias y sólo presentan un arquito en el intradós y otro en el extradós (lám. CXCII, 1 a 3).

Un vano muy similar al más próximo a la capilla de Villaviciosa se ve en el presbiterio de S. Jerónimo, mientras que los de la nave recuerdan a los de la capilla mayor de Sta. Marta. De otro lado, la diferenciación entre los vanos

próximos a la capilla y los cercanos a los pies de la nave evidencia una evolución significativa desde el comienzo de las obras, junto a la capilla de Villaviciosa, hasta casi su práctica finalización en los pies.

En los pies de la nave se abre un rosetón cuya tracería se compone de una flor (lám. CXCII, 3). Recuerda el rosetón existente en las fachadas de las iglesias cordobesas del XIII.

#### **CUBIERTAS.**

Los cuatro tramos de la nave se cubren con una **techumbre** sobre arcos diafragma, con casetones cuadrados y rehundidos. En su tiempo debió ser de gran vistosidad, pues dichos casetones se hallaban policromados en distintos colores dispuestos alternativamente y, además, estaban decorados con motivos vegetales: hojas menudas enlazadas y racimos de uvas, en tanto que los que se encuentran a ambos lados de los fajones presentan la inscripción "*ihs xps*" (4) (lám. CXCIV, 1 a 3).

Esta techumbre es la única de este tipo existente en Córdoba y se debió realizar a fines del XV, pues recordemos que la nave se obró durante el obispado de D. Iñigo Manrique (1486-1496). En esta época ya habían llegado a Córdoba las bóvedas estrelladas, que constituyen el tipo de cubierta más frecuente en aquel entonces; por tal motivo, la techumbre de la

nave de Villaviciosa es una excepción en la ciudad. Opino que su construcción pudo estar condicionada por la cubrición de las naves musulmanas con techumbres de madera, aunque esto es mera hipótesis. En cuanto a los antecedentes de este tipo de cubierta, hay que señalar que se venía utilizando comúnmente desde mucho tiempo antes, en numerosas iglesias gallegas y catalanas, de forma que este tipo se llegó a extender por toda la península (5).

### III. CONCLUSIONES.

La nave de Villaviciosa, construida durante el obispado de D. Iñigo Manrique (1486-1496), destaca en el panorama de la arquitectura cordobesa por la evolución que se aprecia en algunos de sus elementos; así, los pilares, algunos de los cuales están relacionados con los del claustro bajo de S. Jerónimo (fines XV), y otros, son propios de los últimos años del XV, tanto por el tipo de basamento, compuesto por un alto zócalo, con basas independientes a distinta altura, como por el predominio de las escocias en la sección del pilar. Igualmente, la decoración de capiteles y ménsulas, reducida a una simple faja con cardinas, y el ábaco poligonal, tienen un innegable parentesco con los de la sala capitular de S. Jerónimo, así como con S. Sebastián pero, fundamentalmente, con los de la iglesia de Sta. Marta. Por otra parte, el perfil de los arcos, sitúa la nave de Villaviciosa como continuadora de la iglesia de Sta. Marta y del monasterio de S. Jerónimo, y como predecesora de S. Sebastián.

Finalmente, es destacable por la peculiaridad de su cubrición, con una techumbre sobre arcos diafragma, única en Córdoba, y cuyo antecedente habría que buscarlo en las iglesias de Cataluña, Levante y Galicia.

**NOTAS.**

1. Nieto Cumplido, M. *Corpus Mediaevale Cordubense*, t.3, inédito.

2. R.Ramírez de Arellano (*Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982, p.57) afirma que esta nave la construyó D.Iñigo, en 1489, pero en la documentación facilitada por Nieto Cumplido no hay ningún dato referente a esta fecha concreta.

3. Lampérez y Romea, V. *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media, según el estudio de los elementos y los monumentos*. Madrid, 1909, t.2, p.490.

4. Lampérez (op.cit., t.2, p.500-502) analiza esta techumbre e incluye un dibujo de ella que he recogido en este trabajo.

5. Torres Balbás, L. Naves cubiertas con armadura de madera sobre arcos perpiaños a partir del s.XIII. *A.E.A.*, 1960, vol.33, p.19-43.

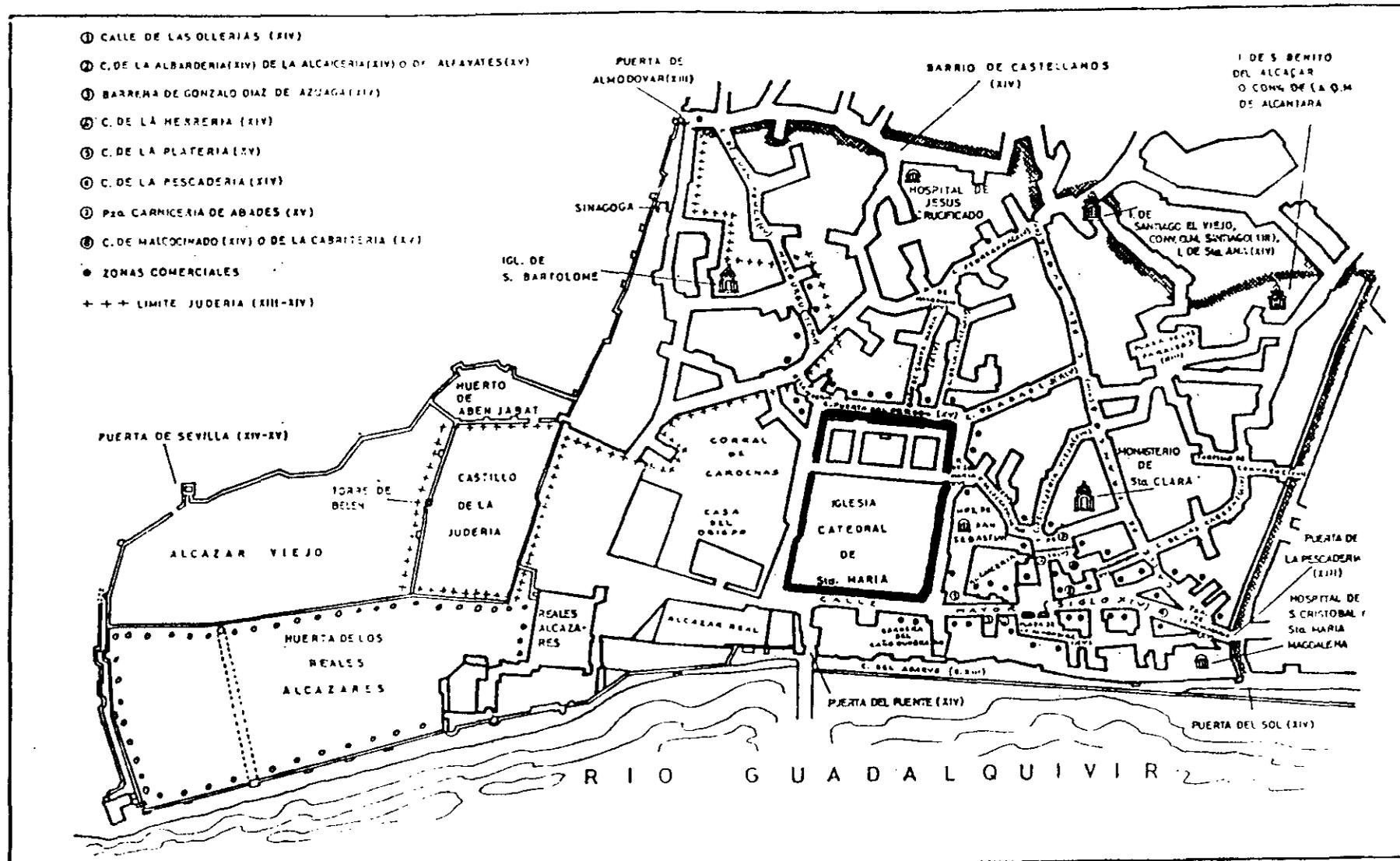


Fig. 1. La collación de Santa María en la Baja Edad Media. (Según Escobar Camacho).

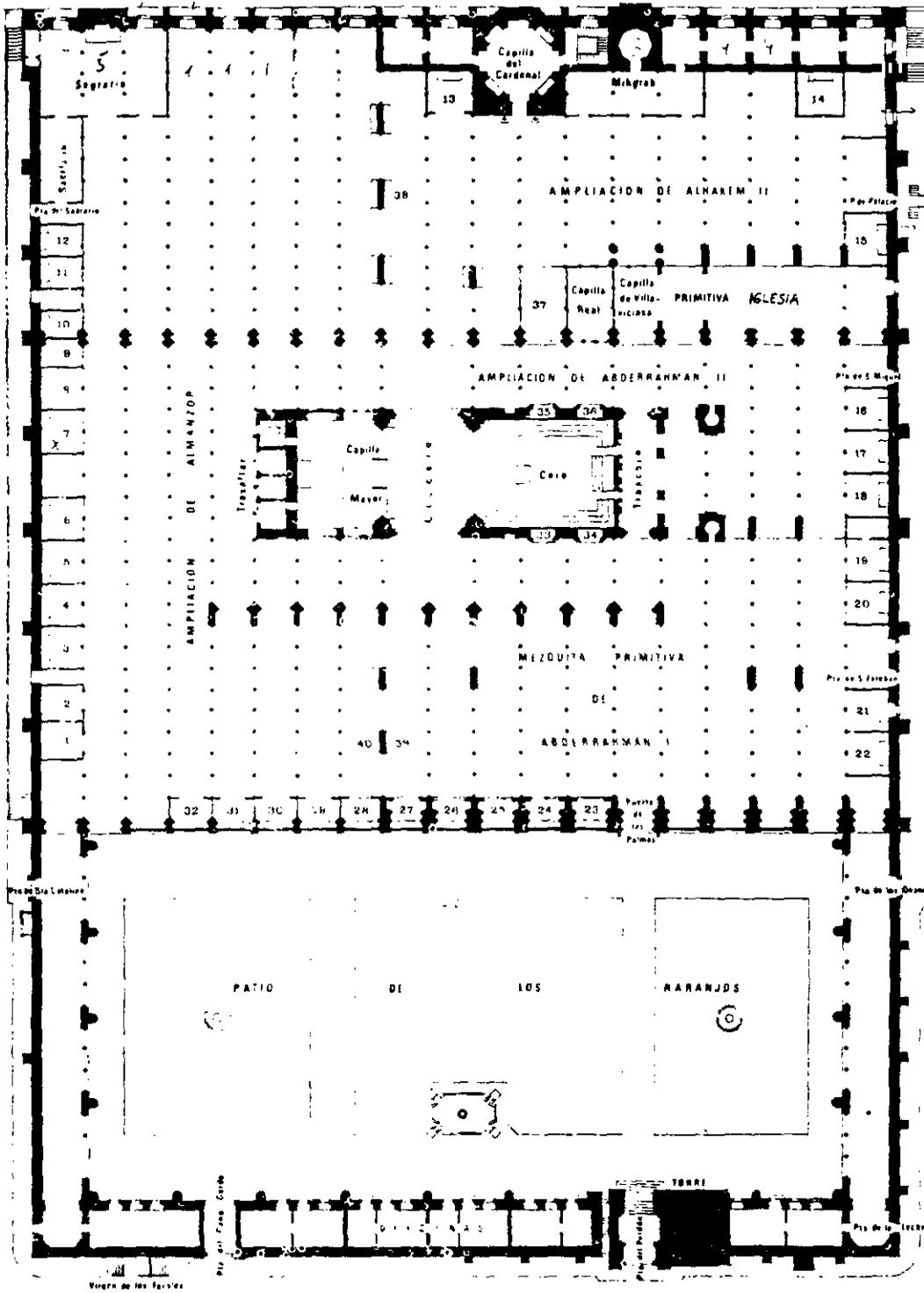


Fig.2. Plano de la Mezquita-Catedral



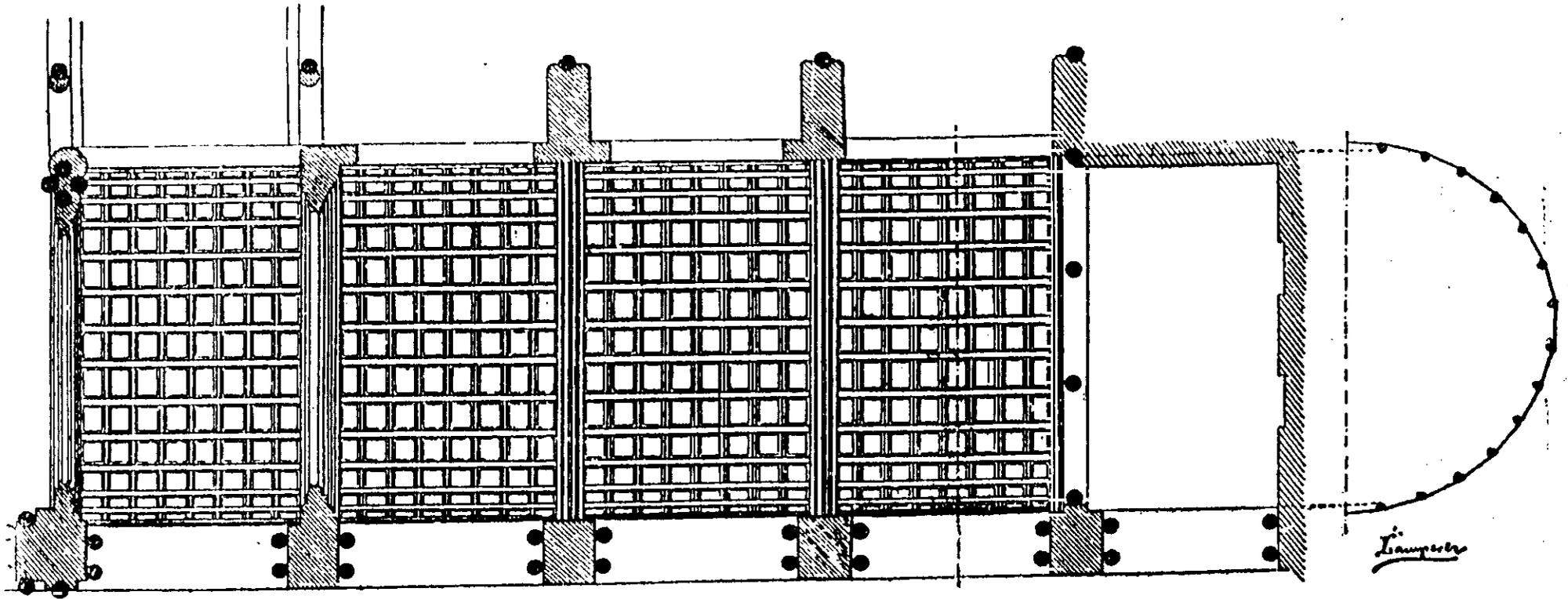


Fig.3 NAVE DE LA CAPILLA DE VILLAVICIOSA. CATEDRAL.

### EL HOSPITAL DE JESUS CRUCIFICADO.

El antiguo hospital de Jesús Crucificado, perteneciente a la rama femenina de la orden de Sto. Domingo de Guzmán, fue fundado a fines del s.XV en la collación de Sta. Marfa.

En el *plano de los franceses* ocupa una extensa manzana delimitada por la calle del mismo nombre del convento (hoy Leiva Aguilar), la c/de la Pierna -ambas confluyen antiguamente en la plaza de la Tercia del Vino-, la c/de S. Roque (actual Buen Pastor) y las conocidas hoy en día como Blanco Belmonte y Conde y Luque. La entrada de la iglesia se encuentra en la antigua c/de Jesús Crucificado (fig.1).

El convento está situado relativamente cerca del lienzo occidental del recinto de la Medina, cuya puerta más próxima es la de Almodóvar, existente bajo la dominación musulmana con el nombre de Puerta del Nogal y, también, de Badajoz (Bab Batalyaws) (1).

## I. DATOS HISTORICOS Y DOCUMENTALES.

El 24 de agosto de 1495 doña Marfa de Sotomayor, hija de D.Luis Méndez de Sotomayor, señor de El Carpio y de Morente, dio poder a fray Francisco de Escoto, guardián del convento de S.Francisco de Córdoba, y a su hermana Beatriz de Sotomayor, para otorgar su testamento, en el que ordenaba que su casa se convirtiera en hospital para treinta y tres mujeres, con la advocación de Jesús Crucificado (2).

La fundación del hospital fue llevada a cabo el 29 de octubre de 1496 al otorgar testamento doña Marfa de Sotomayor y establecerse sus constituciones (3).

Según los Ramirez de Arellano (4), en 1588, las dominicas, procedentes del convento de Sta. Catalina de Sena -que primeramente había sido beaterio-, fundado en 1497 en las Azonaicas (collación de Sto. Domingo), por doña Beatriz de Sotomayor, se trasladaron a unas casas cedidas por ésta, en el lugar que hoy ocupa (5). En mi opinión, las religiosas estaban ya instaladas en la collación de Sta.Marfa, en el lugar actual, antes de 1588, pues en el patio claustrado hay una fuente con una inscripción, con fecha de 1569, en la que se alude a la priora del convento.

Doña Beatriz era hija de Luis Méndez de Sotomayor -segundo del nombre, séptimo señor de El Carpio, Morente y

otras villas, y consejero de Juan II- y de María de Solier y Córdoba (6), nieta de doña Inés Martínez de Pontevedra, fundadora del monasterio de S.Jerónimo (v. cuadro genealógico).

V.Orti Belmonte afirma que en 1545 fue ampliada la iglesia para enterramiento de los Méndez de Sotomayor (7).

El patio porticado se debió comenzar en el XVI, lo que se deduce tanto por su estilo como por la fuente, en la cual se dice que fue hecha en 1569, *"siendo corregidor D.Francisco Zapata de Cisneros, quien hizo merced del agua al M.I.Sr.D. Diego López de Haro y Maldonado, siendo la Priora del convento doña Isabel de Haro"*.

El conjunto ha sufrido importantes transformaciones a lo largo de su historia, pues fue convertido en cuartel, y por eso, actualmente es difícil reconocer otros vestigios tardomedievales que no sean la iglesia y los capiteles reutilizados del claustro grande, que también ha sido renovado. La propia capilla mayor de la iglesia se vio afectada por una reforma, en 1704.

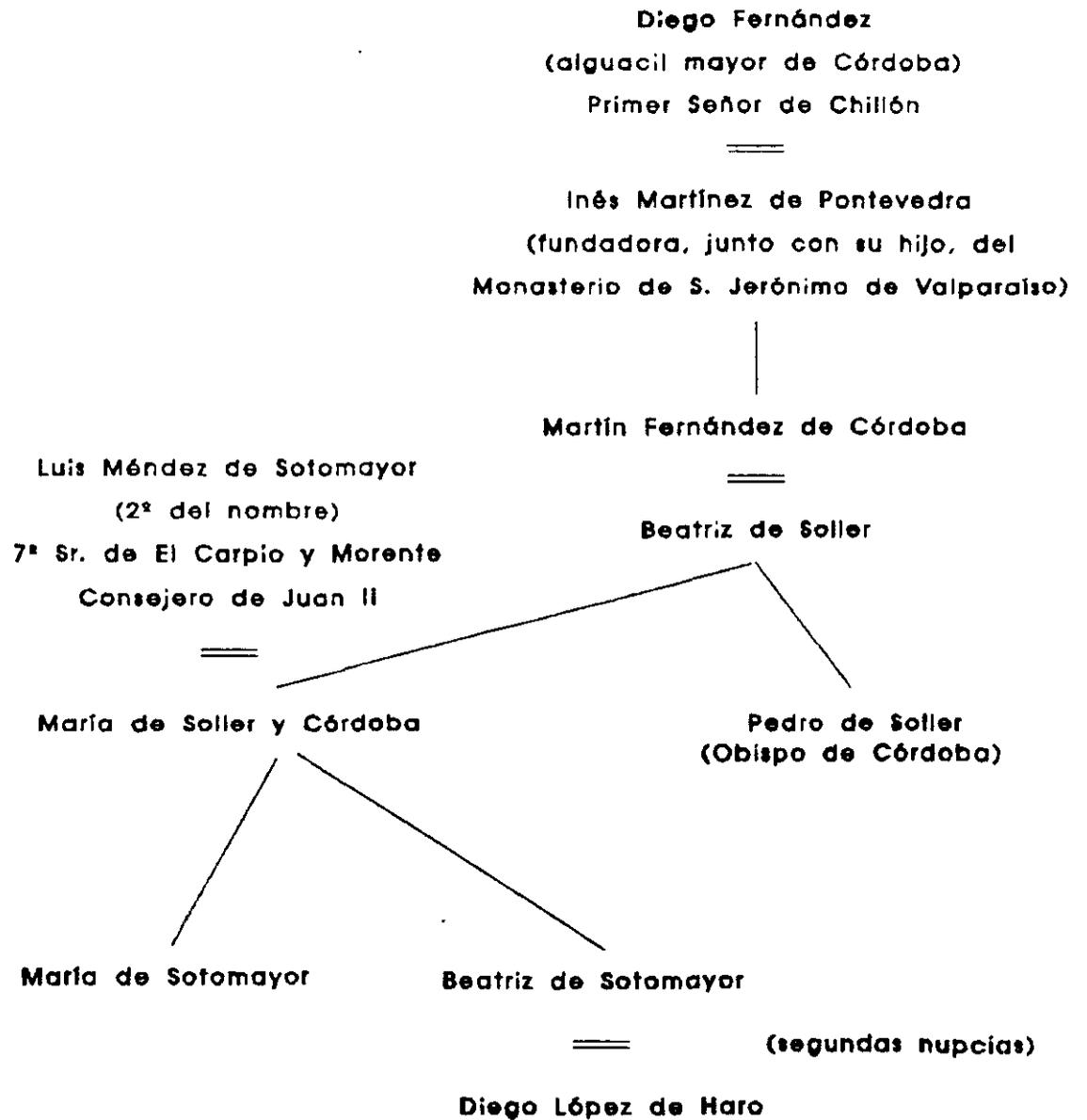
En 1868 la comunidad hubo de trasladarse al convento de Sta.María de Gracia, por disposición de la Junta Revolucionaria (8).

Hoy día el convento es utilizado como asilo, bajo la

advocación del Buen Pastor y está al cuidado de las hermanitas de los pobres.

**LOS SOTOMAYOR**

**(CONVENTO DE JESUS CRUCIFICADO).**



CAPILLA DE SAN SIMÓN Y SAN JUDAS (CATEDRAL) Y JESÚS CRUCIFICADO.

Garci Méndez de Sotomayor (fines del XIV)

Juana Fernández

?

Suer García

Leonor Alfonso

?

Ruy Méndez de Sotomayor (24 de Córdoba)

Leonor Sánchez de Cárdenas

?

?

Rodrigo Méndez de Sotomayor  
(1487)

Luis Méndez de Sotomayor  
(1ª del nombre)

?

Luis Méndez de Sotomayor  
(2ª del nombre)

7ª Sr. de El Carpio y Morente  
Consejero de Juan II

Martín Fernández de Córdoba

Beatriz de Soller

María de Soller y Córdoba

Pedro de Soller  
(Obispo de Córdoba)

María de Sotomayor  
(fundadora de Jesús Crucificado)

Beatriz de Sotomayor

(segundas nupcias)

Diego López de Haro

## II. ANALISIS ARQUITECTONICO.

Como ya señalé, las transformaciones que afectaron al conjunto han supuesto que sólo se conserven la iglesia y los capiteles del patio claustrado, como únicos vestigios del primitivo convento. Esto hace que me limite exclusivamente a las dependencias reseñadas en el análisis que sigue.

### PLANTA Y ALZADO.

La iglesia presenta una sola nave con una capilla mayor que destaca, por su armadura octogonal o en ochavo, respecto a la nave -cubierta por una armadura de limas- y el coro, que tiene un sencillo alfarje (fig.2). La escalera que conduce a dicho coro tiene una techumbre de par y nudillo sencilla pero decorada con lacerfa.

Este tipo de planta es frecuente en las iglesias cordobesas de fines del XV y del XVI como, por ejemplo, Regina Coeli, Sta.Marta, S.Jerónimo de Valparafso, Sta.Cruz, la iglesia del hospital de S.Sebastián o el de la Caridad. Tan sólo el de Regina presenta toda la iglesia con techumbres de madera, al igual que el de Jesús Crucificado, pues los demás tienen la nave abovedada, si se exceptúa el de Sta.Marta que tuvo en su día el coro y el sotocoro cubiertos con alfarjes.

El acceso a la iglesia desde el convento se realiza a

través de una puerta adintelada, en el muro norte.

El templo sólo recibe la luz a través de un vano situado a los pies.

#### **MATERIALES.**

La iglesia está encalada tanto por dentro como por fuera, por lo que ha sido imposible averiguar con qué materiales fue obrada. Pudo ser empleado el ladrillo, como en el convento de Regina, pues aquellos edificios que se hicieron con sillares en algún momento se vieron desprovistos del enlucido.

#### **CUBIERTAS.**

Hasta ahora, los estudios que habfan incluido el convento de Jesús Crucificado hacfan alusión a sus armaduras. El más extenso es el de V.Orti Belmonte, quien se limitó a hacer referencia al tratado acerca de la carpintería de lo blanco, de Diego López de Arenas, pero no llevó a cabo el análisis de las techumbres del convento, ni aplicó los términos a estos ejemplares en concreto. Por este motivo juzgo interesante detenerme en ellos.

La capilla mayor es de planta cuadrada pero se cubre con una armadura octogonal o en ochavo con pechinas (láms. CCI, 1 a 4 y CCII, 1). Tiene la siguiente inscripción: "*Reedificose esta capilla año de 1704*". Lo más probable es que la armadura

no sea tan tardía y que dicha fecha esté referida, como bien dice R. Ramírez de Arellano, al año en que fue renovada su pintura (9).

Esta armadura octogonal es única en Córdoba, en arquitectura religiosa. Tiene limas moameres con arrocabas y es apeinazada. En el centro del hanneruelo figura el escudo de un obispo que, según R. Ramírez de Arellano, es de la casa de Haro (10). En él se representan dos lobos en palo con un cordero en las fauces. Dicho escudo se encuentra inscrito en un octógono inserto, a su vez, en una serie de cuadrados girados, formados por la tablazón, que dan lugar a una estrella de ocho puntas poco destacadas. La laceria es generada por estrellas de diez puntas, policromadas en dorado. Los papos de las viguetillas son agramilados. Se crean formas poligonales, como zafates harpados, candilejos y estrellas de cinco puntas.

El paso de la planta cuadrada a la techumbre octogonal se efectúa mediante cuatro pechinas con laceria.

El arrocabe presenta varias fajas, de las cuales la inferior va decorada con una serie de flores engarzadas; seguidamente hay otra con una especie de arquillos; y a continuación, una faja más ancha con flores y frutas variadas, y una inscripción alusiva a la restauración de la pintura, encima de cada pechina. Más arriba hay una línea con cuadrados, los cuales, por efecto de la policromía, parecen estar en

relieve. De seguida se halla otra faja en la que se representa un motivo semejante a una cinta.

R. Ramírez de Arellano sostiene que la techumbre que cubre **la nave** presenta las fechas de 1587 -año en el que se hizo- y las de 1686 y 1850, en las que se restauró (11). He visto la de 1587 en una de las limas pero no las otras, que quizás estén en la inscripción que corre por el arrocabe, aunque al haberse pintado otra leyenda por encima, en algunas partes, es prácticamente imposible adivinar dichas fechas. Ya que esta armadura se hizo en 1587, tiene cincuenta años más que la de S. Pablo, que es mucho más rica, si bien el tipo de lacería es muy semejante.

La armadura de la nave es ochavada, de limas moameres sin arrocabas y apeinazada. Los sinos son estrellas de ocho puntas que generan una lacería en la que aparece también el nudo sin fin. Los papos de las tablillas presentan un perfil agramilado.

Como decía, por el arrocabe corre una inscripción latina, sobre la cual se escribió otra, por lo que es muy difícil de transcribir. De la planta rectangular se pasa a la armadura ochavada por medio de cuadrantes y no por pechinas, ya que no tienen lacería, sino una decoración a modo de cadenas formadas por rombos, cuadrados y círculos.

En la cabeza de la armadura y por debajo de los cuadrantes figuran dos escudos. Uno es el de los Haro, que también aparece en la techumbre de la capilla mayor, y el otro tiene en su campo un motivo de taqueado que semeja cadenas. Este segundo pudiera ser de los Sotomayor (láms. CCII, 2 a CCIV, 3).

Incluyo a continuación la armadura que cubre el hueco de la **escalera**, situada junto a los pies de la iglesia pero fuera de ella, y que permite el acceso al coro.

Esta armadura es ochavada, de limas moamares, sin más decoración que la lacerfa de las tirantas -característica en el mudéjar granadino del XVI-, además de presentar las tablillas con los papos agramilados. Carece de policromía. La lacerfa de las tirantas proviene de estrellas de ocho puntas. Los cuadrantes tan sólo muestran unas tablillas en cruz. El arrocabe ha quedado sin decorar (lám. CCV, 1 y 2).

Dado que la armadura de la nave se hizo en 1587, aproximadamente, considero que la que cubre la escalera debió llevarse a cabo en una fecha algo posterior. Por otra parte, guarda estrecha relación con la de la sala superior del convento de Sta. Clara, cercano al de Jesús Crucificado. La armadura de las clarisas fue ejecutada en torno a principios del s. XVI, aunque dada su simplicidad estimo que debió ser

frecuente adoptar este tipo para cubrir espacios como éstos.

La techumbre de Sta. Clara únicamente se diferencia de la que ahora nos ocupa por la alternancia de la laceria en las tirantas, lo cual se explica por su mayor longitud.

### **EL CLAUSTRO.**

El interés de este claustro, a pesar de haber sido reformado y concluido entre fines del XVI y el XVII (láms. CCV, 3 a CCVI, 1), reside en sus capiteles de acarreo, a los cuales hicieron una somera alusión algunos eruditos cordobeses, quienes se limitaron a clasificarlos sin describirlos (12). Tampoco conozco reproducción fotográfica de ellos que haya sido publicada. Estos motivos son los que me han impulsado a estudiarlos a continuación.

Antes de analizar los capiteles he de señalar que el piso bajo del claustro puede ser del s. XVI, en tanto que el superior es obra más tardía, probablemente del XVII.

El lado del claustro más antiguo está formado por arcos de medio punto peraltados, encuadrados por un alfiz y apoyados en columnas con **capiteles de acarreo**. Entre éstos, los más antiguos son dos ejemplares semejantes de época visigoda, cuyo motivo decorativo lo componen dos cuerpos de hojas de talla rústica y simple. El cimacio es troncopiramidal (lám. CCVI, 2).

Los demás capiteles son hispano-musulmanes, si bien se encuentra uno de orden corintio que, en mi opinión, es romano pero fue relabrado por algún artista musulmán, porque conserva los dos cuerpos inferiores de hojas de acanto con la impronta clásica; sin embargo, por encima de los dos cuerpos, las hojas fueron raspadas intercaladamente. Los caulículos se hallan muy desgastados. El ábaco está moldurado y presenta los frentes cóncavos, pero el florón ha desaparecido. El cimacio es troncopiramidal (lám. CCVI, 3).

Hay otro capitel semejante al anterior, aunque es hispano-musulmán. Considero que pertenece al emirato de Abd al-Rahman II (822-852), por lo que sería uno de los pocos que se labraron, ya que la mayoría eran reutilizados. Es corintio y se compone de dos cuerpos de hojas de acanto con tratamiento naturalista. Entre las superiores sobresalen otras de menor desarrollo. Por último, cuatro caulículos rematan el capitel. Me inclino a considerar este ejemplar como islámico, por el escaso relieve de las hojas, además de que aquellas menos desarrolladas fueron talladas a base de unas incisiones verticales, que no presentaría un capitel clásico. El cimacio está moldurado (lám. CCVI, 4).

El grupo más numeroso lo constituyen los capiteles de época de Abd al-Rahman III y de Al-Haken II (s.X), carentes del trepanado característico de fecha más avanzada. Dos de ellos

son típicos de entonces. Uno es corintio y el otro, compuesto. Las hojas, los caulículos de ambos y, además, el equino y el florón del compuesto, son lisos. Este tiene un cimacio troncopiramidal moldurado, en tanto que el del corintio es de sección rectangular (láms. CCVII, 1 y 2). Los dos capiteles restantes de este grupo presentan ciertas peculiaridades que los diferencian de los anteriores; así, el corintio muestra un segundo cuerpo de hojas en el que aquellas angulares se enrollan y se convierten en volutas. De esta manera sólo tiene dos cuerpos coronados por un ábaco de considerable altura -en relación con otros que hemos visto- y moldurado (lám. CCVII, 3).

El otro capitel es compuesto y se singulariza por tener un primer cuerpo de hojas de acanto lisas, de gran longitud, que se enroscan ligeramente. Contrastan con el equino de tradición clásica, pues presenta el contrario y las ovas. Sin embargo, los caulículos están decorados con un motivo vegetal semejante a las palmetas, pues las hojas inferiores se enroscan, lo cual es característico del arte musulmán. Este capitel tiene collarino propio, además de un ábaco prácticamente perdido y un cimacio troncopiramidal (lám. CCVII, 4).

Finalmente, hay dos capiteles califales de avispero. Uno de ellos es compuesto. Está constituido por dos cuerpos de

hojas de acanto, algunas de cuyas digitaciones se curvan y se unen a otras dando lugar a ojetes calados. El resultado es un acanto que, lejanamente, recuerda al clásico, del cual conserva el contorno, pues el equino pierde las ovas y tanto él como el florón se cubren de una decoración muy menuda, tallada con el violín. El otro ejemplar es corintio. Las hojas de acanto prácticamente no se distinguen, si no es por la ligera curva que describen sus extremos. El trépano ha invadido toda la superficie del capitel y se crea un atractivo juego de claroscuros. Tanto este capitel como el anterior pertenecen a la segunda mitad del s.X (lám. CCVIII, 1 y 2) (13).

La conclusión del claustro hacia finales del s.XVI y el XVII hizo que se utilizaran capiteles de esta época para apelear los arcos (lám. CCVIII, 3), si bien en el lado norte hay una serie de capiteles muy sencillos, cilíndricos y lisos, con collarino, que están soportados por un fuste, con basa y plinto, que indican que este lado se levantó después que el orientado hacia levante.

En el patio se conserva una fuente con una inscripción que transcribe T. Ramírez de Arellano (14): *"En 1569, siendo corregidor D. Francisco Zapata de Cisneros, quien hizo merced del agua al M.I. Sr. D. Diego López de Haro y Maldonado, siendo priora doña Isabel de Haro"* (15) (lám. CCVI, 1).

### III. CONCLUSIONES.

El 24 de agosto de 1495 doña Marfa de Sotomayor, hija de D.Luis Méndez de Sotomayor, señor de El Carpio y de Morente, dispuso que su casa se convirtiera en hospital para mujeres, con la advocación de Jesús Crucificado, del cual se encargaría su hermana Beatriz, cuando ella muriera. La fundación se llevó a cabo el 29 de octubre de 1496. En 1545 fue ampliada la iglesia para enterramiento de los Sotomayor y hacia 1569 debió estar avanzado el claustro, puesto que en dicho año se hizo la fuente que hay en él, durante el priorato de doña Isabel de Haro.

Diversas **transformaciones** han afectado de tal manera al conjunto que hoy sólo queda la iglesia, con las armaduras y la planta baja del patio claustrado, con interesantes capiteles de acarreo.

La importancia de la iglesia reside tanto en su planta como, fundamentalmente, en sus techumbres, de las cuales la que cubre el presbiterio es un ejemplar digno de ser tenido en consideración. Por otra parte, la planta de una sola nave rectangular con presbiterio, coro y sotocoro, cuyo antecedente se ve en otras iglesias cordobesas de fines del XV y del XVI, como las de los conventos de Regina Coeli, Sta.Marta, S.Jerónimo de Valparaíso y Sta.Cruz, así como la iglesia del

hospital de S. Sebastián o el de la Caridad, patentiza la consolidación de este nuevo tipo en la arquitectura cordobesa de fines del gótico. Sólo el de Regina, al igual que el de Jesús Crucificado, está cubierto por madera.

De las tres **techumbres** de la iglesia destaca la de la capilla mayor, que es una armadura en ochavo con pechinas, única en la arquitectura religiosa de Córdoba por su tipo y sería de la segunda mitad del s. XVI. Su pintura fue restaurada en 1704. En ella figura el escudo de un obispo de la casa de Haro.

La armadura de la nave es ochavada con limas moamares, sin arrocabas y apeinazada. Está fechada en 1587 y parece ser que fue restaurada en 1686 y 1850. Tiene cincuenta años más que la de S. Pablo. Lleva el escudo de los Haro y el de los Sotomayor.

En la escalera que accede al coro se encuentra una armadura ochavada, de limas moamares, decorada con lacerfa tan sólo en sus tirantes, como las granadinas. Puede ser de principios del s. XVI y guarda gran parecido con la de la sala alta del convento de Sta. Clara.

El **claustro** es de gran interés, por sus capiteles de acarreo, entre los cuales hay ejemplares visigodos, uno romano relabrado por los musulmanes y varios califales, los cuales son

mayoría. El piso bajo del claustro, donde se encuentran dichos capiteles, pertenece al s.XVI. El superior parece obra del XVII.

### N O T A S.

1. Ocaña Jiménez, M. Las puertas de la Medina de Córdoba. *Al-Andalus*, 1935, vol.3, p.150.

2. Nieto Cumplido, M. *Corpus Mediaevale Cordubense*, t.3, inédito.

Publica M.A.Orti Belmonte (*Córdoba monumental, artística e histórica*. Diputación Provincial de Córdoba, 1968, t.2: Iglesias y conventos. Colaboración de Vicente Orti Belmonte en p.203-204).

3. Nieto Cumplido, op.cit.

4. Ramírez de Arellano, R. *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982, p.188. T.Ramírez de Arellano, op.cit., p.569).

5. Hay que hacer constar que Nieto Cumplido no cita este convento de Sta. Catalina de Sena entre los que se fundaron en Córdoba durante la Baja Edad Media (*Islam y cristianismo. Apud: Historia de Córdoba*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1984, t.2, p.224-225).

6. García Carraffa, A. y A. *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*. Salamanca, 1931, t.40, p.286-289 y Madrid, 1961, t.83, p.202-203.

7. Orti Belmonte. op.cit., p.211.

8. Ramirez de Arellano, T. *Paseos por Córdoba*. 2 ed. Everest-León, Luque-Córdoba, 1973. p.570.

9. Ramirez de Arellano, R. op.cit., p.188.

10. Hay que recordar que doña Isabel de Haro fue priora del convento hacia 1569, según indica la inscripción que figura en la fuente del claustro. Por otra parte, Beatriz de Sotomayor contrajo segundas nupcias con Diego López de Haro.

11. Cfr. nota 9.

12. Ramirez de Arellano, R. op.cit., p.188.

Orti Belmonte, op.cit., p.205.

Ramirez de Arellano, T. op.cit., 569.

13. Para la clasificación de estos capiteles me he valido del estudio de L.Torres Balbás (Arte califal. *Apud: Menéndez Pidal (dir.) Historia de España*. Ed.Espasa-Calpe, S.A. Madrid, 1957, t.5, p.395-402 y 667-687)

14. T.Ramirez de Arellano, op.cit., p.569.

15. Orti Belmonte (op.cit., p.211) hace una transcripción más abreviada: "*En 1569, siendo corregidor el muy -cisneros Zapata- hizose siendo priora doña Isabel de Haro*".

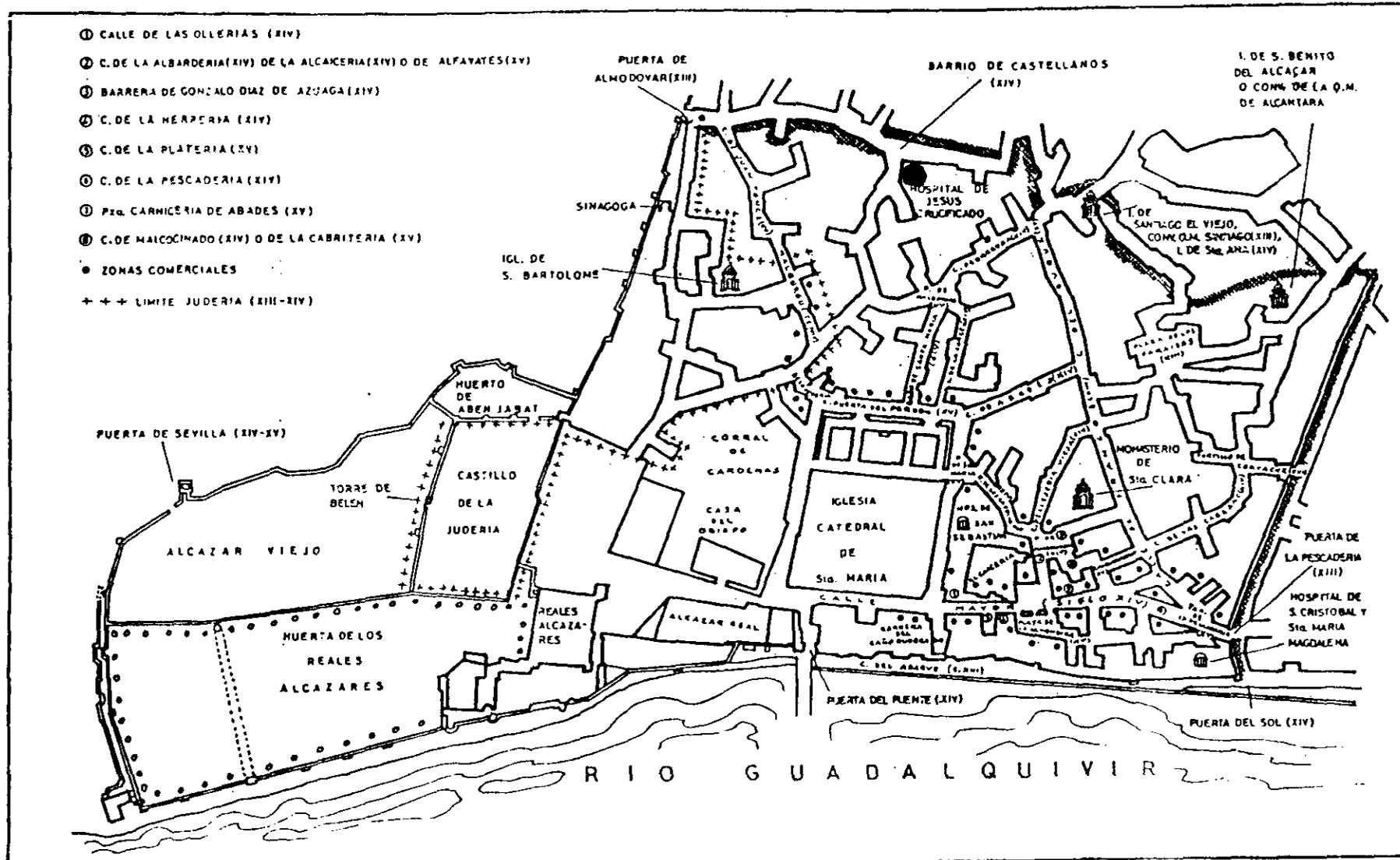
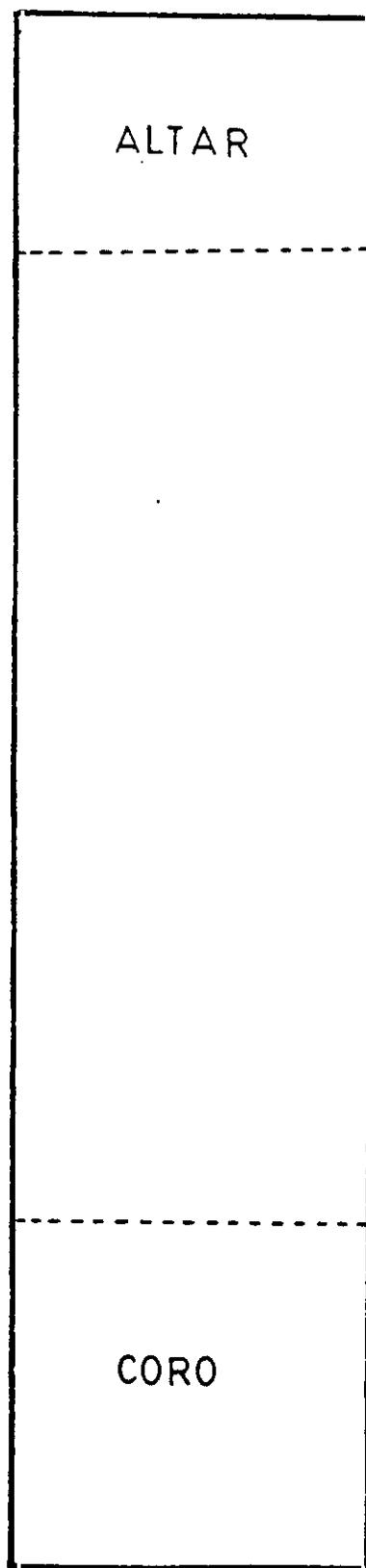


Fig. 1. La collación de Santa María en la Baja Edad Media. (Según Escobar Camacho).



**Fig.2**

CONVENTO DE JESÚS CRUCIFICADO. CÓRDOBA.

Planta de la iglesia. E 1:200.

### EL CONVENTO DE REGINA COELI.

Este convento de monjas dominicas fue fundado a fines del s.XV en la Ajerqufa de Córdoba, en la collación de S.Pedro. El lienzo oriental de la muralla de la ciudad baja era el más cercano y la Puerta Nueva (del s.XVI), la más próxima.

En el *plano de los franceses* no figura el convento, aunque se representa la calle y la plazuela de Regina. Ocupaba una extensa manzana delimitada por la c/Regina (conocida desde la segunda mitad del XV como Rehoyada), donde se halla la iglesia, la c/Armonas (denominada a partir de la segunda mitad del XV c/de las Cámaras Altas; y en la actualidad, Gutiérrez de los Rfos) (1), las callejas de Alcántara y c/de la Palma (sin nombre en el citado plano) (fig.1).

## I. DATOS HISTORICOS Y DOCUMENTALES.

El convento fue constituido el 17 de julio de 1499, cuando D.Luis Venegas otorgó su testamento en el que mandaba que lo enterrasen allí, pues había decidido, junto con su mujer, doña Mencía de los Ríos, fundarlo y edificarlo (2). El mismo día hizo testamento su mujer, en el cual otorgaba poder para crear el convento en la casa donde vivía.

T.Ramírez de Arellano afirma que el convento fue dotado con unas casas que poseía la fundadora en la calle Marmolejos (actual Rodríguez Marín) (3).

El convento sufrió varias vicisitudes a lo largo de su historia. Según T.Ramírez de Arellano, en 1804, a causa de la muerte de catorce monjas por la fiebre amarilla, las religiosas abandonaron el lugar y se marcharon al de Scala Coeli, hasta que la epidemia se extinguió. Poco tiempo después la **desamortización** hizo que el convento fuera cerrado definitivamente, aunque la iglesia permaneció abierta hasta que finalmente fue vendida junto con el resto del conjunto. A partir de entonces se convirtió en casas de vecinos, que ahora van a ser derribadas. La iglesia albergó una fábrica de telas; posteriormente fue empleada como almacén de tocino y cuartel, y hoy día es una bodega (4). Existe un proyecto desde hace varios años para restaurar el edificio.

Encierra esta iglesia una de las mejores armaduras

mudéjares de Córdoba, de la que ya se han desprendido varios fragmentos; asimismo, hay algunos restos de pinturas murales en pésimo estado y una portada de gran sencillez.

A pesar de los escasos vestigios del antiguo convento, juzgo interesante incluirlo en este trabajo, porque ha sido poco estudiado, ya que tan sólo los Ramirez de Arellano han tratado de él (5) y, aún así, le dedican escaso interés. Por tanto, estimo necesaria una puesta al día de la investigación sobre esta iglesia, sobre todo en lo referente al análisis de sus elementos arquitectónicos y decorativos.

## II. ANALISIS ARQUITECTONICO.

Dado que del primitivo convento únicamente se conserva la iglesia, centraré el estudio arquitectónico en este edificio.

### PLANTA Y ALZADO.

El templo presenta una planta muy parecida a la de Jesús Crucificado; es decir, se trata de una larga nave rectangular, con un coro alto y sotocoro en los pies (fig.2). La diferencia con Jesús Crucificado es que no hay un presbiterio destacado; espacio que en ésta queda señalado por una armadura octogonal. En Regina la iglesia se cubre con una armadura de limas moamares y en el coro hay un alfarje de escaso interés y carente de decoración. La separación del coro alto respecto a la iglesia queda establecida por medio de una celosía con pilastras de capiteles jónicos, todo ello en madera y de estilo plenamente renacentista. Al coro alto se accedía por una escalera de caracol en pésimo estado y carente de valor artístico.

La entrada a la iglesia se efectúa por una puerta adintelada situada en el muro N.

Este tipo de planta, sólo que con bóvedas, se empleó en la iglesia del monasterio de S.Jerónimo de Valparaíso, en la de Sta.Marta y en la del hospital de S.Sebastián.

## **MATERIALES.**

El interior de la iglesia está encalado, aunque se advierte que en origen sus muros estuvieron cubiertos de pinturas, de las que hoy día se puede ver un fragmento, en el que aparece un edificio clásico, pues tiene un frontón con una acrótera en forma de jarrón, en uno de sus ángulos. El arquitrabe está sostenido por una columna con un capitel que pudiera ser corintio o compuesto, ya que casi ha desaparecido (lám. CCIX, 3).

El exterior fue también enlucido, pero en algunas zonas se ve el muro constituido por ladrillo, principalmente.

Se observa un cambio de materiales en la arquitectura cordobesa, puesto que en los edificios de fines del XIII hasta el XV, y aún en algunos de principios del XVI, se acostumbraba a utilizar el sillar, en tanto que en este convento, que es de la primera mitad del XVI, se empleó el ladrillo. Esto pudiera ser debido a la disposición de menos recursos, pues resultaba más económico, lo que se explica por tratarse de fundaciones de la nobleza local, en su mayoría.

## **FACHADA.**

Pertenece a la primera mitad del s.XVI y es de gran sencillez, pues está formada por un arco carpanel cuya rosca se halla decorada por una serie de figurillas, mezcladas con

elementos vegetales, difíciles de distinguir por haber padecido los efectos de la erosión. Sin embargo, todavía se pueden ver dos angelotes encima de la clave del arco, de clara ascendencia renacentista.

El arco está encuadrado por unas delgadas columnitas, a modo de alfiz. Presentan capiteles decorados con vegetación, muy recubiertos por el enlucido. Dentro de este enmarcamiento se encuentran dos escudos con la cruz de los dominicos, ya que este convento perteneció a la rama femenina de dicha orden y, entre ellos, hay un nicho con una peana, rematado por una venera que en su día debió cobijar una imagen (lám. CCIX, 1 y 2).

#### **VANOS.**

La nave es iluminada por una serie de vanos de medio punto en derrame hacia el interior, abiertos en el muro N.

#### **ARMADURA DE MADERA.**

La iglesia está cubierta por una armadura de limas moamares sin arrocabas y apeinazada, con tirantas de hierro retorcido. Es ochavada y se pasa a ella desde la planta rectangular, mediante cuatro pechinas con lacería.

La lacería mudéjar que decora esta armadura es originada por estrellas de ocho puntas, tanto en el almizate o harneruelo, como en los pares o alfardas. En el harneruelo se

alternan los sinos o estrellas generadoras, con una flor tallada en su interior y otras que carecen de ella. Los listones presentan gramiles en el papo, que hacen la función de las cintas del lazo y forman zafates harpados y candilejos. Además, se aprecia el nudo sin fin en los paños menores (láms. CCIX, 4 a CCXIII, 2).

Las pechinas están decoradas también con laceria generada por estrellas de ocho puntas y saetino a base de puntos negros sobre fondo blanco, y se alternan unos mayores y otros menores. Los cuadrales se encuentran decorados con una cadena en la que se enlazan los eslabones rectangulares con los ovoides, de ascendencia clásica y puramente renacentista (lám. CCXII, 2 y 3).

El arrocabe o friso se halla compartido por medio de pilastrillas de madera, con decoración pictórica, entre las que se encuentran unas rosetas de ocho pétalos, cuya policromía varía de unas a otras. Sobre ellas se observan unas cartelas policromadas. Tanto éstas como las pilastrillas y las rosetas apuntan la pertenencia de esta armadura al s.XVI.

En la cabecera, justo en el centro del arrocabe y entre dos rosetas, hay una cartela de mayor tamaño con la cruz de la orden de Sto.Domingo. Una inscripción corre por el arrocabe de la cabecera y de las dos pechinas de este lado. Dicha inscripción no es continua, sino que las letras se hallan

entre las rosetas y pilastrillas. Algunas de dichas letras son claramente identificables pero otras no, por lo que no he podido transcribir la frase completa.

Este ejemplar se puede comparar con el de la iglesia conventual de S.Pablo, fechado en 1537, y con el de Jesús Crucificado, de 1587. El de S.Pablo es de par y nudillo y tiene mayor riqueza en cuanto que los polígonos se hallan decorados con pinturas, a base de flores y otros motivos, además de que el arco está más profusamente ornamentado y presenta una serie de piñas de mocárabes. Sin embargo, el tipo de lacerfa es muy semejante, pues el sino es una estrella de ocho puntas.

La armadura de Jesús Crucificado es, al igual que la de Regina, de limas moameres, y la lacerfa es similar aunque más sencilla.

### III. CONCLUSIONES.

El convento de Regina Coeli, perteneciente antiguamente a religiosas dominicas, fue fundado el 17 de julio de 1499 por D.Luis Venegas y su mujer, doña Mencía de los Ríos, para lo cual cedieron la casa donde vivían y lo dotaron con otras de su propiedad.

Tras el abandono del convento, por la forzosa exclaustración tras la desamortización, el conjunto fue vendido y sirvió para distintos fines, de modo que en la actualidad sólo queda la primitiva iglesia, cuyo mejor vestigio es la armadura.

La planta de la iglesia sigue el modelo impuesto en Córdoba, a fines del XV y principios del XVI, ya que es de una sola nave con coro y sotocoro a los pies, semejante a la del convento de Jesús Crucificado, a la de la iglesia del Hospital de S.Sebastián, a la de S.Jerónimo de Valparaíso y a la de Sta.Marta, si bien las tres últimas son abovedadas.

Destaca la confluencia de dos estilos en el edificio: el mudéjar y un renacimiento incipiente. Esto se aprecia tanto en la armadura como en los escasos fragmentos de pinturas y en la fachada de la primera mitad del XVI, decorada con dos angelotes y el escudo dominico.

La armadura mudéjar que cubre la iglesia es de limas moamares sin arrocabas, apeinazada y ochavada. Se halla

decorada con laceria, cuyo sino es una estrella de ocho puntas. Entre sus motivos ornamentales destacan las cartelas, pilastrillas y cadenas, característicos del XVI.

Por su riqueza, cabe comparar esta armadura con la de par y nudillo del convento de S.Pablo, aunque ésta se encuentra más ornamentada y es sabido que se hizo en 1537. También se asemeja a la de Jesús Crucificado (1587), aunque ésta es más pobre.

**NOTAS.**

1. Escobar Camacho, J.M. *Córdoba en la Baja Edad Media. (Evolución urbana de la ciudad)*. Caja de Ahorros de Córdoba. Colec. Plaza Mayor, 1989, p.222-223.

2. Nieto Cumplido, M. *Corpus Mediaevale Cordubense*, t.3, inédito.

Publica en parte T.Ramírez de Arellano (*Paseos por Córdoba*. 2 ed. Everest-León, Luque-Córdoba, 1973, p.200).

3. Ramírez de Arellano, T. op.cit., p.200.

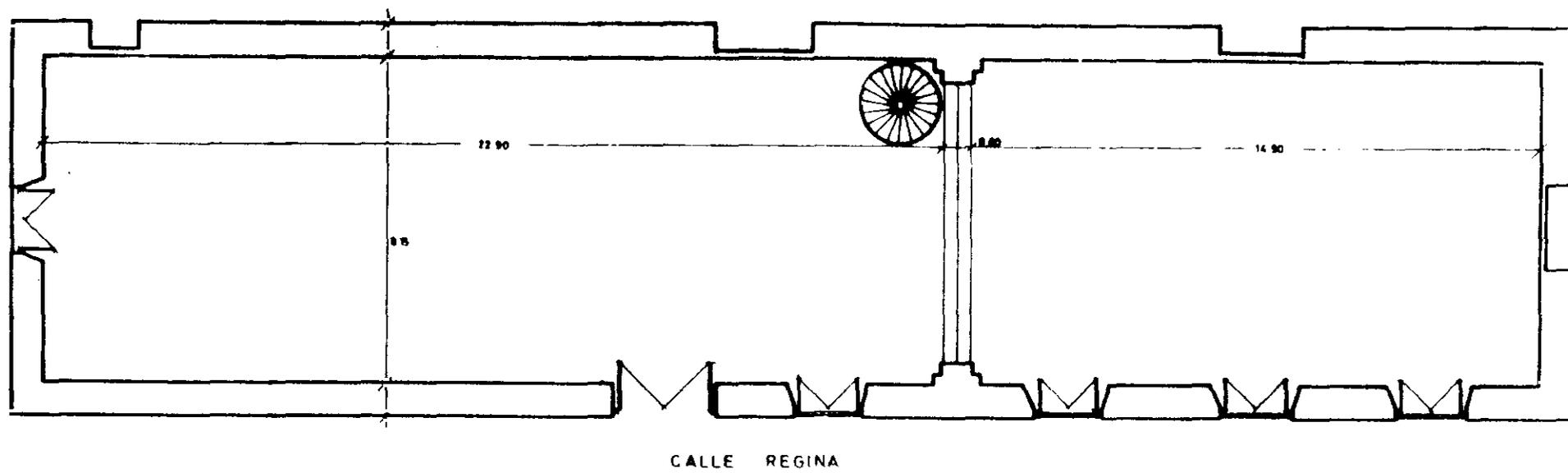
4. Ramírez de Arellano, R. *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982, p.182-183.

5. Ramírez de Arellano, T. op.cit, p.200-201.

Ramírez de Arellano, R. op.cit., p.182-183.



Fig. 2. Antigua Iglesia del Convento de Regina, CORDOBA



### **VIII. CASAS-PALACIO CONVERTIDAS EN CONVENTOS.**

Los conventos de religiosas pertenecientes a la Edad Media en Córdoba fueron fundados gracias a la donación de casas nobiliarias. Este hecho condicionó la planta de los conventos, cuya arquitectura, heredera de la civil, aunque funcionalmente religiosa, quedó irremediablemente ligada a la fisonomía de los palacios de entonces, influida por el gusto mudéjar. Este último aspecto es notorio, fundamentalmente, en el convento de Santa Marta, de jerónimas; y en el de S. Rafael, de capuchinas. Aunque éste fue fundado en 1655, he juzgado interesante incluirlo, por la estrecha relación que guarda con el anterior, ya que fue, en origen, el palacio de don Diego Fernández de Córdoba, nombrado I conde de Cabra por Enrique IV, en 1455, y fallecido en 1481, en tanto que en Santa Marta se produjo la anexión de las casas pertenecientes a dos familias diferentes, que se podían distinguir hasta hace poco en dos grupos: por un lado, las que donaron los Cárdenas, en 1459, para la creación de un beaterio, ya desaparecidas, y por otro, las de doña María Carrillo, hija del I conde de Cabra, la cual cedió las casas del Agua, contiguas a las del corral de los Cárdenas, para la fundación del monasterio, en 1468. Por el contrario, el convento de las capuchinas fue exclusivamente el palacio de los Fernández de Córdoba, a quienes perteneció hasta 1655, según se

ha dicho.

Otros conventos femeninos cordobeses, fundados en casas nobiliarias durante los últimos años del s.XV y primeros del XVI, son los de Jesús Crucificado, Regina Coeli, Santa Cruz y Santa Isabel de los Angeles, que sólo conservan sus iglesias de época medieval. Las demás dependencias sufrieron tan grandes modificaciones que prácticamente no quedan vestigios de ellas. Sin embargo, tienen en común con el de Sta.Marta y Capuchinas la planta, en la cual queda reflejada la distribución de las dependencias conventuales en torno a varios patios, entre los que destaca el principal, que presenta capiteles de acarreo de épocas romana, visigoda y califal.

La importancia de este conjunto de conventos reside en que en ellos pervive la arquitectura civil posterior a la conquista cristiana de Córdoba que, a su vez, es heredera de la hispano-musulmana. Esto se observa en la sucesión de patios, alguno de los cuales conserva la fuente a ras de suelo (claustro del cinamomo, en Sta.Marta).

Las diversas habitaciones de los antiguos palacios fueron fácilmente adaptadas a las nuevas funciones (sala capitular, refectorio, celdas, etc.). Finalmente, la planta resultaba casi laberíntica, puesto que a lo largo de la historia el convento necesitó la adición de otros patios y dependencias. Generalmente, los patios tienen un trazado

irregular, lo que quizás se deba al hecho de haberse prolongado su construcción durante un periodo de tiempo relativamente largo.

La planta de estos conventos guarda estrecha relación con la de algunos edificios civiles de Córdoba, aún conservados, como la casa de las Campanas o la conocida como casa de los caballeros de Santiago, que todavía tienen elementos arquitectónicos (soportes, arcos, vanos) y decorativos (yeserías) de estilo mudéjar.

La similitud del mudéjarismo de Sta.Marta y del convento de capuchinas vino dada por la construcción de estas casas hacia la primera mitad del XV.

Si hay semejanzas respecto a la planta de estos conventos, no es menor el parecido que guardan en cuanto al alzado del patio principal; sobre todo, el piso bajo, cuyas galerías están abiertas mediante arquerías, ya que el piso superior es más variable, pues en ocasiones es de carácter cerrado, con pocas ventanas y de reducidas proporciones, como ocurre en Capuchinas y en el lado orientado al este de Sta.Marta, en tanto que los demás se construyeron algo después y presentan arquerías, lo que sucede también en otros conventos y ejemplos de la arquitectura civil.

El carácter abierto de las galerías inferiores y el cerramiento de las superiores, en los casos citados, puede

explicarse por el condicionamiento que suponía el clima. Esto lo demuestra el hecho de que en Sta.Marta, por ejemplo, exista una sala capitular alta y otra inferior, de modo que la vida se hacía, en invierno, en el piso superior, y en verano aprovechaban las estancias bajas, más húmedas y frescas, tanto por su situación como por la cercanía de alguna fuente, cuyo origen hispano-musulmán es evidente en el caso del claustro principal de Sta.Marta. De esta manera se hace patente cómo, sin grandes transformaciones, se adaptaron las viviendas palaciegas a las necesidades planteadas por la fundación de un convento en ellas. El aprovisionamiento de víveres quedaba resuelto por un cercano huerto con alberca, el cual proveía en un primer momento a la familia que allí vivió; y después, a las religiosas.

El parecido entre el convento de jerónimas (Sta.Marta) y el de capuchinas no reside únicamente en la planta, sino también en los elementos arquitectónicos y decorativos que conforman el conjunto. Así, en ambos ejemplos se dan unas características comunes, como son la utilización de ladrillo y materiales de acarreo; sobre todo, fustes y capiteles de diverso origen, entre los que priman los hispano-musulmanes. Hay también capiteles de acarreo en Sta.Cruz y Sta.Isabel.

Por otra parte, se encuentran numerosas muestras del arte mudéjar correspondientes a la época originaria de ambos

conventos, como por ejemplo la portada principal del claustro, que en Sta.Marta tiene los escudos de los Fernández de Córdoba y los Angulo, que la fechan en la primera mitad del s.XV. La puerta del claustro de capuchinas y, sobre todo, la de ingreso al salón del conde de Cabra guardan un gran parecido con la portada anterior. Los escudos que figuran en las albanegas, pertenecientes al conde y a su mujer, doña María Carrillo, permiten fecharlas en la misma época.

Conviene destacar las techumbres que, por lo general, son alfarjes con decoración vegetal, laceria y escudetes que siempre ayudan a datar las diversas dependencias y, en el caso de Sta.Marta, permiten distinguir, por tanto, entre lo que fue el palacio originario y los patios y estancias de ampliaciones o reformas posteriores. Así, se encuentra el alfarje de la sala de entrada, con los escudos de los Fernández de Córdoba y los Angulo, que fechan dicha estancia en la primera mitad del XV. De esta misma época es la sacristía alta, datada, al igual que en el caso anterior, por los escudos del alfarje. Hay otras techumbres de madera carentes de escudos, como algunas de las que cubren las galerías del claustro del cinamomo o la armadura apeinazada y ochavada, de limas moameres con arrocabas, y decoración de laceria, perteneciente a la sala capitular alta, firmada por Bartolomé Muñoz y relacionada por su decoración pictórica con la de S.Pablo (1537), por lo que considero que la

de Sta.Marta debe ser también de la primera mitad del XVI.

En el convento de capuchinas también se encuentran varios alfarjes -claustro de la iglesia, patio principal, salón de entrada, salón del conde y sala capitular-, todos ellos con escudos del I conde de Cabra y su mujer.

Finalmente, hay que recalcar la importancia de las yeserías que decoran algunas portadas, arrocabes y vanos. Tanto la portada del claustro del cinamomo, en Sta.Marta, como las dos que se encuentran en el principal de Capuchinas, están ricamente decoradas con yeserías de temática vegetal, fundamentalmente, y con escudos de la primera mitad del XV. Esta misma cronología se puede dar para el arrocabe de yesería que decora el salón de entrada, en Sta.Marta, y para los ajimeces, también con yeserías, del salón del conde de Cabra, en Capuchinas. El estilo de estas yeserías fue muy repetido en Córdoba y se encuentra, además de en los dos conventos citados, en algunas capillas funerarias de la Mezquita y en la de los Orozco, en Sta.Marina -fines del XIV a principios del XV-, todas las cuales tienen en común el tema de las hojas de pimienta lisas y enroscadas, sobre un fondo de ataurique, que suelen cubrir las albanegas.

En conclusión, la conservación de las primitivas estancias de estos conventos demuestra la aplicación del mudéjar en las construcciones civiles, que luego pasaron a

tener una finalidad religiosa sin grandes cambios aparentes.

### EL CONVENTO DE SANTA MARTA.

Está situado en la Ajerquía cordobesa, próximo a la muralla que deslindaba la Medina de la ciudad baja. Cerca se encontraba la puerta de Hierro o Arquillo de la Zapatería, que fue antes de la reconquista la puerta denominada 'Abd al-Yabbar, así como puerta de Toledo (Tulaytula) o Romana (Rumiyya) (1).

El convento ocupa una gran manzana, como se puede observar en el plano más antiguo que se conserva de Córdoba: el de 1811 o de los franceses. Se localiza entre la calle de Sta.Marta, que se quiebra en varios ángulos, de forma que comunica con una de las principales arterias urbanas: la c/S.Pablo, por la cual, en época romana, pasaba la Vía Augusta, y entre el callejón de Sta.Marta, que sale a la Fuenseca (actual Juan Rufo), comunicada con la c/del conde de Arenales y la plaza de Hinojares (2). Hasta hace muy poco las religiosas poseían un extenso huerto con algunas edificaciones, situado al otro lado del callejón de Sta.Marta, que les permitía su autoabastecimiento, ya que llegaba hasta la antigua c/Carnicerías (actual Alfaros) y hasta la c/S.Pablo (fig.1).

El conjunto no ha sufrido grandes restauraciones pero sí obras de reforzamiento de muros, consolidación de estructuras, etc. La última tuvo lugar en 1988 y su objetivo

principal fue el claustro de la Virgen.

## 1. DATOS SOBRE LA FUNDACION.

Varios son los autores que han hecho referencia al convento de Sta. Marta. Tal es el caso de los Ramirez de Arellano (3 y 4), M.A.Orti Belmonte (5) y M.C. Hernández-Díaz Tapia (6). Sin embargo, era necesario desarrollar tanto esos estudios como el análisis artístico, y aportar otros datos. Asimismo, al ser de clausura y estar el acceso restringido, no ha sido suficientemente investigado, por lo que quedan algunos aspectos que analizar con más profundidad.

Como iremos observando a lo largo del presente estudio, la organización del convento fue condicionada por el hecho de haber sido fundado en las casas de dos familias nobiliarias cordobesas.

La historia del convento se inició en 1459, cuando doña Catalina López de Morales, viuda de Juan Pérez de Cárdenas, donó unas casas -que cinco años antes había dado a unas beatas (7)-, conocidas como el corral de los Cárdenas, para la fundación de un beaterio (8). Al cabo de unos años quisieron las beatas convertir aquellas casas en un convento. Las bulas de fundación, otorgadas por Paulo II, no se hicieron esperar. He de aclarar que el Papa aprobó la fundación el 14 de enero de 1464, pero no llegó a expedir la bula hasta el 16 de noviembre de tal año (9). En ella se expresa que las religiosas

Catalina de Torquemada, Constanza de Castro, María de la Magdalena, Ana de Molina y otras, ya habitaban en dichas casas.

Paulo II otorgó una segunda bula el 1 de agosto de 1466 (10). La regla adoptada fue la de S. Agustín, seguramente hasta que el prior de S. Bartolomé de Lupiana hizo la regla interior, en 1471 (11). Pertenece desde entonces a la rama femenina de la orden jerónima.

La adición de unas nuevas casas colindantes con las anteriores y denominadas del Agua (12), propiedad de doña María Carrillo, viuda de mosén Lope de Angulo -mariscal de Navarra, privado del rey Juan II de Navarra y mayordomo mayor del infante D. Fernando, quien fue rey de Aragón y después de Castilla- (13), y hermana del II conde de Cabra (14), fue causada por la muerte del hijo de ambos, cuando jugaba en una pila de mármol, por lo que *"dio las casas de su morada y hacienda que de su hijo heredó, al convento de Sta. Marta, entierro suyo"* (15).

La cesión de las casas tuvo lugar el 22 de noviembre de 1468 (16), cuando doña María Carrillo nombró a Ferrand García procurador suyo, para presentarle a D. Pedro Solier, obispo de Córdoba (17), un rescripto apostólico en el que se le autorizaba a erigir y fundar un monasterio en unas casas que tenía, contiguas a las de los Cárdenas. El mismo día (18), don Pedro Solier comisionó a su vicario, el bachiller Martín

Alfonso, para que, vista la bula otorgada a María Carrillo, informara sobre el caso y pudiera el propio obispo culminar el proceso.

El 30 de noviembre, el vicario se reunió con doña María Carrillo y el procurador de ésta, así como con Catalina de Torquemada (religiosa del monasterio), en representación de las otras religiosas que estaban en las casas de Cárdenas, "*contiguas a la de doña María Carrillo*". Presentaron al vicario una carta pidiendo al obispo D. Pedro Solier su aceptación, y también las dos bulas que les otorgó Paulo II. El vicario solicitó la presencia del resto de las religiosas (Constanza Ferrández de Cárdenas, Elvira de Baena, Isabel de Torquemada, Catalina de Baena y Leonor), para que diesen su conformidad sobre la unión de la casa que ellas ocupaban, con la de doña María Carrillo, para constituir el monasterio, a semejanza de las monjas del monasterio de Sta. María la Blanca de Burgos. Ante su aprobación, el vicario les pidió el título de propiedad de las casas de Cárdenas que doña Catalina López de Morales, fallecida hacía dos años, donó a las religiosas, para llevárselo al obispo. En el documento se recogen las preguntas que se hicieron a los testigos y los términos de las casas de Cárdenas (19). Casi un mes después, en el castillo de Zuheros, D. Pedro Solier aprobó y llevó a efecto la fundación del monasterio (20-XII-1468) (20).

El 19 de enero de 1470 hubo un pleito entre el convento de S.Pablo, por un lado, y doña Marfa Carrillo, Catalina Martínez de Torquemada y Constanza Rodríguez de Góngora, por otro, porque los frailes estimaban que no se debía llevar a cabo la construcción de Sta.Marta "*por la vecindad y cercanía*" respecto a aquél. Sin embargo, el juez dictaminó a favor de las monjas jerónimas para que "*pudiese edificarse y continuar la obra de éste*" (21). El 26 de febrero del mismo año, el obispo de Ronda, fray Antón de Molina, fue comisionado por D.Pedro Solier, a petición de doña Marfa Carrillo, para dar la bendición, y el 1 de marzo bendijo la iglesia y el monasterio (22). El 25 de noviembre (23) varias religiosas del monasterio de Sta.Marfa de las Dueñas (24) pasaron al de Sta.Marta, con autorización de Paulo II (Roma, 1 de agosto de 1466), "*para enseñar la regular observancia a las nuevas religiosas de Sta.Marta*".

Una vez erigido el convento e instaladas las religiosas, los que habían participado en su fundación no tardaron en manifestar su deseo de ser sepultados en él. Gracias a ello se puede seguir, aproximadamente, la construcción de la iglesia. El 16 de agosto de 1481, al morir el I conde de Cabra, que había otorgado testamento el 16 de agosto de 1480 y lo había ratificado el 17 de enero de 1481, dejó dispuesto que lo enterrasen en el convento de Sta. Marta,

donde se hallaba sepultada su primera mujer "y que sus cuerpos fueran puestos juntos en la Capilla Mayor del mismo cuando se acabase". Efectivamente, así ocurrió, por lo que dejaron la sepultura que tenían en S.Hipólito (25). En mi opinión, la iglesia no se terminó hasta algunos años después, como veremos más adelante y, mientras, se debió destinar a tal fin alguna sala del convento. Esto fue lo que, al parecer, ocurrió en el convento cordobés de S.Rafael, de las capuchinas, fundado en unas casas del conde de Cabra (26). Dejó dispuesto que sus hijas doña Luisa y doña Mencía, habidas de su segundo matrimonio con doña Mencía Rodríguez de Aguilera, fuesen llevadas "a casa de Señora Santa Marta, donde están las señoras mis hermanas para que en ella se crien y sirvan a nuestro Señor..." (27). No cabe duda de que tal disposición debió favorecer al convento con todo tipo de donaciones.

El 4 de abril de 1487, D.Diego Fernández de Córdoba, II conde de Cabra y IV señor de Baena, casado con doña María de Mendoza, hija de D.Diego Hurtado de Mendoza, I duque del Infantado, otorgó su testamento, en el cual ordenaba que lo enterraran en el monasterio de Sta.Marta, donde estaban sepultados sus padres, aunque algo más abajo (28). Dispuso que se le diera al convento la aljuba de Boabdil, para hacer una casulla y se pusieran, sobre la tumba de su padre, las banderas ganadas a aquél. Asimismo, mandó que se labrara la iglesia del

monasterio (29). Un año después, en 1488 aparece nombrado en un documento el altar mayor de dicha iglesia; luego ésta debió iniciarse en 1487 (30).

## II. ANALISIS ARQUITECTONICO.

El problema fundamental que planteaba el estudio del convento de Sta.Marta era diferenciar las casas conocidas como las casas del Agua, que fueron propiedad de doña Catalina López de Morales, viuda de Juan Pérez de Cárdenas, y las de doña Marfa Carrillo, viuda de mosén Lope de Angulo. Como veremos más adelante, las dependencias que actualmente ocupan las religiosas pertenecieron a la casa de doña Marfa Carrillo, y la antigua huerta, con una serie de edificaciones que habia en ella -actualmente desaparecidas-, donde se fundó primeramente el beaterio, constituirfan las casas de los Cárdenas.

### PLANTA Y ALZADO.

Antes de comenzar el análisis arquitectónico he de agradecer a D. J.A.Gómez Luengo haberme permitido utilizar los planos que levantó de Sta.Marta (figs.2 a 7).

Dado que el convento fue fundado sobre las casas de dos familias nobiliarias, su planta quedó condicionada por la particular disposición de estancias en torno a una serie de patios (cinco en total), junto a uno de los cuales se levantó la iglesia.

Como se puede ver en la planta, se aprecia el trazado irregular de los patios; lo que en muchas ocasiones responde a que han sido contruidos, rehechos o añadidos en distintas

épocas.

Plantas similares a la anterior se repiten en otros conventos cordobeses, fundados en el s.XV, que aprovecharon la cesión de casas palaciegas, como es el caso del de S.Rafael, de las Capuchinas (muy semejante al de Sta.Marta), el de Sta.Cruz, el de Sta.Isabel de los Angeles, etc., los cuales hacen patente su pasado nobiliario, al ser cotejados, por ejemplo, con el antiguo palacio de los Venegas, actual Museo Arquelógico (31), e igualmente revelan el legado de la arquitectura civil hispano-musulmana.

Como consecuencia de estos factores podremos advertir en el caso de Sta.Marta, concretamente en las antiguas casas del Agua, que el claustro más primitivo es el del cinamomo y los demás se fueron agregando a medida que el número de religiosas iba en aumento y se disponía de medios que permitían nuevas obras. Opino que de la misma época que el claustro principal fueron las casas del "*corral de los Cárdenas*", donde en principio se instaló el beaterio. Sugiero la hipótesis de que estas casas eran el huerto y las dependencias que existían en él (actualmente desaparecidos), como después explicaré. Todo esto determina una característica que será esencial en este tipo de conventos: una planta casi laberíntica (fig.2).

En el patio de entrada se encuentra la portada de la iglesia, situada en el muro S de la nave, así como la portería;

y en el lado O, el torno y el locutorio, que se abren, a su vez, a la sala de entrada. Esta se comunica con el claustro principal, llamado del cinamomo por existir un árbol de esta especie en uno de sus rincones.

En el lado sur está la sala capitular baja, reformada con posterioridad a la Edad Media; y en el segundo piso, encima de ella, la sala capitular alta. El refectorio, en el lado N, conserva la portada. En el lado O se encuentran las celdas, tanto en la planta baja como en la alta. En el piso superior pero a un nivel más elevado, se halla la sacristía alta.

Al O del claustro del cinamomo está el patio del lavadero, que ha sido muy reformado. Es interesante el claustro de la Virgen, que queda hacia el N. Por último, el patio de la enfermería se halla junto al muro N de la iglesia y tanto éste como la propia enfermería son del s.XVII, posiblemente. Anexa a ella está Sta. Inés, como llaman las monjas a la huerta. El huerto grande fue vendido para casas de vecinos. Se encontraba al otro lado de la tapia O, de manera que la c/Sta. Marta quedaba por medio. En él estaba la antigua enfermería y otras construcciones que, como ya dije, pudieron formar parte del *"corral de los Cárdenas"*.

Voy a analizar, en primer lugar, los claustros y las dependencias anejas a ellos, para pasar finalmente al estudio de la iglesia.

### EL CLAUSTRO DEL CINAMOMO.

Es el principal. Tiene proporciones cuadradas pero irregulares. Presenta actualmente un aspecto muy engañoso, pues los **soportes** de la arquería del **CLAUSTRO BAJO** se macizaron y las columnas se convirtieron en pilares de sección rectangular (32). Posteriormente los picaron y se descubrieron en parte las originales (lám. CCXLIV, 1 a CCXLVII, 2). Únicamente en el lado E se pueden ver los arcos y soportes con su primitivo aspecto (lám. CCXLVII, 1), con lo que es posible imaginarse el patio en los comienzos de la historia del convento.

Ateniéndome al lado conservado con la antigua traza y a lo que ha sido picado, puedo decir que casi todas las columnas y capiteles son de acarreo (excepto dos de éstos en el lado N) y aquéllas arrancan directamente del suelo. Dado que estos capiteles no han sido clasificados, juzgo conveniente estudiarlos en conjunto.

De los dos **capiteles** del lado E, uno es de época de Al-Hakem II (segunda mitad del s.X), corintio, con hojas lisas (CCXLVIII, 2), en tanto que el otro, clasificado erróneamente, por R. Ramírez de Arellano (33), como romano relabrado en el XIV, es muy similar a uno situado en la ampliación de la mezquita de Córdoba, llevada a cabo por Abd-al Rahman II, por lo que estaría entre los pocos que se tallaron durante ese

período (lám. CCXLVIII, 1). Es corintio, con una primera faja de caulículos de tallo central y se puede apreciar que en el segundo cuerpo las hojas están simplemente ralladas. El ábaco es cóncavo y presenta una serie de molduras con florón central. Es, por tanto, del s. IX. En esta galería E, pero coronando un fuste embutido en el muro, se halla otro capitel de época de Abd-al Rahman II (lám. CCXLVIII, 3), parecido a uno publicado por Gómez Moreno (34). Al igual que éste, es corintio, con caulículos apareados y carnosos; y el ábaco, decorado.

En el lado S he podido ver tres capiteles, de los cuales dos son compuestos, califales y de avispero (lám. CCXLIX, 1 y 2). Uno de ellos tiene bajo el equino el contrario. Pueden pertenecer al califato de Abd-al Rahman III o al de Al-Haken II y proceden, probablemente, de la segunda mitad del s. X. El tercer capitel es almohade (s. XII) y presenta collarino labrado en él (lám. CCXLIX, 3) (35). Recuerda a uno de los capiteles del arco de entrada al patio de Banderas del alcázar de Sevilla, aunque el motivo central de la parte superior es diferente.

En el lado O del claustro, los pilares no fueron tan picados como el resto, por lo que es difícil ver los capiteles y, por lo tanto, clasificarlos.

En el lado N quedan los dos capiteles de cronología más tardía, pues uno de ellos es de tipo genovés y, junto con

el otro, dan una fecha cercana a fines del XVI (lám. CCXLVI, 2) (36).

Como ya indiqué, únicamente quedan **arcos** con su primitivo aspecto en el lado E del claustro inferior (lám. CCXLVII, 1). Son de medio punto peraltados, encuadrados por un sencillísimo alfiz, constituido por un resalto superior y dos molduras que arrancan a la altura de los salmeres. Las albanegas son lisas. El material empleado es ladrillo, aunque sólo queda visto en lo que es la rosca y el intradós, pues las albanegas y el alfiz están encalados. A diferencia de estos arcos, los del lado opuesto (oeste) presentan alfices constituidos por molduras de mayor grosor (lám. CCXLIV, 1). En el lado N los arcos carecen de este elemento y presentan la rosca rehundida respecto al muro (lám. CCXLVI, 2). Su distinto trazado y, sobre todo, los capiteles que ya he clasificado como del XVI, añadido al hecho de que la galería superior presenta pies derechos con zapatas, me hacen suponer que este lado del claustro fue rehecho en la referida centuria.

En el claustro bajo tan sólo se conserva el **alfarje** del lado E. Es muy sencillo y en principio debió estar cubierto de pintura, de la que sólo quedan algunos restos en color oscuro. Los motivos parecen flores pintadas a base de puntos de distinto tamaño y unas hojas alargadas que las encuadran.

Estimo que es del s.XV (lám. CCL, 1 y 2).

Continuando con el **CLAUSTRO ALTO**, los arcos del lado O están soportados por **pilares ochavados** con unos **capiteles**, que podría fechar hacia fines del XV o más bien a principios del XVI, pues en el antiguo hospital de Antón Cabrera (fundado en 1505, en la c/S.Felipe) y en el de S.Sebastián (construido entre 1512 y 1516 y convertido actualmente en Palacio de Congresos, en la c/Torrijos) existen unos capiteles similares a los de Sta. Marta, con la diferencia de que los del convento fueron labrados con mayor riqueza (lám. CCLI, 1 y 2). En algunos se pueden apreciar tres pequeñas bolas. R.Ramírez de Arellano afirma que estos capiteles fueron característicos en Andalucía durante el reinado de los Reyes Católicos (37).

En tanto que en el lado O se emplearon **arcos carpaneles** con los riñones en ángulo, los del lado S son más redondeados y su rosca se halla rehundida respecto al muro. Además, descansan sobre columnas con capiteles semejantes a uno de los que hallamos en el claustro inferior (orientado al N), de fines del XVI. Estas características me inclinan a fechar esta parte hacia finales del XVI o, tal vez, principios del XVII (láms. CCXLV, 1 a CCXLVI, 1).

Por último, en el claustro se encuentra, a ras de suelo, la **fuentecita moruna**, como la denominan las monjas, y lo

cierto es que recuerda a las de la Alhambra (lám. CCLI, 3). Es circular y alrededor de ella hay una cenefa de rombos policromados, aunque el colorido está muy perdido. El borde interno de dicha fuente también va decorado con rectángulos negros, y todavía quedan algunos fragmentos policromados en verde. En su día tuvo una piqueta por la que se permitía la salida del agua a través de un canalillo que, probablemente, iría hasta el centro del patio, aunque de esto no queda más que el arranque del caño, pues en el centro se instaló una fuente barroca. Como veremos más adelante, el agua que surtía a la primitiva fuente procedía del antiguo huerto, desde el cual llegaba al claustro a través de una canalización que pasaba por delante de la sala de labor. De esta manera podemos comprender cómo lo que fue antiguo palacio se proveía de agua, recogiendo una vez más, en este tipo de sistema, la herencia musulmana.

Prosiguiendo ahora con el estudio de las dependencias anejas al claustro del cinamomo, hay que subrayar como pieza de gran valor no sólo del convento, sino dentro del mudéjarismo cordobés, la **PORTADA** que permite el acceso, desde la galería de entrada, al claustro principal y que guarda estrecha relación con la del salón del conde de Cabra, en el convento de capuchinas (fundado en las casas del I conde). Gracias a los escudos que aparecen en ella y a la similitud con la de

capuchinas, ambas se pueden datar perfectamente en la primera mitad del s.XV, según veremos ahora.

La puerta es un arco angrelado, decorado de distinta forma por ambos lados. Por la parte que da al claustro, la rosca está ornamentada con una compleja y minúscula labor de entrecruzamiento de finas cintas, una de las cuales, más gruesa y semejante a un festón, bordea esta decoración (láms. CCLII, 1 a CCLIV, 2).

El arco queda enmarcado por un alfiz cuya parte superior se señala por medio de una cenefa decorada con ataurique, a base de combinar piñas y hojas de pimienta enroscadas, unidas por roleos. La ornamentación de las albanegas consiste en hojas de pimienta lisas y enlazadas entre sí, si bien dejan un fondo de ataurique. A un lado hay un escudo con cinco manojos de berzas, atados en su extremo inferior, perteneciente a los Ángulo, y que Orti Belmonte asigna erróneamente a los Cárdenas (38). Recordemos que doña Marfa Carrillo, hija de Diego Fernández de Córdoba, I conde de Cabra, casó con mosén Lope de Ángulo, mariscal de Navarra. El otro escudo con fajas pertenece a los Fernández de Córdoba. Estos escudos permiten fechar esta obra en el s.XV; tal vez en su primera mitad, puesto que las casas fueron donadas en 1468, y siempre antes de 1483, momento en que, ganada la batalla de Lucena y hecho prisionero Boabdil, los Fernández de Córdoba

cambian su escudo.

Los elementos de la portada descritos anteriormente hacen que se pueda datar no sólo ésta, sino también las casas del Agua, en la primera mitad del XV, ya que como he indicado, se asemeja estilísticamente a la del convento de capuchinas, pero también guarda cierta relación con los arcos de algunas capillas funerarias de la Mezquita, como la de S. Pedro, que se estaba obrando en 1399, y la de S. Agustín, de principios del XV, así como con el arco de ingreso de la capilla de los Orozco (iglesia de Sta. Marina), la cual se concluyó antes de 1419; año en el que murió su fundador (39).

Por encima del arco hay un friso totalmente decorado. Al cambiar los goznes de la puerta se perdió parte de su ornato. Este friso se encuentra enmarcado por una cenefa con decoración epigráfica y está dividido en seis planchas. Alternan las rectangulares con otras que albergan un arco de medio punto. Hay cuatro motivos decorativos distintos, cada uno de los cuales se repite, excepto el que ocupa la plancha central. Esta tiene un arquiteo de medio punto, cuyo interior presenta decoración de lacerfia; y el sino es una estrella de doce puntas. Las albanegas de los tres arcos están decoradas con ataurique y encima de la clave hay una florecita. Los paneles que quedan a ambos lados del central presentan fajas verticales de roleos con palmetas en el centro. A continuación,

se encuentran otros dos paneles, uno a cada lado, con el arquito de medio punto y las albanegas decoradas como ya dije. La ornamentación del interior del arco es muy curiosa, porque se utilizan unas palabras como núcleo, el cual, visto a cierta distancia, tiene forma de estrella de seis puntas.

D.Manuel Ocaña tuvo la amabilidad de transcribir las inscripciones, en las que se repite alternadamente "*el poderío para Dios*" y "*el imperio*" (fig. 8). Los extremos de esas palabras se prolongan como cintas que se entrecruzan y crean un fondo calado y abigarrado. Por último, los dos paneles extremos, deteriorados al cambiarse los goznes, están decorados con hojas de pimienta entrelazadas, de forma que dan origen a una sebka, cuyo fondo presenta ataurique.

Por el lado que da a la sala de entrada, el arco es también angrelado y su rosca está decorada igual que el envés. El alfiz lo constituyen dos bandas a ambos lados, con decoración epigráfica (imposible de transcribir, por las capas de cal). Por encima del arco, el alfiz se compone de dos cenefas: la superior, con decoración epigráfica; y la inferior, con hojas de pimienta lisas y enroscadas, a manera de roleos. En las albanegas el motivo decorativo es exactamente igual que el que aparecía en los dos paneles de los extremos, en el friso del envés del arco; es decir, hojas de pimienta lisas, formando una sebka, cuyo fondo está cubierto de ataurique.

Las **puertas** de madera, que cierran el arco antes descrito, son dobles, tachonadas con clavos hemisféricos, los cuales están decorados con incisiones radiales. Los goznes fueron puestos con posterioridad (lám. CCLII, 1).

La portada anterior comunica el claustro con la **SALA DE ENTRADA**. Se halla cubierta por un **alfarje** de más calidad que el del claustro (láms. CCLV, 1 a CCLVI, 2). Descansa sobre un estribo, en cuyas cobijas figuran escudos alternados: uno con fajas, de los Fernández de Córdoba; y otro en el que, al decir de algunos (40), se representa al rey chico de Granada, aunque, en mi opinión, también pudiera ser un manojo de berzas, pues como señalé anteriormente, en el escudo de los Angulo figuran cinco manojos. Hay que tener en cuenta que en heráldica no había entonces un criterio rígido. Lo cierto es que está tan borroso que no se puede identificar el motivo con total seguridad. Dichos escudos se encuentran dentro de una forma octolobulada, a su vez situada en un hexágono alargado cuyos extremos se convierten en rombos.

En los laterales de las jácenas, que están empotradas en el muro, apoyando únicamente en el estribado sin canes, se repiten los mismos escudos e, igualmente, se encuentran por encima de las cobijas, con la diferencia de que el hexágono pintado, en el que se encierran, está decorado a su vez con

pequeños hexágonos encadenados, contorneados en blanco. Por encima del saetino y entre las tabicas parecen quedar restos de decoración epigráfica (lám. CCLVI, 1).

Las jácenas tienen el papo agramilado, con fondo blanco, sobre el que resaltan los perfiles en rojo y negro. Las jaldetas, con acicate en rojo y negro, forman rectángulos decorados con labor de menado, compuesto de alfardones hexagonales con saetino de perlas, en tanto que el saetino que recorre los rectángulos originados por el entrecruzamiento de las jácenas y las jaldetas, forma espiguilla alternándose el blanco y el negro. El papo de las tabicas es agramilado, con líneas policromadas, de las cuales la central es blanca; y las laterales, rojas.

El arrocabe es de yeso y en su unión con el muro presenta una cenefa con decoración epigráfica. El friso central muestra una labor de lacerfa originada por un sino que, en este caso, es una estrella de ocho puntas, la cual da lugar a una rueda octogonal. El fondo está cubierto de ataurique y de trecho en trecho se encuentra el escudo con fajas, alternado con otros que han sido picados, aunque todavía se puede ver uno con una especie de piñas, en número de cinco. Es muy probable que sea el de los Angulo, y que el artista se concediera licencia para decorarlo (láms. CCLVI, 2 a CCLIX, 2).

D.Manuel Ocaña transcribió también para este trabajo

la inscripción de la sala. Es de carácter repetitivo y se traduce por "*el imperio perpetuo para Dios*" y "*el poderío permanente para Dios*" (fig. 8).

Las religiosas tuvieron, hasta no hace mucho, cuatro monedas que fueron halladas cuando se sustituyó la antigua solería de esta dependencia. Al parecer tenían inscrita la fecha de 1464.

Continuando con las estancias en torno al claustro del cinamomo, se accede al **REFECTORIO** a través de un vano adintelado, rematado por un friso decorado con una tracería flamígera, aunque va enmarcada por unas pilastrillas que recuerdan más al plateresco, como ocurre con la cenefa que hay encima del dintel y la decoración de las esquinas, lo que me inclina a fecharla en torno a mediados del XVI (lám. CCLX, 1). Tanto el refectorio como las demás dependencias que ocupan la parte baja del claustro principal debieron ser, antes de la fundación del convento, estancias del antiguo palacio de doña María Carrillo y mosén Lope de Angulo, algunas de las cuales sufrieron ciertas modificaciones.

En el segundo piso se encuentra la **SACRISTIA ALTA**, donde hay otro alfarje, más rico que el de la sala de entrada (láms. CCLX, 2 a CCLXI, 2). Como veremos, figuran en él el escudo, anterior a 1487, de los Córdoba, lo cual me induce a

afirmar que la estancia es de la misma época (primera mitad del XV) que las de abajo. Parece como si el alfarje hubiera sido interrumpido por uno de los muros, pues falta el friso de un lado, pero lo más posible es que lo perdiera, ya que el lado en el que falta corresponde a la calle. Las jácenas apean directamente sobre el estribado, aunque dos de ellas lo hacen sobre canes que creo que han sido tomados de una techumbre de época tardía (tal vez del XVII o XVIII) y sin gran valor, que se halla en la sala capitular baja, seguramente para afianzarla. Tanto las jácenas como las jaldetas tienen el papo agramilado; las primeras, con hexágonos alargados (unidos entre sí), cuyo interior está decorado con motivos que no he podido identificar. El espacio que queda entre los hexágonos está ocupado por una flor de ocho pétalos. En los laterales se ven unas formas parecidas a arquillos. Las jaldetas, tanto en el papo como en los laterales, presentan una serie de goterones. En una mitad alternan los negros y los rojos; y en la otra, los rojos y los blancos.

El alfarje lleva labor de menado con chillas y alfardones en forma de hexágonos alargados, con saetino punteado. En el alfardón se dibujan hojas que recuerdan lejanamente a las de pimiento enrolladas. De forma alternada, apareciendo en un alfardón y no figurando en el siguiente, se encuentran los escudos con fajas de los Córdoba y otros en los

que no se distingue el motivo, y que supongo semejantes a los del alfarje de la sala de entrada. Las chillas no están excavadas, sino pintadas, y en ellas aparece la flor de ocho pétalos, dentro de un saetino figurado, con puntos; y éste, a su vez, incluido en un octógono en el que cuatro de sus ángulos se convierten en nudos.

En la **SALA CAPITULAR ALTA** destaca una armadura que R. Ramírez de Arellano fecha en el XV; y M.C. Hernández-Díaz, en el XVI (41). Considero que se puede concretar su datación en la primera mitad del XVI, como a continuación explicaré.

Se trata de una armadura apeinazada, ochavada, de limas moamares con arrocabas (láms. CCLXI, 3 a CCLXIII, 1). No hay solera ni alicer o tabicones, pues los pares o alfardas se embuten en el muro directamente. Fudiera ser que quedaran ocultas al encalar la sala pero, de haber sido así, no queda huella. Las tirantas también se embuten en el muro, sin canes. El almizate se cubre con lacería derivada de los nudos sin fin. Los faldones llevan las jaldetas almenadas y los alfardones tienen decoración pictórica, a base de jarrones con azucenas, y en dos de ellos hay sendas cartelas con el nombre en caracteres góticos del posible autor: *Bartolomé Muñoz*. Los espacios irregulares los ocupan flores que son ya renacentistas y que recuerdan a las que decoran la armadura de S. Pablo, fechada en

1537, por lo cual la de Sta.Marta podría datarse hacia la primera mitad del XVI. El harneruelo presenta en su centro una piña de mocárabes dorados y las chellas o chillas están decoradas con flores renacentistas. Tanto las alfardas como las tabicas y las vigas tirantes tienen gramiles. Estas últimas llevan lacerfa, cuyo sino es una estrella de ocho puntas.

Curiosamente esta armadura sólo ha sido decorada en su parte central y en las tirantas. El resto de la tablazón se muestra desnudo, por lo que pienso que el proyecto inicial era el de cubrirla por completo con decoración pero, por una causa desconocida, quedó interrumpida. Hay que consignar además que uno de los extremos no es visible dentro de la sala, porque se halla en una escalera contigua hecha recientemente.

Tras el análisis de los elementos que conforman el claustro del cinamomo y las estancias que le rodean, opino que cuando en 1468 doña Marfa Carrillo donó las casas para el convento, existía de este claustro tan sólo el piso bajo, con la galería de ingreso y otras salas pertenecientes al antiguo palacio de la primera mitad del s.XV; de ahí los escudos de los Fernández de Córdoba y los Angulo. Esto sugiere que el número de religiosas iría en aumento, por lo que se hizo necesario construir otras dependencias, comenzándose la obra por el lado O del claustro, a principios del XVI.

El lado S del claustro alto se llevaría a cabo en la segunda mitad del XVI. La sala capitular alta se levantó en esta época, aproximadamente, por la similitud que presenta su techumbre con la de S.Pablo, fechada en 1537. También en la segunda mitad del XVI debió tener lugar la reforma del lado N, que fue rematado con la galería alta y se redecoró la portada del refectorio.

### **EL PATIO DEL LAVADERO.**

Se halla al O del claustro anterior. Me refiero a él, en este estudio, no tanto por su valor artístico, pues ha sido muy reformado, sino porque en él se encuentran las escaleras que antes de que fuera vendido el huerto servían para acceder a éste por debajo del callejón de Sta.Marta.

La estancia que queda al S es la **SALA DE LABOR**. Se puede observar que el muro del convento en el ángulo SO es achaflanado, lo cual tiene su explicación en que, durante la República, les fue solicitado a las monjas que permitiesen derribar esta esquina y la opuesta, pues impedían el paso de los coches.

Como ya señalé, el antiguo **HUERTO** fue vendido para hacer un edificio. Estimo interesante referirme a él, porque según me han dicho algunas religiosas, en tal lugar estaban anteriormente la enfermería y el dormitorio, que eran unas

construcciones antiguas, hasta que fueron derribadas. Asimismo, había dos albercas, de las que decían ser *morunas*, y muchos árboles frutales. El agua provenía de un caño que había junto a la muralla que separaba la Medina y la Ajerquía, en el lugar conocido antiguamente como el Portalillo, frente a la primitiva c/Alfaros (hoy Juan Rufo) (42). Esta atarjea era la misma que proveía de agua al convento de S.Pablo.

Del huerto salía la canalización del agua hacia el convento, de forma que pasaba por delante de la sala de labor, según vieron las monjas cuando, al hacerse la nueva canalización en la calle, hubo que quitar la antigua y pudieron observar que era de gran tamaño y de piedra. Supongo que si cruzaba el convento por delante de la sala de labor, iría en dirección a la *fuentecita moruna* en el claustro del cinamomo, de modo que se aseguraba el agua para el riego del huerto y uso de los moradores, desde la época en que fue palacio.

Juzgo interesante la existencia de la antigua enfermería y dormitorio, porque todos los indicios apuntan a que -aunque carezca de documentos que lo acrediten- se trataba de las casas del *corral de los Cárdenas*, donadas en 1459 por doña Catalina López de Morales, para la fundación de un beaterio, hasta que en 1464 se convirtió en convento y en 1468 se le añadieron las casas del Agua, propiedad de doña María Carrillo, constituidas fundamentalmente por el claustro del

cinamomo y las dependencias anejas.

### **EI CLAUSTRO DE LA VIRGEN.**

Este claustro es de una sencillez absoluta (lám. CCLXIII, 2). Presenta en su parte baja pilares ochavados, sin capiteles, pues la función de éstos la cumple una simple moldura cuadrangular, de la cual arrancan arcos de medio punto rebajados.

En el piso alto los arcos son escarzanos y llegan hasta el suelo, de forma que queda una pila entre ellos. En torno a este patio se distribuye una serie de **CELDAS**, excepto en el lado E, donde se encuentra la **COCINA**, la **PROVISORIA** y dos **PATIOS**; todo ello transformado. En el piso superior del claustro (ángulo NO) se encuentra la **ROPERIA**. A la hora de redactar este trabajo, las monjas me mostraron un ladrillo (sacado con motivo de las obras que se están llevando a cabo en este patio), en el cual se halla inscrita la fecha de 1649. Desconozco si tal año responde a la construcción de la roperia y, probablemente, del claustro, o si obedece a alguna reparación del techo, pero lo cierto es que el estilo de arcos y soportes no está en desacuerdo con dicha fecha. Considero que la necesidad de ampliar o reformar el convento motivó estas obras.

### **EI PATIO DE LA ENFERMERIA.**

Está situado junto a la iglesia. Tiene un lado porticado por medio de tres arcos apoyados sobre columnas, que nacen directamente del suelo (lám. CCLXIII, 3). Los capiteles son muy sencillos, formados por una serie de molduras.

Los arcos son de medio punto, encuadrados por un alfiz, constituido por una simple moldura cuadrangular, y las albanegas están sin decorar.

Las formas arquitectónicas del patio, junto con el hecho de que la enfermería es una sala cubierta con bóvedas de arista, que descansan sobre molduras barrocas, me inducen a afirmar que ambos se construyeron a fines del XVII o principios del XVIII.

### III. LA IGLESIA.

Se accede a ella desde el patio de entrada, que debió ser rehecho o añadido a fines del XVII o, tal vez, ya en el XVIII. La vivienda de la portera fue quizás construida en el siglo pasado, por lo que se modificó este lado del patio.

#### PLANTA Y ALZADO.

Presenta una sola nave, con capilla mayor y coro alto y bajo a los pies (figs. 3-7). La portada principal se abre en el muro S y a los pies hay una puerta que comunica el coro con el resto del convento. La nave se cubre con bóvedas de crucería gótica, cuyos empujes quedan contrarrestados por contrafuertes. Esta planta se puede relacionar con la de la capilla del antiguo hospital de S. Sebastián, aunque en este caso el coro y el sotocoro se cubren con bóvedas. La iglesia del monasterio de S. Jerónimo de Valparaíso tenía una planta muy similar, aunque con pequeñas capillas funerarias a ambos lados de la nave. Este tipo de planta con una nave y capilla mayor cuadrangular se repetirá en iglesias cordobesas de mediados del XV y principios del XVI como, por ejemplo, S. Jerónimo, S. Sebastián, Sta. Cruz, Regina y Jesús Crucificado, aunque la cubrición varía de unos casos a otros.

### **MATERIALES.**

La iglesia tiene los muros encalados pero los nervios de las bóvedas, la portada y las ventanas al interior son de piedra bien cortada. Las ventanas de la nave, hacia el exterior, y los contrafuertes de la cabecera son de ladrillo, y Orti Belmonte (43) afirma que los muros son de tapial, pero no lo he podido ver por estar encalados (lám. CCLXIV, 1 y 2).

### **SOPORTES.**

Los únicos que hay en la iglesia son los que sustentan el arco toral. Se trata de un pilar adosado de sección angular, en cuyo frente hay una columnita que, a media altura, presenta una moldura semejante a una basa. El pilar descansa sobre un basamento, que en Córdoba se observa en construcciones de finales del XV y principios del XVI, como por ejemplo, en la capilla del hospital de S. Sebastián y en la nave de la capilla de Villaviciosa, en la catedral. Apenas se diferencia el zócalo de la basa, pues no hay líneas horizontales, ya que se trata de basas parciales, de distinto tamaño y a diferente altura, algunas de las cuales son puramente decorativas. La mayor corresponde a la columna adosada (lám. CCLXIV, 1, 3 y 4). Lampérez afirma que son características de la segunda mitad del XV (44).

**ARCOS.**

El arco toral presenta también un perfil característico en Córdoba durante la segunda mitad del XV y principios del XVI, pues dicho perfil está constituido por una serie de golas y han desaparecido los baquetones. Un perfil similar se observa en las construcciones citadas en el apartado anterior, así como en la capilla de los Mesas, en la iglesia de S. Pablo, que se puede fechar hacia el último tercio del XV.

**VANOS.**

Los dos vanos de iluminación que se abren en los muros N y S de la capilla mayor son iguales entre sí, pero diferentes a los de la nave. Se trata de un arco apuntado, en derrame por medio de una serie de escocias. El arco mayor descansa sobre delgadas columnas, con capitelitos decorados con vegetación y pequeñas basas angulares sobre plintos (lám. CCLXVI, 3). Asombra el gran parecido entre estos dos vanos de la capilla mayor y los de la nave de Villaviciosa en la Mezquita. Se diferencian únicamente en que estos últimos presentan columnillas en la unión de las molduras.

Las ventanas de la nave central presentan un ligero apuntamiento y acusan un derrame escalonado, tanto hacia dentro como hacia fuera (lám. CCLXV, 2). Las hicieron con ladrillos.

**BOVEDAS.**

La capilla mayor está cubierta por una bóveda estrellada, con terceletos -que van desde los ángulos hasta las claves secundarias- y combados, que unen las claves entre sí, por lo que son meramente decorativos (lám. CCLXV, 1). A éstos se añaden ligaduras y nervios diagonales, cuyo fin es constructivo. Es posible que las claves estuviesen preparadas para llevar arandelas decoradas. Los capiteles y ménsulas reciben tanto a los nervios formeros como a los fajones y terceletos (lám. CCLXV, 3 y 4).

El tipo de estrella o flor es bastante común en la arquitectura de esta época (catedral de Palencia, de Badajoz, etc.). Este modelo de bóveda debió ser inspirado por aquéllas que cubren el capítulo del convento de San Juan de los Reyes, en Toledo, el cual se debió empezar hacia 1476, una vez ganada por los Reyes Católicos la batalla de Toro, y en 1495 todavía quedaba por hacer el presbiterio. En 1493 Juan Guas había terminado parte del claustro, por lo que opino que hacia esta fecha, aproximadamente, debió estar concluido el capítulo, cuyas bóvedas, como he dicho, son semejantes a las de Sta. Marta (45). La única diferencia respecto a éstas bóvedas es que la de Sta. Marta carece del combado circular central. Modelos muy parecidos al descrito se pueden ver cubriendo algunos tramos (junto a la quibla) de ciertas naves, en la ampliación de

Almanzor, en la Mezquita, de lo cual se podría deducir que estas bóvedas sirvieron como ensayo de nuevas fórmulas, cuya culminación en Córdoba sería la que cubre la capilla mayor de la catedral.

Por otra parte, probablemente la bóveda del sotocoro de S. Juan de los Reyes fue el modelo que se copió para hacer la del presbiterio de la iglesia del hospital de S. Sebastián.

Con todo lo anterior, apunto la hipótesis de que los canteros que trabajaron en las principales obras de Córdoba, a principios del XVI, tuvieron su fuente de inspiración en el templo toledano.

Las bóvedas de la nave de Sta. Marta son de crucería cuatripartita, con nervios cuyo perfil está constituido por un núcleo cuadrangular al que se adosa un baquetón apuntado, al igual que los de la bóveda estrellada. Dichos nervios, junto con el espinazo, de idéntico perfil, se cruzan en una clave. En cada ménsula descansan los nervios cruceros, el fajón correspondiente y los formeros (láms. CCLXV, 2 y CCLXVI, 1 y 2). Este tipo de bóveda con espinazo es de influencia burgalesa y su presencia se advierte en algunas cabeceras de las primeras iglesias medievales cordobesas.

Los nervios de las bóvedas apean sobre delgadas **columnas voladas**, cuyos capiteles son una simple faja circular

con cardinas. Las molduras que se encuentran tanto por debajo como por encima de ellos son angulares, por lo que, si no estuvieran adosadas, serían octogonales. Estos capiteles recuerdan a los del claustro y sala capitular del monasterio de S. Jerónimo de Valparaíso, así como los de la cabecera de S. Hipólito, los de la capilla del antiguo hospital de S. Sebastián (aunque en ésta encontramos figuras humanas y animales) y los de la nave de Villaviciosa.

Tanto en el exterior de la capilla mayor como de la nave aparecen **contrafuertes** que contrarrestan el empuje de las bóvedas. Son de ladrillo y simplemente prismáticos, con un ligero chaflanamiento en el extremo superior. Lampérez afirma que a finales del XV se encontraban tanto los ricos contrafuertesafiligranados, de influencia borgoñona y alemana, como los más sencillos, prismáticos o lisos, de las escuelas arcaicas (46), que serían los de Sta. Marta.

El **coro** alto y el bajo se cubrían con alfarjes, pero el superior estaba tan deteriorado que fue reemplazado hace unos años por una bóveda de escayola, que imita a las de la nave central (47).

En la galería de acceso al claustro del cinamomo se encuentran dos tablas colgadas, que pertenecieron a la techumbre que había en el coro alto y que sirven para datar la

iglesia, pues en ellas se representan dos escudos (lám. CCLXIX, 1): el de D.Diego Fernández de Córdoba, II conde de Cabra, y el de los Mendoza. Como ya dije, D.Diego, tras su victoria sobre Boabdil, dispuso que en su escudo no se pusieran otras armas, salvo las suyas, con la cabeza del rey de Granada y las veinte y dos banderas que le ganó, con el mote encima de ellas. De esta forma, a partir de 1483, en el escudo de los condes de Cabra se representaban las fajas de los Fernández de Córdoba, los castillos de los Carrillo, por ser su madre doña María Carrillo; y en la parte inferior, el busto de Boabdil con una cadena al cuello. La orla estaba formada por las veinte y dos banderas y el mote.

El otro escudo que figura en una de las tablas del coro es el de los Mendoza, pues recordemos que D.Diego contrajo matrimonio con doña Marfa de Mendoza, hija de D.Diego Hurtado de Mendoza, I duque del Infantado.

Las tablas presentan una decoración vegetal plenamente renacentista, que pudiéramos relacionar con la de la armadura de S.Pablo, de 1537.

Los escudos, junto con el hecho de que D.Diego ordenara que se labrase la iglesia en 1487, que en 1488 se nombrara el altar mayor y que la condesa otorgara su testamento en 1506 (48), así como el gran parecido entre las bóvedas de Sta.Marta y las de S.Juan de los Reyes, fechadas en el último

tercio del XV, apunta la hipótesis de que, aproximadamente, para dicho año de 1506 la iglesia debía estar acabada.

A. de la Banda y Vargas afirma que el templo fue comenzado en 1479 por Gonzalo Rodríguez, padre de Hernán Ruiz I, y que se convirtió en lugar de enterramiento de esta familia (49). Según me ha confirmado D.Manuel Nieto Cumplido, el dato sobre la autoría y año del comienzo de la construcción de la iglesia no existe en ningún documento del Archivo del Obispado de Córdoba, como afirma A.de la Banda (50), ya que los alif depositados no comienzan hasta 1563, a lo que se suma el hecho de que el convento de Sta.Marta quedó eximido de la visita que el obispado disponía que se realizase a las iglesias de Córdoba. Si es cierto que Marfa Ruiz, madre de Hernán Ruiz I, dispuso que la enterrasen en la iglesia del convento. Por otra parte, en su testamento aparece nombrada una hija de ella y de Gonzalo Rodríguez, que profesó en Sta.Marta con el nombre de sor Marfa de S.Miguel (51).

Hay que añadir que Gonzalo Rodríguez pudo estar trabajando por estos años en el monasterio de S.Jerónimo de Valparaíso, por lo que no sería de extrañar que estuviese también en las obras de Sta.Marta, aparte de la aparente predilección que parece ser que existía en la familia por el citado convento, pues Hernán Ruiz I, en su testamento otorgado

el 6 de mayo de 1529, pidió que le diesen sepultura allí, donde estaba enterrado su padre (52).

#### **PORTADA.**

Está dentro del estilo de la del monasterio de S. Jerónimo y la de la capilla del hospital de S. Sebastián o de S. Jacinto, más evolucionada, por lo que la de aquél es la más antigua de las tres. Para la de Sta. Marta, A. de la Banda dio la fecha de 1511 y dice que su autor fue Hernán Ruiz I, dado que su padre debió morir entre 1500 y 1505 (53); sin embargo, ya señalé que no hay documentos que lo acrediten.

La puerta presenta, en primer lugar, un arco adintelado con los extremos curvos, formado por una serie de finas molduras de sección cuadrangular, de las cuales las más próximas al extradós descansan sobre mensulitas figuradas (láms. CCLXVI, 4 a CCLXVIII, 2). En una de ellas se representa a un hombre inclinado hacia delante que coge un objeto. Las otras dos molduras apean sobre delgadísimas columnillas, con capiteles cuyos motivos es imposible identificar. Las basas están apoyadas sobre unos plintos minúsculos, que se encuentran insertos, a su vez, en otro mayor.

Por encima de este arco discurre un conopial cuyo extradós está decorado con hojas de berza. El conopio se corona con dos salvajes que sostienen cuernos de la abundancia y un

florón en el que figura la cabeza de un niño, precursor de los angelotes renacentistas.

Al tímpano, ocupado con arquillos, lo bordea una cenefa con motivos vegetales y bestias. La portada queda encuadrada entre pináculos rematados por agujas. En la parte inferior hay dos columnas con capiteles iguales a los del interior de la iglesia. Este tipo de columnas, que en realidad no tiene ninguna función, se utilizó en las puertas de la sala capitular, la celda prioral, etc., de S. Jerónimo de Valparaíso; monasterio en el cual dije que pudo estar trabajando Gonzalo Rodríguez. Entre los pináculos y agujas vuelven a aparecer arquillos.

Este tipo de fachada, frecuente en Toledo hacia la segunda mitad del XV, junto con la bóveda estrellada de la capilla mayor, influida por la de S. Juan de los Reyes, y las bóvedas con el espinazo burgalés, empleadas para cubrir la nave de la iglesia, me llevan a afirmar que la construcción que nos ocupa se hizo bajo la influencia de la arquitectura de la región toledana, principalmente, a la que se añadió la burgalesa, por el espinazo, tan utilizado desde los primeros momentos en la arquitectura gótica cordobesa.

#### IV. CONCLUSIONES.

En 1459, doña Catalina López de Morales, viuda de Juan Pérez de Cárdenas, donó unas casas conocidas como el *corral de los Cárdenas* para convertirlas en un beaterio.

Paulo II dio dos bulas para su fundación: una en 1464 y otra en 1466.

La constitución del monasterio tuvo lugar en 1468, cuando doña Marfa Carrillo, viuda de mosén Lope de Angulo e hija del I conde de Cabra, dio para tal fin las casas del Agua, de su propiedad, contiguas a las de Cárdenas.

El análisis arquitectónico del conjunto permite distinguir varias etapas en su construcción. A la época de fundación correspondía la antigua enfermería, el dormitorio y dos albercas que se encontraban en el antiguo huerto, vendido no hace mucho; solar que fue en tiempos el *corral de los Cárdenas*, cuyas casas fueron convertidas, en un primer momento, en beaterio, para transformarse en convento tras la adición de las casas del Agua, propiedad de doña Marfa Carrillo y mosén Lope de Angulo, en 1468. El antiguo palacio de los Angulo sería básicamente el claustro del cinamomo, con las dependencias que hay a su alrededor, las cuales sufrieron la lógica remodelación y adaptación al uso del convento. Dentro de esta etapa inicial destaca:

El empleo de materiales de acarreo, como columnas y

capiteles entre los que abundan los califales.

Los arcos mudéjares conservados con su perfil original en el lado E, en tanto que los demás fueron reforzados para evitar su hundimiento.

El salón de entrada al convento posee una portada mudéjar de clara relación con la del cercano convento de S.Rafael, de capuchinas, fundado en el palacio del I conde de Cabra. Los escudos que figuran tanto en la portada como en el alfarje que cubre la sala, pertenecientes a los Fernández de Córdoba y a los Angulo, fechan la sala en la primera mitad del s.XV. De la misma época es la sacristía alta, datada al igual que el caso anterior por los escudos del alfarje.

La fuente que se halla bajo la arquería S es mudéjar y perteneció al antiguo palacio. Es muestra de un sistema de aprovisionamiento de agua de tradición islámica.

Una dependencia del claustro del cinamomo fue reutilizada en el s.XVI como refectorio, del cual destaca la portada con decoración renacentista y plateresca.

A medida que aumentó el número de profesas se hizo necesaria la ampliación del convento, para lo cual se agregaron otros patios al principal, lo que dio lugar a una planta característica de los conventos fundados en casas palaciegas, es decir, aquella constituida por una serie de claustros o patios con dependencias anejas, lo cual originó en numerosas

ocasiones que dicha planta fuera casi laberíntica. El hecho de que los patios se construyeran según las necesidades y, por supuesto, dependiendo de los medios económicos, originó además que éstos tuvieran un trazado irregular.

Prosiguiendo con la evolución estilística que se aprecia en los distintos patios, encontramos, junto al claustro principal o del cinamomo, otros como, por ejemplo:

El patio del lavadero, muy reformado.

El claustro de la Virgen, de estilo mudéjar, obrado en torno a fines del XVI y primera mitad del XVII.

Culminando esta evolución estilística se encuentra el patio de la enfermería y la enfermería propiamente dicha, ambos del XVII o XVIII, así como el patio de entrada.

El momento de mayor esplendor del convento, aparte del de su fundación, debió ser cuando se construyó la iglesia, para lo cual tuvo que ser necesaria la aportación de grandes capitales. En ella descubrimos una de las primeras intervenciones de la familia de canteros que más trabajó durante los años de finales del s.XV y del XVI en la ciudad: la de los Hernán Ruiz. Seguramente, su fundador, Gonzalo Rodríguez, inició las obras de la iglesia conventual, en la cual encontramos grandes relaciones con otros edificios del momento, como el monasterio de S. Jerónimo de Valparaíso, la portada de S. Andrés, la capilla del hospital de S. Sebastián o

la de los Mesas, en el convento de S.Pablo, aunque inspirados en uno de los más importantes y significativos monumentos de la época: el monasterio de S.Juan de los Reyes, en Toledo, cuyas bóvedas fueron modelo no sólo de aquélla que cubre la capilla mayor de Sta.Marta, sino de otras como la del hospital de S.Sebastián, capillas funerarias en la Mezquita cordobesa, etc. Sin embargo, es curioso que permanezcan las bóvedas con espinazo burgalés, tan característico de algunas cabeceras de las primeras iglesias cordobesas. Con los otros edificios anteriormente citados, como S.Jerónimo, S.Sebastián, etc., encontramos en común tanto basamentos como soportes, capiteles, vanos y hasta la portada.

Se puede dar una cronología bastante aproximada para la construcción de la iglesia, no sólo por las relaciones estilísticas, sino también por dos tablas del antiguo alfarje del sotocoro, en las que figuran los escudos de los Fernández de Córdoba, tras la batalla de Lucena, en 1487, y el de los Mendoza, ya que el II conde de Cabra casó con una hija del I duque del Infantado. Finalmente, la portada, de influencia toledana, pudo ser levantada por Hernán Ruiz I, en el primer cuarto del s.XVI.

### NOTAS.

1. Ocaña Jiménez, M. Las puertas de la medina de Córdoba. *Al-Andalus*, 1935, vol.3, p.146-149.

2. J.M. Escobar Camacho estudia los aspectos urbanísticos de la collación de S.Andrés y analiza los topónimos de la red viaria. (*Córdoba en la Baja Edad Media. Evolución urbana de la ciudad.* Caja de Ahorros de Córdoba. Colec. Plaza Mayor, 1989, p. 224-238).

3. Ramirez de Arellano, T. *Paseos por Córdoba.* 2 ed. Everest-León, Luque-Córdoba, 1973, p. 147-148.

4. Ramirez de Arellano, R. *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba.* Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982, p. 202-206.

5. Orti Belmonte, M.A. *Córdoba monumental, artística e histórica.* Diputación Provincial de Córdoba, 1968, t.2: Iglesias y conventos, p. 163-169.

6. Hernández-Díaz Tapia, C. Los monasterios de Jerónimas en Andalucía. Universidad de Sevilla, 1976, p.13-32.

7. Escobar Camacho, J.M. op.cit., p.229-230.

8. Orti Belmonte, M.A. El convento de Santa Marta. *Vida y Comercio*, 1963, n.48, s.p.

Escobar Camacho afirma que esta casa la heredó doña Catalina López de Morales, de su hijo, Pedro de Cárdenas, en

1449 (op.cit., p.229, nota 258).

No he encontrado en el *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*, de A.y A.García Carraffa (Madrid, 1929, t.32, p.3-16), referencia alguna a los Cárdenas.

9. Teodomiro (op.cit., p.147) y Rafael Ramírez de Arellano (op.cit., p.202) dan la fecha del 16 de septiembre de 1464 y Orti Belmonte (*Córdoba "..."*, p.164) dice que es del 16 de septiembre de 1461.

Nieto Cumplido recoge la fecha exacta de 16 de noviembre de 1464 (*Corpus Mediaevale Cordubense*, t.3, inédito).

10. Nieto Cumplido, M. op.cit.

11. Ibid.

12. Escobar Camacho, op.cit., p. 229-230.

13. Por la genealogía inserta en el fol.61, t.3, de *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española. Casa real y grandes de España* (Madrid, 1877-1920, t.1-10), de Fernández de Béthencourt, es sabido que mosén Lope de Angulo era hijo de Alonso Martínez de Angulo, servidor del rey Enrique III y del infante D.Fernando, que ganó Antequera (luego rey de Aragón), y de doña Aldonza López de Córdoba y Montemayor, hija del señor de Alcaudete.

14. El II conde de Cabra era heredero de D.Diego Fernández de Córdoba, a quien Enrique IV nombró mariscal de

Castilla y alguacil de Córdoba, así como I conde de Cabra, en 1455. El padre de éste, D. Pedro Fernández de Córdoba, fue ayo del rey.

Cuando se entabló la rivalidad entre Enrique IV y su hermano Alfonso, una parte de Córdoba, acaudillada por D. Diego -de la cual también formaba parte su hijo, el futuro II conde de Cabra-, apoyó al rey.

(Abad de Rute. Historia de la Casa de Córdoba. B.R.A.C., 1958, n.78, p. 257-292). (Morales y Padilla, A. Historia de Córdoba. Córdoba, 1662. t.3, ff. 61v-62r).

15. Nieto Cumplido, M. op.cit.

16. Ibid.

17. D. Pedro Solier era hijo de D. Martín Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles y nieto de doña Inés Martínez de Pontevedra, quienes el 10 de mayo de 1405 donaron los terrenos para la fundación del monasterio de S. Jerónimo de Valparaiso, de la orden jerónima, en Córdoba (Nieto Cumplido, M. op.cit.). Doña Inés tenía enterramiento en la capilla que mandó erigir en el convento de S. Pablo en 1405.

18. Nieto Cumplido, M. op.cit.

19. Ibid.

20. Ibid. Publica esta noticia M.C. Hernández-Díaz Tapia (op.cit., p.13), pero afirma que D. Pedro Solier se hallaba en Lucena.

21. Ibid. Publica en parte M.C. Hernández-Díaz (op.cit., p.13).

22. Ibid. La fecha de bendición fue publicada por Nieto Cumplido en *Islam y cristianismo. Apud: Historia de Córdoba. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1984, t.2, p.301.*

23. Nieto Cumplido, M. *Corpus "..."*, t.3, inédito.

24. Según Hernández-Díaz Tapia (op.cit., p.15), se trataba del convento de Sta.María de las Dueñas, en Baena, aunque había un monasterio con el mismo título, en Córdoba.

25. Abad de Rute, op.cit., p.282-283.

Fernández de Béthencourt, op.cit., Madrid, 1907, t.7, p.27.

Según M.C. Hernández-Díaz (op.cit., p.14), quien cita como fuente a F.Béthencourt, afirma que en el testamento del conde se dice que ordenó erigir una iglesia junto al convento, para que la capilla mayor fuera lugar de enterramiento de él y sus descendientes, pero lo cierto es que, consultada la obra del citado autor, no he leído nada acerca de la orden de erigir la iglesia y, sin embargo, como se verá más adelante, en el testamento del II conde sí que consta el mandato de que se labre la iglesia.

26. El convento presenta una estructura parecida al de las jerónimas. Una de las religiosas me dijo que al hacer obra

en el denominado *salón del conde de Cabra*, se halló un nicho por donde se debía dar la comunión a las monjas, en tiempos.

27. Abad de Rute, op.cit., p. 257-292.

Noticia publicada por M.C. Hernández-Díaz (op.cit., p.15).

28. Abad de Rute, op.cit., B.R.A.C., 1961, n.82, p.357.

Nieto Cumplido, M. *Corpus "...*", t.3, inédito.

Publica este dato M.C. Hernández-Díaz (op.cit., p.15-16).

29. D.Diego dispuso que sus descendientes no pusieran en su escudo otras armas que la cabeza de Boabdil, rey de Granada -a quien venció en la batalla de Lucena, en 1483-, junto con las veinte y dos banderas que le tomó, con el mote encima de ellas. (Abad de Rute, op.cit., 1961, n.82, p.357).

García Carraffa (op.cit., t.32) describe el escudo del II conde de Cabra, tras la batalla de Lucena en 1483, de la siguiente manera: "*Escudo cuartelado; primero y cuarto, las armas de Córdoba; segundo y tercero, las de Carrillo, y entado en punta, de plata, el rey moro de Granada (Boabdil el Chico) con una cadena al cuello, moviente del flanco siniestro. Bordura de plata con esta leyenda en letras de sable: Sine ipso factum est nihil*".

30. Nieto Cumplido, M. *Corpus "...*", t.3, inédito.

31. Muñoz Vázquez, M. Casas solariegas de Córdoba. Palacio de los Páez de Castillejo. B.R.A.C., 1962, n.84., p.31-63.

32. Ramirez de Arellano, T. op.cit., p.203.

33. Ramirez de Arellano, R. *Inventario "...*", p.203. Sólo hace referencia a estos dos capiteles y el único que clasifica (equivocadamente) es el de época de Abd al-Rahman II.

34. Gómez Moreno, M. *Arte hispanomusulmán hasta los almohades*. Apud: *Ars Hispaniae*. Ed.Plus-Ultra. Madrid, 1951, t.3, p.54, fig.62.

35. Torres Balbás, L. *Arte almohade. Arte nazarí. Arte mudéjar*. Apud: *Ars Hispaniae*. Ed.Plus-Ultra. Madrid, 1949, t.4, p.49, 51-52. *Arte califal*. Apud: Menéndez Pidal (dir.). *Historia de España*. Espasa-Calpe, S.A. Madrid, 1957, t.5, p.394-402, 667-683.

36. M.C. Hernández-Díaz (op.cit., p.27) publica las reproducciones de cuatro capiteles del claustro pero no los clasifica; sólo dice que son califales, con trepanado.

37. Ramirez de Arellano, R., op.cit., p.203.

38. Orti Belmonte, M.A. *Córdoba "...*", p.165.

No puede ser el escudo de los Cárdenas, porque en el de esta familia se representan dos lobos en palo.

García Carraffa (op.cit., t.7, p.93) describe de la siguiente forma el escudo de los Angulo: "*En campo de oro,*

*cinco manojos de brezos de sinople, con las raíces ensangrentadas, atados con una cinta de gules y puestos en sotuer".*

39. Nieto Cumplido, M. *Corpus "...*", t.3, inédito.

40. Ramírez de Arellano, R. *Inventario "...*", p.203.

41. *Ibid.*, p.203 y M.C.Hernández-Díaz, *op.cit.*, p.30.

42. Ramírez de Arellano, T. *op.cit.*, p.148.

43. Orti Belmonte, M.A. *Córdoba "...*", p.165.

44. Lampérez y Romea, V. *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media, según el estudio de los elementos y los monumentos*. Madrid, 1909, t.2, p.438.

45. Torres Balbás, L. *Arquitectura gótica*. *Apud: Ars Hispaniae*. Ed.Plus-Ultra. Madrid, 1952, t.7, p.339-340.

46. Lampérez, *op.cit.*, t.2, p.404-405.

47. El alfarje del coro bajo es muy sencillo, tal vez del XVII, y su única decoración la constituyen los canes en forma de cabeza humana.

48. Abad de Rute, *op.cit.*, 1961, n.82, p.358.

49. Banda y Vargas, A. de la. *El arquitecto andaluz Hernán Ruiz II*. *Anales de la Universidad Hispalense*. Serie: Filosofía y Letras, n.23. Universidad de Sevilla, 1974, p.15.

Villar Movellán, A. *La arquitectura del quinientos*. *Apud: Guarino Cánovas, M. (dir.). Córdoba y su provincia*. Ed.Gever, S.L. Sevilla, 1986, t.3, p.211.

50. Banda y Vargas cita como fuente de esta noticia el legajo número 4 de las "Visitas de Iglesias", en el Archivo General del Obispado de Córdoba. (Banda y Vargas, op.cit., nota 5, p.15).

51. Archivo de Protocolos de Córdoba. Of.19, t.53, ff.158-159. Publ. por Banda y Vargas, (op.cit., p.22).

52. Asimismo, mandó que le diesen a su hermana sor María de S.Miguel, religiosa del convento, un ducado. Archivo de Protocolos de Córdoba. Of.12, t.4, ff.185-187. Escribano Luis Martínez. Noticia publicada por A.de la Banda (op.cit., p.22).

53. Banda y Vargas, op.cit., p.18.



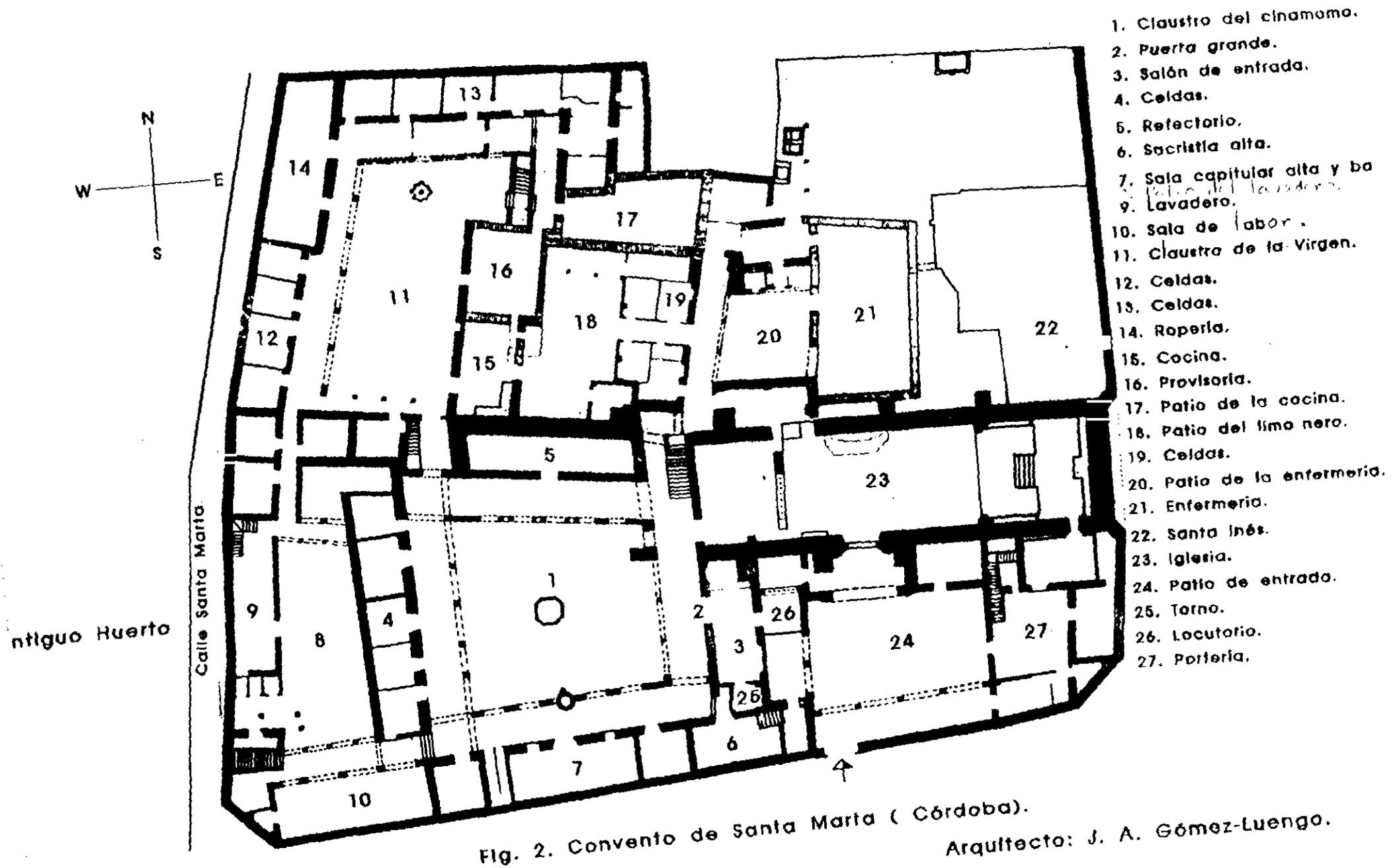
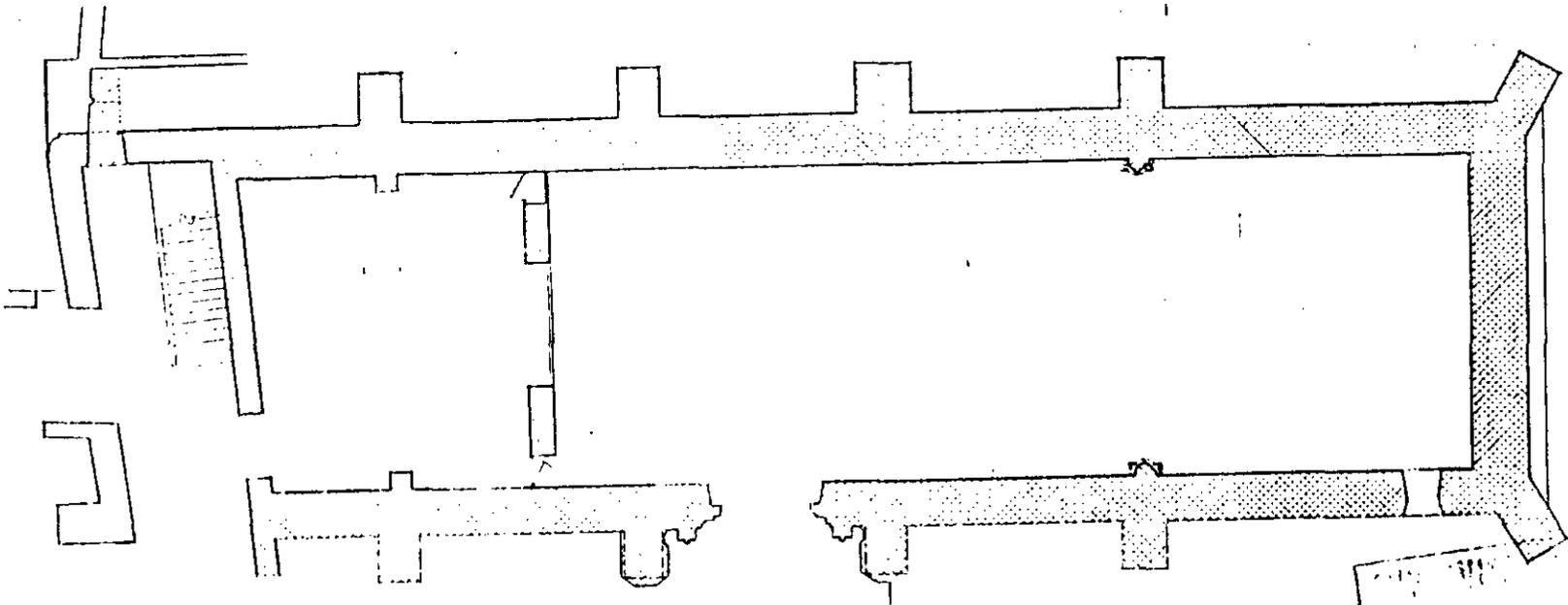


Fig. 2. Convento de Santa María ( Córdoba).

Arquitecto: J. A. Gómez-Luengo.

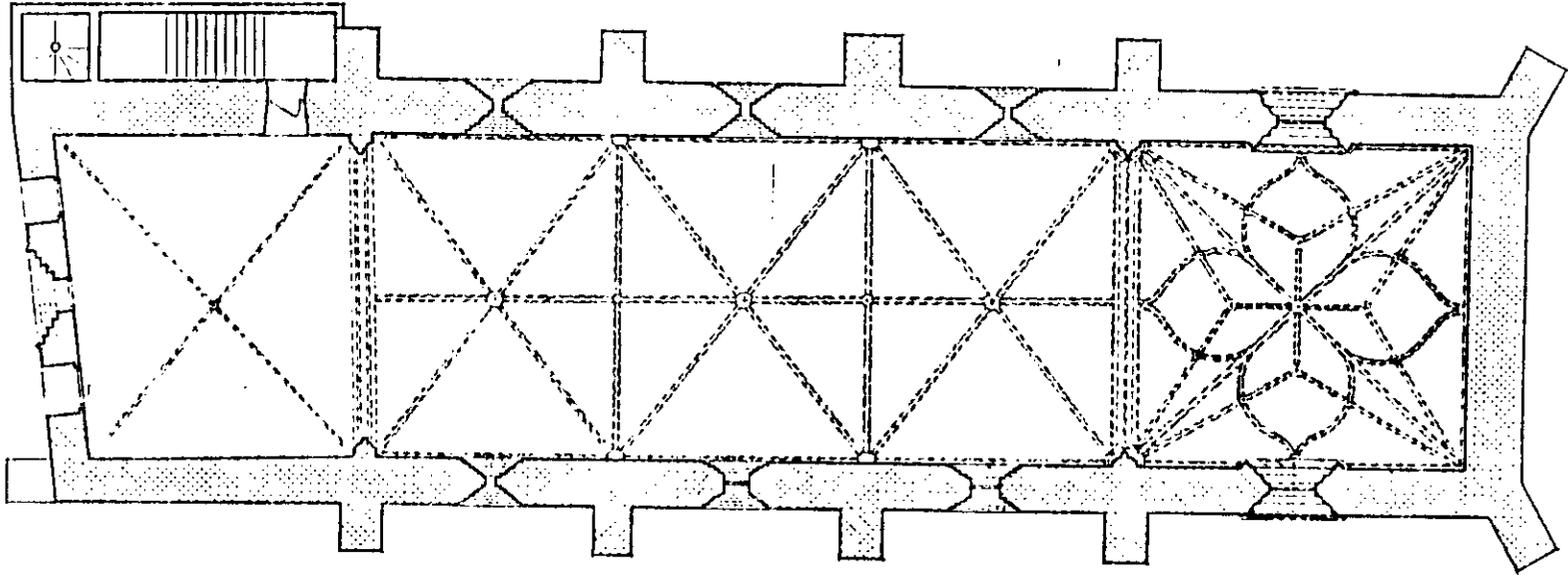
FIG. 3



PLANTA BAJA

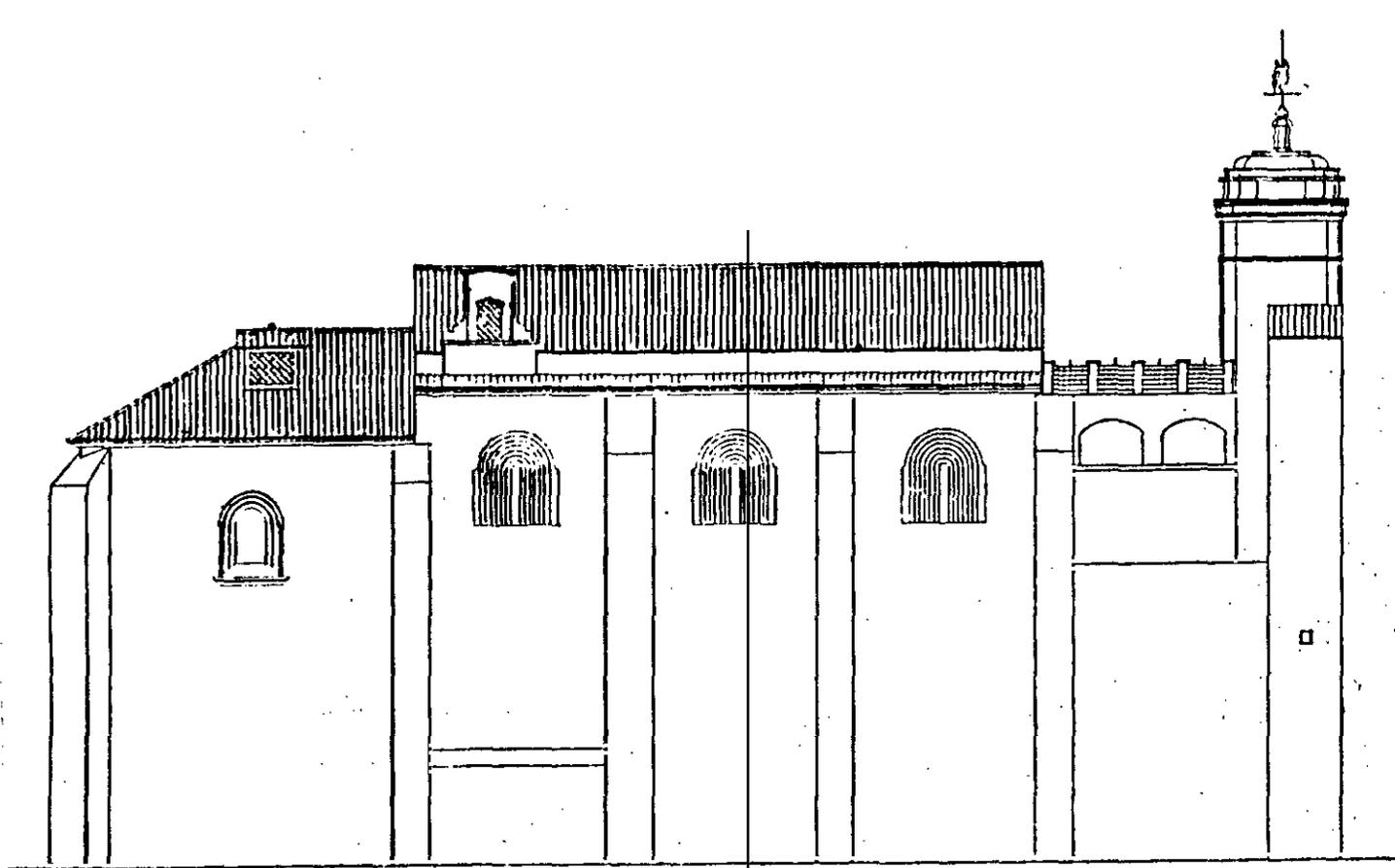
PROYECTO: BASICO Y DE EJECUCION DE OBRA DE RESTAURACION DEL CONVENTO SANTA MARTA DE CORDOBA.		JOSÉ A. GÓMEZ-LUENTJ BRAYO	
PROMOTORIA: CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.		ARQUITECTO	
3	PLANTA BAJA	FECHA: 1984	ESCALA: 1:100
PLANO		DISEÑADOR: M. M. B.	TIPO: PLAN

FIG. 4



PLANTA ALTA

PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE OBRA DE RESTAURACION DEL CONVENTO SANTA MARTA DE CONDORHA.		ROSE A. GOMEZ-LUENGO BRAVO  ARQUITECTO	
4 PLANTA	PROMOTOR: COMITE DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDES		FECHA: DICIEMBRE ESCALA: 1:100 DIBUJANTE: M. G. B.
	PLANTA ALTA		ARCH. N.º: B-5 SET A SET POR

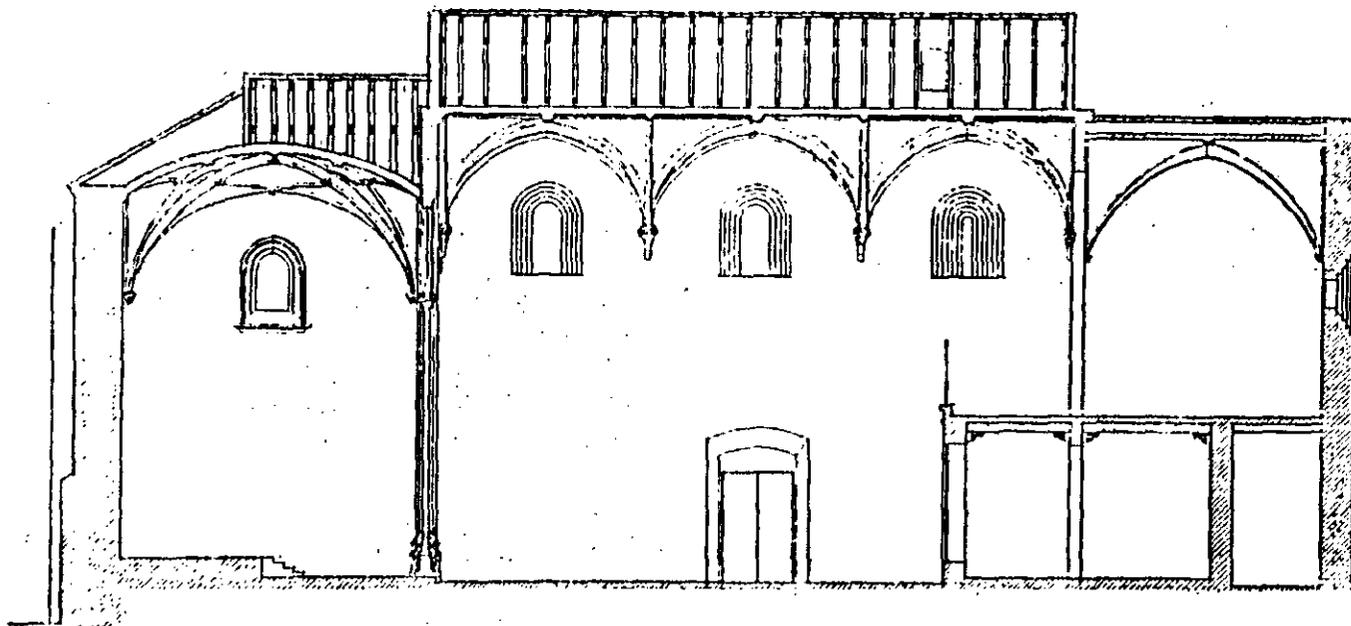


FACHADA LATERAL IZQUIERDA

ESTUDIO DE PROYECTO  
 1988  
 1988  
 1988  
 1988

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRA DE RESTAURACIÓN DEL CONVENTO SANTA MARÍA DE CORDOBA.		JOSE A. GOMEZ-LUCERO BRUNO	
PRIMER OFICINA DE CLAYTON DE LA UNIV. DE ANTALUSIA		ARQUITECTO	
6	FACHADA LATERAL IZQUIERDA	FECHA: 1988	HOJA: 2
PLANO Nº		ESCALA: 1/100	Nº DE HOJA: 2
		ELABORADO: M. C.	REVISADO: M. C.

Fig.5



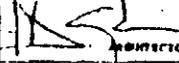
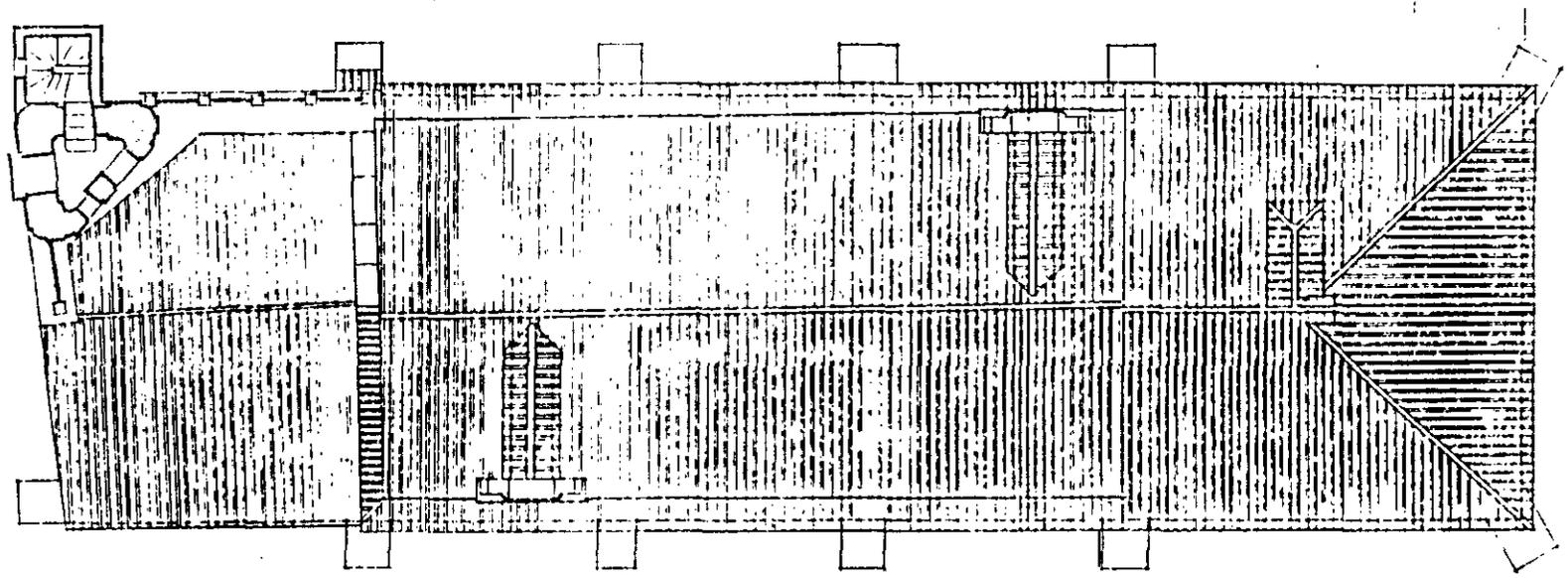
INSTITUTO BASCO DE EJECUCION DE OBRA DE RESTAURACION DEL CONVENTO SANTA MARTA DE CORDOBA		JOSE A. BOMEZ-LIENGO BRUJO  ARQUITECTO	
7 PLANO	PRIMORDIO CONSERVACION DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUZIA		FECHA: 2008/01/01 ESCALA: 1:100 DISEÑADO: M. C.
SECCION LONGITUDINAL ESTADO ACTUAL		HOJA 12 DE 12	ART. 1. LET. F.

Fig.6



PLANTA CUBIERTA

Fig.7

PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE OBRA DE RESTAURACION DEL CONVENTO SANTA MARIA DE CORDOBA.		JOSE A. GOMEZ-LUENGO BRAVO  ARQUITECTO	
5 PLANO	PROMOTOR CONSERVATORIO DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUZIA.		FECHA: 1984
	PLANTA CUBIERTA		ESCALA: 1:100 DIBUJADO: M. M. B.
			ARCHIVO: 8-1 TITULO: A INST. PROM.

•الملك الدائم لله•العز القائم لله•

EL IMPERIO PERPETUO PARA DIOS

EL PODERIO PERMANENTE PARA DIOS

العز لله

EL PODERIO PARA DIOS

الملك

EL IMPERIO

Fig.8

### EL CONVENTO DE CAPUCHINAS.

A pesar de que la conversión en convento de la casa palacio de los Fernández de Córdoba no tuvo lugar hasta 1655, estimo oportuno incluirlo en este estudio, ya que tan sólo su utilización diferencia en este caso el edificio religioso del civil, pues, como conjunto arquitectónico, se mantuvo desde un primer momento lo que fue el germen de este convento, es decir, los distintos patios con las salas anejas, a los que se añadió la iglesia y sus dependencias, cuando las circunstancias lo hicieron posible. El hecho de que fuera propiedad de la misma familia que cedió sus casas para la fundación del convento de Sta. Marta, me ha motivado también a incluirlo en este estudio, pues permitirá, mediante un análisis comparativo, establecer semejanzas estilísticas y cotejar la cronología de ambos, dada su similitud.

La casa de los Fernández de Córdoba, posteriormente convento de S. Rafael, de religiosas capuchinas, está situado en lo que fue la Medina cordobesa, en la collación de San Salvador (figs. 1 y 2). En el *plano de los franceses* el convento no aparece indicado, aunque hay dos calles denominadas Capuchinas (una de las cuales es actualmente la c/Fitero), así como una plazuela con tal nombre. En su lugar figura el antiguo convento de Ntra. Sra. de las Nieves pero éste, en realidad, se limitaba

a lo que es actualmente el Círculo de la Amistad. El trazado de estas calles, entre las que se ubicaba el convento, es irregular; herencia de la Medina musulmana, si se exceptúa la que pasaba junto a la plazuela (actual c/Alfonso XIII) que en el último cuarto del s.XIV aparece denominada como calle de la Torre de S.Salvador (1) -en alusión a la de esta parroquia, situada en esta misma vfa-, prolongación del Pilar de S.Pablo; arteria fundamental en el casco urbano cordobés, por la que en tiempos iba la Vfa Augusta romana.

En la actualidad el convento se presenta como un conjunto constituido por cinco patios, de los que son originales en su totalidad el de entrada y el principal o del magnolio (fig. 3). El de las pilas y el situado junto a la cocina (lám. CCXCII, 4) han sufrido grandes reformas, sobre todo el último, por lo que opino que son de nueva factura casi por completo. La iglesia fue añadida en el s.XVIII. Además conserva un extenso huerto, que permitió en su día la subsistencia de las religiosas.

El convento mantiene más dependencias y elementos arquitectónicos del antiguo palacio, con su primitivo aspecto que el de Sta.Marta, a pesar de haber sufrido a lo largo del tiempo diversas obras de restauración, centradas principalmente en el patio de las pilas y en el de la cocina. Como dije, ambos

son fruto de estas nuevas obras, si no en su totalidad al menos en gran parte, sobre todo el último.

Actualmente se está interviniendo, sobre todo, en el claustro grande, en el cual se han picado los muros y se han tirado tabiques; y ya con anterioridad se habían calado los arcos, hasta hace relativamente poco tiempo, cegados. Quizás por entonces se derribara un patio y otras dependencias que existían entre el claustro principal y el cementerio. En el salón del conde de Cabra también se derribaron algunas paredes medianeras. En el salón de la escalera, ésta fue cambiada de lugar. Asimismo, el patio de las pilas ha sufrido una reciente restauración y sólo conserva la arquería de un lado, que ha sido copiada en la reforma del patio de la cocina, que es prácticamente nuevo.

## I. DATOS HISTORICOS Y DOCUMENTALES.

Dado que la transformación de las casas del conde de Cabra en convento no tuvo lugar hasta el s.XVII, se parte de una total carencia de documentación que dé pie para datar las distintas estancias de época medieval, aunque con el estudio de los elementos constructivos como, por ejemplo, las techumbres, es posible saber que fue el palacio del I conde de Cabra, D.Diego Fernández de Córdoba, casado con doña María Carrillo, y por tanto se puede fechar en la primera mitad del s.XV.

La fundación del convento tuvo lugar el 29 de junio de 1655, con licencia del obispo D.Antonio Valdés y la advocación de S.Rafael. Orti Belmonte afirma que el edificio fue cedido por D.Antonio Fernández de Córdoba Cardona y Aragón, noveno conde de Cabra, duque de Sesa y de Baena, porque una de sus hijas quiso profesar en un convento (2). La iglesia se hizo durante el obispado de D.Marcelino Siuri, en el s.XVIII (3).

## II. ANALISIS ARQUITECTONICO.

Como he indicado, el principal problema planteado al abordar el análisis de las dependencias del convento es la carencia de documentación, por lo que he de basarme únicamente en el estudio de los elementos arquitectónicos, comparándolos con los del convento de Sta. Marta, cuyas casas pertenecieron a la misma época.

## PLANTA Y ALZADO.

El único plano que hay de este convento es el que hizo V.Escribano Ucelay (fig.3), pero no refleja las últimas intervenciones, que han consistido en el derribo del patio situado al sur del claustro del magnolio.

El convento se organiza en torno a cinco patios. El primero se halla entre la clausura y la iglesia. A un lado se encuentra la puerta de ingreso y el torno, así como la vivienda de la portera y la hospedería; todo esto, de nueva factura. En mi opinión, tanto la hospedería como la entrada al convento formarían en tiempos un salón semejante al de Sta.Marta, sólo que en el caso presente se modificó para hacer las citadas obras en fecha reciente. Posiblemente, en este lugar estuvo el torno, al igual que el de las jerónimas, y con las obras se trasladó al lugar que hoy ocupa.

Tras pasar la puerta y un pequeño vestíbulo, tal vez reducto de la antigua sala de entrada, como he dicho, se accede al claustro principal, al que también denominaré del magnolio, ya que un árbol de dicha especie embellece un rincón. Es de planta irregular, lo cual, como ya vimos, se repetía en el convento de jerónimas y es característico de este tipo de arquitectura.

En torno al claustro del magnolio se distribuyen

varias dependencias, de las cuales interesan la que podría ser denominada como sala de la escalera, el salón del conde de Cabra, el locutorio y la sala capitular, situada en el piso superior (lado S). Próximo al capítulo se halla un arquite con decoración mudéjar, desde el cual se accede a las celdas. Un arco mayor, del mismo estilo que el anterior, con yeserías, se ve en otra galería superior del claustro, con celdas.

Junto al salón del conde se extiende el patio de las pilas; nombre que recibía por encontrarse allí el lavadero. Actualmente ha perdido esa función y a él da, en la parte alta, el dormitorio de las novicias. En el lado medianero con la hospedería se conserva una arquería mudéjar, que ha sido tomada como modelo para hacer, en obras recientes, el patio de la cocina y otra arquería que comunica el claustro del magnolio con el huerto. También se encuentra aquí un arquite con yeserías mudéjares. El patio chico interesa para este estudio, porque conserva un capitel de acarreo.

Hay más patios y dependencias que no van a ser analizados, dado que son posteriores a la época medieval o carecen de interés histórico-artístico.

En lo referente a la planta, este convento mantiene una serie de características comunes a otros, condicionadas por el aprovechamiento de una casa palaciega de herencia hispano-musulmana, por lo que las estancias se disponen en

torno a patios, algunos de los cuales son de la época de la fundación o anteriores y otros fueron añadidos arbitrariamente, conforme lo exigía el incremento de religiosas profesas y sus necesidades.

### EL CLAUSTRO DE LA IGLESIA.

Como se podrá comprobar más adelante, este claustro pertenece al antiguo palacio de los condes de Cabra, por lo que procede de la primera mitad del s.XV (lám. CCLXX, 1 y 2).

La **planta** es trapezoidal; irregularidad característica en los patios de estos antiguos palacios. Los muros están encalados, pero en uno de los paramentos del claustro del magnolio se puede observar que se emplearon sillares dispuestos en hiladas alternadas con verdugadas de ladrillo; luego es posible que se empleara el mismo tipo de aparejo en el claustro de la iglesia.

Las arquerías apean sobre **columnas** y capiteles de acarreo, aunque las esquinas del claustro se cierran mediante muros; y en el lado O, en vez de apearse el arco sobre una columna, lo hace sobre un muro de planta rectangular.

Juzgo interesante analizar a continuación los **capiteles** de acarreo de este patio, puesto que tan sólo R. Ramírez de Arellano hace referencia a ellos, aunque sin

analizarlos en concreto ni publicar reproducción fotográfica alguna.

Entre los ejemplares allí reunidos los hay de diversa procedencia. En primer lugar, existe un grupo de tres capiteles **romanos**, de orden corintio. Uno de ellos se encuentra bien conservado, por lo que se aprecian las dos hileras de hojas de acanto rematadas por caulículos. El ábaco tiene los frentes cóncavos y queda la señal del desaparecido florón central (lám. CCLXX, 3).

El otro capitel romano es también de orden corintio, como ya dije. Se halla en mal estado de conservación, pues los extremos de las hojas de acanto que debían enroscarse ligeramente han sido rozados, los caulículos han desaparecido y del ábaco no queda absolutamente nada, pues da la impresión de que al desprenderlo de su lugar originario lo golpearon sin ningún cuidado. El capitel se corona con un cimacio troncopiramidal (lám. CCLXXI, 1).

Finalmente, hay otro capitel romano en pésimo estado de conservación, ya que las dos franjas de acanto están muy deterioradas, hasta el punto de que prácticamente no se reconocen, a lo cual hay que añadir la pérdida de los caulículos y del ábaco. A pesar de todo se conserva un cimacio de origen visigodo; el único que he visto en todos los conventos incluidos en el presente trabajo. Lo decoran roleos y

hojas de vid circunscritas y unidas entre sí por aquéllos (lám. CCLXXI, 2).

Seguidamente expondré los capiteles de procedencia **musulmana**.

En primer lugar, hay un ejemplar que, en mi opinión, puede ser clasificado en la época de Abd al-Rahman II (822-852), ya que está inspirado en un modelo romano o quizás tardorromano, pero interpretado libremente, pues se ha producido una abstracción de las hojas de acanto; sin embargo, conserva el ábaco moldurado de frentes cóncavos y el florón central. El cimacio es troncopiramidal (lám. CCLXXI, 3).

A continuación he agrupado tres capiteles califales de orden corintio, labrados con la técnica característica de aquellos ejemplares realizados bajo el califato de Al-Haken II, aunque también durante el de Abd al-Rahman III, para la Mezquita de Córdoba. Se hallan en buen estado de conservación. Tanto las hojas como el equino, las volutas, el ábaco y el florón son lisos. Pertenecen al s.X (láms. CCLXXI, 4 a CCLXXII, 2). Uno de ellos tiene entre las hojas del segundo cuerpo unos pequeños botones en relieve (lám. CCLXXII, 2). Los cimacios de los tres capiteles anteriores son de sección cruciforme.

Seguidamente procedo al análisis de los arcos del patio. Son de medio punto, peraltados y encuadrados por un

alfiz que arranca a la altura de los salmeres. La diferencia del grosor de los alfices de los arcos del lado O respecto a los demás del claustro y el hecho de que descansen sobre un pilar de sección rectangular, en lugar de una columna, me inducen a afirmar que dicho lado pudo ser reforzado en un momento indeterminado, como ocurrió en el claustro del cinamomo, en Sta.Marta, a consecuencia de un terremoto.

El lado N está cubierto por un **alfarje** que fecha la construcción del claustro en la primera mitad del s.XV, tanto por su estilo como por el escudo de los Fernández de Córdoba, antes de la batalla de Lucena, y el de los Carrillo, en el que aparece el castillo. Esto se debe al matrimonio de D.Diego Fernández de Córdoba, I conde de Cabra, con doña María Carrillo (láms. CCLXXII, 3 a CCLXXIII, 3).

Los escudos, apenas distinguibles por la pérdida de la policromía, aparecen tanto en el estribo como en los frentes de las jácenas, encerrados en medallones lobulados y siempre alternando el de los Fernández de Córdoba (fajas) y el de los Carrillo (castillo). En algunas cobijas aún hay restos de pinturas con motivos abstractos, que recuerdan la copa de un árbol con frutos.

En el caso de las jácenas, empotradas directamente en el muro y sin canes, los escudos se sitúan en los papos y en

los frentes, dentro de hexágonos irregulares, formados por una especie de perlas de contorno blanco sobre fondo negro y unidos entre sí mediante otras formas geométricas. Tanto los papos de las jaldetas como los de las tabicas son agramilados. Las jaldetas constituyen rectángulos con alfardones hexagonales. Esta armadura es de gran sencillez y de escaso valor artístico, puesto que ha perdido la pintura en su mayor parte; sin embargo, desde el punto de vista histórico es fundamental, ya que gracias a sus escudos es posible datar aproximadamente el claustro de la iglesia.

#### **EL CLAUSTRO DEL MAGNOLIO.**

Es de proporciones cuadradas y se compone de dos pisos. Es importante resaltar que el superior conserva la primitiva traza, lo que no ocurría en Sta. Marta nada más que en uno de los lados, pues el resto obedecía a obras del s. XVI. De esta manera se puede ver cómo fue el alzado prototípico de estos patios -núcleo de los edificios civiles palaciegos-, que después pasaron a ser utilizados como claustros: un piso inferior formado por arquerías, cuyos ángulos se cierran mediante fragmentos de muro, y otro superior, abierto únicamente por medio de sencillos vanos cuadrados, más bien pequeños, con lo cual se marca el carácter totalmente abierto del piso bajo, frente al cerrado del alto (lám. CCLXXIV, 1 y

2). Esto podría deberse a motivos meramente climatológicos, ya que, posiblemente, la zona alta se dedicara a vivienda de invierno, por ser la más soleada y resguardada, en tanto que la inferior se utilizaría en los meses más calurosos, puesto que las arquerías permitirían la aireación de las estancias anejas. Esto se puede observar en el salón del conde, abierto al patio mediante dos vanos geminados. En cambio, en el piso superior hay otro salón de parecidas proporciones pero mucho más cerrado.

Actualmente, el claustro se halla en obras, pues se han picado los muros y se ven los **materiales** de que están constituidos: sillares alternados con verdugadas de ladrillo. R. Ramírez de Arellano conoció el claustro con todos los arcos ciegos (4).

Tanto las **columnas** como los **capiteles** son de acarreo y aquéllas carecen de basa. Los capiteles sólo han sido objeto de estudio por parte de R. Ramírez de Arellano (5), pero estimo interesante revisarlos, ya que discrepo en cuanto a la atribución estilística de algunos y porque el citado autor deja varios sin clasificar.

En primer lugar, uno de los capiteles del claustro es, en mi opinión, de época visigoda (lám. CCLXXIV, 3), pues la talla de las hojas de acanto es muy sencilla y tosca. Me cabe

la duda de que otro de los capiteles sea del mismo estilo (lám. CCLXXV, 1), aunque me inclino a pensar que es califal, una vez vistos los publicados por Torres Balbás (6), pertenecientes a dicha época, pero que se salen de lo acostumbrado, porque copiaron, según el referido autor, otros bizantinos o derivados de éstos. Son muy pocos y se caracterizan por su talla a bisel. En los corintios, como el que ahora nos ocupa, se conservaron los caulículos, a pesar de su simplificación. Estos aparecen lisos tanto en el capitel de Capuchinas -a pesar de estar mutilado- como en los publicados por Torres Balbás. A mi entender, si hubiese sido este capitel visigodo, habría presentado una talla más sencilla, pues se aprecia cómo entre las hojas de acanto se introducen series de incisiones en distinto sentido y, por otra parte, se aprecia que lo que resta de los caulículos se muestra casi liso. Tal vez, en caso de haber sido visigodo, aquéllos hubieran sido tallados con incisiones.

Otro grupo es el de capiteles **romanos**, todos ellos corintios. Se encuentran dos de talla más tosca y en mal estado de conservación, puesto que se hallan mutilados y las hojas de acanto desgastadas en los extremos (lám. CCLXXV, 2 y 3). En parecido estado se halla otro de mejor talla, pues ha perdido los caulículos. Presenta una rosa bajo el desaparecido florón (lám. CCLXXV, 4). Por último, dentro de este grupo incluyo otro

capitel de elaboración algo tosca (lám. CCLXXVI, 1).

Los capiteles que más abundan son los **hispano-musulmanes**. Pertenecen al califato y se pueden hacer dos grupos que obedecen a la similitud estilística existente entre ellos: en el primero se incluyen aquéllos que podríamos clasificar como pertenecientes a la época de Abd al-Rahman III o de Al-Haken II (s.X), dentro de los que tienen las hojas, el equino y los caulículos lisos. Uno es corintio (lám. CCLXXVI, 2); y los otros dos, compuestos (lám. CCLXXVI, 3 y 4). En el otro grupo hay cuatro capiteles, de los cuales, dos se asemejan considerablemente (lám. CCLXXVII, 1 y 2). Son compuestos y recuerdan a otro tallado a bisel y cuyo equino muestra un funículo (lám. CCLXXVII, 3). R. Ramírez de Arellano afirma que el capitel labrado es del s.XIV o de principios del XV y argumenta para ello que tiene una marca (A) (7). Disiento en este punto respecto al citado autor, por considerar que los capiteles que aparecen en las iglesias parroquiales cordobesas, labrados hacia los siglos XIV y XV, se alejan por completo de la composición del capitel clásico y nunca presentan necesariamente dos cuerpos de hojas, ni volutas, ni equino. Opino que este capitel -al igual que los dos sin labrar- es califal, porque Torres Balbás (8) publica varios que fueron tallados en época de Al-Haken II (segunda mitad del s.X), con los que mantiene cierto parecido en la talla a bisel de todos

los elementos; sobre todo, con un ejemplar del Museo Arqueológico de Córdoba. Tanto éste como el de Capuchinas son compuestos y el biselado invade los folíolos de las hojas que ocupan el cuerpo del capitel, así como el equino, las volutas y el florón. Hay otro capitel parecido a los anteriores, pero de orden corintio y sin presentar labra más que en las volutas en forma helicoidal; y este mismo motivo, pareado, coronando los frentes del capitel (lám. CCLXXVII, 4).

Como todos los cimacios califales, casi todos los que culminan los capiteles del claustro del magnolio son troncopiramidales. Abundan los lisos: dos con molduras apenas destacadas; y algunos, con un resalto en el frente, para apejar el alfiz.

**Los arcos** que constituyen el claustro bajo son de medio punto peraltados, encuadrados por alfices formados por dos molduras en resalto, que arrancan a la altura de los salmeres y se unen por medio de otra moldura de menor grosor. Tanto los arcos como sus respectivos alfices y albanegas se construyeron con ladrillo, lo que contrasta con el piso superior encalado, seguramente del mismo material.

Únicamente queda un **alfarje** en el claustro principal, junto al salón del conde de Cabra (lám. CCLXXVIII, 1 a 4). Tiene chillas y alfardones hexagonales con saetino en

espiguilla y ataurique con los escudos de los Fernández de Córdoba (fajas), de los Carrillo (castillo) y el de las estrellas, que corresponde al apellido Rojas, aquí representado por el matrimonio de la señora de Poza con Diego Fernández de Córdoba, señor de Baena. Estos escudos fechan no sólo la techumbre, sino también el claustro, en la primera mitad del s.XV. Las chillas están decoradas con flores de ocho pétalos y saetino de espiguilla, y se hallan encuadradas por sendas tablillas con decoración vegetal, a base de tallos enrollados. El estribo presenta arcos lobulados con capullos en su interior. En las jácenas se aprecian todavía los gramiles pero, en general, la techumbre acusa la exposición a la intemperie con la casi total pérdida de policromía.

El **PISO SUPERIOR** del claustro, según indiqué, se muestra abierto tan sólo por una serie de ventanas de simple traza, de manera que se marca una clara diferencia respecto a la arquería inferior. Así, quedó acondicionada la planta alta para vivienda de invierno; y la baja, para los meses de calor, cuando en su día fue casa palacio del I conde de Cabra.

A continuación inicio el estudio de las **dependencias** del claustro del magnolio, no sin antes detenerme en la **PORTADA** que se alza en el lado S, similar a la del convento de Sta.Marta (lám. CCLXXIX, 1 a 4). En el plano de Escribano

Ucelay se observa que antiguamente permitía el acceso a un patio de pequeñas dimensiones, con pilares en dos de sus lados. Junto a él, hacia el E, se encontraba otra estancia. Tanto ésta como el patio han desaparecido y lo que queda hoy en día tras la portada, pero algo retirado, es el cementerio de las religiosas, hacia el S; y el huerto, hacia el E.

El arco que constituye la portada es de medio punto peraltado y festoneado, semejante al del salón del conde, y al igual que éste, se encuentra decorado con yeserías, cuyos motivos son el ataurique y las hojas de pimiento, ornamentadas con florecitas y engarzadas por roleos que cubren las albanegas sobre las que campean dos escudos, en uno de los cuales figura el castillo de los Carrillo. El tipo de hoja de pimiento, cubierto completamente por pequeñas florecitas, aparece repetido hasta la saciedad en la Capilla Real de la Mezquita cordobesa. Al igual que en esta última edificación, el intradós del arco aparece profusamente decorado. Se puede establecer una comparación entre sus motivos ornamentales y aquéllos de los arcos de la Capilla Real, situados en los muros N y S (v.lám. CCXXV, 2 C.Real), pues no se trata del ataurique repetido en Sta.Marta, capilla de los Drozco (Sta.Marina), etc., sino de una mezcla de éste con formas abstractas, volutas, piñas, perlas y florecitas. En el propio intradós, a la altura de la clave se halla un disco con lacería originada por un sino de

diez puntas. Un medallón similar se observa en el friso que hay por encima del zócalo de la Capilla Real (v.lám. CCXVI, 2, C.Real). De todo esto deduzco que el autor de la portada de Capuchinas se inspiró en los motivos ornamentales de la Capilla Real, labrada en parte bajo Enrique II, en 1371.

Entiendo que las **puertas de madera** a las cuales hace referencia R.Ramírez de Arellano, quien dice que separaban la portería del claustro, estuvieron en su día cerrando la portada. El citado autor afirma que eran lisas y cada hoja se hallaba dividida en dos compartimentos sin tallar, en cuyo centro figuraban los escudos de los Córdoba. Imagino que uno sería el de dicha familia; y el otro, el de los Carrillo, puesto que en una de las albanegas aparecía dicho escudo. El resto estaba cubierto por lacería, tanto por el haz como por el envés, todo ello policromado. La parte inferior había sido, en aquel entonces, objeto de restauración. Una de las hojas conservaba las armellas para correr el cerrojo, el cual, al parecer, no era el primitivo (9).

Tal vez en el antiguo palacio, delante de la puerta, hubo una sala de entrada semejante a la de Sta.Marta; y cuando en el s.XVIII se construyó la iglesia, junto con el coro y la sacristía, se sustituyó esa sala por un patio que actualmente no existe.

Tanto el lado N como el E del claustro del magnolio se encuentran ocupados por **CELDAS** y en el O se halla el ya citado **SALON DEL CONDE DE CABRA**. Es el único que se conserva en Córdoba dentro de la arquitectura palaciega de estilo mudéjar. La planta es rectangular y sus proporciones son grandes, aunque hasta no hace mucho estuvo dividido por tabiques.

Una de las religiosas me comentó que en el muro S había un nicho por el que se daba antiguamente la comunión. Juzgo interesante este hecho, porque demuestra que desde el principio las religiosas habían de adaptar las estancias de un palacio a las necesidades que imponía la nueva utilidad, de modo que no teniendo iglesia, acomodaron la mejor sala para ello. Algo parecido debió ocurrir en Sta. Marta, aunque en este caso la iglesia se terminó a principios del s. XVI.

Al salón del conde de Cabra se accede, desde el claustro principal, por un **arco** de medio punto peraltado y festoneado, decorado con yeserías mudéjares, tanto por el haz como por el envés; y en ambos casos los motivos decorativos son semejantes, con la excepción del friso superior (láms. CCLXXX, 1 a CCLXXXIII, 1).

Un alfiz constituido por una cenefa con sebka, sobre fondo de ataurique, y otra más externa, con decoración epigráfica, enmarcan el arco por ambos lados. Las albanegas se cubren con hojas de pimiento lisas, unidas por roleos sobre

ataurique, y encima figuran dos escudos, en uno de los cuales se han representado las fajas de los Fernández de Córdoba; y en el otro, el castillo de los Carrillo. En el lado que mira al claustro, el friso superior está decorado con laceria, originada por sinos de diez puntas, que dan lugar a grandes ruedas. En el lado opuesto, el friso guarda grandes semejanzas con el de la puerta de Sta. Marta, de tal forma que en ambos casos se compone de un total de siete paneles -aunque uno de ellos casi ha desaparecido en Capuchinas-, y tanto el central como los dos de los extremos son idénticos en ambos conventos.

Los paneles son iguales dos a dos, alternativamente, excepto el central, que, aunque decorado con laceria lo mismo que otros dos, tiene un sino de diez puntas, en tanto que el de los otros muestra seis. Estas tres planchas poseen forma de arco de medio punto inscrito en un rectángulo. Los cuatro restantes presentan una red de rombos a base de ataurique.

En general, las salas y dependencias del convento reciben la luz a través de simples vanos rectangulares, con la excepción, como decía, del salón del conde, en el cual se abren dos **vanos** geminados en forma de arquillos de herradura, sobre mainel reutilizado (lám. CCLXXXIII, 1 y 2). Uno de ellos es original pero el otro se abrió durante una de las obras, porque se encontró en una de las escaleras la columnita y se entendió

que había sido trasladada hasta allí desde el salón. La primitiva posee un capitel califal, compuesto y con trepanado, aunque éste no es muy acusado en el cuerpo. Puede ser de época de Abd al-Rahman III o de Al-Haken II (s.X) (lám. CCLXXXIV, 1).

El vano está enmarcado por un alfiz, del que se ha perdido la parte superior (lám. CCLXXXIV, 2). Presenta decoración epigráfica, la cual muy probablemente se extendería por encima de los arcos. Las albanegas quedan cubiertas por ataurique.

El capitel de acarreo del otro vano es de la misma época que el anterior, del cual se diferencia porque es corintio, pues la técnica con que se ha realizado la talla es semejante (lám. CCLXXXIV, 3).

El **alfarje** del salón del conde de Cabra es el más rico de todos los del convento. El escudo de los Fernández de Córdoba y el de las estrellas -ambos profusamente repartidos- datan la techumbre y el salón en la primera mitad del s.XV (láms. CCLXXXIV, 4 a CCLXXXVI, 2). Tiene labor de menado, con alfardones en forma de hexágonos alargados, decorados con motivos florales y escudetes, de los cuales se alternan dos, como ya he indicado: el de los Fernández de Córdoba y el de la señora de Poza (Rojas). El saetino está decorado con espiguilla en rojo y negro. No hay chillas pero en su lugar se han pintado

unas florecitas de ocho pétalos.

Las tabicas son agramiladas y los papos de las jácenas muestran decoración vegetal muy menuda, embutida en hexágonos de contornos curvos, enlazados entre sí por un nudo y unos medallones con rombos, rodeado todo ello por puntos blancos alineados sobre fondo negro.

Tanto en los frentes de las jácenas como en las cobijas hay escudos muy perdidos dentro de dos círculos lobulados, contorneados por elementos vegetales en blanco. Además, aparecen grandes tallos incurvados, con hojas muy simples y puntiagudas. Por encima de las cobijas y en los frentes de las jaldetas se ve un motivo encadenado y alternado con flores de lis, que recuerda lejanamente a la decoración epigráfica. Por otra parte, está pintado en blanco, lo que produce mayor efecto. Finalmente, las jácenas entestan directamente en el estribado, sin canes.

Prosiguiendo con las dependencias del claustro del Magnolio nos encontramos con el que podríamos denominar el **SALON DE LA ESCALERA**. Al igual que en el caso anterior, se puede fechar en el s.XV, gracias a los escudos que aparecen en el **alfarje**, el cual es el mismo que cubre el **LOCUTORIO**, pues en realidad éste es un entresuelo que debió hacerse posteriormente, para el servicio de las religiosas (láms.

CCLXXXVI, 3 y CCLXXXVII, 1).

El alfarje se encuentra muy oscurecido. Tiene labor de menado y luce únicamente alfardones sin policromar, bordeados por saetino en espiguilla; y a ambos lados, los gramiles. La decoración prácticamente se reduce a las jácenas, a base de los mismos escudetas que hay en otros alfarjes del convento (Fernández de Córdoba y Carrillo). Se hallan inscritos en hexágonos enlazados. En los papos de las jaldetas aparece el acicate.

En la planta alta del claustro del magnolio debe destacarse la **SALA CAPITULAR**, única en el mudéjar cordobés, tanto por sus proporciones como por el arrocabe, principalmente, aunque también cuenta con uno de los alfarjes de mayor calidad y mejor conservación del convento, junto con el del salón del conde. Los escudos (castillo y estrellas) del alfarje fechan la estancia en la misma época que las demás (lám. CCLXXXVII, 2 y 3).

La sala es de **planta** rectangular y ocupa prácticamente todo el lado S. Se puede observar una parte del muro construido con sillares, ya que el resto está encalado. Es lamentable la pérdida de la primitiva **puerta** en forma de arco de medio punto, encaadrada por alfiz, del cual sólo quedan las fajas laterales y parte de la superior; y aún así, apenas se pueden ver los

motivos decorativos debajo de las capas de cal. En el lado O de la sala hay otra portada pero de menor tamaño. Tiene forma de arco conopial adintelado.

Como he señalado, destaca por su riqueza el **alfarje**. Presenta labor de menado con alfardones hexagonales, decorados con ataurique a base de roleos dispuestos a lo largo de un eje. En el centro y embutidos en medallones se encuentran los escudetes. El saetino es perlado y los pepos de las jaldetas agramilados. Esta techumbre se caracteriza porque las jácenas no son muy destacadas, como en el caso de los alfarjes de la planta baja o el del locutorio.

Al igual que la galería de entrada al convento de Sta. Marta, esta sala capitular presenta un **arrocabe** con yeserías mudéjares y se da la particularidad de que además de la inscripción cúfica (?), situada en una faja inferior, se halla otra con caracteres góticos, insertada en estrellas de ocho puntas, encadenadas con otras que se abren en el centro y se prolongan para acoger una inscripción de mayor longitud (láms. CCLXXXVIII, 1 a CCXC, 4). Debido a las capas de cal y a cierto deterioro, no se puede leer de corrido y tan sólo es posible transcribir algunas palabras o letras sueltas, como "*dios*" y "*dios es todas las cosas*". El fondo está completamente cubierto por ataurique.

Próximo a la sala capitular se halla un **arquillo** que permite el acceso a una galería de celdas (lám. CCXCI, 1 y 2). Es de medio punto peraltado y angrelado, encuadrado por un alfiz. Las albanegas están decoradas con hojas de pimiento, unidas por roleos, sobre fondo de ataurique. Tanto por el tipo de decoración como por su cercanía a la sala capitular, se podría fechar hacia la primera mitad del s.XV. Como veremos, el trazado es muy similar a otro arquillo que se encuentra en el patio de las pilas.

Hay otro **arco** en la galería de celdas orientada al N. Es de medio punto y angrelado, con fragmentos de yeserías mudéjares muy perdidas. Sus proporciones son mayores que las del anterior. Actualmente está cegado y no nos explicamos qué finalidad tuvo en su día.

### **EL PATIO CHICO.**

Su planta es un rectángulo irregular y sólo destaca la arquería del lado N, consistente en dos arcos de medio punto, apeados sobre una columna con fuste y capitel de acarreo (lám. CCXCI, 3). El citado capitel -de orden compuesto- puede ser del califato de Abd al-Rahman III o de Al-Haken II, pues es de aquéllos que fueron tallados con las hojas y volutas lisas.

Es difícil fechar este patio, pero cabría suponer que fuera algo más tardío que el claustro principal y sus

dependencias; tal vez del XVI.

### **EL PATIO DE LAS PILAS.**

Es de **planta** irregular. Ha sufrido una restauración últimamente y sólo queda el lado S, en el cual se alza una **arquería** de ladrillo, soportada por pilares ochavados, sin basa ni capitel (lám. CCXCII, 1). Los arcos son de medio punto, peraltados y con alfiz, constituido por una moldura que arranca a la altura de los salmeres.

Bajo la arquería y en un rincón hay un **arco** ciego, de reducidas dimensiones, similar al que permitía el acceso a la galería de celdas -próxima al capítulo-, del cual se diferencia únicamente por la decoración, por lo que podría ser del s.XV; y quizás la arquería conservada corresponda a dicha centuria. El citado arquillo es de medio punto peraltado, festoneado y enmarcado por un alfiz ligeramente rehundido. Las albanegas se decoraron con hojas de pimiento, inundadas por florecillas o picadas como las piñas (lám. CCXCII, 2 y 3).

### III. CONCLUSIONES.

La extensión del conjunto es prácticamente la misma que tuvo desde la Edad Media; al contrario de lo que ocurre en Sta.Marta, ya que conserva el núcleo originario, que era el palacio de los condes de Cabra, con el huerto que permitía la subsistencia; y en el XVIII se agregó la iglesia junto con sus dependencias.

La fundación del convento no tuvo lugar hasta el 29 de junio de 1655, cuando Antonio Fernández de Córdoba Cardona y Aragón, noveno conde de Cabra, duque de Sesa y Baena, donó sus casas para ello, ya que una hija suya quería profesar como religiosa. El nuevo convento tendría la advocación de S.Rafael.

Gracias al estudio de los elementos arquitectónicos y decorativos es posible saber que el palacio era de D.Diego Fernández de Córdoba, I conde de Cabra, casado con doña María Carrillo, y puede datar de la primera mitad del s.XV. No ocurrió en este caso como en el de Sta.Marta, en el que al primitivo patio de las casas del Agua se le fueron agregando otros conforme el aumento de religiosas así lo requería. Por el contrario, en el convento de capuchinas se contó desde un primer momento con un palacio constituido por varios patios, que sufrieron algunas reformas a lo largo de los siglos pero sin alterar la primitiva configuración. Sólo en el s.XVIII, cuando el obispo de Córdoba, D.Marcelino Siuri, emprendió

varias obras en Córdoba, se añadió la iglesia y sus dependencias.

El análisis arquitectónico del convento nos da pie para establecer una serie de etapas en su construcción. A una época inicial corresponde lo que fue el antiguo palacio del conde de Cabra, del que formaban parte todos los patios, entre los que se encontraba el del magnolio o principal y sus dependencias -salón del conde (posiblemente utilizada para el culto en un principio), salón de la escalera y la sala capitular-, así como el claustro de la iglesia. Destaca en ambos la utilización de fustes y capiteles de acarreo (visigodos, romanos e hispano-musulmanes), lo cual es característico en los conventos de clausura femeninos estudiados en Córdoba. A esta primera fase pertenecen varias portadas mudéjares, dos de las cuales se encuentran en el claustro principal. Una es la que permite el ingreso al salón del conde -de gran similitud a la del salón de entrada del convento de Sta.Marta-; otra se halla en el patio de las pilas y, por último, hay dos en el piso superior, en las galerías de las celdas. Tanto los escudos que figuran en las albanegas de algunas de estas portadas, como aquéllos que aparecen en diversos alfarjes -claustro de la iglesia, el principal, salón de entrada, salón del conde y sala capitular-, indican que toda esta parte fue, en la primera mitad del s.XV, el palacio del

conde de Cabra. Es posible que un siglo después -en el XVI-, se construyera el patio chico, aunque la escasez de elementos para datarlo es tal que sólo lo planteo como hipótesis.

Al s.XVIII corresponden la iglesia, el coro de las religiosas y la sacristía.

Por último, en fecha relativamente reciente se hizo la hospedería y el torno. Igualmente, se reformó por completo el patio de la cocina.

Finalmente, se puede afirmar que la fundación de conventos femeninos, gracias a la donación de casas palaciegas, va a dar lugar a una particular configuración de estos edificios, en los que destaca una planta constituida por una serie de patios, en torno a los cuales se distribuyen las estancias. Las monjas sólo tuvieron que adaptarlas a sus necesidades. Esto da lugar a que las construcciones religiosas hereden una organización característica de edificios civiles, a su vez beneficiarios de la tradición hispano-musulmana.

**NOTAS.**

1. Escobar Camacho, J.M. *Córdoba en la Baja Edad Media. (Evolución urbana de la ciudad)*. Caja de Ahorros de Córdoba, 1989, p.177.

2. Orti Belmonte, M.A. *Córdoba monumental, artística e histórica*. Diputación Provincial de Córdoba, 1968, t.2: Iglesias y conventos, p.153-154.

3. T.Ramírez de Arellano tan sólo menciona el convento (*Paseos por Córdoba*. 2 ed. Everest-León. Luque-Córdoba, 1973, p.351)

R.Ramírez de Arellano hace una somera descripción del convento (*Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982, p.207-208)

4. R.Ramírez de Arellano, op.cit., p.207.

5. Ibid.

6. Torres Balbás, L. Arte califal. *Apud: Menéndez Pidal, R. (dir.). Historia de España*. Ed.Espasa-Calpe, S.A. Madrid, 1957, t.5, p.684-685, figs. 504-508.

7. Ramírez de Arellano, R. op.cit., p.207.

8. Ibid., p.208.

9. Ibid.

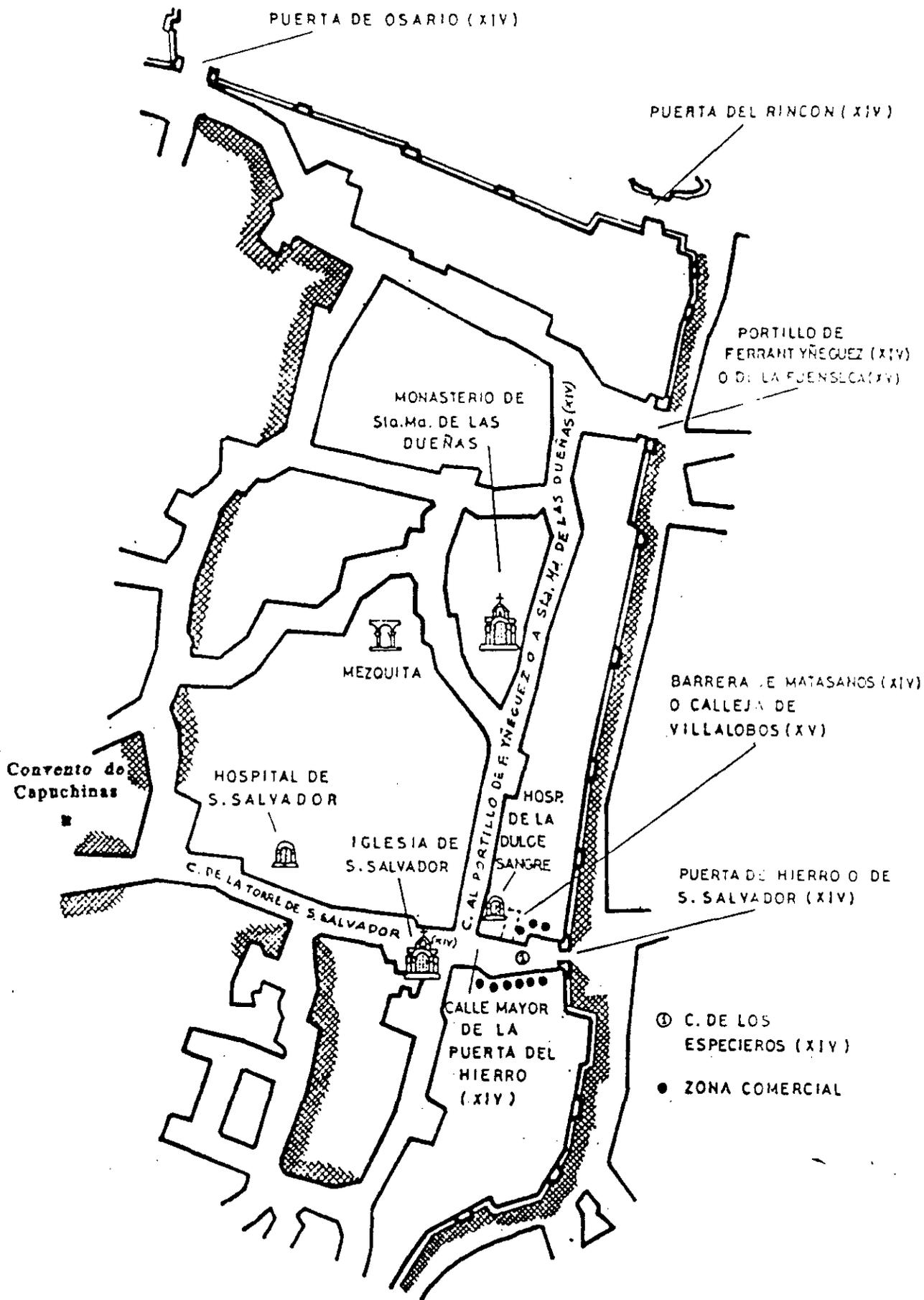


Fig. 1. La collación de San Salvador. (Según Escobar Camacho).

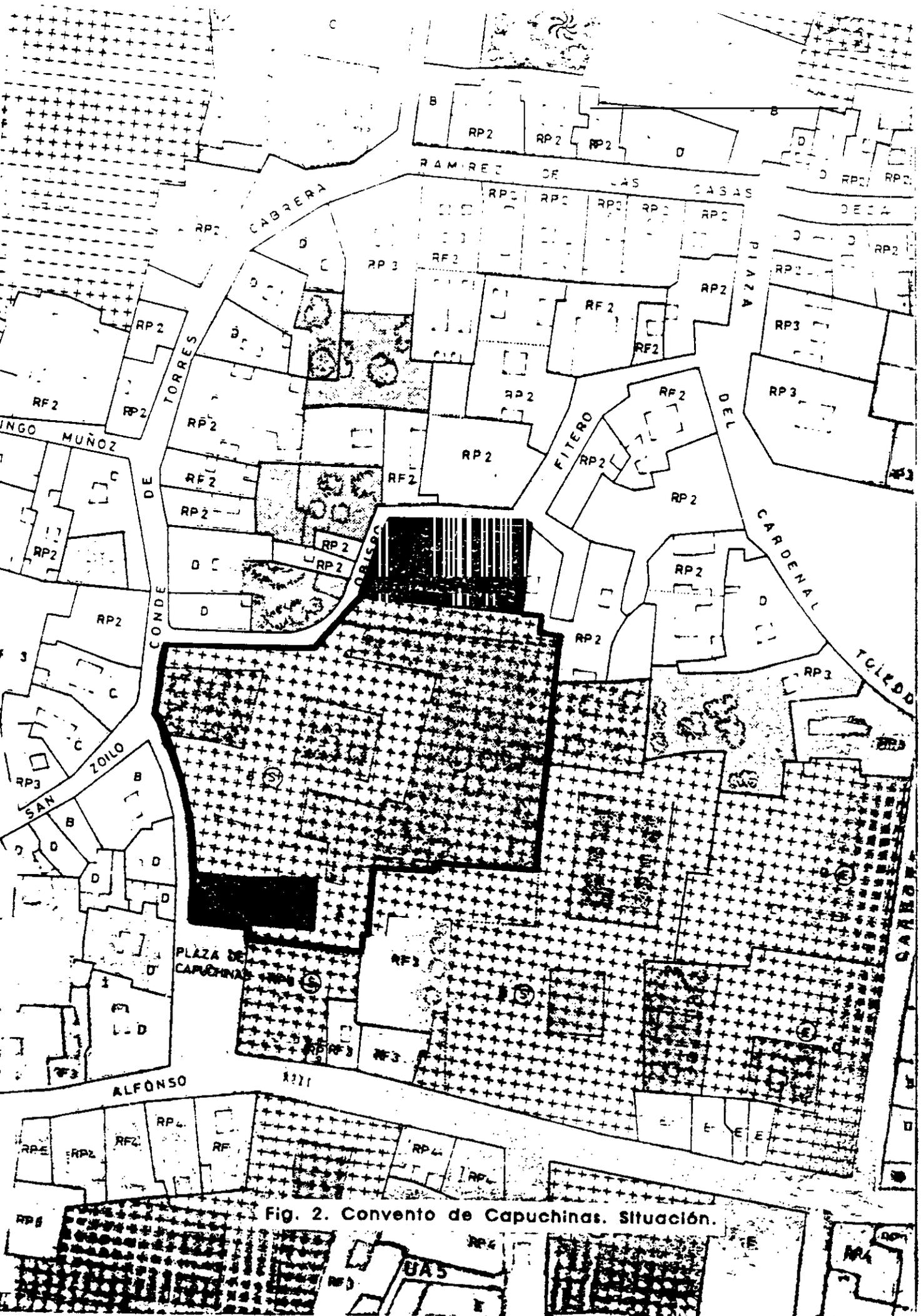


Fig. 2. Convento de Capuchinas. Situación.

CTO. DE CAPUCHINAS

PLANTA.

- |                              |                               |
|------------------------------|-------------------------------|
| 1. Claustro de la iglesia.   | 12. Hospedería.               |
| 2. Claustro del magnolio.    | 13. Portería.                 |
| 3. Portada.                  | 14. Torno.                    |
| 4. Celdas.                   | 15. Patio desaparecido.       |
| 5. Salón del conde de Cabra. | 16. Dependencia desaparecida. |
| 6. Salón de la escalera.     | 17. Patio de la cocina.       |
| 7. Locutorio.                | 18. Huerto.                   |
| 8. Sala capitular alta.      | 19. Iglesia.                  |
| 9. El patio chico.           | 20. Coro.                     |
| 10. El patio de las pila.    | 21. Sacristía.                |
| 11. Arco.                    |                               |

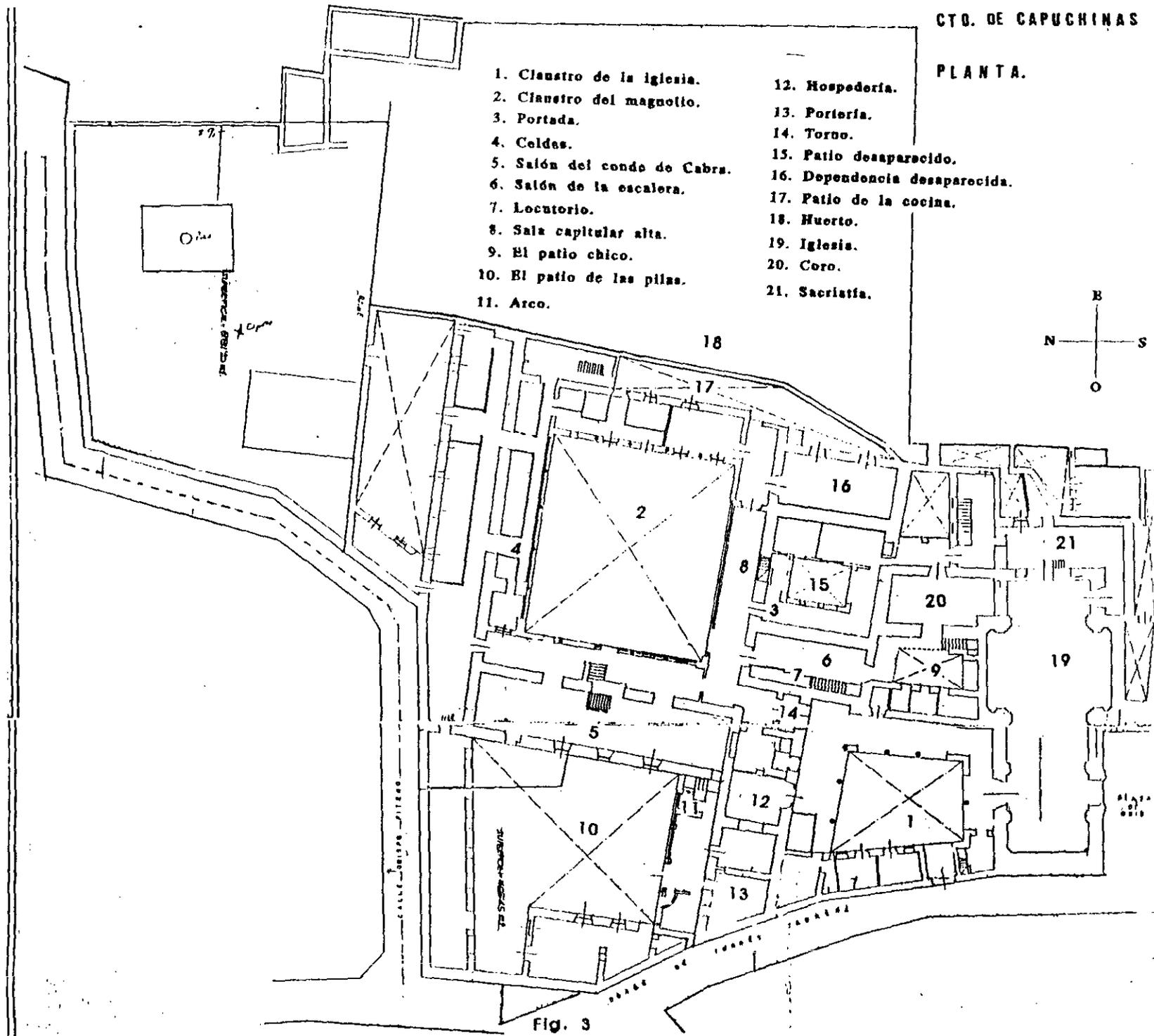
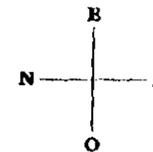


Fig. 3

### EL CONVENTO DE SANTA CRUZ.

El convento de Sta.Cruz, perteneciente a las clarisas y fundado en 1474, se halla en el extremo suroriental de la collación de S.Pedro, de manera que linda con la vecina collación de Santiago.

En el *plano de los franceses* figura en la c/del Sol, (actual Agustín Moreno), la cual se prolongaba hasta la Puerta de Baeza por la calle de este mismo nombre. Hacia el este quedaba en parte limitado por la c/Aceite y, en el lado opuesto, por Valderrama, ambas sin denominación en el citado plano (fig.1).

El estado de conservación del conjunto es lamentable, puesto que una gran parte -la ampliación de época barroca-, se halla en ruinas, mientras que los demás patios y dependencias han sido objeto de sucesivas transformaciones a lo largo de la historia, que han hecho que actualmente apenas queden vestigios medievales, con la excepción del patio grande -con capiteles de acarreo y una puertecita gótica-, la iglesia y algunos elementos del patio de entrada, dentro de la clausura.

## I. DATOS HISTORICOS Y DOCUMENTALES.

Varios eruditos cordobeses han incluido en sus trabajos el convento que ahora nos ocupa. Tales son los Ramirez de Arellano y Orti Belmonte, aunque este último es quien más profundizó en su estudio (1). Sin embargo, considero necesario aportar ciertos datos de interés y ampliar el análisis arquitectónico.

La historia del convento se inició en 1464, cuando D. Pedro Gutiérrez de los Ríos (2), marido de doña Teresa Zurita, otorgó testamento (3) y en él dispuso que se fundara un convento en sus casas principales, para lo cual dio un juro de 23000 mrs, que le había sido concedido por Enrique IV el 15 de abril de 1470. Sin embargo, como bien indica Nieto Cumplido, existe una contradicción entre la fecha del testamento y la de la concesión del juro, que consta en la confirmación hecha por los Reyes Católicos del citado privilegio de Enrique IV, el 25 de junio de 1477, puesto que en 1464 D. Pedro no podía disponer de una cantidad que le iba a ser otorgada en 1470.

Hay constancia de que en 1474 D. Pedro dispuso en su testamento que, tras su muerte, su mujer debería llevar a cabo la fundación del monasterio de la orden de Santa Clara en sus casas, situadas en la parroquia de S. Pedro, las cuales deberían recibir el título de la Sta. Cruz y estarían dotadas de forma

que las religiosas, que serían de la observancia, pudieran salir adelante (4). Es, por tanto, en 1474 cuando D. Pedro proyectó la fundación del convento y no en 1464.

Cuando D. Pedro murió, doña Teresa solicitó del Papa bula apostólica para la fundación, así como que el convento fuera puesto bajo la jurisdicción del visitador de los de Tordesillas, Palencia, Zafra y Moguer.

Las monjas del recién fundado convento de Santa Inés, también de clarisas, fueron las primeras moradoras de Santa Cruz, a petición de doña Teresa, ya que el anterior que poseían tenía muy pocas rentas para mantenerse, a lo que se añadía su pequeñez e incomodidad consiguiente (5). Sixto IV accedió a las prerrogativas de doña Teresa, además de permitir que ésta pudiese entrar en el convento y permanecer varios días en él, como ella deseaba. Así mismo, dio poder al visitador para nombrar a los capellanes y confesores del nuevo convento, los cuales habrían de ser los observantes.

Efectivamente, como ya indiqué, en 1477 los Reyes Católicos confirmaron en Medina del Campo el privilegio otorgado por Enrique IV a D. Pedro de los Ríos (6), así como su testamento (7), en el que solicitaba que fuera enterrado en la catedral, en la capilla del maestrescuela D. Lope Gutiérrez de los Ríos, aunque cuando fuesen acabadas las casas "que con

*tanto trabajo havian labrado e edificado*" para monasterio de monjas o frailes, al cual habia dotado con 23000 mrs, su cuerpo deberia ser trasladado desde la catedral hasta la iglesia del convento, delante del altar mayor. El monasterio fue llamado de la Vera Cruz (7).

En 1480 doña Teresa Zurita otorgó una escritura en la que decia haber fundado el monasterio de Santa Cruz, para lo cual habia donado las casas en las que se hizo y 23000 mrs situados en las rentas de alcabalas del barro, caza y leña de Córdoba, así como unas casas en la collación de Santiago, que habian sido de "Sn.Divilla", y una heredad de tierras en la campiña, con renta anual de 30 cahices de pan terciado, y a cambio se reservaba el patronato de dicho monasterio (9). Esta escritura fue aceptada por fray Francisco de Miranda, comisario del monasterio.

En 1483 todavía continuaban las obras, puesto que en tal año Catalina Ruiz donó 100 mrs para la obra de la casa "que se fase" de la Santa Vera Cruz, cerca de Córdoba (10).

El convento fue ampliado hacia 1489 (11), pues la religiosa doña Marina de Villaseca, de la orden tercera de Penitencia de S.Francisco, informó a Sancho Martínez de Valpuesta, vicario del obispo de Córdoba, D.Iñigo Manrique, de

que la casa donde vivía, junto con otras monjas, en la collación de S. Pedro, en linde con Sta. Cruz, había sido erigida en convento, tras habérselo solicitado al papa Sixto IV pero que, dada la estrechez y la cercanía del convento de Sta. Cruz y que las religiosas de éste le habían pedido la casa para ampliar el suyo, había comprado unas casas en la collación de Sta. Marina, porque el número de religiosas se iba a ver ampliado a doce. Este convento era el de Sta. Isabel de los Angeles.

Orti Belmonte añade datos referentes a los patronos del convento a partir del s. XVII, así como donaciones con los que se vio beneficiado (12).

## II. ANALISIS ARQUITECTONICO.

El hecho de que únicamente quede la iglesia, junto con el claustro grande y algunos elementos de un patio del s.XVI, condiciona el presente estudio a las dependencias citadas.

El principal problema que se plantea es discernir si la iglesia pertenece a la época de la fundación del convento, ya que hasta ahora se ha venido afirmando que era barroca. Por otra parte, se encuentra una buena colección de capiteles de acarreo, en el patio claustrado, a los que hasta ahora se había hecho una ligera referencia, por lo que era necesario clasificarlos, describirlos y datarlos.

### PLANTA Y ALZADO.

El convento está formado por una serie de patios (12) en torno a los cuales se distribuyen las dependencias claustrales (fig.2). El más antiguo o claustro principal es el de mayores proporciones y pudo ser iniciado a fines del XVI. Tiene columnas y capiteles de acarreo. En torno a él se encuentra la iglesia, la enfermería, el oratorio y la cocina.

Fuera de la clausura se halla el patio de entrada, donde está el pórtico de la iglesia, la puerta de acceso a la clausura y el torno. Este patio, en sí mismo, no presenta ningún elemento digno de estudio, salvo algunas de las dependencias que se hallan en su entorno y que ya he citado.

El resto del convento se encuentra en estado ruinoso y no está habitado por las religiosas. Lo que pude ver de esta zona es de estilo barroco.

En el plano se puede distinguir también el huerto y el cementerio, situados en un extremo.

En general, se advierte un tipo de planta característico de los conventos femeninos, cuya constitución era llevada a cabo en las casas propiedad de los fundadores, las cuales constaban de patios y en torno a ellos se distribuían las dependencias que, si bien tuvieron una finalidad civil mientras fueron casas particulares, después se adaptaron perfectamente a las necesidades de la vida de clausura.

A continuación procederé a analizar el tipo de materiales empleados para la construcción de este convento, por ser general a todo el conjunto y más adelante estudiaré independientemente los patios que son de la época de la fundación o que conservan restos de entonces.

#### **MATERIALES.**

Todo el conjunto fue encalado, pero estimo que tanto los patios como las diversas dependencias fueron construidas con ladrillo, según se advierte en otros conventos, como Regina o el de capuchinas.

La utilización de un material como el ladrillo, más pobre que el sillar bien cortado, que aparece en todas las iglesias y conventos fundados entre fines del XIII y el XIV, se debe, en mi opinión, a que los conventos de finales de la Edad Media, en Córdoba, fueron creados en casas y palacios, en los que lógicamente el material era secundario, ya que luego era enlucido y recubierto con yeserías, como ocurre en Sta. Marta, en el de capuchinas, etc.

### III. ARQUITECTURA DOMESTICA.

En el patio de acceso a la iglesia (lám. CLXXXV, 1 a 3) se abre también el torno del siglo XVIII (lám. CLXXXV, 4) y la puerta de la clausura, que es gótica (lám. CLXXXVI, 1). Tiene forma de arco trilobulado, rematado por un pequeño conopio. El arco se halla enmarcado por un alfiz rehundido, de clara influencia mudéjar, al igual que muchas techumbres del interior, casi todas las cuales han desaparecido. A través de esta puerta se accede desde el patio anterior, a otro de reducidas dimensiones en el que se encuentran dos puertecitas muy similares a la descrita.

A continuación hay otro patio de trazado irregular, con algunas dependencias en ruinas (lám. CLXXXVI, 2 y 3). No presenta ninguna particularidad, más que un sencillo alfarje de madera soportado por canes lisos. Mientras que en un frente se abren dos arcos de medio punto, en el opuesto hay una galería cuyos soportes son esbeltos pilares de sección octogonal, encalados. Su peculiaridad estriba en que soportan no una techumbre de madera, sino una serie de ladrillos con pinturas mudéjares (láms. CLXXXVI, 4 y CLXXXVII, 1), que pueden relacionarse con las de la techumbre del claustro principal de Sta. Marta. Se trata de una especie de flores muy estilizadas, a base de trazos negros. Las vigas de este techo son de madera

y en ellas aún se ven unos escudos, en cada uno de los cuales se representan cinco llagas ensangrentadas.

El claustro principal fue construido en distintas épocas, como bien lo evidencian el tipo de arcos y la estructura de cada lado del claustro (lám. CLXXXVII, 2 y 3). Los arcos apean sobre columnas y capiteles de acarreo que analizaré más adelante.

El lado oeste del claustro fue, a mi juicio, uno de los primeros en ser levantado, pues los arcos son de medio punto, excepto uno de ellos que es peraltado (lám. CLXXXVII, 2). Estos arcos se hallan encuadrados por un alfiz. La sencillez de esta estructura recuerda la que se repite en numerosos conventos de religiosas en Córdoba, como Sta. Marta, Sta. Clara, el de capuchinas o el de Jesús Crucificado, de manera que se puede fechar en torno a fines del s. XV. A este ala del claustro la remata un segundo piso que muestra ser también el más antiguo, aunque los vanos debieron ser estrechados en fecha más avanzada. El corredor presenta pilastras coronadas por capiteles angulares, carentes de decoración, aunque resaltados por el cambio de policromía.

El flanco norte es semejante al anterior en lo que se refiere al piso inferior, puesto que el superior carece de las pilastras. A mi parecer, fue construido a continuación del

costado oeste. De estilo similar, pero carente de alfices, es el lado sur, aunque presenta una sencilla moldura que indica la separación entre el piso bajo y el alto. Este último es igual que el de los lados norte y este.

Por último, el ala orientada al este fue levantada en fecha posterior, tal vez en el s.XVII, puesto que los arcos son peraltados y en las albanegas se marcan unos triángulos (lám. CLXXXVII, 3).

Los corredores del claustro estaban cubiertos con **alfarjes** mudéjares que han sido tapados.

En uno de los lados hay una **puertecita** decorada con tracería gótica tardía, quizás de principios del s.XVI (lám. CLXXXVII, 4).

Como ya dije, el claustro fue levantado aprovechando **capiteles** de antiguas construcciones. Es interesante detenerse en ellos, puesto que no se hallan clasificados y tan sólo habían sido objeto de una referencia general (13).

En primer lugar, señalaré un grupo de capiteles que pueden ser clasificados como **romanos**. Tal es el caso de un ejemplar corintio que perdió las hojas de acanto inferiores, de manera que el cuerpo es de escasa altura. Los caulículos parecen haber sido relabrados con posterioridad. El ábaco es de frentes cóncavos y en ellos aparece el florón central. Se

remata con un cimacio troncopiramidal, de distinto origen que el capitel (lám. CLXXXVIII, 1).

Otro capitel de época romana también es de orden corintio. Presenta tres fajas de hojas de acanto y los caulículos han desaparecido, aunque se aprecian aún los arranques. El ábaco, de frentes cóncavos, tiene una rosa central; y el cimacio es de grandes proporciones y de planta troncopiramidal (lám. CLXXXVIII, 2). Del mismo orden y época es otro ejemplar en mal estado de conservación, puesto que los extremos del acanto y los caulículos se han perdido; asimismo, el ábaco y el florón casi no se reconocen y su cimacio es troncopiramidal (lám. CLXXXVIII, 3).

Hay otro capitel romano, de orden corintio, que posiblemente fuera retallado por manos musulmanas, pues a pesar de conservar perfectamente los elementos de un ejemplar clásico -con las tres fajas de hojas de acanto, los caulículos y el ábaco de frentes cóncavos con florón central- se ve que el trepanado es más profuso que el de un capitel clásico y más irregular, puesto que se alarga en algunos casos (lám. CLXXXVIII, 4).

El grupo más numeroso es el constituido por los capiteles **hispano-musulmanes**.

En primer lugar se encuentran dos ejemplares que

considero imitaciones de capiteles romanos realizadas en época de Abd al-Rahman II, de la primera mitad del s.IX (lám. CLXXXIX, 1 y 2). Ambos pueden ser clasificados como corintios, aunque interpretados con libertad. Igualmente, los elementos que los decoran son de gran abstracción. No obstante, en uno de ellos se distinguen los caulículos (lám. CLXXXIX, 1). Presenta un ábaco de frentes cóncavos con florón central y cimacio troncopiramidal. El otro ejemplar tiene un cimacio similar pero carece de ábaco.

De época califal es un capitel de los que se labraron en época de Abd al-Rahman III o de Al-Haken II, de orden compuesto, cuyas hojas y equino son lisos. El cimacio es troncopiramidal. Cronológicamente, pertenece al s.X (lám. CLXXXIX, 3).

Dos buenos ejemplares califales, de orden compuesto, muestran labor de trepanado en las hojas de acanto que forman la cesta del capitel, así como en el ábaco de perfil cóncavo. Tan sólo uno de ellos conserva las volutas ricamente decoradas. Ambos capiteles se hallan coronados por ábacos de frentes cóncavos y florón tallado con varetas curvas; típico de los capiteles califales más antiguos, de la primera mitad del s.X. Los capiteles de esta época todavía mantienen el estilo de los imperiales, en la talla de las hojas bien modeladas y aún no muy abstractas, pues presentan las digitaciones curvadas, de

manera que se unen originando unos ojetes (14). Presentan bajo el equino el contario clásico (láms. DLXXXIX, 4 y CXC, 1).

Por último, hay un capitel que, a mi juicio, es de época califal. Considero que su talla y estilo conservan cierta relación con aquéllos ejemplares que se labraron con técnica a bisel (15). En este caso es corintio y presenta sólo una faja de hojas lisas y un segundo cuerpo muy alto con los caulículos tallados a bisel (lám. CXC, 2).

#### IV. LA IGLESIA.

La iglesia es de **planta** rectangular, con coro a los pies, cubierto por un artesonado barroco, en tanto que la capilla mayor y la nave -compuesta de tres tramos- presentan bóvedas. Este tipo de planta, con capilla mayor cuadrangular no destacada, fue frecuente en las iglesias cordobesas de fines del s.XV y del XVI, de manera que se repite en la iglesia conventual de Sta.Marta, Regina Coeli, S.Jerónimo de Valparaíso, Jesús Crucificado, así como en la iglesia del hospital de S.Sebastián o el de la Caridad; aunque hay que señalar que tanto Regina como Jesús Crucificado se cubren por entero con armaduras, en tanto que en Sta.Marta sólo se utilizaron en el coro y el sotocoro. De esta manera, la iglesia de Sta.Cruz se asemejaría más a esta última, construida entre fines del XV y primera mitad del XVI.

Se accede a la iglesia por un **pórtico** abierto en un frente del patio de entrada, formado por cuatro arcos de medio punto y doblados, apeados sobre fustes monolíticos con los capiteles decorados con cuatro escudos, uno en cada frente, sin emblemas (lám. CLXXXV, 1 a 3). Por la tracería de los arcos y el tipo de capiteles, opino que este pórtico fue añadido a la iglesia una vez que ésta estuvo concluida, de forma que se podría fechar en torno a la segunda mitad del XVI y aún en el

XVII; momento en el que el convento pasó a estar bajo el patronazgo del marqués de las Ascalonias (16).

Orti dice que la iglesia es barroca pero lo cierto es que se cubre con bóvedas de crucería gótica sencilla en los tres tramos de la nave y, únicamente, la capilla mayor presenta una bóveda de arista barroca, que debió sustituir a otra gótica que habría anteriormente.

Las bóvedas de crucería de la nave están formadas por cuatro plementos y tanto los nervios cruceros como los fajones y formeros presentan un perfil constituido por una sucesión de delgadas escocias, las cuales dan lugar a una sección prácticamente cuadrangular (lám. CXC, 3). Este tipo de perfil, carente de baquetones y, por tanto, sin contrastes, es característico de la segunda mitad del s.XV y primera del XVI (17).

Los nervios se cruzan en una clave, en el caso de la bóveda más próxima al coro, pero en las otras dos no se utilizó. Sin embargo, los arcos fajones tienen una pequeña clave destacada.

Unas ménsulas barrocas soportan los nervios, de manera que cada una de ellas recibe dos cruceros, el fajón y el formero correspondiente. A mi modo de ver, estas ménsulas fueron en principio de estilo gótico, pero cuando se reformó la

iglesia -probablemente en el s.XVII- se hizo una nueva bóveda para el presbiterio y un artesonado para el coro y se reemplazaron las ménsulas por unos yesones barrocos, de forma que los que hasta ahora habían estudiado este convento afirmaban que la iglesia era un edificio barroco (18).

La iluminación de la nave se efectúa mediante **saeteras**, visibles desde el exterior, mientras que en el interior casi todas han quedado ocultas tras unos cuadros (lám. CXC, 3 y 4). El empleo de este tipo de vanos es un rasgo completamente arcaizante, aunque en Córdoba se utilizó en las iglesias levantadas entre fines del XIII y el XIV y en capillas fechadas en el s.XV. Son los vanos, por tanto, otro elemento que corrobora mi hipótesis de que la iglesia no es barroca, pues ya en esta época se hacían de mayor tamaño y rectangulares o en forma de medio punto. Estos vanos se pueden ver aun en iglesias cordobesas medievales, en las que al poner un retablo barroco que ocultaba los vanos primitivos del muro testero del ábside, hubo de abrirse el tipo de vanos descrito.

En los pies de la iglesia, en la parte correspondiente al coro, hay un **óculo** que actualmente es ciego, pero que considero perteneciente a la época de la fundación (lám. CLXXXVI, 2).

La documentación relativa a **enterramientos** en la iglesia conventual de Sta.Cruz es inexistente en época medieval, por eso, para la datación de la iglesia, tan sólo me puedo basar en el análisis arquitectónico. Sin embargo, se conserva noticia del testamento de Catalina García, viuda de Luis García de la Plaga, otorgado en 1481, en el cual mandó que la enterrasen en el monasterio de Sta.Cruz (19). Posiblemente, su sepultura estaría en la iglesia, de lo cual se deduce que ésta se encontraría, si no concluida, al menos en avanzado estado de construcción.

## V. CONCLUSIONES.

El convento de Sta.Cruz pertenece a las clarisas. Está **situado** en la collación de Santiago, cerca de la antigua Puerta de Baeza.

Su estado de **conservación** es pésimo, ya que gran parte se halla en ruinas, en tanto que el resto ha sido objeto de numerosas reformas.

Los **fundadores** del convento fueron D.Pedro Gutiérrez de los Ríos y su mujer, doña Teresa Zurita. En 1474 aquél dispuso sus casas y un juro de 23000 mrs para constituir el convento que habría de fundar su mujer tras su muerte. Sixto IV dio la bula por la cual unas monjas de Sta.Inés fueron las primeras moradoras. En 1480 el convento ya había sido fundado, en 1481 tiene lugar el primer enterramiento y en 1483 se hallaba en obras. Fue ampliado hacia 1489.

La principal aportación de este trabajo al **análisis arquitectónico** del convento es la datación de su iglesia, que hasta ahora había sido clasificada como barroca, aunque es medieval en gran parte, así como la clasificación de los capiteles de acarreo del patio grande.

En cuanto a la **planta** conviene distinguir dos aspectos: por un lado, la herencia de la arquitectura doméstica, en los conventos femeninos que, como en el caso presente, obedecen a una fundación en casas nobiliarias, de

manera que las dependencias se distribuyen en torno a una serie de patios. Por otro, se aprecia la fijación del modelo de iglesia de una nave y capilla mayor cuadrangular, propia de Córdoba entre fines del XV y el XVI.

La mayor muestra del eclecticismo de estilos se encuentra en el **claustro principal**, que se construyó a fines del XVI y presenta tanto arcos de medio punto encuadrados por alfiz, como arcos de medio punto peraltados, así como columnas y capiteles de acarreo de distintas épocas: desde romanos hasta hispano-musulmanes.

La **iglesia** tiene una planta característica de los templos cordobeses de fines del XV y del XVI, como Sta.Marta, Regina Coeli, S.Jerónimo de Valparaiso, Jesús Crucificado, así como la iglesia del hospital de S.Sebastián y el de la Caridad. Esta planta se encuentra formada por una nave con coro a los pies y capilla mayor. Aquélla presenta bóvedas góticas, en tanto que la del presbiterio es barroca y el coro se cubre con un artesonado barroco. El pórtico de acceso es de la segunda mitad del XVI o del XVII, centuria en la que el convento pasó a estar bajo el patronazgo de los Ascalonias.

La principal conclusión que se obtiene del estudio de esta iglesia es que se construyó a fines de la Edad Media y fue reformada en época barroca, tal vez cuando se convirtió en

patronato de los Ascalonias. Por otra parte, insisto en el establecimiento de un patrón de iglesia que desbanca al instituido inmediatamente después de la conquista cristiana.

## N O T A S.

1. Ramirez de Arellano, T. *Paseos por Córdoba*. 2 ed. Ed.Luque-Córdoba, Everest-León, 1973. p.206.

Ramirez de Arellano, R. *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982, p.197-198.

Orti Belmonte, M.A. *Córdoba monumental, artística e histórica*. Diputación Prov. Córdoba, 1968, t.2: Iglesias y conventos, p.128-136.

Sobre aspectos urbanísticos de la collación de S.Pedro, v. Escobar Camacho, J.M. *Córdoba en la Baja Edad Media. (Evolución urbana de la ciudad)*. Caja de Ahorros de Córdoba. Colec. Plaza Mayor, 1989, p.207-223.

2. Pedro Gutiérrez de los Ríos y Venegas heredó el mayorazgo de Murillo, fundado por su tío Lope Gutiérrez de los Ríos y Alfonso (García Carraffa, A. y A. *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*. Madrid, 1956, t.76, p.117-118).

3. Nieto Cumplido, M. *Corpus Mediaevale Cordubense*, t.3, inédito. Publica sólo en parte R.Ramirez de Arellano (op.cit., p.197).

4. Nieto Cumplido, op.cit.

5. El convento de Sta.Inés fue abandonado sólo

temporalmente, pues el 4 de junio de 1481 Catalina García otorgó su testamento, en el que disponía que se le diese a dicho monasterio una sábana delgada y 5000 mrs para que fuese reedificada su iglesia (Nieto Cumplido, *op.cit.*). Actualmente no existe.

6. Nieto Cumplido, *op.cit.* Publica en parte Orti Belmonte (*op.cit.*, p.130), así como T.Ramírez de Arellano (*op.cit.*, p.206).

7. Este testamento carece de fecha. La capilla en la catedral era la del Corpus Christi.

8. Este privilegio de los Reyes Católicos fue confirmado por ellos mismos el 10 de julio de 1484 (Nieto Cumplido, *op.cit.*).

9. *Ibid.* Publica en parte Orti Belmonte (*op.cit.*, pp.129-130).

10. Nieto Cumplido, *op.cit.*

11. *Ibid.*

12. Orti Belmonte, *op.cit.*, p.128-136.

13. Ramírez de Arellano, R. *op.cit.*, p.197.

14. Torres Balbás, L. Arte califal. *Apud:* Menéndez Pidal. *Historia de España*. Ed.Espasa-Calpe, S.A. Madrid, 1957, t.5, p.670-677.

15. *Ibid.*, p.682 y figs. 504-506 (p.684).

16. Orti Belmonte, *op.cit.*, p.131.

En concreto, el patronazgo de los Ascalonias se inicia a partir de 1680.

17. Lampérez y Romea, V. *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media, según el estudio de los elementos y los monumentos*. Madrid, 1909, t.2, p.490-491.

18. Orti Belmonte, op.cit., p.134.

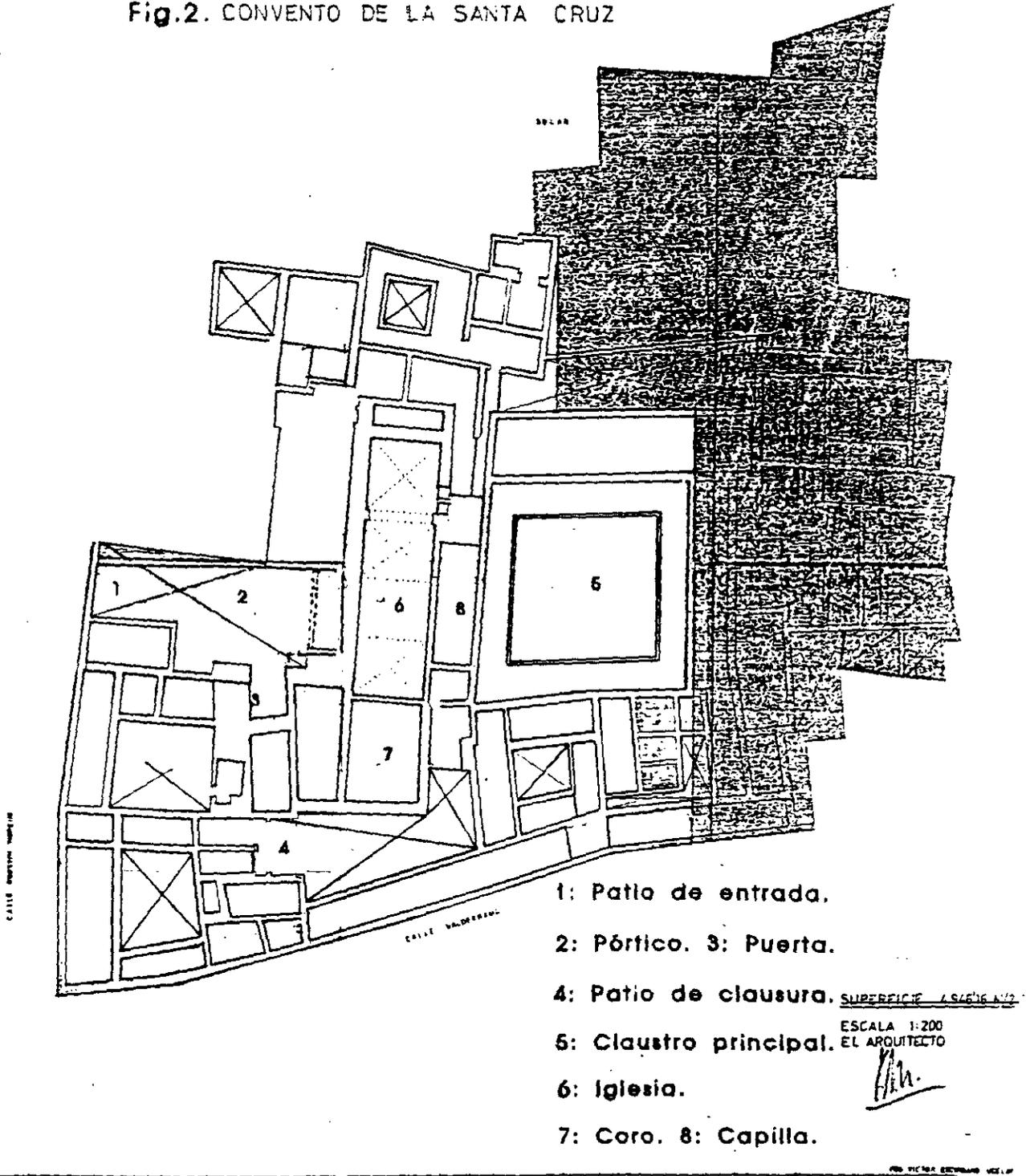
T.Ramírez de Arellano dice que la bóveda parece del s.XVIII (op.cit., p.206).

J.M.Valverde (notas al *Inventario "...*", de R.Ramírez de Arellano, p.198) afirma que en 1977 se llevó a cabo una cata bajo la iglesia, que según él es del s.XVII, y fueron hallados restos del *"templo original sobre el que se amplió el santuario"*. No obstante, ya hemos visto cómo las bóvedas de la nave hacen datar el templo con anterioridad; es decir, entre fines del XV y principios del XVI.

19. Nieto Cumplido, op.cit.



Fig.2. CONVENTO DE LA SANTA CRUZ



### EL CONVENTO DE SANTA ISABEL DE LOS ANGELES.

El convento de Sta. Isabel de los Angeles, de la orden tercera de Penitencia de S. Francisco, fue fundado en la segunda mitad del s. XV, en la collación de S. Pedro, donde hoy se encuentra parte del convento de Sta. Cruz, es decir en la c/Valderrama, haciendo esquina con la c/del Sol, según se denomina en el *plano de los franceses*, pero actualmente es la c/Agustín Moreno, que terminaba en la antigua Puerta de Baeza, situada en el lienzo oriental de la muralla. A partir de 1489 las religiosas pasaron a la que definitivamente sería su casa, en la collación de Sta. Marina, en la plazuela que en el citado plano aparece con el nombre de Sta. Isabel, ocupando casi una manzana delimitada por la plaza del Conde de Priego, la calle de este nombre y la de Isabel Losa (antigua c/del Chorrillo, si bien desde la segunda mitad del XIV se denominó c/del Cañuelo de la Puerta del Rincón) (1), aunque tras la guerra, la huerta fue vendida y ya el convento no linda con esta última calle (fig.1).

El edificio se encontraba cerca de la Puerta del Rincón, en el lienzo oriental del recinto de la Medina cordobesa.

## I. DATOS HISTORICOS Y DOCUMENTALES.

Hasta no hace mucho tan sólo T.Ramírez de Arellano y M.A.Ortiz Belmonte incluían el convento de Sta.Isabel en sus obras respectivas (2). Sin embargo, recientemente ha sido realizada una memoria de licenciatura, aún inédita, acerca del citado convento, por Purificación Espejo Calatrava. A pesar de ello, he querido incluirlo en el presente estudio para completar la visión de los conventos cordobeses y aportar nuevos datos relativos a su historia.

El 7 de agosto de 1483 doña Marina de Villaseca, viuda de García de Montemayor, pidió licencia a Sixto IV para convertir su casa, situada en la collación de S.Pedro, en convento para nueve religiosas de la Tercera Orden de S.Francisco, a quienes ella misma mantendría (3). Poco tiempo estuvieron residiendo en esta casa, puesto que en 1489 las monjas del convento de Sta.Cruz, con el que lindaba, solicitaron que les cediesen la casa para ampliar este convento, que ya quedaba reducido para el número de religiosas. Por tal motivo, doña Marina de Villaseca, religiosa de la Orden Tercera, expuso esta causa a Sancho Martínez de Valpuesta, racionero de la catedral, oficial y vicario general de D.Iñigo Manrique, obispo de Córdoba. Doña Marina adquirió unas casas en la collación de Sta.Marina, con la intención de aumentar a doce

el número de religiosas, para lo cual solicitó al Papa permiso para trasladarse a este nuevo lugar. La licencia le fue otorgada por el propio vicario para no dilatar la espera (4). El 6 de enero de 1491 Inocencio VIII concedió la bula para la fundación del citado convento y autorizó el traslado (5).

En 1493 se estaba edificando el convento, pues el chantre de Córdoba y el juez de términos recibieron una comisión de Marfa de Pedrosa, viuda de Juan de Armenta, porque la querían obligar a vender una parte de su huerta para anexionarla al convento que se estaba construyendo (6). En 1494 continuaban las obras, para lo cual fue necesario desalojar dos casas propiedad de Juan y Diego de Pedrosa (7). Dichas casas fueron vendidas a doña Marina de Villaseca por el licenciado Montiel, con motivo de una real provisión que dictaron los Reyes Católicos (8). Todas estas obras de ampliación tuvieron como motivo el aumento del número de religiosas de trece a cuarenta (9).

El convento padeció los avatares de la historia, pues con motivo de la desamortización hubo de ser abandonado. En 1875 una parte de la huerta fue expropiada para ensanchar la calle Isabel Losa. Tras la guerra sufrió derrumbamientos y el convento fue reparado en 1964, con lo que se obtuvo de la venta de la parte de la huerta que quedaba.

Actualmente apenas quedan vestigios medievales de lo que fue la primitiva fundación; tan sólo una bóveda de la iglesia y varios capiteles del patio.

## II. ANALISIS ARQUITECTONICO.

Como consecuencia de las grandes transformaciones que ha conocido el convento, el estudio de los elementos arquitectónicos va a tener como objeto únicamente la capilla, puesto que no he conseguido reproducción de los capiteles de acarreo que posee uno de los patios.

### LA CAPILLA.

Es de planta cuadrada y se cubre con una bóveda de terceletes, característica de fines del gótico. Puede ser fechada en torno a fines del XV (lám. CXCI, 1 y 2).

Los nervios presentan un perfil típico de la segunda mitad del XV (11), puesto que carece de baquetones y se suceden una serie de escocias que producen una silueta sin contraste.

El soporte de los nervios lo constituyen cuatro ménsulas de reducidas proporciones, con ábaco angular y delgado. Las claves son de madera y policromadas en dorado. Adquieren gran tamaño, principalmente la central, que junto con otras dos tiene forma de estrella, en tanto que las secundarias son octogonales. La central presenta además una piña de mocárabes; elemento de clara influencia musulmana en una cubierta plenamente gótica. Las arandelas que decoran las claves son características del final del XV, así como el decorarlas con cuerpos colgantes (12).

### III. CONCLUSIONES.

El convento de Sta. Isabel de los Angeles, perteneciente a las clarisas, fue fundado por doña Marina de Villaseca, en 1483, junto al convento de Sta. Cruz, en la collación de S. Pedro, en la Ajerquía, pero a partir de 1491 fue trasladado a la collación de Sta. Marina, cerca de la Puerta del Rincón, situada en el muro oriental del recinto de la Medina.

Como consecuencia de la desamortización, el convento fue abandonado. En 1875 se vendió parte de la huerta. Tras la guerra, el edificio quedó en ruinas, por lo que en 1968 fue rehecho, de forma que los vestigios de la construcción medieval se reducen a la capilla y a los capiteles de acarreo.

El conjunto tiene la peculiar planta de los conventos femeninos de Córdoba, derivada del aprovechamiento de casas-palacio, que se caracterizan por presentar una serie de patios en torno a los cuales se encuentran las diversas dependencias, de las cuales únicamente se conserva, de época medieval, la capilla mayor, cubierta con una bóveda de terceletes, que se puede fechar a fines del XV; fundamentalmente por el tipo de claves, con arandelas de madera.

### N O T A S.

1. Escobar Camacho, J.M. *Córdoba en la Baja Edad Media. (Evolución urbana de la ciudad)*. Caja de Ahorros de Córdoba, 1989, p.245.

2. Ramirez de Arellano, T. *Paseos por Córdoba*. 2 ed. Ed.Everest-León, Luque-Córdoba, 1973, p.95-97.

Orti Belmonte, M.A. *Córdoba monumental, artística e histórica. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1968, t.2: Iglesias y conventos, p.212-219.*

3. Nieto Cumplido, M. *Corpus Mediaevale Cordubense*, t.3, inédito. Publica Orti Belmonte (op.cit., p.212).

4. Nieto Cumplido, op.cit.

5. Ibid. Publica Orti Belmonte (op.cit., p.212) y T.Ramirez de Arellano (op.cit., p.96).

6. Nieto Cumplido, op.cit.

7. Ibid.

8. Ibid.

9. Ibid. Publica Orti Belmonte con error de fecha (op.cit., p.212).

10. Orti Belmonte, op.cit., p.214.

11. Lampérez y Romea, V. *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media, según el estudio de los elementos y los monumentos*. Madrid, 1909, t.2, p.490-491.

12. Ibid., p.492-493.



**FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFIA.****FUENTES MANUSCRITAS.*****Archivo Catedral de Córdoba.***

Libro de Visitas Generales del Obispado de Córdoba.  
Montilla.

Nieto Cumplido, M. Corpus Mediaevale Cordubense, t.3  
(inédito).

Protocolo de toda la hacienda que tiene este convento  
real de San Pablo de la ciudad de Córdoba. 1680.

Varias alegaciones, t.75, s.l., s.a.

***Archivo de Protocolos de Córdoba.***

Oficio 12, t.4. Oficio 14, t.29. Oficio 19, t.53.

***Biblioteca de la Real Academia de la Historia.***

Colección Salazar y Castro. Ms. C-14.

***Biblioteca Provincial de Córdoba.***

Curiosidades cordobesas. Noticia histórica de la  
Colegiata de San Hipólito. M-59-(2).

Góngora, D.I. y Muñana, J. Apuntes para las Memorias Históricas de los varones ilustres del Real Convento de San Pablo del esclarecido orden de Predicadores de la Ciudad de Córdoba desde su fundación hasta el año 1822. (M-133), (s.l.), (s.a.). Una copia se recoge en el M-150.

- - Traslado de lo perteneciente a los Religiosos del Orden de Predicadores hijos de el convento de San Pablo de la ciudad de Córdoba y collegiales de Santo Thomas de Sevilla. (s.l.) (s.a.).

Memorias de doña Leonor López de Córdoba. Ms.107.

#### **FUENTES IMPRESAS.**

Gómez Bravo, J. *Catálogo de los Obispos de Córdoba*. Tip. Juan Rodríguez. Córdoba, 1778, t.1-2.

González, J. *El repartimiento de Sevilla*. C.S.I.C. Madrid, 1951, t.1-2.

- - *Reinado y diplomas de Fernando III*. Córdoba, 1980-1983, t.1-2.

Nieto Cumplido, M. *Corpus Mediaevale Cordubense (1106-1255)*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, t.1, 1979.

- - *Corpus Mediaevale Cordubense (1256-1277)*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, t.2, 1980.

Ramírez de Arellano, T. y R. *Colección de documentos inéditos o raros y curiosos para la historia de Córdoba*. Catalana, S.A. Córdoba, 1883.

Rivera Romero, V. *La carta de fuero concedida a la ciudad de Córdoba por el rey Don Fernando III*. Imprenta, librería y litografía del Diario. Córdoba, 1881.

Romero de Lecea, C. *Privilegios reales y viejos documentos de Córdoba*. Joyas Bibliográficas. Madrid, 1972, vol.9.

#### **BIBLIOGRAFIA.**

Abad de Rute. *Historia de la Casa de Córdoba*. *B.R.A.C.*, 1958, n.78, p.257-292.

Acland, J.H. *Medieval structures: the gothic vault*. University of Toronto Press. Toronto, 1972.

Adam, E. *La arquitectura medieval*. *Apud: Historia del arte universal*. Ed. Moretón, S.A. Bilbao, 1967, t.9.

Aguilar García, M.D. *Málaga mudéjar: arquitectura religiosa y civil*. Universidad de Málaga, 1979.

Aguilar Priego, R. Antiguos monasterios cistercienses en la ciudad de Córdoba. *Vida y Comercio*, 1961, n.36, s.p.

Alcolea, S. *Córdoba. Guías artísticas de España*. Ed.Aries. Barcelona, 1947.

Alvarez Ossorio, F. Ruinas de la ciudad de Recópolis (Guadalajara). *B.R.A.H.*, 1945, n.117, p.175-177.

Alvarez Palenzuela, V.A. *Monasterios cistercienses en Castilla (siglos XII-XIII)*. Universidad de Valladolid, 1978.

Amador de los Ríos, J. El estilo mudéjar en arquitectura. *Discursos leídos en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*. Madrid, 1859, t.1.

Amador de los Ríos, J. y R. *Monumentos latino-bizantinos de Córdoba*. Apud: Monumentos Arquitectónicos de España. Madrid, 1879, t.4, p.167 y ss.

Amador de los Ríos, R. La iglesia de San Bartolomé en el hospital del Cardenal, de Córdoba, vulgarmente llamada Mezquita de Almanzor. Apud: *Museo Español de Antigüedades*. Madrid, 1875, t.4, p.167-180.

Andrés Ordax, S. *Monumentos Artísticos de Extremadura*. Editora Regional de Extremadura. Salamanca, 1986.

Angulo Iñiguez, D. *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*. Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla, 1983.

Aubert, M. *L'architecture cistercienne en France*. Ed.d'art et d'histoire. Paris, 1947, t.1-2.

Azcárate Ristori, J.M. El maestro Hanequin de Bruselas. *A.E.A.*, 1948, vol.21, p.173-188.

- - Términos del gótico castellano. *A.E.A.*, 1948, vol.84, p.259-275.

- - La fachada del Infantado y el estilo de Juan Guas. *A.E.A.*, 1951, vol.24, p.307-319.

- - *Monumentos españoles. Catálogo de los declarados histórico-artísticos*. C.S.I.C. Madrid, 1953, t.1-3.

- - La obra toledana de Juan Guas. *A.E.A.*, 1956, vol.29, p.9-42.

- - *La arquitectura gótica toledana del s.XV*. Instituto Diego de Velázquez, C.S.I.C. Madrid, 1958.

- - Sentido y significación de la arquitectura hispano-flamenca en la corte de Isabel la Católica. *B.S.E.A. y Arg.*, 1971, vol.37, p.201 y ss.

- - El protogótico hispánico. *Discurso de recepción en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*. Madrid, 1974.

Banda y Vargas, A. de la. *El arquitecto andaluz Hernán Ruiz II*. Universidad de Sevilla, 1974.

Bernales Ballesteros, J. El mudéjarismo de la Ciudad de los Reyes. *Apud: Homenaje al profesor Carriazo*. Universidad de Sevilla, 1972, t.2, p.69-77.

Bernier Luque, J. *La capilla de San Bartolomé y su restauración*. Diputación Prov. Córdoba. Madrid, 1953.

- - *et alii*. *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*. Diputación Prov. Córdoba, 1981-1987, t.1-5.

Borrás Gualis, G.M. *Arte mudéjar aragonés*. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Zaragoza. Zaragoza, 1985, t.1-3.

- - *El arte mudéjar*. Instituto de Estudios Turolenses. Teruel, 1990.

Branner, R. *Gothic Architecture*. 3 ed. George Braziller. Nueva York, 1967.

Braunfels, W. *Arquitectura monacal en Occidente*. Ed. Barral. Barcelona, 1975.

Busch, H. y Lohse, B. *Arquitectura del gótico en Europa*. Ed. Castilla, S.A. Madrid, 1965.

Caamaño Martínez, J.M. *Contribución al estudio del gótico en Galicia*. Ed. Sever-Cuesta. Universidad de Valladolid, 1962.

Cabrera Muñoz, E. *El condado de Belalcázar (1444-1518). Aportación al estudio del régimen señorial en la Baja Edad Media*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1977.

Camón Aznar, J. La bóveda gótico-morisca de la capilla de Talavera en la catedral vieja de Salamanca. *Al-Andalus*, 1940, vol.5, p.174-175.

Camps Cazorla, E. *Módulo, proporciones y composición en la arquitectura califal cordobesa*. C.S.I.C. Madrid, 1953.

Capel Margarito, M. Breve reseña de mudéjarismo en Jaén. *II Simposio Internacional de Mudéjarismo: Arte*. Instituto de Estudios Turolenses. Teruel, 1981 (1982), p.71-75.

Carbonell Trillo, A. *Gufa artística de Córdoba*.

Instituto Geológico de España. Madrid, 1926.

Castán Lanaspá, J. La arquitectura gótica palentina. Panorama general. *Jornadas sobre el gótico en la provincia de Palencia*. Diputación Prov. Palencia, 1988.

Castaño Félix, A. *et alii*. *Monasterios de España. Ueruela, Rueda y Piedra "...*". Ed. Evergráficas, S.A. León, 1984.

Castellano Cuesta, M.T. *La iglesia de San Francisco y San Eulogio de la Ajerquia de Córdoba*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1988.

Castello Moxó, F. Descripción nueva de Córdoba musulmana. *Anuario de Filología*, Univ. Barcelona. 1976, vol.2, p.123-154.

Cirici Pellicer, A. y Gumí Cardona, J. *L'art gòtic català. L'arquitectura als segles XIII i XIV*. Ed. Edicions 62 s/a. Barcelona, 1974.

Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia. *Arquitectura gòtica en Galicia. Los templos: catálogo gráfico*. Universidad de Santiago de Compostela, 1986.

Cómez Ramos, R. *Arquitectura Alfonsí*. Diputación Prov.

Sevilla, 1974.

- - *Las empresas artísticas de Alfonso X el Sabio.*

Diputación Prov. Sevilla, 1979.

- - *Imagen y símbolo en la edad media andaluza.*

Universidad de Sevilla, 1990.

Contreras, J.de. Marqués de Lozoya. *Historia del Arte Hispánico.* Ed.Salvat, S.A. Barcelona, 1934, t.2.

Costa Palacios, M. *Las portadas del mudéjar cordobés.*

Memoria de licenciatura. Inédita.

- - Aspectos del mudéjarismo cordobés. *Actas del II Simposio Internacional de Mudéjarismo: Arte.* Teruel, 1982, p.77-80.

Choisy, A. *Historia de la Arquitectura.* Ed.Victor Lery, 8 ed. Buenos Aires, 1978.

Chueca Goitia, F. *Historia de la Arquitectura Española. Edad Antigua y Edad Media.* Ed.Dossat, S.A. Madrid, 1965.

Dabrio González, M.T. *Estudio histórico-artístico de la parroquia de San Pedro.* Diputación Prov. Sevilla, 1975.

Dimier, A. *Recueil de plans d'églises cisterciennes*.  
Paris, 1949, t.1-2.

- - y Porcher, J. *L'art cistercien*. Col.Zodiaque.  
Paris, 1971-1972, t.1-2.

Dubourg-Noves, P. Remarques sur les débuts de l'ordre  
de Citeaux a Cordoue. *Citeaux Com. Cist.*, 1971, fasc.3-4.,  
p.301-311.

- - Le style gothique francais et les alcazars  
chrétiens de Séville et de Cordoue (XIII siecle). *Actes du 94  
Congres National des Societés Savantes*. Pau 1969. (Section  
d'Archeologie et d'Histoire de l'Art). Bibliothèque Nationale.  
Paris, 1971.

Duby, G. *San Bernardo y el arte cisterciense*. (*El  
nacimiento del gótico*). Ed.Taurus, S.A. Madrid, 1983.

Durliat, M. *Introducción al arte medieval en  
Occidente*. Ed.Cátedra. Madrid, 1979.

Erlande Brandebourg, A. *La cathédrale d' Amiens*.  
Ed.Caisse nationale des Monuments historiques et des Sites.  
Paris, 1982.

Escobar Camacho, J.M. La creación del Concejo de

Córdoba a través de su Fuero. *B.R.A.C.*, 1983, n.104, p.189-205.

- - Notas sobre el repartimiento urbano de Córdoba. *B.R.A.C.*, 1984, n.107, p.161-171.

- - *La vida urbana cordobesa: el Potro y su entorno en la Baja Edad Media*. Obra Cultural de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1985.

- - *Córdoba en la Baja Edad Media. (Evolución urbana de la ciudad)*. Caja de Ahorros de Córdoba, 1989.

Escribano Castilla, A. Fundaciones franciscanas en la Córdoba bajomedieval. *Actas I Coloquio de Historia de Andalucía Medieval*. Córdoba, 1979 (1982), p.331-351.

Escribano Ucelay, V. Urbanización de Córdoba medieval y actuales ideas sobre urbanismo. *B.R.A.C.*, 1962, n.83, p.147-160.

- - Comentarios sobre algunos elementos de arquitectura mudéjar en la ciudad de Córdoba. *I Congreso de Estudios Arabes e Islámicos*. Córdoba, 1962. Imp. y Ed.Maestre. Madrid, 1964.

- - Mezquita de la calle Rey Heredia. *Al-Mulk*, 1964-1965, n.4, p83-101.

Fernández Bèthencourt, F. *Historia genealògica y heràldica de la monarquía española. Casa real y grandes de España.* Madrid, 1877-1920, t.1-10.

Fernández y González, F. *Estado social y político de los mudèjares de Castilla, considerados en sí mismos y respecto a la civilizaciòn española.* Madrid, 1866.

Fischer, F.W. *Le gothique tardif.* Ed. Albin Michel. Paris, 1976.

Fitchen, J. *The construction of gothics cathedrales. A study of medieval vault erection.* Oxford: University Press, 1961.

Focillon, H. *Arte de Occidente. La Edad Media romànica y gòtica.* Alianza Ed. Madrid, 1988.

Fraga González, M.C. *Arquitectura mudèjar en la baja Andalucía.* S.Punta Blanca. Santa Cruz de Tenerife, 1977.

Franz, H.G. *Le roman tardif et le premier gothique.* Ed.Albin Michel. Paris, 1973.

García Carraffa, A. y A. *Diccionario heràldico y genealògico de apellidos españoles y americanos.* Salamanca-Madrid, 1919-1963, t.1-88.

García Cortázar, J.A. de. *La época medieval*. Alianza Ed. Madrid, 1980.

García Seco, C. Hallazgo arqueológico en Córdoba. *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos*. Universidad de Granada, 1962, vol.11, fasc.1, p.111-114.

- - ¿Una mezquita? *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos*. Universidad de Granada, 1969-1970, vol.18-19, fasc.1, p.117-124.

- - La capilla del Rosario (Iglesia de San Pablo. Córdoba). *Omeya*, 1970, n.14, s.p.

Genicot, L. *Europa en el siglo XIII*. Ed.Labor. Barcelona, 1970.

Gómez Moreno, M. *Arte hispanomusulmán hasta los almohades*. Apud: *Ars Hispaniae*. Historia universal del Arte Hispánico. Ed.Plus-Ultra. Madrid, 1951, t.3.

Gómez-Moreno Calera, J.M. *Las iglesias de las siete villas: Colomera, Guadahortuna, Illora, Iznalloz, Moclín, Montefrío, Montejícar*. Fundación Rodríguez Acosta. Granada, 1989.

González Gómez, J.M. *El monasterio de Santa Clara de*

Moguer. Instituto de Estudios Onubenses. Diputación Prov. Huelva, 1978.

González Jiménez, M. *En torno a los orígenes de Andalucía: la repoblación del siglo XIII*. Universidad de Sevilla, 1980.

- - Orígenes de la Andalucía cristiana. *Apud: Historia de Andalucía*. Ed. Planeta, S.A. Barcelona, 1982, t.2, p.95-301.

Gracia Boix, R. *Guía e itinerarios artístico-turísticos de Córdoba*. Córdoba, 1962.

- - *El real monasterio de San Jerónimo de Valparaíso en Córdoba*. Real Academia de Córdoba, 1977.

Grodecki, L. *Arquitectura gótica*. Ed. Aguilar. Madrid, 1976.

Gudiol Ricart, J. *Pintura gótica*. *Apud: Ars Hispaniae*. Historia Universal del Arte Hispánico. Ed. Plus-Ultra. Madrid, 1955, t.9.

Guerrero Lovillo, J. *Arte. De la Prehistoria al Gótico*. *Apud: Tierras de España. Andalucía*. Fundación Juan March. Ed. Noguer, S.A. Barcelona, 1980, t.1, p.137-342.

Gutiérrez Moreno, P. *La capilla sevillana de la Quinta*

Angustia. *A.E.A. y Arq.*, 1929, n.15, p.233-245.

Harvey, J.H. *The Perpendicular Style. 1330-1485.*  
B.T.Bastford LTD. Londres, 1978.

Hernández Díaz, J. Sacho Corbacho, S. y Collantes de Terán, F. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla.* Sevilla, 1939, t.1.

Hernández-Díaz Tapia, C. *Los monasterios de Jerónimas en Andalucía.* Universidad de Sevilla, 1976.

Hernández Giménez, F. *El alminar de 'Abd al-Rahman III en la Mezquita Mayor de Córdoba. Génesis y repercusiones.* Patronato de la Alhambra. Granada, 1975.

Hofstätter, H. *Gótico.* Ed.Garriga, S.A. Barcelona, 1971.

Huizinga, J. *El otoño de la Edad Media.* Revista de Occidente, S.A. 9 ed. Madrid, 1973.

Jackson, T.G. *Gothic architecture in France, England and Italy.* Hacker Art Books Inc. Nueva York, 1975, t.1-2.

Jaén Morente, A. *Historia de la ciudad de Córdoba.* 4 ed. Luque-Córdoba, Everest-León, 1971.

Jalabert, D. *La flore sculptée des monuments du moyen age en France. Recherches sur les origines de l'art français.* Ed.A. y J.Picard y Cfa. Paris, 1965.

Ladero Guesada, M.A. *Andalucía en el siglo XV.* Instituto Jerónimo Zurita, C.S.I.C. Madrid, 1973.

La-Hoz Arderiús, R. *La proporción cordobesa.* Diputación Prov. Córdoba, 1973.

Lambert, E. *El arte gótico en España en los siglos XII y XIII.* 2 ed. Ed.Cátedra, S.A. Madrid, 1982.

Lampérez y Romea, V. *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media, según el estudio de los elementos y los monumentos.* 3 ed. Madrid, 1930, t.1-3.

Lasteyrie, R. de. *L'architecture religieuse en France a l'époque gothique.* Ed.Auguste Picard. Paris, 1926, t.1-2.

Lavedan, P. *L'architecture gothique religieuse en Catalogne, Valence et Baléares.* Ed.Heri Laurens. Paris, 1935.

- - *Pour connaître les monuments de France.* Ed.B.Anthaud. Paris, 1970.

Liaño Martínez, E. *Contribución al estudio del Gótico en Tarragona.* Instituto de Estudios Tarraconenses "Ramón

Berenguer IV". Diputación Prov. Tarragona, 1976.

López de Arenas, D. *Breve compendio de la Carpintería de lo Blanco y Tratado de Alarifes "...*" Sevilla, 1727.

López Ontiveros, A. *Evolución urbana de Córdoba y de los pueblos campañeses*. 2 ed. Diputación Prov. Córdoba, 1983.

Madoz, P. *Diccionario geográfico y estadístico de España y sus posesiones de ultramar*. Ed. La Ilustración. Madrid, 1847, t.6.

Madrazo, P. de. *Córdoba*. Ed. El Albir. Barcelona, 1980.

Marín Fidalgo, A. *Arquitectura gótica del sur de la provincia de Huelva*. Instituto de Estudios Onubenses "Padre Machuca". Diputación Prov. Huelva, 1982.

Martín González, J.J. *Arte. Apud: Tierras de España. Castilla la Vieja. León*. Fundación Juan March. Ed. Noguer. Barcelona, 1975, t.1-2.

Martínez Caviro, B. *Carpintería mudéjar toledana*. Cuadernos de la Alhambra, n.12. Granada, 1976.

Martínez Valero, M.A. *La iglesia de Santa Ana de Sevilla*. Diputación Prov. Sevilla, 1991.

Mitre Fernández, E. *Córdoba y su campiña. Una comarca fronteriza al comenzar el s.XV.* Cuadernos de Estudios Medievales. Granada, 1973.

Monedero Bermejo, M.A. *La arquitectura de la repoblación en la provincia de Cuenca.* Diputación Prov. Cuenca, 1982.

Morales Martínez, A.J. *Arquitectura medieval en la sierra de Aracena.* Diputación Prov. Sevilla, 1976.

Morales y Padilla, A. *Historia de Córdoba.* Córdoba, 1662, t.3.

Morena, A. de la. Iglesias columnarias con bóveda de crucería en la provincia de Madrid. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1972, t.8, p.105-113.

- - El monasterio de San Jerónimo el Real de Madrid. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1974, t.10, p.47-78.

- - El gótico madrileño al finalizar la Baja Edad Media y su proyección en el s.XVI. *"Catálogo de la exposición Madrid en el Renacimiento"*. Alcalá de Henares, 1986.

Moreno Alcalde, M. *La arquitectura de la tierra de*

Segovia. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, 1990.

Muñoz Párraga, M.C. *La catedral de Sigüenza (las fábricas románica y gótica)*. Tesis doctoral. 1987.

Muñoz Vázquez, M. Notas sobre el repartimiento de Córdoba. *B.R.A.C.*, 1954, n.71, p.251-270.

- - Historia del repartimiento urbano de Córdoba. *B.R.A.C.*, 1961, n.32, p.71-94.

- - Casas solariegas de Córdoba. Palacio de los Páez de Castillejo. *B.R.A.C.*, 1962, n.84, p.247-279.

Nieto Cumplido, M. *Córdoba en el XV*. Diputación Prov. Córdoba, 1973.

- - Pintura medieval cordobesa. *Folleto de exposición en Galería Studio 52*. Córdoba, 1974.

- - Corrientes artísticas de la Córdoba medieval cristiana. *Folleto de exposición en Galería Studio 52*. Córdoba, 1975.

- - La restauración de la diócesis de Córdoba en el reinado de Fernando III el Santo. *Apud: Córdoba. Apuntes para su historia*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1981, p.135-147.

- - *Islam y cristianismo. Apud: Historia de Córdoba.*  
Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1984, t.2.

- - *Reconquista y restauración (1146-1326). Apud:*  
Historia de la Iglesia en Córdoba. Monte de Piedad y Caja de  
Ahorros de Córdoba, 1991, t.2.

- - y Moreno Cuadro, F. *Córdoba 1492. Ambiente  
artístico y cultural.* Monte de Piedad y Caja de Ahorros de  
Córdoba "Cajasur", 1992.

Nuere Matauco, E. *La carpintería de armar española.*  
Ministerio de Cultura. Madrid, 1989.

Ocaña Jiménez, M. Las puertas de la medina de Córdoba.  
*Al-Andalus*, 1935, vol.3, p.143-151.

- - Córdoba musulmana. *Apud: Salcedo Hierro, M.*  
(coord.). *Córdoba. Colonia romana. Corte de los califas, luz de  
occidente.* Ed.Everest. León, 1975, p.25-47.

Orti Belmonte, M.A. El fuero de Córdoba y las clases  
sociales en la ciudad. Mudéjares y judfos en la Edad Media.  
*B.R.A.C.*, 1954, n.70, p.5-94.

- - La casa y el patio cordobés en la antigüedad. *Vida*

*y Comercio*, 1958, n.16, s.p.

- - Torres de iglesias cordobesas. *Vida y Comercio*, 1960, n.29, s.p.

- - La iglesia de San Lorenzo. *Vida y Comercio*, 1961, n.35, s.p.

- - Las iglesias fernandinas cordobesas. *Vida y Comercio*, 1961, n.36, s.p.

- - La ciudad antigua de Córdoba. *B.R.A.C.*, 1961, n.81, p.53-69.

- - San Pablo de Córdoba. *Vida y Comercio*, 1962, n.37, s.p.

- - El convento de Santa Marta. *Vida y Comercio*, 1963, n.48, s.p.

- - La iglesia de Santa Marina. *Vida y Comercio*, 1965, n.55, s.p.

- - La ermita de San Bartolomé. *Vida y Comercio*, 1965, n.60, s.p.

- - Nuevas notas al fuero de Córdoba. *B.R.A.C.*, 1967, n.87, s.p.

- - *Córdoba monumental, artística e histórica.*  
Diputación Prov. Córdoba, 1968, t.2: Iglesias y conventos.

- - *La Catedral-Antigua Mezquita y santuarios cordobeses.* Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1970.

Ortiz Juárez, D. Informe sobre la iglesia de la Magdalena. *Apud:* Orti Belmonte, M.A. *Córdoba monumental "...*".  
Diputación Prov. Córdoba, 1968, t.2, p.30-35.

- - Córdoba cristiana. *Apud:* Salcedo Hierro, M. (coord.). *Córdoba. Colonia romana. Corte de los califas, luz de occidente.* Ed.Everest. León, 1975.

- - Contestación al discurso de D.Vicente Serrano Ovin. *B.R.A.C.*, 1976, n.96, p.57-67.

- - La cúpula de la Capilla Real de la catedral de Córdoba. Posible obra almohade. *Bol.Asoc. Española Orientalistas*, 1982, vol.18, p.197-215.

Pareja López, E. *El arte de la reconquista cristiana.*  
*Apud:* Historia del arte en Andalucía. Ed.Gever, S.L. Sevilla, 1990, t.3.

Pavón Maldonado, B. *Memoria de la excavación de la mezquita de Medinat al-Zahra.* Excavaciones arqueológicas en

España, n.50. Ministerio de Educación Nacional. Madrid, 1966.

- - *Arte toledano. Islámico y mudéjar.* Instituto Hispano Arabe de Cultura. Madrid, 1973.

- - *El arte hispanomusulmán en su decoración geométrica. (Una teoría para un estilo).* Ministerio de Asuntos Exteriores. Instituto Hispano Arabe de Cultura. Madrid, 1975.

- - Alminares cordobeses. *Bol.Asoc. Española Orientalistas*, 1976, vol.12, p.181-210.

- - Jerez de la Frontera. Ciudad medieval. Arte islámico y mudéjar. *Bol.Asoc. Española Orientalistas*, 1981, vol.17, p.175-201.

- - *El arte hispanomusulmán en su decoración floral.* Ministerio de Cultura. Instituto Hispano Arabe de Cultura. Madrid, 1981.

Pérez Higuera, T. *Arquitectura mudéjar. Apud: Arquitecturas de Toledo.* Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1991, t.1.

Ramírez de Arellano, R. *Guía artística de Córdoba.* Tip. Enrique Bergali. Sevilla, 1896.

- - La restauración de la iglesia de San Pablo el

Real. *Diario de Córdoba*, 9 de julio de 1901.

- - *Historia de Córdoba desde su fundación hasta la muerte de Isabel la Católica*. Tip. Hospicio Prov. Ciudad Real, 1915-1921, t.1-5.

- - *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba*. (Con notas de J.Valverde). Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982.

Ramírez de Arellano, T. *Paseos por Córdoba, o sean apuntes para su historia*. 2 ed. Luque, Córdoba. Everest, León, 1973.

Ramírez y de las Casas Deza, L.M. *Anales de la ciudad de Córdoba. Desde el siglo XIII y año de 1236 en que fue conquistada por el Santo Rey D.fernando III, hasta el de 1850*. Ed.Real Academia de Córdoba, 1948.

- - *Indicador cordobés. Manual histórico topográfico de la ciudad de Córdoba*. Ed.Everest. León, 1976.

- - *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1986, t.1-2.

Rico Santamaría, M. *La catedral de Burgos. Patrimonio*

*del mundo*. Heraclio Fournier, S.A. Vitoria, 1985.

Rincón García, W. *Monasterios de España*. Ed.Espasa-Calpe. Madrid, 1992, t.3.

Riu Riu, M., Torres Delgado, C. y Nieto Cumplido, M. *Tres estudios de historia medieval andaluza*. 2 ed. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1977.

Rodríguez López, D. *Rehabilitación de la iglesia de Santiago de Córdoba*. Junta de Andalucía. Córdoba, 1990.

Sánchez de Feria, B. *Palestra sagrada o memorial de santos de Córdoba*. Oficina de J.Rodríguez. Córdoba, 1772, t.1-4.

Sánchez García, L.E. Estado de los conventos de religiosos en Córdoba a principios del siglo XIX. *B.R.A.C.*, 1981, n.102, p.241-252.

Sancho Corbacho, A. Dos iglesias mudéjares del s.XV desaparecidas. *Miscelánea de Arte*. Madrid, 1982, p.35-37.

Santos Gener, S. de los. La Ermita de San Bartolomé o Capilla del Hospital del Cardenal Salazar. *B.R.A.C.*, 1930, n.28, p.53-72 y 1931, n.30, p.33-48.

Sequeiros Pumar, C. *Estudio histórico-artístico de la*

*iglesia de San Nicolás de la Villa de Córdoba.* Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1987.

Serrano Ovin, V. La iglesia parroquial de San Miguel, en Córdoba. *B.R.A.C.*, 1970, n.90, p.71-97.

- - La iglesia del Real Convento de San Pablo. Córdoba. *B.R.A.C.*, 1975, n.95, p.76-130.

- - La iglesia parroquial de San Lorenzo. *B.R.A.C.*, 1977, n.97, p.75-90.

Simson, O. von. *La catedral gótica. Los orígenes de la arquitectura gótica y el concepto medieval de orden.* Alianza Editorial, S.A. Madrid, 1982.

Siurana Roglan, M. *La arquitectura gótica religiosa en el Bajo Aragón turolense.* Instituto de Estudios Turolenses. Diputación Prov. Teruel, 1982.

Swaan, W. *Art and architecture of the late middle ages. 1350 to the advent of the Renaissance.* Omega Books. Ware Hertfordshire. Inglaterra, 1982.

Terrasse, H. Formación y fuentes del arte mudéjar toledano. *A.E.A.*, 1970, vol.43, p.385-393.

Torres Balbás, L. La progenie hispanomusulmana de las

primeras bóvedas nervadas francesas y los orígenes de las de ojivas. *Al-Andalus*, 1935, vol.3, fasc.2, p.76-88.

- - Los modillones de lóbulos: ensayo de análisis de la evolución de una forma arquitectónica a través de dieciséis siglos. *A.E.A. y Arg.*, 1936, vol.12, n.34 y 35.

- - La bóveda gótico-morisca de la capilla de Talavera en la catedral vieja de Salamanca. *Al-Andalus*, 1940, vol.5, p.175-178.

- - Figuras de leones en decoraciones arquitectónicas mudéjares. *Al-Andalus*, 1940, vol.5, p.187-190.

- - Dos formas olvidadas de la arquitectura hispanomusulmana. *Al-Andalus*, 1943, vol.8, p.453-465.

- - Las yeserías descubiertas recientemente en las Huelgas de Burgos. *Al-Andalus*, 1943, vol.8, p.209-258.

- - Función de nervios y ojivas en las bóvedas góticas. *Investigación y progreso*, 1945, vol.16, p.214-231.

- - Las iglesias del s.XII al XIII con columnas gemelas en sus pilares. *A.E.A.*, 1946, n.76, p.274-308.

- - *Arte almohade. Arte nazarí. Arte mudéjar. Apud: Ars Hispaniae. Historia Universal del Arte Hispánico.*

Ed.Plus-Ultra. Madrid, 1949, t.4.

- - *Arquitectura gótica. Apud: Ars Hispaniae. Historia Universal del Arte Hispánico.* Ed.Plus-Ultra, S.A. Madrid, 1952, t.7.

- - *Las ciudades hispano-musulmanas.* Instituto Hispano Árabe de Cultura. Madrid, 1952, t.1.

- - Mozarabías y juderías de las ciudades hispano-musulmanas. *Al-Andalus*, 1954, vol.19, p.172 y ss.

- - Una fase de austeridad en el Cristianismo y en el Islam occidental. *Al-Andalus*, 1956, vol.21, p.317 y ss.

- - Arte califal. *Apud: Menéndez Pidal. Historia de España.* Ed.Espasa-Calpe, S.A. Madrid, 1957, t.5.

- - Naves cubiertas con armadura de madera sobre arcos perpiaños a partir del s.XIII. *A.E.A.*, 1960, vol.33, p.19-43.

- - De algunas tradiciones hispanomusulmanas en la arquitectura popular española. *Apud: Obra dispersa. Al-Andalus. Crónica de la España musulmana.* Instituto de España. Madrid, 1981, t.1, p.29-45.

Ubeda, A. Los zócalos mudéjares del convento de Santa Clara de Córdoba. *Goya*, 1985, n.185, p.299-304.

Valdeón Baruque, J. *Historia general de la Edad Media. Siglos IX al XV*. Ed. Moretón. Madrid, 1971.

Valdés Fernández, M. *Arquitectura mudéjar en León y Castilla*. 2 ed. Universidad de León, 1984.

Valle Pérez, J.C. *La arquitectura cisterciense en Galicia*. Fundación "Pedro Barrié de la Maza, conde de Fenosa". Ed. Atlántico. La Coruña, 1982, t.1-2.

Varios autores. *Inventario artístico de Málaga y su provincia. Partidos judiciales de Málaga y Vélez Málaga*. Ministerio de Cultura. Madrid, 1985, t.1.

- - *Inventario artístico de Sevilla y su provincia. Partidos judiciales de Marchena, Morón de la Frontera, Sevilla (A y B) y Utrera*. Ministerio de Cultura. Madrid, 1985, t.2.

Vázquez Lesmes, J.R. *Monasterio y colegiata de San Hipólito de Córdoba (1343-1399)*. *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*. Córdoba, 1978, t.2, p.147-161.

Velázquez Bosco, R. *El monasterio de Nuestra Señora de la Rábida*. Instituto de Estudios Onubenses. Diputación Prov. Huelva, 1975.

Villar Movellán, A. La arquitectura del quinientos.  
*Apud:* Guarinos Cánovas, M. (dir.). *Córdoba y su provincia*.  
Ed.Gever, S.L. Sevilla, 1986, t.3, p.209-233.

- - *et alii*. *Textos histórico-geográficos de Córdoba y su provincia*. Diputación Prov. Córdoba, 1988.

Viollet-le-Duc, E. *Dictionnaire raisonné de l'Architecture Française du XI au XVI siècle*.  
Librairies-Imprimeries réunies. Paris, 1858-1868, t.1-10.

White, J. *Arte y arquitectura en Italia. 1250-1400*.  
Ed.Cátedra, S.A. Madrid, 1989.